



**Banco Solidario S.A.** tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general y otras que sean afines, incluyendo su participación en acciones de sociedades anónimas de seguros, servicios financieros, burós de información crediticia y cámaras de compensación; sociedades de titularización y administradoras de fondos de pensiones; y bancos de segundo piso en otras sociedades, realizar mandatos de intermediación financiera con personas naturales y jurídicas legalmente constituidas; pudiendo realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios autorizadas por la Ley de Servicios Financieros, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes

Número de registro como Emisor en el Registro del Mercado de Valores de ASFI: SPVS-IV-EM-BSO-044/2000 otorgado mediante RA N° SPVS-IV-N°255 de fecha 19-06-2000  
Resolución que aprueba y autoriza el "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III": ASFI/149/2022 de fecha 17 de febrero de 2022  
Número de registro del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de ASFI: ASFI/DSV-PEB-BSO-004/2022  
Número de Registro de la Emisión "Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 2" en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: ASFI/DSV-ED-BSO-005/2023

## PROSPECTO COMPLEMENTARIO

El Prospecto Complementario debe ser leído en conjunto con el Prospecto Marco del "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III"

Denominación del Programa:

**"PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III"**

Monto Autorizado del Programa:

**Bs411,600,000.00**

(Cuatrocientos once millones seiscientos mil 00/100 Bolivianos)

Monto Colocado del Programa:

**Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1: Bs137,200,000.00**

(Ciento treinta y siete millones doscientos mil 00/100 Bolivianos)

Denominación de la Emisión:

**"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III – EMISIÓN 2"**

Monto Autorizado de la Emisión 2:

**Bs137,200,000.00**

(Ciento treinta y siete millones doscientos mil 00/100 Bolivianos)

### Características generales de la Emisión:

Tipo de Valores	Bonos Subordinados Obligorios y redimibles a plazo fijo.
Moneda en la que se expresa la Emisión	Bolivianos ("Bs").
Plazo de la Emisión	2,520 (Dos mil quinientos veinte) días calendario computables a partir de la fecha de emisión.
Fecha de Emisión	31 de marzo de 2023.
Fecha de Vencimiento	22 de febrero de 2030.
Tasa y Tipo de Interés	5,85% nominal, anual y fijo.
Serie en que se divide la Emisión	Serie Única.
Valor Nominal de los Bonos	Bs10.000.- (Diez mil 00/100 bolivianos).
Cantidad de Bonos que comprende la Emisión	13.720 (Trece mil setecientos veinte) Bonos Subordinados.
Precio de Colocación Primaria	Minimamente a la par del valor nominal.
Clave de Pizarra	BSO-4-NIU-23
Periodicidad de Pago de Intereses y Capital	El pago de capital se realizará a vencimiento y los intereses se pagarán cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
Forma de Pago de Capital e Intereses	En el día de vencimiento de cada Cupón o Bono Subordinado, el capital y los intereses correspondientes se pagarán contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la EDV, misma que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece. Después del día de vencimiento de un determinado cupón o bono, la amortización o pago de capital y/o el pago de intereses correspondientes serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad "CAT" emitido por la EDV.
Tipo de Oferta	Oferta Pública.
Forma y Procedimiento de Colocación Primaria	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Plazo de Colocación Primaria	El plazo de colocación primaria será de hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la presente Emisión en el RMV de ASFI.
Modalidad de Colocación	A mejor esfuerzo.
Forma de Pago en Colocación Primaria	En Efectivo.
Forma de Representación de los Bonos	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.
Forma de Circulación de los Bonos	A la Orden.
Regla de determinación de la Tasa de Cierre en Colocación Primaria	Tasa Discriminante.
Bolsa en la que se inscribirá la Emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Garantía	Estará sujeta a los límites establecidos por el inciso e) del Artículo 464° de la Ley N°393.
CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN OTORGADA POR AESA RATINGS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 2 significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
<b>AA2</b>	

La Calificación de Riesgo NO constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; si no un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

"Véase la Sección "Factores de Riesgo" en la pág. 31 del Prospecto Marco, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberían ser considerados por los potenciales adquirentes de los valores ofrecidos".

"LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DE LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA".

La documentación relacionada con la presente Emisión y el Programa de Emisiones, son de carácter público y se encuentran disponibles para su consulta en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., Sudaval Agencia de Bolsa S.A. y Banco Solidario S.A.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO  
DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN



La Paz, enero de 2023

Declaración Jurada del Representante legal de Sudaval Agencia de Bolsa S.A.



Código de seguridad: WLke1CeJ8zeQ

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TREINTA Y CINCO/DOS MIL VEINTITRES - 35/2023-----  
En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:18 (quince y dieciocho), del día, viernes veinte del mes de enero del año dos mil veintitrés, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente la señora **PAOLA ALEJANDRA VILLANUEVA MONJE** con Cédula de Identidad N° **2303068** (dos, tres, cero, tres, cero, seis, ocho), **Boliviana, Soltera, Ing. Comercial**, con domicilio en C/2 de Febrero #200 Z/Mallasa; mayor de edad, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto a los comparecientes, documento que declaran ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, DOY FE y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----  
Yo, **PAOLA ALEJANDRA VILLANUEVA MONJE** con Cédula de Identidad Nro. 2303068, boliviana, mayor de edad, hábil por derecho, con domicilio en esta ciudad, en representación legal de **SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A.**, en calidad de **Gerente Comercial y de Estructuraciones**, en mérito al Testimonio de Poder Nro. 132/2021, de fecha 12 de mayo de 2021, otorgado por ante Notaría de Fe Pública Nro. 14 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Abg. Margarita Calvo Calvo, declaro lo siguiente:-----  
En mi condición de **Gerente Comercial y de Estructuraciones de SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A.**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la que nos lleva a considerar que la información proporcionada por el **BANCO SOLIDARIO S.A.**, en su calidad de Emisor, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto de pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----  
Quién desee adquirir los Bonos de la emisión denominada **Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 2**, comprendida dentro del **Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III** que se ofrecen, debe basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario y en el Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----  
La adquisición de los Bonos de la emisión denominada **Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 2**, comprendida dentro del **Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario.-----  
La declaración Falsa de lo señalado anteriormente es responsabilidad del declarante

<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/b3d006e-WLke1CeJ8zeQ>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: WLke1CeJ8zeQ

sometiéndose a proceso penal por la comisión del delito de FALSO TESTIMONIO tipificado en el Art. 169 del Código Penal.

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.

**CONCLUSION.**

Con lo que concluyo **DOY FE**.

Firmado en documento original con código de contenido: 93aebf5531d6dc26f04f003cbe7705e0d31965e5a73fa28e92a1aa2fad815499.

Nombre	Firma	Huella
PAOLA ALEJANDRA VILLANUEVA MONJE Cédula de identidad 2303068		



<https://sinplu.dirno plu.gob.bo/verificacion-documentos/bf0d00e-WLke1CeJ8zeQ>

Declaración Jurada de los Representantes Legales de Banco Solidario S.A.



Código de seguridad: wsB8E13o1Y9G

VALOR Bs. 3.-

**FORMULARIO NOTARIAL**  
Resolución Ministerial N° 57/2020

**DECLARACIONES VOLUNTARIAS**

NÚMERO: CIENTO TRES/DOS MIL VEINTITRES - 103/2023-----  
En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 12:49 (doce y cuarenta y nueve), del día, viernes veinte del mes de enero del año dos mil veintitres, ANTE MI FREDDY ROQUE RAMOS, Notario de Fe Pública N° 26 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor: **HECTOR MARCELO ANTONIO ESCOBAR FLORES**, casado, boliviano, Administrador de Empresas, con cédula de identidad No. 591781 Oruro, con domicilio en la calle Rosendo Reyes, No. 16, Z. Cota Cota, en su condición de GERENTE GENERAL, de conformidad al Testimonio de Poder No. 1208/2022 de fecha 06 de diciembre de 2022, suscrito ante la Notaría de Fe Pública 107, a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez, en representación legal del **BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A."**, mayor de edad, hábil a mi juicio, a quien de identificar doy fe, dijo presentarse voluntariamente a objeto de prestar declaración jurada voluntaria, declaró lo siguiente:-----

**PRIMERO.** - Que, es cierto y evidente que el BANCO SOLIDARIO S.A., representado legalmente por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores - RMV de la Emisión de Bonos Subordinados denominada: "Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 2", comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III", objeto de la presente oferta pública.-----

**SEGUNDO.** - Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos Subordinados denominada: "Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III" presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)-----

Es todo lo que declaro en honor a la verdad.-----  
Con lo que terminó el acto de Declaración Voluntaria, previa lectura de su tenor de principio a fin, el señor **HECTOR MARCELO ANTONIO ESCOBAR FLORES**, se ratifica en todo el tenor que antecede, el suscrito Notario de Fe Pública da testimonio de verdad de que así declaró voluntariamente el compareciente, de lo que Doy Fe-----

Firmado en documento original con código de contenido: 004e01fd3ceb8a987b02c12fad54ae81d0213eb47a656869ef081e1b00bb1202-----

Nombre	Firma	Huella
HECTOR MARCELO ANTONIO ESCOBAR FLORES Cédula de identidad 591781		



*Freddy Roque Ramos*  
**Abg. Freddy Roque Ramos**  
NOTARIA DE FE PÚBLICA  
N° 26  
25042018  
LA PAZ - BOLIVIA

[https://sistema.informacion.gub.bo/verificador/consultar/consultar.html?codigo=004e01fd3ceb8a987b02c12fad54ae81d0213eb47a656869ef081e1b00bb1202](https://sistema.informacion.gub..bo/verificador/consultar/consultar.html?codigo=004e01fd3ceb8a987b02c12fad54ae81d0213eb47a656869ef081e1b00bb1202)

Este es un documento firmado digitalmente por la Notaría de Fe Pública





## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CIENTO CUATRO/DOS MIL VEINTITRES - 104/2023-----  
 En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 12:58 (doce y cincuenta y ocho), del día, viernes veinte del mes de enero del año dos mil veintitres, ANTE MÍ FREDDY ROQUE RAMOS, Notario de Fe Pública N° 26 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor: **ENRIQUE OSVALDO FERRARO**, con cédula de identidad de extranjero E-11612803, con domicilio en la Z. Achumani Bajo, C1, Edf. Marian No. 108 LP en su condición de GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES, FINANZAS E INVERSIONES, de conformidad al Testimonio de Poder N° 1246/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, suscrito ante la Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez, en representación legal del **BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A."**, mayor de edad, hábil a mi juicio, a quien de identificar doy fe, dijo presentarse voluntariamente a objeto de prestar declaración jurada voluntaria, declaró lo siguiente:-----

**PRIMERO.-** Que, es cierto y evidente que el **BANCO SOLIDARIO S.A.**, representado legalmente por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores - RMV de la Emisión de Bonos Subordinados denominada: "Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 2", comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III", objeto de la presente oferta pública.-----

**SEGUNDO.-** Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos Subordinados denominada: "Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III" presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).-----

Es todo lo que declaro en honor a la verdad.-----  
 Con lo que terminó el acto de Declaración Voluntaria, previa lectura de su tenor de principio a fin, el señor: **ENRIQUE OSVALDO FERRARO**, se ratifica en todo el tenor que antecede, el suscrito Notario de Fe Pública da testimonio de verdad de que así declaró voluntariamente el compareciente, de lo que Doy Fe-----

Firmado en documento original con código de contenido: 715c797c5d620914f4c128bbfe1d7508ce1b692385f82590ef7214a1edcaaa85.-----

Nombre	Firma	Huella
ENRIQUE OSVALDO FERRARO Documento de Extranjero E-11612803		



*Freddy Roque Ramos*  
 Abg. Freddy Roque Ramos  
 NOTARIA DE FE PÚBLICA N° 26 25042018 QYKENYPXYSul

Este es un documento producido digitalmente por el Notario de Fe Pública





**FORMULARIO NOTARIAL**

Resolución Ministerial N° 57/2020

**DECLARACIONES VOLUNTARIAS**

NÚMERO: CIENTO CINCO/DOS MIL VEINTITRES - 105/2023-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 13:04 (trece y cuatro), del día, viernes veinte del mes de enero del año dos mil veintitres, ANTE MÍ FREDDY ROQUE RAMOS, Notario de Fe Pública N° 26 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor: **JAIME ANDRES ZEGARRA DICK**, casado, boliviano, Lic. en Economía, con C.I. No. 2534232, con domicilio en la AV Circunvalación, No. 256, Z. Ato Obrajes, en su calidad de GERENTE NACIONAL DE NEGOCIOS, de conformidad Testimonio de Poder N° 1247/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, suscrito ante la Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez, en representación legal del **BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL SA"**, mayor de edad hábil a mi juicio, a quien de identificar doy fe, dijo presentarse voluntariamente a objeto de prestar declaración jurada voluntaria, declaró lo siguiente-----

**PRIMERO.** - Que, es cierto y evidente que el **BANCO SOLIDARIO S.A.**, representado legalmente por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores - RMV de la Emisión de Bonos Subordinados denominada: "Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 2", comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III", objeto de la presente oferta pública-----

**SEGUNDO.** - Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos Subordinados denominada: "Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III" presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).-----

Es todo lo que declaro en honor a la verdad.-----

Con lo que terminó el acto de Declaración Voluntaria, previa lectura de su tenor de principio a fin, el señor: **JAIME ANDRES ZEGARRA DICK**, se ratifica en todo el tenor que antecede, el suscrito Notario de Fe Pública da testimonio de verdad de que así declaró voluntariamente el compareciente, de lo que Doy Fe.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 2de7217a3580596bee0b304c55318ac4305db27d90dfdc2c0aef149ff5c3b7b4-----

Nombre	Firma	Huella
JAIME ANDRES ZEGARRA DICK Cédula de Identidad 2534232		



*Freddy Roque Ramos*  
 Abg. Freddy Roque Ramos  
 NOTARIA DE FE PÚBLICA  
 N° 26  
 DIRNOPLU  
 LA PAZ - BOLIVIA

<https://single.dirnolu.gob.bo/validacion/documento/25042018-qjTmP3pJFc3T>

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN JURÍDICA  
**DIRNOPLU**

### Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración

La Agencia de Bolsa responsable de la estructuración de la Emisión “Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 2” es Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

### Responsables de la Elaboración del Prospecto Complementario

Paola Alejandra Villanueva Monje – Gerente Comercial y de Estructuraciones - Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

Héctor Marcelo Antonio Escóbar Flores – Gerente General - Banco Solidario S.A.

Enrique Osvaldo Ferraro – Gerente Nacional de Operaciones, Finanzas e Inversiones - Banco Solidario S.A.

Jaime Andrés Zegarra Dick – Gerente Nacional de Negocios – Banco Solidario S.A.

### Principales Funcionarios del Emisor

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores **Gerente General**

María Verónica Gavilanes Vejar **Gerente General Adjunto**

Jaime Andrés Zegarra Dick **Gerente Nacional de Negocios**

Enrique Osvaldo Ferraro **Gerente Nacional de Operaciones, Finanzas e Inversiones (\*)**

Milenka Alejandra Saavedra Muñoz **Gerente Nacional de Asuntos Legales**

(\*) Según el Modelo de Negocio adoptado por el Emisor, la Gerencia Nacional de Operaciones, Finanzas e Inversiones es la instancia responsable de los temas administrativos, contables y financieros de la Entidad.

### Documentación Presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

<b>Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero</b>	<b>Bolsa Boliviana de Valores S.A.</b>
Av. Arce N°2519, Torres del Poeta, Pisos 6 y 7 La Paz – Bolivia	Av. Arce N°2333, Piso 10 La Paz – Bolivia
<b>Sudaval Agencia de Bolsa S.A.</b>	<b>Banco Solidario S.A.</b>
Calacoto, Calle 15 entre Av. Sánchez Bustamante y Julio Patiño Edificio Plaza 15, Piso 2, Oficina 2D La Paz – Bolivia	Calle Nicolás Acosta N°289, esq. Calle Cañada Strongest, zona San Pedro La Paz - Bolivia

## Definiciones y Abreviaturas

Los términos que se detallan a continuación tendrán el siguiente significado para efectos del presente Prospecto Complementario:

<b>Acta</b>	Actas de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fechas 28 de julio de 2021, 06 de diciembre de 2021 y 20 de octubre de 2022.
<b>APS</b>	Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros.
<b>Asamblea General de Tenedores de Bonos</b>	Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.
<b>ASFJ</b>	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
<b>ASOFIN</b>	Asociación de Entidades Microfinancieras Especializadas en Microfinanzas.
<b>Banco</b>	Banco Solidario S.A.
<b>BancoSol</b>	Banco Solidario S.A.
<b>BBV</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>BCB</b>	Banco Central de Bolivia.
<b>Bono</b>	Bono Subordinado BancoSol III.
<b>CAT</b>	Certificado de Acreditación de Titularidad.
<b>DPF</b>	Depósito a Plazo Fijo.
<b>EDV</b>	Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
<b>EIF</b>	Entidad de Intermediación Financiera.
<b>Emisión</b>	Emisión de Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 2.
<b>Emisor</b>	Banco Solidario S.A.
<b>Junta de Accionistas</b>	Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
<b>Ley 393</b>	Ley de Servicios Financieros.
<b>MCEF</b>	Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
<b>Programa</b>	Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Bancosol III.
<b>Programa de Emisiones</b>	Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Bancosol III.
<b>Prospecto</b>	Prospecto Complementario de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa.
<b>Prospecto Marco</b>	Prospecto Marco del "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III".
<b>Reglamento de Obligaciones Subordinadas</b>	Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.



<b><i>RIRO</i></b>	Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
<b><i>RMV</i></b>	Registro del Mercado de Valores.
<b><i>RNMV</i></b>	Recopilación de Normas del Mercado de Valores.
<b><i>RNSF</i></b>	Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
<b><i>Sociedad</i></b>	Banco Solidario S.A.
<b><i>Sociedad Emisora</i></b>	Banco Solidario S.A.
<b><i>TPP</i></b>	Tasa Promedio Ponderada de los Depósitos a Plazo Fijo del Sistema Financiero Boliviano.
<b><i>TRE</i></b>	Tasa de Referencia.
<b><i>UFV</i></b>	Unidad de Fomento a la Vivienda.
<b><i>USD</i></b>	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

## Tabla de Contenido

1.	Antecedentes	1
1.1	Antecedentes Legales de la Emisión	1
2.	Descripción de Valores ofrecidos	2
2.1	Denominación de la Emisión	2
2.2	Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI	2
2.3	Fecha de Emisión	2
2.4	Moneda de la Emisión	2
2.5	Serie y Cantidad de Bonos de la Emisión	2
2.6	Valor nominal de los Bonos	3
2.7	Monto total de la Emisión y Monto total del Programa	3
2.8	Tipo y Tasa de Interés de la Emisión	3
2.9	Plazo de la Emisión	3
2.10	Tipo de Valores a Emitirse	3
2.11	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses	5
2.12	Periodicidad de Pago de Intereses y Pago a Capital	5
2.13	Cronograma de Cupones	5
2.14	Forma de cálculo de los intereses	5
2.15	Forma de cálculo del pago de capital	6
2.16	Fecha de Vencimiento	6
2.17	Duración (plazo económico) de la Serie Única dentro de la Emisión	6
2.18	Agente Pagador y Lugar de Pago de Capital e Intereses	6
2.19	Provisión de los Fondos para el pago a Capital y pago de intereses.	6
2.20	Forma de Representación de los Valores	7
2.21	Forma de pago de Capital y pago de intereses de la presente Emisión	7
2.22	Forma de circulación de los Valores de la Emisión	7
2.23	Convertibilidad de los Bonos	7
2.24	Redención Anticipada	7
2.25	Reajustabilidad del Empréstito	9
2.26	Garantía	9
2.27	Precio de colocación primaria	9
2.28	Tratamiento Tributario	9
2.29	Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman	10
2.30	Posibilidad de que los Valores sean afectados o limitados por otros Valores	10
2.31	Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de los Bonos Subordinados de la presente Emisión	12
2.32	Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento	12
2.33	Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados	12
2.34	Representante Común de Tenedores de Bonos	12
2.35	Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos	13
2.36	Protección de Derechos	13
2.37	Arbitraje	13
2.38	Tribunales Competentes	14
2.39	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida	14
2.40	Normas de Seguridad	14
2.41	Frecuencia y Formato de envío de información a los Tenedores de Bonos Subordinados	15
2.42	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	15
2.43	Materialización de los Bonos Subordinados	15
2.44	Información que el Emisor proporcionará a los Tenedores de Bonos Subordinados	15
3.	Calificación de Riesgo	16
4.	Razones de la Emisión, destino de los Recursos Captados y Plazo de utilización	17
4.1	Razones de la presente Emisión	17
4.2	Destino específico de los fondos	17
4.3	Plazo de Utilización de los Recursos	17
5.	Factores de Riesgo	18
6.	Descripción de la Oferta y Procedimiento de Colocación	19

6.1	Inversionistas a los que va dirigida la Oferta Pública	19
6.2	Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta	19
6.3	Tipo de Oferta	19
6.4	Diseño y Estructuración	19
6.5	Agente Colocador	19
6.6	Relación entre el Emisor y el Agente Estructurador y Colocador	19
6.7	Modalidad de Colocación Primaria	20
6.8	Precio de colocación	20
6.9	Regla de Determinación de la tasa de cierre en Colocación Primaria	20
6.10	Forma de Pago en Colocación Primaria	20
6.11	Plazo de Colocación Primaria	20
6.12	Condiciones bajo las cuales la Oferta Publica quedará sin efecto	20
6.13	Bolsa de Valores en la que se transarán los Valores	20
7.	Información sobre el Emisor	21
7.1	Identificación Básica al 30 de septiembre de 2022	21
7.2	Documentos de Constitución y Modificaciones	23
7.3	Directores y Ejecutivos	25
7.3.1.	Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos	26
7.4	Dirección de las oficinas de BancoSol S.A.	29
7.4.1.	Agencias	29
7.5	Administración y Organización	30
7.5.1.	Organización y Desarrollo de Personal	32
7.6	Composición Accionaria	38
7.7	Relación con otras empresas con participación accionaria mayor al 10%	38
7.8	Historia	41
7.8.1.	Cientes BancoSol	42
7.9	Estrategia Empresarial	43
7.9.1.	Productos y Servicios	43
7.9.2.	Premios y Distinciones a BancoSol	46
7.10	Política de Inversiones Financieras y Tesorería	49
7.11	Procesos Judiciales Existentes	50
7.12	Detalle de Pasivos Financieros de BancoSol	50
7.13	Hechos Relevantes	53
7.14	Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado	77
7.15	Descripción de los principales activos del Emisor	77
7.16	Relación económica que pudiera existir con otras empresas en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la entidad emisora	77
8.	Análisis Financiero	78
8.1	Activo	78
8.1.1	Cartera	79
8.1.2	Activos Líquidos	81
8.2	Pasivo	82
8.2.1	Obligaciones con el Público	83
8.2.2	Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	84
8.2.3	Valores en Circulación	86
8.2.4	Obligaciones Subordinadas	86
8.3	Patrimonio	86
8.4	Resultados	89
8.4.1	Resultado Financiero	89
8.4.2	Resultado de Operaciones	91
8.4.3	Estructura Administrativa y Gestión de Incobrables	92
8.4.4	Resultado Neto de la Gestión	93
8.5	Indicadores Financieros	94
8.6	Cálculo de Compromisos Financieros	97
8.6.1	Coficiente de Adecuación Patrimonial	97
8.6.2	Indicador de Liquidez	98
8.6.3	Indicador de Cobertura	98
8.7	Evolución de Compromisos Financieros	99

## Índice de Cuadros

Cuadro 1	Directorio	25
Cuadro 2	Ejecutivos	25
Cuadro 3	Puntos de Atención Financiera	30
Cuadro 4	Evolución del Personal según Jerarquía	30
Cuadro 5	Capacitación Mandos Medios	32
Cuadro 6	Mentoría	33
Cuadro 7	Personal Evaluado por Programa y Oficina/Regional	34
Cuadro 8	Personal Capacitado por Oficina/Regional	35
Cuadro 9	Personal Capacitado en Atención al Adulto Mayor	35
Cuadro 10	Capacitación a Mandos Medios y Gerencias	36
Cuadro 11	Composición Accionaria	38
Cuadro 12	Procesos Judiciales	50
Cuadro 13	Pasivos Financieros	50
Cuadro 14	Evolución Activo	79
Cuadro 15	Factores para Crecimiento de Cartera	79
Cuadro 16	Evolución de Cartera	80
Cuadro 17	Evolución Activos Líquidos	82
Cuadro 18	Evolución Obligaciones con el Público	83
Cuadro 19	Evolución Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	85
Cuadro 20	Evolución Patrimonio	87
Cuadro 21	Balance General – Estructura y Evolución	88
Cuadro 22	Estado de Resultados – Estructura y Evolución	94
Cuadro 23	Evolución Indicadores Financieros	95

## Índice de Gráficos


Gráfico 1	Composición Activo	78
Gráfico 2	Estratificación de Cartera	81
Gráfico 3	Evolución y Composición Activos Líquidos	82
Gráfico 4	Composición Pasivo	83
Gráfico 5	Composición y Evolución Obligaciones con el Público	84
Gráfico 6	Estructura Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	85
Gráfico 7	Estructura Financiera de Resultados	91
Gráfico 8	Estructura Operativa de Resultados	92
Gráfico 9	Estructura Administrativa y Gestión de Incobrables	93
Gráfico 10	Estructura Neta de Resultados	93
Gráfico 11	Indicadores de Liquidez	95
Gráfico 12	Indicadores de Calidad de Cartera	96
Gráfico 13	Indicadores de Rentabilidad	96
Gráfico 14	Indicadores de Eficiencia	97

## Índice de Anexos


Anexo A: Estados Financieros al 30 de septiembre de 2022, 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2021	100
Anexo B: Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre de 2021	178
Anexo C: Informe de Calificación de Riesgo	255


## 1. Antecedentes


### 1.1 Antecedentes Legales de la Emisión


 En la ciudad de La Paz, en fecha 28 de julio de 2021, se constituyó legalmente la Sexagésima Primer Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 27°, 28°, y 43° de los Estatutos Sociales concordantes con lo establecido en los Artículos 288°, 289° y 295° del Código de Comercio, cuya Acta se encuentra contenida en la Escritura Pública N°245/2021 otorgada ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N°107 a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia en fecha 2 de agosto de 2021 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N°00178359 del Libro N°10 de fecha 4 de agosto de 2021.


En la referida Junta, los accionistas de la Sociedad resolvieron aprobar por unanimidad, entre otros, los siguientes extremos:


 Un Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y las respectivas Emisiones que lo conformen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores, por la suma de Bs411,600,000.00 (Cuatrocientos once millones seiscientos mil 00/100 Bolivianos), en adelante el “Programa de Emisiones de Bonos Subordinados”, con la denominación de **“Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III”**, aclarando que el monto del Programa será destinado a: i) Fortalecimiento del Capital Regulatorio y/o ii) Crecimiento de la Cartera Crediticia.

 La autorización e inscripción del **“Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III”** en el RMV de la ASFI y la autorización de la Oferta Pública y la inscripción de las Emisiones dentro del Programa ante el RMV de ASFI y la inscripción del Programa y de las Emisiones que formen parte de éste en la BBV.

 Las características, términos y condiciones específicas de la Primera Emisión denominada **“Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1”**, estructurada y comprendida dentro del Programa de Emisiones.

 Adicionalmente en la misma ciudad, en fecha 06 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la Sexagésima Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la finalidad de aprobar las modificaciones a las condiciones del **“Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III”** y a las características generales de las respectivas Emisiones que lo conformen, mismas que fueran aprobadas en la Sexagésima Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2021, según consta en el Acta de la mencionada Junta, protocolizada mediante Escritura Pública N°434/2021 otorgada ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N°107 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez en fecha 09 de diciembre de 2021 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N°00180309 del Libro N°10 en fecha 13 de diciembre de 2021.

 La ASFI, en fecha 17 de febrero de 2022, mediante Resolución Administrativa ASFI/149/2022, autorizó la inscripción del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-PEB-BSO-004/2022.

 En la Sexagésima Cuarta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 20 de octubre de 2022, se aprobó la Segunda Emisión denominada **“Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 2”** dentro del **“Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III”**, según consta en el Acta de la mencionada Junta, protocolizada mediante Escritura Pública N°353/2022 otorgada ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N°26 del Distrito Judicial de La Paz a cargo del Dr. Freddy Roque Ramos en fecha 3 de noviembre de 2022 e inscrita en el Registro de Comercio bajo el Libro de Registro N°10 con N° de Registro 1205360 en fecha 7 de noviembre de 2022; Escritura Pública complementada



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz – Bolivia



BancoSolidarioBolivia







Bancosol\_bolivia



Bancosol-s-a

con Nota Marginal debidamente registrada en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 1207503 de fecha 25 de enero de 2023.

-  La ASFI emitió su No Objeción para la realización de la Segunda Emisión comprendida dentro del Programa.
-  La ASFI en fecha 27 de enero de 2023, mediante Nota ASFI/DSV/R-21007/2023, autorizó la inscripción y Oferta Pública de la Segunda Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BSO-005/2023.
-  En fecha 26 de enero de 2023 y de acuerdo con la Nota CITE: FINZ – 063/2023 de BancoSol, misma que fue comunicada oportunamente a la ASFI, las Gerencias delegadas de BancoSol, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2021, determinaron la Fecha de Emisión de la presente Emisión.
-  En cumplimiento a las resoluciones adoptadas por los accionistas del Banco en las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 28 de julio de 2021, 6 de diciembre de 2021 y 20 de octubre de 2022 y de conformidad a lo establecido por los Artículos 286° numeral 3) y 650° del Código de Comercio, se procedió a efectuar la correspondiente Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión denominada **“Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 2”**, protocolizada mediante Escritura Pública N°1207/2022 otorgada ante Notaria de Fe Pública de Primera Clase N°26 a cargo del Dr. Freddy Roque Ramos del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia en fecha 10 de noviembre de 2022 e inscrita en el Registro de Comercio bajo el Libro de Registro N°10 con N° de Registro 1205677 en fecha 21 de noviembre de 2022; Escritura Pública complementada con Nota Marginal debidamente registrada en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 1207504 de fecha 25 de enero de 2023. Asimismo como resultado de las observaciones realizadas por la ASFI, mediante nota ASFI/DSV/R-3396/2023, de fecha 6 de enero de 2023, se modifica esta Declaración Unilateral de Voluntad mediante Escritura Pública N°87/2023 de Adenda de Escritura Pública de Declaración Unilateral de Voluntad, otorgada ante Notaria de Fe Pública de Primera Clase N°26 a cargo del Dr. Freddy Roque Ramos del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia en fecha 20 de enero de 2023 e inscrita ante el Registro de Comercio bajo el Libro N°10, N° de Registro 1207467 en fecha 20 de enero de 2023.

## 2. Descripción de Valores ofrecidos

### 2.1 Denominación de la Emisión

“Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 2”.

### 2.2 Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI

En fecha 27 de enero de 2023, mediante Nota ASFI/DSV/R-21007/2023, la ASFI autorizó la Inscripción en el RMV y Oferta Pública de la presente Emisión, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BSO-005/2023.

### 2.3 Fecha de Emisión

La fecha de Emisión es el 31 de marzo de 2023.

### 2.4 Moneda de la Emisión

La Emisión está denominada en Bolivianos (“Bs”).

### 2.5 Series y Cantidad de Bonos de la Emisión

La presente Emisión constará de una Serie Única compuesta por 13.720 (Trece mil setecientos veinte) Bonos Subordinados.



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz – Bolivia



BancoSolidarioBolivia



Bancosol\_bolivia



Bancosol-s-a

## 2.6 Valor nominal de los Bonos

El valor nominal de cada bono perteneciente a la presente Emisión es de Bs10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos).

## 2.7 Monto total de la Emisión y Monto total del Programa

El monto de la presente Emisión es de Bs137.200.000,00 (Ciento treinta y siete millones doscientos mil 00/100 Bolivianos).

El monto total del Programa es de Bs411.600.000,00 (Cuatrocientos once millones seiscientos mil 00/100 Bolivianos).

## 2.8 Tipo y Tasa de Interés de la Emisión

Los Bonos Subordinados de la presente Emisión, devengarán un interés nominal, anual y fijo de 5,85%.

## 2.9 Plazo de la Emisión

2.520 (Dos mil quinientos veinte) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

## 2.10 Tipo de Valores a Emitirse

Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo.

De acuerdo a lo establecido en el Inciso b., Artículo 3°, Sección 1, del Capítulo II Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Título VI, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) (en lo sucesivo el referido Reglamento será mencionado como el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas”), una obligación subordinada es aquel pasivo subordinado a todos los demás pasivos de la Entidad Supervisada, estando disponible para absorber pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

La obligación subordinada debe orientarse al crecimiento de cartera crediticia y/o para fortalecer la posición patrimonial de conformidad al Artículo 4°, Sección 1, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

La obligación subordinada instrumentada mediante Bonos Subordinados será computable, como parte del Capital Regulatorio de BancoSol, conforme a lo establecido en el Artículo 7°, Sección 2, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas, que establece lo siguiente:

### **Cómputo de la Obligación Subordinada**

Una vez otorgada la No Objeción de ASFI, la Obligación Subordinada debe computar el 100% como parte del capital regulatorio. Dicho porcentaje será revisado a la finalización de cada gestión anual, de acuerdo a la siguiente metodología de cálculo:

#### 1. Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas:

Se promedia el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos como metas en el Sustento Técnico, presentado al momento de la solicitud de la No Objeción, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$CM_n = \sum_{h=1}^4 w_h cm_h ; n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Donde:

$CM_n$  : Porcentaje de Cumplimiento de las metas determinadas por la entidad supervisada para cada período ejecutado “n”.



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia



BancoSolidarioBolivia



Bancosol\_bolivia



Bancosol-s-a

- $cm_h$  : Porcentaje de Cumplimiento de la meta “h” determinada por la entidad supervisada para cada período ejecutado “n”.
- $w_h$  : Ponderador de la meta.
- n : Período anual de la evaluación durante la vigencia de la Obligación Subordinada. El período “n=0”, corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la No Objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del Capital Regulatorio.
- t : Plazo de la Obligación Subordinada.

PONDERADOR (%)	INDICADORES
30%	Capital Primario sobre el Total de los Activos más Contingentes (1)
20%	Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos (2)
20%	Cartera Vigente sobre Cartera Bruta (3)
30%	Cartera Vigente sobre el Total de los Activos (4)

- (1)  $Capital\ Primario / (Capitulos\ 100.00 + 600.00)$
- (2)  $Activos\ Computables / Capitulo\ 100.00$
- (3)  $(Cuentas\ 131.00 + 135.00) / (Cuentas\ 131.00 + 133.00 + 134.00 + 135.00 + 136.00 + 137.00)$
- (4)  $(Cuentas\ 131.00 + 135.00) / (Capitulo\ 100.00)$

## 2. Cómputo de la Obligación Subordinada:

Mensualmente, al saldo de la Obligación Subordinada, se multiplica el porcentaje de cumplimiento de metas (CM) más bajo, observado por gestión anual finalizada durante la vigencia de la obligación subordinada, obteniendo de esta manera el monto computable como parte del capital regulatorio, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$OSC_i = Z \times OS_i$$

$$Z = \text{Min}(CM_n) \quad ; \quad n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Donde:

- $OSC_i$  : Monto de la Obligación Subordinada Computable para el período i.
- $OS_i$  : Saldo de la Obligación Subordinada del mes i.
- n : Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período “n=0”, corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del capital regulatorio.
- t : Plazo de la Obligación Subordinada.

Es responsabilidad de BancoSol, efectuar el seguimiento permanente del cumplimiento de las metas propuestas en el Sustento Técnico presentado, así como adoptar las acciones necesarias, para cumplir con los límites legales en caso de disminución del monto computable de la obligación subordinada como parte del capital regulatorio, producto del incumplimiento de los indicadores establecidos.

El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computadas como parte del capital regulatorio, no debe ser superior al 50% del capital primario, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 416° de la Ley N°393 de Servicios Financieros (LSF).



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a



## 2.11 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los “Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 2” devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión, establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción en el RMV de ASFI, y dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de vencimiento establecida para el pago del cupón.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

## 2.12 Periodicidad de Pago de Intereses y Pago a Capital

El pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario, conforme a lo establecido en el Cronograma de Cupones.

El pago a Capital se realizará a vencimiento.

## 2.13 Cronograma de Cupones

Cupón	Fecha de pago	Número de días	% de Amortización	Amortizaciones de Capital por bono (expresado en Bs)	Pago de Intereses por Bono (expresado en Bs)
1	27/09/2023	180	-	-	292,50
2	25/03/2024	180	-	-	292,50
3	21/09/2024	180	-	-	292,50
4	20/03/2025	180	-	-	292,50
5	16/09/2025	180	-	-	292,50
6	15/03/2026	180	-	-	292,50
7	11/09/2026	180	-	-	292,50
8	10/03/2027	180	-	-	292,50
9	06/09/2027	180	-	-	292,50
10	04/03/2028	180	-	-	292,50
11	31/08/2028	180	-	-	292,50
12	27/02/2029	180	-	-	292,50
13	26/08/2029	180	-	-	292,50
14	22/02/2030	180	100%	10.000,00	292,50

## 2.14 Forma de cálculo de los intereses

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = VN \times \frac{T_i \times Pl}{360}$$



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

Donde:

- $VC_i$  Valor de cupón en el periodo  $i$
- $VN$  Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago
- $Ti$  Tasa de interés nominal anual
- $PI$  Plazo del cupón (número de días calendario)

Donde  $i$  representa el período

## 2.15 Forma de cálculo del pago de capital

El monto del pago a capital se determinará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN \times PA$$

Donde:

- $VP$  Monto a pagar o amortizar en la moneda de la emisión
- $VN$  Valor Nominal del Bono en la moneda de la emisión
- $PA$  Porcentaje de amortización

## 2.16 Fecha de Vencimiento

La Fecha de Vencimiento será el 22 de febrero de 2030.

## 2.17 Duración (plazo económico) de la Serie Única dentro de la Emisión

La duración (plazo económico) de la Serie Única de la presente Emisión es de 2,104 (dos mil ciento cuatro) días calendario, cálculo realizado según se establece en la Metodología de Valoración comprendida dentro de la RNMV emitida por la ASFI.

## 2.18 Agente Pagador y Lugar de Pago de Capital e Intereses

El pago de capital e intereses se realizará en las oficinas del Agente Pagador, Sudaval Agencia de Bolsa S.A., en Calacoto, Calle 15 entre Av. Sánchez Bustamante y Julio Patiño, Edificio Plaza 15, Piso 2, Oficina 2D en la ciudad de La Paz – Bolivia.

La sustitución y contratación del Agente Pagador se registrará conforme a lo establecido en el numeral 2.2. Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2021, modificado por el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de diciembre de 2021.

## 2.19 Provisión de los Fondos para el pago a Capital y pago de intereses.

La Sociedad es la responsable exclusiva de la provisión de fondos para el pago de capital e intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

El Banco deberá depositar los fondos para el pago de capital y pago de intereses en una cuenta bancaria local, designada para el efecto en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos Subordinados, de acuerdo al cronograma de pagos establecido



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz – Bolivia



BancoSolidarioBolivia



Bancosol\_bolivia



Bancosol-s-a

en el presente Prospecto Complementario.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Banco podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente Pagador y en tal caso, el pago de capital e intereses de los Bonos Subordinados que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para el efecto designe el Banco y el acreedor podrá exigir el pago de capital e intereses de los Bonos Subordinados directamente al Banco.

En aplicación a lo establecido en los Artículos 670° y 681° del Código de Comercio, las acciones de los Tenedores de Bonos para el cobro de intereses y para el cobro de capital prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente a partir de su exigibilidad.

## 2.20 Forma de Representación de los Valores

Los Bonos Subordinados de la presente Emisión estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

Las oficinas de la EDV están ubicadas en la Av. Arce esquina Rosendo Gutiérrez N°2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, de la ciudad de La Paz – Bolivia.

## 2.21 Forma de pago de Capital y pago de intereses de la presente Emisión

La forma de pago de intereses y pago de capital será efectuada de la siguiente manera:



En el día de vencimiento de cada Cupón o Bono Subordinado: los intereses correspondientes y el capital se pagarán contra la identificación respectiva en base a la relación de titularidad emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., misma que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece.



A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono Subordinado: los intereses correspondientes y el capital se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (en adelante “CAT”) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

## 2.22 Forma de circulación de los Valores de la Emisión

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en Cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

## 2.23 Convertibilidad de los Bonos

Los “**Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 2**”, no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

## 2.24 Redención Anticipada

Los Bonos Subordinados de la Emisión “**Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 2**” podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, luego de transcurridos 5 (cinco) años computables desde su fecha de emisión, de acuerdo a lo establecido en el Inciso a., Artículo 1°, Sección 2, Capítulo II Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Título VI, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y conforme al numeral 2.2. Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2021, modificado por el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de diciembre de 2021.

La redención anticipada podrá efectuarse de acuerdo con los siguientes procedimientos:



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz – Bolivia



BancoSolidarioBolivia



Bancosol\_bolivia



Bancosol-s-a

 **Redención anticipada mediante sorteo.**

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 662° al 667° del Código de Comercio, en lo aplicable.


El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos Subordinados que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.


La lista de los Bonos Subordinados sorteados se publicará en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el Artículo 663° del Código de Comercio (modificado por la Ley N° 779 de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas), incluyendo la identificación de Bonos Subordinados sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente al capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos Subordinados sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos Subordinados a redimir el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

 Precio a Tasa de Valoración; y el

 El monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono Subordinado (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

*Tasa de Valoración:* tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos Subordinados, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la Emisión que se redime; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

*Capital + intereses:* Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

*La Compensación por rescate anticipado:* La base porcentual de dicha compensación estará establecida de acuerdo con lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión subordinada (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
1 - 360	0,15%
361 - 720	0,65%
721 - 1.080	0,90%
1.081 - 1.440	1,40%
1.441 - 1.800	1,90%




(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

1.801 – 2.160	2,15%
2.161 en adelante	2,65%

BancoSol depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, mínimamente 1 (un) día hábil antes de la fecha señalada para el pago, el monto que resulte mayor entre: el Precio a Tasa de Valoración y el Monto de Capital de los Bonos Subordinados sorteados, más los intereses devengados hasta la fecha de pago y la compensación por la redención anticipada.

 Redención mediante compra en el Mercado Secundario

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos Subordinados de la presente Emisión, a través de compras en el mercado secundario. Dichas transacciones deberán realizarse en la BBV.

Asimismo, cualquier decisión de redimir Valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados a más tardar al día siguiente hábil de haber adoptado la decisión.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos Subordinados resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos Subordinados que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Adicionalmente en caso de aplicar BancoSol la redención anticipada, el monto prepago deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital y/o reinversión de utilidades al momento en que se produzcan los pagos señalados.





## 2.25 Reajustabilidad del Empréstito

Los “**Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 2**” y el empréstito resultante no serán reajustables.

## 2.26 Garantía

La garantía de la presente Emisión estará sujeta a los límites establecidos por el inciso e) del Artículo 464° de la Ley N°393.

Toda garantía, según corresponda, será constituida tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

-  Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos Subordinados.
-  Irrevocable, hasta la redención total de Bonos Subordinados y pago de intereses, de acuerdo con las previsiones contenidas en los referidos Valores.
-  Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos Subordinados.
-  Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos Subordinados de cualquier Emisión dentro del Programa.

## 2.27 Precio de colocación primaria

Mínimamente a la par del valor nominal.

## 2.28 Tratamiento Tributario

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 117° de la Ley N°1834, de 31 de marzo de 1998, modificado por la






(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

Disposición Adicional Décima de la Ley N° 1356, el tratamiento tributario de las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del “**Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III**”, es el siguiente:

-  Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están sujetas a la retención del monto equivalente a la alícuota del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC – IVA) o del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – IUE Beneficiarios del Exterior, según corresponda.
-  Las ganancias de capital generadas de la compra – venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores obtenidas por los contribuyentes alcanzados por el IUE, se constituyen en ingresos gravados por este impuesto.
-  El pago de interés de los Bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a un mil ochenta (1.080) días calendario, estará exento del pago del RC – IVA.

	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios del exterior
Impuestos	RC-IVA (13%)	IUE (25%)	IUE-Be (12,5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	No Exento	No Exento	No Exento

No obstante, lo señalado, cada inversionista podrá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

## 2.29 Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman

En cumplimiento a las normas legales aplicables, y previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados por el voto favorable de dos tercios del capital remanente de los Bonos en circulación de cada Emisión dentro del Programa, BancoSol se encuentra facultado para modificar las condiciones y características del Programa y de las Emisiones que lo conformen. Adicionalmente, si la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de una Emisión dentro del Programa no aprueba la modificación de este, dicha modificación no será posible.

Para la modificación de los términos y condiciones específicas de las Emisiones que formen parte del Programa, se requerirá, de igual manera, de la aprobación de dos tercios del capital remanente de los Bonos Subordinados en circulación de la correspondiente Emisión reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.

## 2.30 Posibilidad de que los Valores sean afectados o limitados por otros Valores

Al 30 de septiembre de 2022, el Banco tiene vigentes en el mercado, las emisiones de valores detalladas a continuación:



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto Original	Saldo a capital	Tasa de Rendimiento	Fecha de Vencimiento
Bonos BancoSol II – Emisión 1	Única	BSO-2-N1U-14	26 – jun – 14	170.-	170.-	6,00%	10 – may – 23
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1	Única	BSO-3-N1U-17	30 – nov – 17	70.-	70.-	6,00%	27 – abr – 24
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2	Única	BSO-3-N1U-18	28 – sep – 18	70.-	70.-	5,20%	23 – feb – 25
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3	Única	BSO-3-N1U-19	30 – sep – 19	70.-	70.-	5,50%	26 – abr – 26
Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1	Única	BSO-4-N1U-22	15 – mar – 22	137,2	137,2	5,75%	06 – feb – 29

(En millones de bolivianos)

Fuente: BancoSol

Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 548° de la Ley 393, en caso de liquidación de la Sociedad se establece que la prelación de pago sobre acreencias es la siguiente:

- Mandatos en efectivo, incluyendo prepagos de comercio exterior, recaudaciones y retenciones tributarias, giros, transferencias con contratos legalmente suscritos, debidamente documentados y registrados en los estados financieros de la entidad de intermediación financiera intervenida antes de su intervención, siempre y cuando el titular sea del sector privado.
- Depósitos del sector privado en cuenta corriente, a la vista, cuentas de ahorro y a plazo fijo, excluidas las operaciones con otros intermediarios financieros.
- Depósitos judiciales.
- Cédulas hipotecarias.
- Depósitos del sector público en cuenta corriente, a la vista, cuentas de ahorro y a plazo fijo.
- Obligaciones con el Banco Central de Bolivia - BCB.
- Obligaciones con entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado, excluidas las obligaciones subordinadas contratadas.
- Obligaciones tributarias de la entidad de intermediación financiera intervenida, incurridas hasta la fecha de la intervención de la entidad.
- Multas y penalidades incurridas por incumplimiento de contratos suscritos con instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Saldos de capital de créditos y mutuos en general en favor de la entidad de intermediación financiera intervenida, incluyendo créditos recibidos de entidades financieras o de otro tipo de instituciones o personas individuales o colectivas privadas.
- Saldos de capital de otras acreencias contractuales.
- Cheques de gerencia y otros girados por la entidad de intermediación financiera intervenida.
- Otras cuentas por pagar.
- Intereses devengados no pagados.
- Contingencias judiciales, administrativas, operativas u obligaciones que emerjan como consecuencia de fallos de acciones judiciales en trámite a la fecha de inicio de la intervención, así como los depósitos excluidos en el



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz – Bolivia



BancoSolidarioBolivia



Bancosol\_bolivia



Bancosol-s-a

procedimiento de solución de acuerdo a los términos de la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.

- p. Obligaciones subordinadas y bonos obligatoriamente convertibles en acciones, incluidas aquellas suscritas con instituciones o entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado en el capital.
- q. Acciones o certificados de aportación.

La prelación de las preferencias o privilegios anteriormente descritos, se encuentran sujetas a posibles modificaciones de orden legal.

El detalle de las obligaciones financieras se encuentra detallado en el numeral 7 del presente Prospecto.

## 2.31 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de los Bonos Subordinados de la presente Emisión

Las restricciones, obligaciones, limitaciones y compromisos financieros a cumplir durante la vigencia de la presente Emisión de Bonos Subordinados se encuentran detallados en el numeral 1.9 del Prospecto Marco del Programa.

## 2.32 Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento

Los Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento, así como las definiciones de estos, se encuentran detallados en el numeral 1.10 del Prospecto Marco del Programa.

## 2.33 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados

Todo lo relativo a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados, se encuentra detallado en el numeral 1.11 del Prospecto Marco del Programa.

## 2.34 Representante Común de Tenedores de Bonos

En virtud a lo establecido en la Sexagésima Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2021, el Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados Provisorio, para la presente Emisión, es la empresa FACTOR E CONSULTORES S.R.L., siendo los antecedentes de la referida persona jurídica los siguientes:

Documento de Constitución	:	Testimonio N°204/2016 de fecha 2 de febrero de 2016, suscrito por ante la Notaria N°016 a cargo de la Dra. Mónica G. Vargas Chambi del Distrito de La Paz.
Representante Legal	:	Evelyn Soraya Jasmin Grandi Gómez
Poder del Representante Legal	:	Testimonio N°154/2016 de fecha 2 de febrero de 2016, suscrito por ante la Notaria N°016 a cargo de la Dra. Mónica G. Vargas Chambi del Distrito de La Paz.
Dirección	:	Av. Unión N°6, de la Zona Alto Següencoma de la ciudad de La Paz.
Teléfonos/ Fax	:	76730744
Registro de Comercio:	:	309312027
NIT	:	309312027



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz - Bolivia








 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a



## 2.35 Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, la Asamblea General de Tenedores Bonos Subordinados podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin embargo, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados:

-  Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos Subordinados toda aquella información relativa al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
-  Solicitar y recibir idéntica información que la Sociedad deba presentar a ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de los Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.
-  De acuerdo con lo establecido en el Artículo 654° del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad.
-  De acuerdo con lo establecido en el Artículo 655° del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
-  De acuerdo con lo establecido en el Artículo 656° del Código de Comercio, cada Tenedor de Bonos Subordinados puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.
-  De acuerdo con lo establecido en el Artículo 659° del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.
-  Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad.

El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados podrá solicitar información a los Auditores Externos designados por la Sociedad y al Banco cuando exista un Hecho Potencial de Incumplimiento o un Hecho de Incumplimiento. La información solicitada deberá guardar estricta relación con dicho Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento.

## 2.36 Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de BancoSol.

## 2.37 Arbitraje

En caso de discrepancia o controversia entre BancoSol y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados y/o los Tenedores de Bonos Subordinados, respecto de la validez, interpretación o aplicación de cualesquiera de los términos y condiciones establecidos en los documentos del Programa y de las emisiones que lo conformen, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva y obligatoria



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia



BancoSolidarioBolivia



Bancosol\_bolivia



Bancosol-s-a

mediante arbitraje de derecho con sede en la ciudad de La Paz conforme establece la Ley N°708 de Conciliación y Arbitraje de 25 de junio de 2015 y será administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con sus Reglamentos. El arbitraje estará a cargo de un Tribunal Arbitral compuesto por tres árbitros. Cada parte elegirá un árbitro y el tercero, que ejercerá la presidencia del tribunal, será elegido por los dos primeros. En caso de que cualquier parte no eligiera árbitro o los elegidos no designaren al tercero, el mismo o los mismos serán elegidos por el referido Centro de acuerdo con sus Reglamentos.

Al efecto, notificada cualquier parte por otra u otras de la existencia de la discrepancia o controversia, las partes intentarán la resolución amigable en un plazo de diez días hábiles de recibida la notificación. De no acordarla en ese plazo, cualquiera de ellas podrá recurrir al arbitraje renunciando a la vía judicial que no sea para la ejecución de resoluciones o laudos que dicte el Tribunal Arbitral o para auxilio judicial que este requiera conforme a ley.

No obstante, lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el numeral 1.10 del Prospecto Marco del Programa.

### 2.38 Tribunales Competentes

Con relación a este punto, la Junta resolvió aprobar por unanimidad que, para que la entidad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las emisiones de los Bonos Subordinados del Programa, conforme a las normas legales vigentes, serán competentes los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia llamados por Ley y que todos los documentos que respaldan el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y las emisiones que lo conformen, estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

### 2.39 Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

BancoSol no será considerado responsable, ni estará sujeto a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto las de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por el Banco, no imputables al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el Programa de Emisiones y en las Emisiones que lo componen; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de BancoSol que no sea atribuible a éste.

En tal caso, BancoSol deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.

Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo de corrección del incumplimiento que será acordado entre BancoSol y la Asamblea General Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto en el presente Prospecto.

### 2.40 Normas de Seguridad

Los Bonos de la presente Emisión, serán representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecidos en el Artículo 16° del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores.

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos Subordinados se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV.



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia



BancoSolidarioBolivia



Bancosol\_bolivia





Bancosol-s-a

## 2.41 Frecuencia y Formato de envío de información a los Tenedores de Bonos Subordinados

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, la Sociedad suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de cada una de las Emisiones dentro del Programa, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

El Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados, tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor solamente en los siguientes casos:

 Cuando el Representante Común desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.

 En aquellos casos en los que existiere controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los Compromisos Financieros.

En cualquier circunstancia, el Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados, requerirá un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.

La Sociedad notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de cada una de las Emisiones del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, cualquier circunstancia o hecho que interfiera en lo fundamental o amenace con interferir significativamente el desarrollo normal de las operaciones de la Entidad.

## 2.42 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados a través de publicaciones en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago correspondiente.

## 2.43 Materialización de los Bonos Subordinados

Cuando sea necesario, para la negociación del Valor en alguna Bolsa o mecanismo similar en el exterior y cuando el valor se encuentre disponible, los Valores anotados en cuenta son susceptibles de ser convertidos a Valores Físicos y deberán contener los requisitos señalados en el Artículo 645° del Código de Comercio y en la normativa legal vigente aplicable.

Todos los gastos y trámites que impliquen la materialización de estos deberán ser asumidos y gestionados por el titular de los valores.

## 2.44 Información que el Emisor proporcionará a los Tenedores de Bonos Subordinados

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, BancoSol enviará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de la presente Emisión, la información necesaria para que compruebe los datos y registros contables manifestados por la Sociedad, así como la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI, particularmente aquella referida al estado de colocación de los **“Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 2”**.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos Subordinados, toda aquella información relativa al Programa y a la presente Emisión que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia



BancoSolidarioBolivia



Bancosol\_bolivia





Bancosol-s-a

### 3. Calificación de Riesgo

La presente Emisión, fue calificada por AESA RATINGS Calificadora de Riesgo S.A., Entidad Calificadora de Riesgo que se encuentra debidamente registrada en el RMV de la ASFI.

 Calificación de Riesgo otorgada: **AA2**

 Fecha de otorgamiento de la calificación: 30 de diciembre de 2022.

 Esta calificación de riesgo está sujeta a una revisión trimestral y puede ser modificada.

 Perspectiva o Tendencia: En Desarrollo.

Significado de la categoría de la calificación: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

El numeral 2 que acompaña a la Calificación de Riesgo otorgada implica que el Valor se encuentra en el nivel medio de dicha calificación.

Para mayor información referente a la Calificación de Riesgo de la presente Emisión, el “Anexo C” del presente Prospecto contiene el Informe de la Calificadora de Riesgo.



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol\_bolivia


 Bancosol-s-a


## 4. Razones de la Emisión, destino de los Recursos Captados y Plazo de utilización

### 4.1 Razones de la presente Emisión

Las razones para gestionar la autorización e inscripción de la presente Emisión, responden a la necesidad de contar con recursos financieros que permitan a BancoSol lograr el crecimiento planificado de la cartera crediticia, crecimiento que debe ir acompañado de una solvencia patrimonial acorde con la estructura financiera de la entidad en observancia al cumplimiento de la normativa vigente respecto a la Gestión Patrimonial.


Adicionalmente, existen otras razones enfocadas al sector en el que BancoSol se desempeña, entre las cuales se pueden citar:

 La capacidad que ha demostrado el sector microfinanciero en captar recursos del público, lo que posibilita que las entidades de microfinanzas puedan captar recursos a mediano y largo plazo e introducir a sus ahorristas al mercado de capitales boliviano.

 La capacidad que han mostrado las microfinanzas para generar riqueza y bienestar en ciertos sectores de bajos recursos, y por ende contribuir en la lucha contra la pobreza, por lo cual el inversor no solamente recibirá un retorno financiero sino un retorno social.

### 4.2 Destino específico de los fondos

Los recursos monetarios provenientes de la colocación de los Bonos de la presente Emisión, serán utilizados según se detalla a continuación:

 Fortalecimiento de Capital Regulatorio

 Crecimiento de la Cartera Crediticia

La aplicación de estos recursos deberá observar el cumplimiento de las prohibiciones dispuestas en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

### 4.3 Plazo de Utilización de los Recursos

Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a 180 (ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los bonos de la presente Emisión en el Mercado Primario Bursátil.



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol\_bolivia

 Bancosol-s-a

## 5. Factores de Riesgo

Los factores de riesgos a los que está expuesto Banco Solidario S.A. se encuentran descritos en el numeral 4 del Prospecto Marco del Programa.



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol\_bolivia









 Bancosol-s-a

## 6. Descripción de la Oferta y Procedimiento de Colocación

### 6.1 Inversionistas a los que va dirigida la Oferta Pública

La Oferta Pública será dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas.

No pueden ser acreedores de una obligación subordinada:

-  Las Entidades de Intermediación Financiera Privadas, el Banco de Desarrollo Productivo, el Banco Público y las Empresas de Arrendamiento Financiero, que cuenten con licencia de funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero;
-  Las entidades miembros del grupo financiero al cual pertenezca la entidad emisora;
-  Los patrimonios autónomos administrados por empresas financieras relacionadas a la entidad emisora;
-  Los Accionistas de la entidad supervisada contratante;
-  Las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que:
  -  Incurran en los impedimentos previstos en los Artículos 153° y 442° de la Ley 393 de Servicios Financieros;
  -  Se encuentren vinculadas patrimonialmente, directa o indirectamente a la entidad emisora, salvo las excepciones previstas por Ley;
-  Las personas jurídicas en las que la entidad emisora ejerza, directa o indirectamente, cualquier tipo de influencia en la toma de decisiones de los órganos de gobierno de la entidad que pretenda ser acreedora de la obligación subordinada.

### 6.2 Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta

Las principales condiciones de la Oferta Pública de los bonos se darán a conocer a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

### 6.3 Tipo de Oferta

La Oferta Pública primaria de los bonos de la presente Emisión será bursátil y realizada a través de los mecanismos habilitados por la BBV.

### 6.4 Diseño y Estructuración

El diseño y la estructuración de la presente Emisión estuvo a cargo de Sudaval Agencia de Bolsa S.A., con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-SUD-009/2002.

### 6.5 Agente Colocador

El Agente Colocador de los bonos dentro de la presente Emisión, es Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

La sustitución y contratación del Agente Colocador se regirá conforme a lo establecido en el numeral 2.2. Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2021, modificado por el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de diciembre de 2021.

### 6.6 Relación entre el Emisor y el Agente Estructurador y Colocador

BancoSol S.A. y Sudaval Agencia de Bolsa S.A., no tienen ninguna relación más allá de la establecida contractualmente.



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol\_bolivia

 Bancosol-s-a

## 6.7 Modalidad de Colocación Primaria

A mejor esfuerzo.

## 6.8 Precio de colocación

Mínimamente a la par del valor nominal.

## 6.9 Regla de Determinación de la tasa de cierre en Colocación Primaria

La regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente emisión, según lo señalado en el Reglamento Interno de Registro y Operaciones (en adelante “RIRO”) de la BBV, será:

*Tasa Discriminante:* La Tasa de Cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos de contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del RIRO de la BBV.

## 6.10 Forma de Pago en Colocación Primaria




En efectivo.

## 6.11 Plazo de Colocación Primaria

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

## 6.12 Condiciones bajo las cuales la Oferta Pública quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto cuando ocurra alguna de las circunstancias detalladas a continuación:

-  El Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria.
-  La Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador.
-  La totalidad de los Bonos de la presente Emisión, no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, caso en el cual, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, BBV y EDV.

## 6.13 Bolsa de Valores en la que se transarán los Valores

Los Valores emitidos dentro de la presente Emisión, se transarán en la BBV.



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a



## 7. Información sobre el Emisor

### 7.1 Identificación Básica al 30 de septiembre de 2022

<i>Denominación</i>	Banco Solidario S.A. "BANCOSOL S.A."
<i>Rótulo Comercial</i>	BancoSol
<i>Domicilio Legal</i>	Calle Nicolás Acosta N° 289, esq. Calle Cañada Strongest, Zona de San Pedro, La Paz – Bolivia.
<i>Objeto de la Sociedad</i>	<p>El Banco tiene como objeto principal la prestación de servicios financieros al público en general como Banco Múltiple, realizando en forma habitual la actividad de intermediación financiera efectuando todo tipo de operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios permitidos por Ley, en el marco de lo establecido en el Artículo 231° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes, pudiendo además adquirir y vender bienes inmuebles para ser utilizados en actividades propias del giro y de manera enunciativa y no limitativa las siguientes actividades previstas en la normativa vigente:</p> <p><b>Operaciones Pasivas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Recibir depósitos de dinero en cuentas de ahorro, en cuenta corriente, a la vista y a plazo y emitir certificados negociables y no negociables.</li> <li>Emitir y colocar acciones de nueva emisión para aumento de capital.</li> <li>Emitir y colocar cédulas hipotecarias.</li> <li>Emitir y colocar valores representativos de deuda.</li> <li>Contraer obligaciones subordinadas.</li> <li>Contraer créditos u obligaciones con el Banco Central de Bolivia - BCB y con entidades financieras del país y del extranjero.</li> <li>Aceptar letras giradas a plazo contra sí mismas, cuyos vencimientos no excedan de ciento ochenta (180) días contados desde la fecha de aceptación y que provengan de operaciones de comercio, internas o externas, de bienes y/o servicios.</li> <li>Emitir cheques de viajero.</li> <li>Celebrar contratos a futuro de compraventa de monedas extranjeras.</li> </ol> <p><b>Operaciones Activas, Contingentes Y De Servicios</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Otorgar créditos y efectuar préstamos a corto, mediano y largo plazo, con garantías personales, hipotecarias, prendarias u otras no convencionales o una combinación de las mismas.</li> <li>Descontar y/o negociar títulos-valores u otros documentos de obligaciones de comercio, con o sin recurso, cuyo vencimiento no exceda un (1) año.</li> <li>Otorgar avales, fianzas y otras garantías a primer requerimiento.</li> <li>Abrir, avisar, confirmar y negociar cartas de crédito.</li> <li>Recibir letras de cambio u otros efectos en cobranza, así como efectuar operaciones de cobranza, pagos y transferencias.</li> <li>Realizar giros y emitir órdenes de pago exigibles en el país o en el extranjero.</li> <li>Realizar operaciones de cambio y compraventa de monedas.</li> <li>Comprar, conservar y vender monedas y barras de oro, plata y metales preciosos, así como certificados de tenencia de dichos metales.</li> <li>Comprar, conservar y vender por cuenta propia, valores registrados en el registro del mercado de valores.</li> <li>Comprar, conservar y vender por cuenta propia, documentos representativos de obligaciones cotizadas en bolsa, emitidas por entidades financieras.</li> <li>Comprar y vender por cuenta propia documentos mercantiles.</li> <li>Alquilar cajas de seguridad.</li> <li>Ejercer comisiones de confianza y operaciones de fideicomiso, incluidos fideicomisos en garantía, de acuerdo a reglamentación por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.</li> <li>Operar con tarjetas de crédito y cheques de viajero.</li> <li>Actuar como agente originador en procesos de titularización.</li> <li>Servir de agente financiero para las inversiones o préstamos en el país, de recursos provenientes del exterior.</li> <li>Efectuar operaciones de reporto.</li> </ol>



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

- r. Efectuar operaciones de arrendamiento financiero mobiliario hasta un monto límite equivalente a UFV200,000.00 (Doscientas Mil Unidades de Fomento a la Vivienda) e inmobiliario para vivienda de interés social. Estos límites podrán ser modificados mediante Decreto Supremo.
- s. Efectuar operaciones de factoraje, con facturas cambiarias u otro tipo de documento mercantil autorizado mediante reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.
- t. Efectuar operaciones de derivados en distintas modalidades, sujetas a reglamentación emitida mediante Decreto Supremo.
- u. Sindicarse con otras entidades de intermediación financiera nacionales o extranjeras para otorgar créditos o garantías, sujeto a reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, la que no se considerará como sociedad accidental, ni conlleva responsabilidad solidaria y mancomunada entre las entidades sindicadas. Esta sindicación también podrá efectuarse con entidades reguladas por la Ley que regula la actividad de seguros.
- v. Canalizar recursos a otras entidades financieras en forma de préstamo, únicamente para fines de expansión de cartera al sector productivo por parte de la entidad financiera prestataria.
- w. Canalizar recursos a otras entidades financieras temporalmente para fines de liquidez, sujeto a reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.
- x. Mantener saldos en bancos corresponsales del exterior.
- y. Realizar transferencias de dinero y emitir órdenes de pago exigibles en el país o en el extranjero, en forma física o por medios electrónicos en la modalidad de billetera móvil u otros.
- z. Canalizar productos y servicios financieros, autorizados en la Ley, a través de dispositivos móviles.

#### Otros Servicios Financieros

- a. Giros y remesas en calidad de Corresponsal Financiero y/o Entidad Financiera Contratante dentro o fuera del país.
- b. Efectuar operaciones a través de "Corresponsales No Financieros".

Para realizar operaciones no previstas en la Ley 393 de Servicios Financieros, el Banco podrá solicitar autorización a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

El Banco sólo podrá realizar inversiones en las empresas financieras permitidas por la Ley 393 de Servicios Financieros.

En todas sus operaciones el Banco velará por el respeto de los derechos del consumidor financiero.

<i>Giro del Negocio</i>	Entidad de Intermediación Financiera Bancaria
<i>Representantes Legales</i>	Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores – Gerente General Jaime Andrés Zegarra Dick – Gerente Nacional de Negocios Enrique Osvaldo Ferraro – Gerente Nacional de Operaciones, Finanzas e Inversiones
<i>Escritura de Constitución</i>	N° 99/1991 otorgada por ante Notario de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz Dra. María Luisa C. de Vásquez, en fecha 11 de diciembre de 1991.
<i>Número de Registro y fecha de Inscripción en el RMV</i>	SPVS-IV-EM-BSO-044/2000, otorgado en fecha 19 de junio de 2000
<i>Número de NIT</i>	1020607027
<i>Matrícula de Comercio</i>	1020607027
<i>CIIU</i>	659002
<i>Capital Autorizado</i>	Bs2.500.000.000.- (Dos mil quinientos millones 00/100 Bolivianos)
<i>Capital Suscrito y Pagado</i>	Bs1.537.989.600.- (Mil quinientos treinta y siete millones novecientos ochenta y nueve mil seiscientos 00/100 Bolivianos)
<i>Número de acciones en que se divide el Capital Pagado</i>	15.379.896 acciones
<i>Valor nominal de cada acción</i>	Bs100.- (Cien 00/100 Bolivianos)
<i>Serie</i>	Serie Única
<i>Clase</i>	Ordinaria Nominativa



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia


 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a


## 7.2 Documentos de Constitución y Modificaciones


-  Mediante Escritura Pública N°99/1991 de fecha 11 de diciembre de 1991, otorgada ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Luisa C. de Vásquez, se constituyó la sociedad anónima bajo la denominación de Banco Solidario S.A. "BANCOSOL S.A.".
-  Mediante Resolución Administrativa N°252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI) autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa N°26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones e inscrita bajo la Matrícula N°7-22120-1 e inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones bajo la partida N°785, fojas N°390, Libro N°05, en fecha 20 de diciembre de 1991.
-  Mediante carta ASFI/DSR II/R-37745/2014 de fecha 12 de marzo de 2014, la ASFI, tomó conocimiento de la decisión de la Entidad Financiera de prestar servicios en calidad de Banco Múltiple, en el marco de lo establecido por la Ley N°393.
-  Mediante Escritura Pública N°880/2014 de fecha 20 de mayo de 2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N°107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado y modificación del Estatuto de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N°00119301, Libro N°09, en fecha 23 de mayo de 2014.
-  Mediante Escritura Pública N°1690/2014 de fecha 17 de septiembre de 2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N°107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N°00122832, Libro N°09, en fecha 18 de septiembre de 2014.
-  Mediante Escritura Pública N°997/2015 de fecha 11 de junio de 2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N°107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N°00129736, Libro N°09, en fecha 15 de junio de 2015.
-  Mediante Escritura Pública N°2072/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N°107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N°00134649, Libro N°09, en fecha 24 de noviembre de 2015.
-  Mediante Escritura Pública N°79/2016 de fecha 13 de enero de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N°107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: la modificación del Estatuto de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.) y Protocolización del Texto Único Ordenado, inscrita en el Registro de Comercio bajo el N°001294560, Libro N°09, en fecha 15 de enero de 2016.
-  Mediante Escritura Pública N°796/2016 de fecha 12 de mayo de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N°107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N°00139247, Libro N°09, en fecha 16 de mayo de 2016.
-  Mediante Escritura Pública N°882/2016 de fecha 25 de mayo de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N°107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el





Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N°00139652, Libro N°09, en fecha 30 de mayo de 2016.


 Mediante Escritura Pública N°1679/2016 de fecha 30 de septiembre de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N°107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N°00143619, Libro N°09, en fecha 4 de octubre de 2016.


 Mediante Escritura Pública N°1861/2016 de fecha 27 de octubre de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N°107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N°00144427, Libro N°09, en fecha 31 de octubre de 2016.


 Mediante Escritura Pública N°883/2017 de fecha 1 de junio de 2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública N°107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado, Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado y Modificación del Estatuto, Texto Ordenando de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N°00150698, Libro N°09, en fecha 7 de junio de 2017.


 Mediante Escritura Pública N°965/2018 de fecha 22 de mayo de 2018, otorgada ante Notaría de Fe Pública N°107 a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N°00163344, Libro N°09, en fecha 23 de mayo de 2018.


 Mediante Escritura Pública N°489/2019 de fecha 16 de abril de 2019, otorgada ante Notaría de Fe Pública N°107 a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N°00175373, Libro N°09, en fecha 18 de abril de 2019.

 Mediante Escritura Pública N°378/2020 de fecha 9 de marzo de 2020, otorgada ante Notaría de Fe Pública N°107 a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N°00185329, Libro N°09, en fecha 11 de marzo de 2020.

 Mediante Escritura Pública N°434/2020 de fecha 22 de mayo de 2020, otorgada ante Notaría de Fe Pública N°107 a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: la Modificación del Estatuto y Protocolización de Texto Ordenando de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N°00185688, Libro N°09, en fecha 29 de mayo de 2020.

 Mediante Escritura Pública N°931/2021 de fecha 31 de mayo de 2021, otorgada ante Notaría de Fe Pública N°107 a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado, Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado y Modificación del Estatuto de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N°00197831, Libro N°09, en fecha 2 de junio de 2021.

 Mediante Escritura Pública N°985/2021 de fecha 7 de junio de 2021, otorgada ante Notaría de Fe Pública N°107 a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: la Modificación del Estatuto y protocolización de Texto Completo y Ordenando de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N°00198040, Libro N°09, en fecha 9 de junio de 2021.

 Mediante Escritura Pública N° 543/2022 de fecha 6 de mayo de 2022, otorgada ante Notaría de Fe Pública



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

Nº 107 a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y emisión de nuevas acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 1415105, Libro Nº 09 - Constitución de Sociedades y Modificaciones al Acto Constitutivo, en fecha 23 de mayo de 2022.

### 7.3 Directores y Ejecutivos

Al 30 de septiembre de 2022, el Directorio de BancoSol está conformado de la siguiente manera:

**Cuadro 1 Directorio**

Nombre	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso
Esteban A. Altschul	Presidente	Dip. Negocios Internacionales	28 de febrero 2011
María Otero	Vicepresidente	Lic. en Literatura	21 de febrero de 2014
Diego G. Guzmán Garavito	Secretario	Lic. en Economía	06 de marzo de 2008
Sandra Hinshaw Darville	Directora Titular	Master in International Management	8 de junio de 2016
Morten Elkjær	Director Titular	Master en Economía	10 de marzo de 2021
Liza Paola Guzmán Suárez	Directora Titular	Bachelor in Finance & International Relations	10 de marzo de 2021
Emanuel Roca Vaca	Director Titular	Licenciatura en Administración de Empresas con especialización en Economía, Finanzas y Negocios Internacionales	14 de marzo de 2022
Olga Lucia Martinez Murgueitio	Directora Titular	Administradora de Empresas con especialidad en Finanzas	14 de marzo de 2022
Juan Carlos Iturri Salmon	Director Titular	Licenciado en Economía con Maestría en Gestión y Políticas Públicas	14 de marzo de 2022
María C. Dabdoub de Udaeta	Directora Suplente	Lic. en Publicidad	10 de agosto de 2015
Adelina María Dasso Arana	Directora Suplente	Bachiller de Economía y Finanzas	10 de marzo de 2021
John H. Fischer	Director Suplente	Lic. en Idiomas Clásicos	18 de febrero de 2013
Ignacio M. Aguirre Urioste	Síndico Titular	Lic. en Derecho	21 de febrero de 2017
Gonzalo Valdez García Meza	Síndico Suplente	Lic. en Administración de Empresas	10 de marzo de 2021

Fuente: BancoSol y ASFI

Los ejecutivos de BancoSol al 30 de septiembre de 2022 son los que se detallan a continuación:

**Cuadro 2 Ejecutivos**

Cargo	Apellidos	Nombres	Profesión	Fecha de Incorporación	Antigüedad (Años)
Gerente General	Escobar Flores	Héctor Marcelo Antonio	Adm. de Empresas	25 de marzo de 2019	3.52
Gerente General Adjunto	Gavilanes Vejar	María Verónica	Adm. de Empresas	17 de enero de 2022	0.7
Gerente Nal. de Operaciones, Finanzas e Inversiones	Ferraro	Enrique Osvaldo	Adm. de Empresas	11 de enero de 2022	0.72
Gerente Nal. de Planif. y Estrategia	Zeballos Camacho	Israel Fernando	Ingeniero Comercial	10 de febrero de 2020	2.64
Gerente Nal. de Talento Humano	López de Sánchez	Mariana Moira Mercedes	Psicólogo	12 de octubre de 2021	0.97
Gerente Nal. de Asuntos Legales	Saavedra Muñoz	Milenka Alejandra	Abogado	20 de septiembre de 2021	1.03
Gerente Nal. de Riesgos	Torrico Salamanca	Sergio Edwin	Economista	11 de octubre de 2021	0.97
Gerente Nal. de Negocios	Zegarra Dick	Jaime Andrés	Economista	13 de abril de 2020	2.46
Gerente Nal. de Tecnol. de la Inf.	Otalora Martínez	Carlos Luis	Ing. Ind. y de Sistemas	17 de agosto de 2015	7.12
Gerente Nal. de Innov. y Transf. Digital	Gumucio Camargo	Alejandro Roberto	Ing. Industrial	10 de febrero de 2020	2.64
Gerente Nal. de Cumplimiento	Álvarez Monasterios	Álvaro Nelson	Ciencias y Art. Milit. Nav.	2 de octubre de 2000	21.99



(591-2) 217 6900  
[contacto2@bancosol.com.bo](mailto:contacto2@bancosol.com.bo)  
[www.bancosol.com.bo](http://www.bancosol.com.bo)

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

Gerente Nal. de Marketing y Desarrollo de Productos	Velarde Lijeron	Verónica Cecilia	Estadístico	3 de enero de 2022	0.74
Gerente Nal. de Auditoría Interna	Murillo Guzmán	Juan Félix	Auditor	2 de diciembre de 2019	2.83
Gerente Regional - Occidente	Romero Meave	Carlos Eduardo	Auditor	28 de enero de 2008	14.67
Gerente Regional - El Alto	Torrez Peralta	Robert	Economista	1 de julio de 1992	30.25
Gerente Regional - Oriente	Baldiviezo Muller	Rodolfo Leonardo	Economista Agrícola	2 de marzo de 2020	2.58
Gerente Regional - Centro	Parra Santalla	Zenon Claudio	Ing. Industrial	16 de marzo de 2020	2.54
Gerente Regional - Sur	Arze	Víctor Eddy	Auditor	1 de febrero de 2000	22.66

Fuente: BancoSol y ASFI

### 7.3.1. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

En este apartado se describe el perfil profesional de los Principales Ejecutivos de la Oficina Nacional de BancoSol:

#### **Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores**

*Profesión* Licenciado en Administración de Empresas

*Experiencia* Obtuvo su Licenciatura en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México), posteriormente obtuvo la Maestría en Gestión y Políticas Públicas en la Universidad Católica Boliviana (UCB).

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de créditos, negocios, y de dirección general, de la industria bancaria Nacional e Internacional desde 1998.

*Cargo actual* Gerente General

#### **Maria Verónica Gavilanes Vejar**

*Profesión* Licenciada en Administración de Empresas

*Experiencia* Obtuvo su Licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad Central en Quito - Ecuador, posteriormente obtuvo la Maestría en Administración de Empresas - Executive MBA en la Universidad Francisco de Vitoria.

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de microfinanzas y negocios de la industria bancaria Internacional desde 1996.

*Cargo actual* Gerente General Adjunto

#### **Enrique Osvaldo Ferraro**

*Profesión* Licenciado en Administración

*Experiencia* Obtuvo su Licenciatura en Administración en la Universidad de Buenos Aires posteriormente obtuvo la Maestría en Administración de Empresas en la Universidad de Buenos Aires.

Ha ocupado cargos gerenciales y de alta responsabilidad en las áreas de: finanzas, negocios e inversiones en distintas industrias internacionales desde 1982.

Ocupo el cargo de Director en ACCION, Miembro de la Junta de Bancos en BancoSol Bolivia, Banco Solidario Ecuador y Mibanco Perú.



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

*Cargo actual* Gerente Nacional de Operaciones, Finanzas e Inversiones

**Israel Fernando Zeballos Camacho**

*Profesión* Licenciado en Ingeniería Comercial

*Experiencia* Obtuvo su Licenciatura en Ingeniería Comercial en la Escuela Militar de Ingeniería (EMI), posteriormente realizó Diplomados en: Microfinanzas en la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), Estrategias Fintech en The Wharton School (University of Pennsylvania) y Business Analytics, en Cambridge Judge Business School (University of Cambridge)

Ha ocupado una variedad de cargos en Banco Solidario S.A. desde 2004 y cargos de alta responsabilidad desde el 2013.

*Cargo actual* Gerente Nacional de Planificación y Estrategia

**Mariana Moira Mercedes López De Sánchez**

*Profesión* Licenciada en Psicología

*Experiencia* Obtuvo su Licenciatura en Psicología en la Universidad Católica Boliviana, posteriormente cursó la Maestría en Recursos Humanos en la Universidad NUR, realizó una Especialización en Gerencia y Liderazgo en INCAE Business School Costa Rica.

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en: Empresas de Servicios dentro de nuestro País y en el extranjero (Reino Unido).

*Cargo actual* Gerente Nacional de Talento Humano

**Milenka Alejandra Saavedra Muñoz**

*Profesión* Licenciada en Derecho

*Experiencia* Obtuvo su Licenciatura en Derecho en la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" y posteriormente obtuvo la Maestría en Regulación y Competencia en la Universidad Andina Simón Bolívar.

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en el sector público y privado de nuestro País, asimismo fue Asociada del Bufete Aguirre Quintanilla, Soria & Nishizawa Soc. Civ.

*Cargo actual* Gerente Nacional de Asuntos Legales

**Sergio Edwin Torrico Salamanca**

*Profesión* Licenciado en Economía, Licenciado en Ingeniería Financiera

*Experiencia* Obtuvo su Licenciatura en Economía en la Universidad Mayor de San Andrés y la Licenciatura en Ingeniería Financiera en la Universidad Privada Boliviana, posteriormente obtuvo la Maestría en Finanzas Empresariales en la Universidad Católica Boliviana y la Maestría en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad Privada Boliviana, también obtuvo el Doctorado en Economía y Administración de Empresas en la Universidad Privada Boliviana.

Ha ocupado cargos gerenciales y de alta responsabilidad en las áreas de: Comercial y Riesgos de la industria bancaria boliviana desde 2015.



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

Ocupa el cargo de Miembro del Comité de Calificación en Unión Ratings (Calificadora de Riesgos) en Quito - Ecuador.

*Cargo actual* Gerente Nacional de Riesgos

#### **Jaime Andrés Zegarra Dick**

*Profesión* Licenciado en Economía

*Experiencia* Obtuvo su Licenciatura en Economía en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), posteriormente realizó un Diplomado en Microfinanzas en la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB).

Ha ocupado una variedad de cargos en Banco Solidario S.A. desde 1994 y cargos de alta responsabilidad desde el 2000.

*Cargo actual* Gerente Nacional de Negocios

#### **Carlos Luis Otalora Martínez**

*Profesión* Ingeniero Industrial y de Sistemas

*Experiencia* Obtuvo su Licenciatura en Ingeniería Industrial y de Sistemas en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey en México.

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en el área de Proyectos en Tecnología de la Información en el País y en el extranjero desde 1994.

*Cargo actual* Gerente Nacional de Tecnología de la Información

#### **Alejandro Roberto Gumucio Camargo**

*Profesión* Licenciado en Ingeniería Industrial

*Experiencia* Obtuvo su Licenciatura en Ingeniería Industrial en la Universidad del Sur de Florida en Estados Unidos y posteriormente obtuvo la Maestría en Administración de Empresas en la Escuela de Negocios en Cambridge en Estados Unidos.

Ha ocupado cargos gerenciales y de alta responsabilidad en las áreas de: Finanzas, Comercial y Transformación Digital de la industria bancaria boliviana e internacional 1998.

*Cargo actual* Gerente Nacional de Innovación y Transformación Digital

#### **Álvaro Nelson Álvarez Monasterios**

*Profesión* Licenciado en Ciencias y Artes Militares Navales

*Experiencia* Obtuvo su Licenciatura en Ciencias y Artes Militares Navales en la Universidad Militar de las FF.AA. de la Nación.

Ha ocupado cargos gerenciales y de alta responsabilidad en las áreas de: Cumplimiento, previsión y control de lavado de dinero en la industria bancaria boliviana desde 1999.

*Cargo actual* Gerente Nacional de Cumplimiento

#### **Verónica Cecilia Velarde Lijerón**



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a



<i>Profesión</i>	Licenciada en Estadística
<i>Experiencia</i>	Obtuvo su Licenciatura en Estadística en la Universidad Mayor de San Andres. Ha ocupado cargos gerenciales y de alta responsabilidad en las áreas de: Marketing e Inteligencia de Mercado de la industria bancaria y telecomunicaciones en Bolivia desde 1998.
<i>Cargo actual</i>	Gerente Nacional De Marketing y Desarrollo de Productos

#### **Juan Félix Murillo Guzmán**

<i>Profesión</i>	Licenciado en Auditoría
<i>Experiencia</i>	Obtuvo su Licenciatura en Auditoría Financiera en la Universidad Mayor de San Andres y posteriormente obtuvo su Master in Bussines Administración en la Escuela Europea de Negocios. Ha ocupado cargos gerenciales y de alta responsabilidad en las áreas de: Auditoría Interna, Prevención y cumplimiento de la industria bancaria boliviana desde 2012.
<i>Cargo actual</i>	Gerente Nacional de Auditoría Interna

## **7.4 Dirección de las oficinas de BancoSol S.A.**

El domicilio legal de BancoSol está ubicado en la ciudad de La Paz – Bolivia:







<i>Dirección</i>	Calle Nicolás Acosta N°289, San Pedro
<i>Teléfonos</i>	(591-2) 2484242
<i>Fax</i>	(591-2) 2486533
<i>Casilla</i>	13176
<i>Página Web</i>	<a href="http://www.bancosol.com.bo">www.bancosol.com.bo</a>
<i>Correo electrónico</i>	<a href="mailto:info@bancosol.com.bo">info@bancosol.com.bo</a>

### **7.4.1. Agencias**

BancoSol continúa con la política de mantener y mejorar la infraestructura de sus instalaciones y canales de distribución con la imagen corporativa, principalmente en las áreas de atención al público y áreas de trabajo para el personal de las Agencias, este esfuerzo también ha sido orientado a la adecuación de estructuras para la atención de personas con discapacidad.

En todas las Agencias, los clientes tienen acceso a todos los productos y servicios que la Institución ofrece: créditos, productos de ahorro y otros servicios financieros.

BancoSol tiene cobertura y participación en todas las capitales del país, siendo así que, al 30 de septiembre de 2022, cuenta con 753 puntos de atención financieros entre:

-  Agencias Fijas
-  Sol Amigo (Oficina Externa)
-  Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros)
-  Agencias Móviles
-  Remesadoras y Recaudadoras
-  Ventanillas de Cobranza



(591-2) 217 6900  
[contacto2@bancosol.com.bo](mailto:contacto2@bancosol.com.bo)  
[www.bancosol.com.bo](http://www.bancosol.com.bo)

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

El cuadro que se presenta a continuación resume la distribución de puntos de atención por regional y por tipo de punto de atención:

**Cuadro 3 Puntos de Atención Financiera**

Regional	Agencia Fija	Agencia Móvil	Corresponsal No Financiero	Oficina Central	Oficina Externa	Sucursal	Ventanilla	ATMs	Total
La Paz	18	-	57	1	20	1	7	49	153
El Alto	20	2	76	-	36	1	3	32	170
Santa Cruz	21	1	72	-	25	1	4	45	169
Cochabamba	22	2	61	-	19	1	5	41	151
Oruro	4	-	17	-	3	1	1	7	33
Chuquisaca	5	-	7	-	11	1	2	10	36
Tarja	5	-	6	-	6	1	1	8	27
Beni	3	-	0	-	0	1	0	2	6
Pando	1	-	0	-	0	-	0	1	2
Potosí	2	-	0	-	1	1	0	2	6
<b>Total</b>	<b>101</b>	<b>5</b>	<b>296</b>	<b>1</b>	<b>121</b>	<b>9</b>	<b>23</b>	<b>197</b>	<b>753</b>

## 7.5 Administración y Organización

BancoSol mantiene la política de actualizar y mejorar la Normativa de Créditos. Los cambios están relacionados a elementos vinculados a la simplificación de los requisitos y condiciones para la otorgación de créditos, así como a la búsqueda de rapidez en el proceso de evaluación y aprobación de las operaciones crediticias y el uso de mejores estrategias de recuperación de cartera, mediante herramientas preventivas en la administración del portafolio.

Durante la gestión 2008, se ha creado la “Escuela Corporativa BancoSol”, dando inicio al programa de Desarrollo Ejecutivo –PDE– destinado a formar a los mandos medios de la institución, quienes recibieron capacitación en Toma de Decisiones Gerenciales, Coaching, Administración del Tiempo y Negociación, entre otros.

La implementación de eficientes mecanismos de evaluación de créditos y la dinámica capacitación a su personal han logrado que el proceso de crédito sea más sencillo y menos burocrático.

Adicionalmente, es importante mencionar que el número de personal a distintos niveles va evolucionando acorde a las necesidades de la Sociedad para mantener la eficiencia en los procesos desarrollados. A tal efecto, a continuación, se muestra un cuadro con la evolución del Personal de BancoSol.

**Cuadro 4 Evolución del Personal según Jerarquía**

Jerarquía	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	sep-22
Ejecutivos	11	10	13	15	18
Mandos Medios	208	211	220	236	257
Operativos	2,868	2,823	2,722	2,818	2,947
<b>Total</b>	<b>3,087</b>	<b>3,044</b>	<b>2,955</b>	<b>3,069</b>	<b>3,222</b>

Fuente: BancoSol

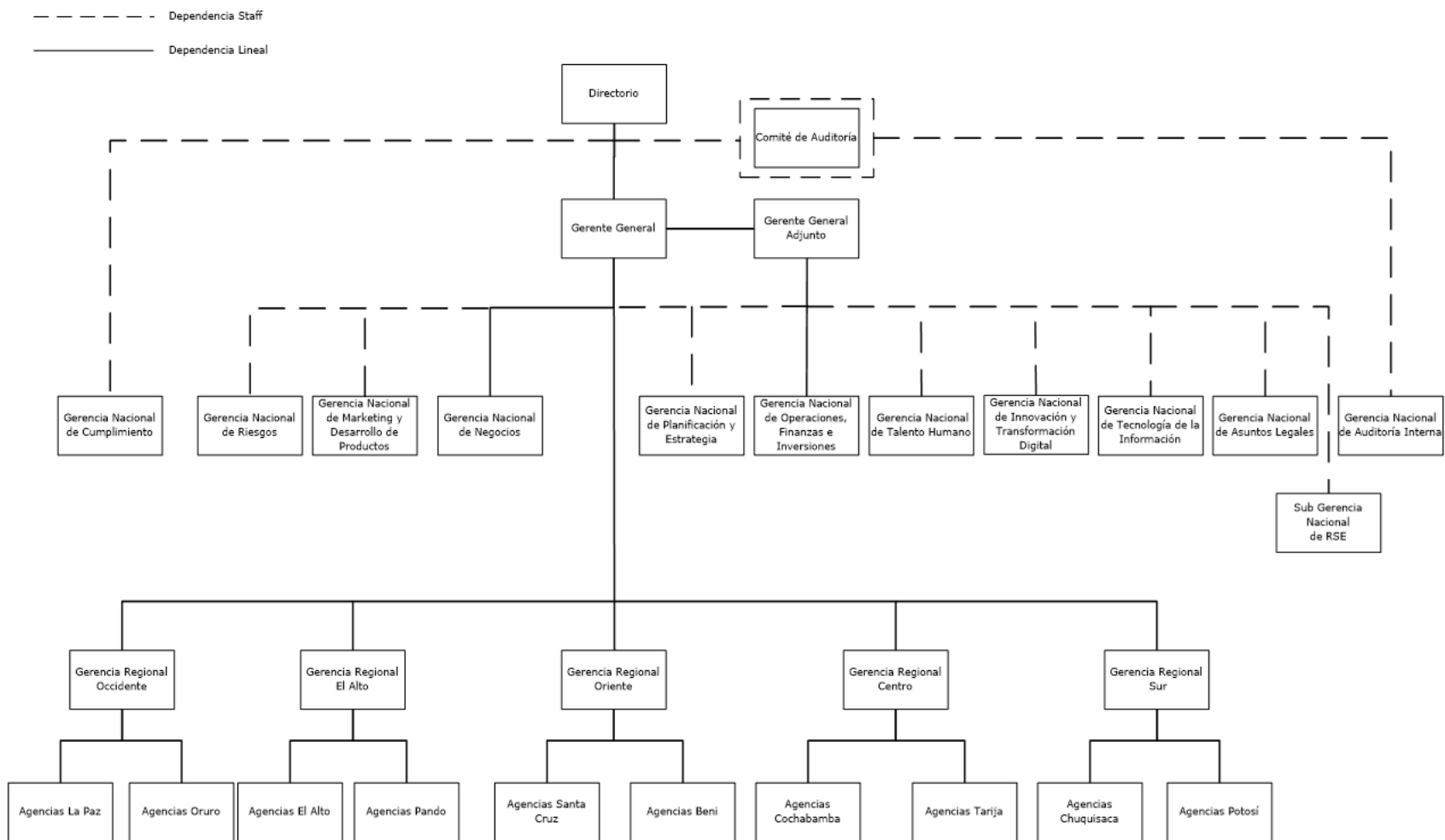
El organigrama de BancoSol S.A. al 30 de septiembre de 2022, es el siguiente:



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo













Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

### 7.5.1. Organización y Desarrollo de Personal

Durante la gestión 2019 se concluyó el mapeo de mandos medios y ejecutivos, con la finalidad de tener identificados a los cuadros de sucesión para puestos clave, así como los planes de desarrollo para los mismos.

En la gestión 2020 se inició la primera versión del Programa FORMASOL, dirigido a mandos medios con potencial de desarrollo, para ser capacitados en habilidades de liderazgo mediante el mencionado Programa, a través de talleres virtuales, material de lectura, práctica vivencial de las habilidades adquiridas y, finalmente, se crearon grupos de WhatsApp en los que se compartieron videos y audios, herramientas con las cuales se abordaron las siguientes temáticas:

-  Competencias BancoSol.
-  Liderazgo en el siglo XXI.
-  Inteligencia emocional.
-  Liderando la transformación en el cambio.
-  Liderazgo ágil.
-  Liderazgo Femenino.
-  Desafíos de liderazgo.
-  Colaboración y gamificación.
-  Mentalidad ágil de creación.
-  Management 3.0.
-  Desarrollando equipos de alto rendimiento.
-  Desafíos del liderazgo en tiempos del COVID.

Se formaron la cantidad detallada de mandos medios por Regional/Oficina:

**Cuadro 5 Capacitación Mandos Medios**

Oficinas / Regionales	Participantes Programa FORMASOL
Oficina Nacional	36
Regional La Paz	28
Regional El Alto	29
Regional Santa Cruz	25
Regional Cochabamba	29
Regional Sucre	11
Oficina Oruro	4
Oficina Tarija	10
Oficina Potosí	3



(591-2) 217 6900  
[contacto2@bancosol.com.bo](mailto:contacto2@bancosol.com.bo)  
[www.bancosol.com.bo](http://www.bancosol.com.bo)

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a


Oficina Beni	0
Oficina Pando	0
<b>Total General</b>	<b>175</b>

Fuente: BancoSol

En este mismo proceso de mapeo de mandos medios, el plantel ejecutivo también identificó mentores, cuya función será la de guiar y transmitir su experiencia laboral a los mandos medios clave. Con los mentores seleccionados se realizaron las siguientes actividades durante las gestiones 2019 y 2020, a fin de que conocieran el rol que deberán desempeñar a futuro:

 Difusión de la guía para un proceso de mentoría.

 Lectura el Liderazgo Consciente.

 Conversatorio sobre habilidades de mentoría.

Participaron de estas actividades la cantidad de funcionarios por Regional/Oficina detallada a continuación:

### Cuadro 6 Mentoría

Oficinas / Regionales	Participantes Actividades Mentoría
Oficina Nacional	7
Regional La Paz	12
Regional El Alto	8
Regional Santa Cruz	11
Regional Cochabamba	11
Regional Sucre	3
Oficina Oruro	3
Oficina Tarija	5
Oficina Potosí	1
Oficina Beni	0
Oficina Pando	0
<b>Total General</b>	<b>61</b>

Fuente: BancoSol

Como parte del programa FORMASOL la gestión 2021 se remitió a cada Gerencia Nacional/Regional el listado de participantes de ambos programas para su revisión y análisis de participación en función a la puesta en práctica de las competencias gestionales trabajadas la gestión previa, como resultado se efectuó la inclusión de o Gerencias/Subgerencias y Jefaturas a los programas, el número total de participantes es el detallado:



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

**Cuadro 7 Personal Evaluado por Programa y Oficina/Regional**

Oficinas / Regionales	Evaluados Programa	
	FORMASOL	MENTORING
Oficina Nacional	51	19
Regional La Paz	45	38
Regional El Alto	32	8
Regional Santa Cruz	23	11
Regional Cochabamba	31	10
Regional Sucre	12	4
Oficina Oruro	9	9
Oficina Tarija	10	7
Oficina Potosí	4	2
Oficina Beni	0	0
Oficina Pando	0	0
<b>Total General</b>	<b>217</b>	<b>108</b>

Fuente: BancoSol

Todos los funcionarios identificados, fueron evaluados en cuanto al nivel de competencias en base a los perfiles definidos. Los resultados de las evaluaciones permitieron contar con un mapeo actual de competencias de los mandos medios y mentores seleccionados, para establecer las temáticas a ser trabajadas la siguiente gestión.

Al igual que la pasada gestión, el personal de front-office continúa recibiendo capacitación en Atención al Cliente con Calidad y Calidez. Durante la gestión 2020 fueron capacitados funcionarios que desempeñaban los siguientes cargos de Agencia: Gerentes de Agencia, Encargados de Negocios, Encargados de Operaciones, Asesores de Negocios Microcrédito/Comerciales/Agropecuarios/Normalización/Recuperación, Asistentes de Atención al Cliente y Cajeros.

En función a la Circular ASFI 1875/2021 emitida por nuestro ente regular y conforme a nuestro Plan Anual de Capacitación 2021, a partir del mes de mayo 2021 se inició la capacitación en Lengua de Señas Boliviana, la cual está dirigida a funcionarios de front-office de cada Agencia, con un objetivo de alcanzar un total de 303 funcionarios a la culminación de dicha capacitación. El proveedor DNLSB – FEBOS remitió una carta a BancoSol, certificando la participación de 303 funcionarios en la capacitación, cuya duración fue de 10 horas por persona, haciendo un total de 3030 horas de capacitación.

El cuadro que se presenta a continuación detalla la cantidad de funcionarios capacitados por Regional/Oficina:



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

**Cuadro 8 Personal Capacitado por Oficina/Regional**

Oficinas / Regionales	N° de Participantes
Regional La Paz	53
Regional El Alto	60
Regional Santa Cruz	63
Regional Cochabamba	67
Regional Sucre	15
Oficina Oruro	12
Oficina Tarija	15
Oficina Potosí	6
Oficina Beni	9
Oficina Pando	3
<b>Total General</b>	<b>303</b>

Fuente: BancoSol

Con la finalidad de mejorar la atención en los servicios financieros de las personas Adultas Mayores y habiendo identificado funcionarios con potencial en cuanto a su formación al respecto, se capacitó a 306 funcionarios de front office en “Atención al Adulto mayor” a través de la plataforma virtual de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP).

**Cuadro 9 Personal Capacitado en Atención al Adulto Mayor**

Oficinas / Regionales	N° De Participantes
Regional La Paz	61
Regional El Alto	61
Regional Santa Cruz	66
Regional Cochabamba	52
Regional Sucre	23
Oficina Oruro	12
Oficina Tarija	16
Oficina Potosí	8
Oficina Beni	7
Oficina Pando	0
<b>Total General</b>	<b>306</b>

Fuente: BancoSol



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz - Bolivia






 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol\_bolivia

 Bancosol-s-a

En el mes de agosto de 2022, se inició el Programa FormaSol dirigido a colaboradores/as en cargos de mandos medios y Gerenciales a nivel nacional con una nota de evaluación de desempeño equivalente a rango de bueno, se consideró a 302 colaboradores/as que confirmaron su participación y compromiso. Este programa tendrá una duración 4 meses, concluyendo en diciembre del mismo año.

El objetivo del programa es el de desarrollar y fortalecer sus competencias de liderazgo, a partir de sus capacidades personales, incidiendo positivamente en el liderazgo que ejercen al interior de sus equipos. El programa se efectúa a través de sesiones virtuales, con actividades prácticas, herramientas de aprendizaje experiencial a través del Coaching, herramientas de Management 3.0, actividades lúdicas y expositivas, casuística y dinámicas grupales; en las cuales se abordó el empoderamiento desde la comunicación y el desarrollo de la capacidad personal para el liderazgo a través de los siguientes temas:

-  Liderando desde el autoconocimiento
-  Comunicación efectiva
-  Empowerment de equipos y empatía
-  Espíritu BancoSol y adaptación al cambio
-  Imagen Personal

Se detalla la cantidad de colaboradores/as que participaron en el programa por Regional/Oficina:

**Cuadro 10 Capacitación a Mandos Medios y Gerencias**

Oficinas / Regionales	N° De Participantes
Oficina Nacional	69
Regional La Paz	47
Regional El Alto	46
Regional Santa Cruz	33
Regional Cochabamba	56
Regional Sucre	21
Oficina Oruro	9
Oficina Tarija	17
Oficina Potosí	2
Oficina Beni	2
Oficina Pando	0
<b>Total General</b>	<b>302</b>

Fuente: BancoSol

Durante los meses de agosto y septiembre de 2022, se llevó a cabo el Encuentro GeneraciónSol dirigido a todos los colaboradores/as de BancoSol, con el objetivo de transmitir por parte de las Gerencias Generales la estrategia del Banco junto a la Misión, Visión, Valores y comportamientos de quienes conforman la GeneraciónSol del Banco. La actividad fue presencial, a través de actividades lúdicas y expositivas, se realizó en las ciudades de Cochabamba, Santa Cruz, La Paz, Tarija y Sucre.



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a










Como parte de Capacitaciones para La Transformación y el Desarrollo, dentro de los proyectos del Banco se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones:

### **Proyecto de Estrategia de Datos**

A cargo de la Gerencia Nacional de Innovación y Transformación Digital.











El objetivo del proyecto fue dar inicio a la transformación digital del Banco, con la aplicación del uso de la analítica de datos para una mejor toma de decisiones, para lo cual se impartieron capacitaciones para conocer el manejo e implementación de esta nueva Estrategia de Datos, en los siguientes temas:

-  Gobierno y Cultura de Datos
-  Azure Fundamentals
-  Azure Data Fundamentals
-  Python Starter Pack
-  Databricks QuickStart (Advanced)
-  Spark SQL
-  Visualización de datos con Power BI




### **Proyecto Nuevo ERP Administrativo**

A cargo de la Gerencia Nacional de Operaciones, Finanzas e Inversiones.

El objetivo del proyecto es facilitar y agilizar los procesos administrativos y financieros, se impartieron capacitaciones para conocer la utilización del nuevo ERP Administrativo, en los siguientes temas.

-  Requerimientos y Cumplimiento con Stock
-  Procesos de Compra y Registro Contratos
-  Procesos de Movimientos de Bienes
-  Facturas y Pagos
-  Contabilidad y Presupuesto
-  Gestión Productos, Proveedores, Evaluación Proveedores
-  Mantenimiento - Flota Vehicular
-  Seguridad
-  Procesos, Archivos y Correspondencia
-  Gestión Administrativa Financiera

Por otro lado, dentro de las capacitaciones para el desarrollo se inscribió a varias colaboradoras del Banco para su participación en capacitaciones, foros y talleres relacionados al Liderazgo Femenino y la Inclusión de Género, las cuales fueron:






-  Foro Internacional “Mujer Desarrollo Empresa” a cargo de Fundación Iguales, BID.
-  Liderazgo Femenino: Potencia Tus Habilidades e Impulsa El Cambio a cargo de Women Economic Forum Bolivia.
-  1er Foro Juntos por el Empoderamiento Empresarial de las Mujeres a cargo de Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, el Pacto Global de las Naciones Unidas, ONU Mujeres y PNUD.



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

-  Programa de Liderazgo “Liderar para Transformar” a cargo de la Fundación Iguales.
-  Gender Data Driving Business Decisions a cargo de Financial Alliance for Women.
-  Taller de Prevención del Hostigamiento Sexual Laboral a cargo de GENDERLAB.
-  Evento ELSA Bolivia: Retos y avances A CARGO DE GERNDERLAB.
-  Evento “Women Economic Forum - Bolivia 2022” a cargo de WEF BOLIVIA.

## 7.6 Composición Accionaria

Al 30 de septiembre del 2022, la composición accionaria del Emisor es la que se detalla a continuación:

**Cuadro 11 Composición Accionaria**

Accionista	Cantidad de Acciones	Participación
ACCION GATEWAY FUND L.L.C.	4.083.609	26,55%
Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)	2.188.259	14,23%
ACCION INTERNATIONAL S.A.	2.037.808	13,25%
Danish Sustainable Development Goals Investment Fund K/S	1.653.313	10,75%
TRIODOS SICAV II-TRIODOS MICROFINANCE FUND, un Subfondo de Triodos SICAV II	918.546	5,97%
Triodos Custody B.V. en calidad de propietario Legal de Triodos Fair Share Fund.	918.546	5,97%
WWB Capital Partners, LP	763.970	4,97%
MultiConcept Fund Management S.A. quien actúa por su propio nombre y por cuenta de responsAbility Global Micro and SME Finance Fund	753.001	4,90%
ResponsAbility Participations AG	746.699	4,86%
ResponsAbility SICAV (Lux) actuando por su sub-fondo ResponsAbility SICAV (Lux) Micro and SME Finance Leaders	337.699	2,20%
Otros Accionistas	978.446	6,38%
<b>Total Paquete Accionario</b>	<b>15.379.896</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: BancoSol

## 7.7 Relación con otras empresas con participación accionaria mayor al 10%

### ACCION Gateway Fund L.L.C.

Fundado en 1997, ACCION Gateway Fund, L.L.C. (“ACCION Gateway”) es un vehículo de inversión de ACCION International (“Acción”) que cuenta con un mandato global de invertir en instituciones financieras de inclusión social que ofrecen bienes y servicios especializados a sus clientes finales. El objetivo de ACCION Gateway es acelerar el desarrollo de estas compañías cuyos fondos y servicios pueden contribuir a que la industria microfinanciera logre una mayor escala y eficiencia. ACCION Gateway se dedica a buscar oportunidades de inversión en áreas tales como: microfinanzas, sistemas de pago, agencias de remesas, empresas de micro-seguros, entre otras. ACCION Gateway ofrece financiamiento de capital accionario y cuasi-capital, al igual que aspira a realizar actividades como fusiones y adquisiciones, para que prosperen los intereses de ACCION Gateway y de la industria de las microfinanzas.



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol\_bolivia

 Bancosol-s-a

ACCION Gateway es una subsidiaria que le permite a Acción invertir en instituciones afiliadas emergentes. Actualmente, ACCION Gateway tiene acciones en varias Instituciones microfinancieras y fintech en América Latina. A través de ACCION Gateway, ACCION también fortaleció sus actividades de gobernabilidad e instituyó la supervisión formal de las inversiones con el objetivo de verificar el crecimiento y el valor agregado de las instituciones microfinancieras.

Asimismo, 18 años atrás, ACCION invirtió en una joven institución microfinanciera emergente en México, el Banco Compartamos, al adquirir el 18.5% de sus acciones a través de ACCION Gateway. En abril del 2007, Compartamos publicó una Oferta Pública Inicial por medio de una oferta secundaria de su capital social, valorando la compañía en más de USD1.5 billones. ACCION vendió la mitad de sus participaciones al cierre y destinó los productos de la venta a la creación de una reserva estratégica, al desarrollo de nuevos productos, capacitación del personal, lanzamiento de nuevas iniciativas estratégicas e incrementó sus inversiones en otras instituciones microfinancieras en mercados emergentes. La Oferta Pública Inicial demostró el reconocimiento del mercado financiero sobre el fortalecimiento de Banco Compartamos y su prominente posición en el mercado mexicano, así como confirmó el papel decisivo que pueden jugar los mercados de capital en las microfinanzas.

ACCION invirtió en Mibanco (Perú) de 1998 a 2014 y apoyó la transformación de una ONG en una IMF; catalizó la industria de las microfinanzas, generando el interés de los Bancos en el sector de las microfinanzas de América Latina. ACCION vendió sus acciones al banco más grande de Perú, en estrecha colaboración con el promotor y el regulador para diseñar la venta de un banco a otro banco, que ya estaba invertido en la segunda IMF más grande del país.

ACCION invirtió en BanCompartir (Colombia) de 1999 a 2019, apoyando a uno de los principales bancos de microfinanzas en ese país, desde su formación hasta la transformación de una entidad sin fines de lucro a un banco regulado para luego realizar una venta estratégica al principal banco peruano enfocado en microfinanzas. ACCION lideró la venta estratégica de la compañía a Credicorp (dueño de Mibanco, el Banco más grande enfocado en microfinanzas en Perú).

#### ***Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)***

FMO se fundó en 1970 y es un Banco de Desarrollo Holandés con calificación triple A de Fitch y Standard & Poor's.

FMO invierte con el objetivo de mejorar la prosperidad local donde más se necesita. FMO se enfoca en el sector privado en las siguientes tres industrias: Energía, Instituciones Financieras y Agroindustria, Alimentos y Agua. En estos mercados, FMO permite a los emprendedores construir un mundo mejor. Asume riesgos que el sector comercial no está dispuesto a asumir. El papel de FMO va más allá del financiamiento ya que desafía a las empresas a cumplir con altos estándares internacionales con respecto al bienestar de las personas, el gobierno corporativo y el medio ambiente. Estas empresas, a su vez, crean puestos de trabajo, reducen la desigualdad y mejoran el clima.

Los accionistas de FMO están compuestos por una participación del 51% en el Estado Holandés, el 42% de varios grandes Bancos Holandeses y el 7% de asociaciones de empleadores, sindicatos y aproximadamente 100 empresas e inversores individuales holandeses.

De acuerdo con la Disposición 4.2.2 de Mejores Prácticas del Código de Gobierno Corporativo holandés, FMO ha desarrollado una política específica con respecto a los contactos bilaterales con sus Accionistas. Para obtener más información, es posible consultar la Política de FMO sobre contactos bilaterales con accionistas.

La Junta General Anual se convoca una vez al año. Sin embargo, tanto el Consejo de Administración como el Consejo de Supervisión pueden solicitar reuniones extraordinarias. Los Accionistas que representen al menos el 5% del capital emitido de FMO también pueden convocar una reunión.

La Junta General de Accionistas tiene competencias básicas, que incluyen, entre otras, las decisiones sobre modificaciones estatutarias, fusiones legales y adopción de las cuentas anuales.



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol\_bolivia

 Bancosol-s-a

Desde una perspectiva de gobernanza, la Junta General tiene la facultad de nombrar miembros del Consejo de Supervisión. La Junta General no podrá destituir ni suspender a los miembros individuales del Consejo de Supervisión. Sin embargo, puede retirar su confianza en todo el Consejo de Supervisión, lo que lleva al despido inmediato de todos los miembros del Consejo de Supervisión. Asimismo, la Junta General aprueba la política de retribuciones del Consejo de Administración y la retribución del Consejo de Supervisión. El Consejo de Supervisión nombra a los miembros del Consejo de Administración.

### **Danish Sustainable Development Goals Investment Fund K/S**

Danish Sustainable Development Goals Investment Fund K/S (SDG) es una asociación público-privada que contribuirá al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU a través de inversiones del sector privado.

El fondo ofrece asesoramiento y capital de riesgo para proyectos que apoyen el desarrollo en sectores estratégicos en países en desarrollo. Esto incluye el clima, la agroindustria y la alimentación, el sector financiero, el agua, así como la producción y la infraestructura.

Por lo tanto, el fondo apoya en particular los ODS 1, 2, 6, 7 y 9, que se centran en el alivio de la pobreza, acabar con el hambre, garantizar agua limpia y energía renovable, así como la industria, la innovación y la infraestructura.

Al mismo tiempo, exige que las empresas cumplan con sus responsabilidades sociales, lo que significa que las inversiones también contribuirán en varios de los ODS restantes al crecimiento económico, las condiciones de trabajo decente, la educación y la salud.

El compromiso de capital total con el fondo se acerca a los 5.000 millones de coronas danesas (DKK).

Los fondos de pensiones daneses y los inversores privados comprometieron casi 3.000 millones de coronas danesas. Los 2 mil millones de DKK restantes fueron comprometidos por la IFU (Investment Fund for Developing Countries), incluidos 100 millones de DKK de la ayuda estatal al desarrollo y un préstamo de 800 millones de DKK del Nationalbank, garantizado por el estado danés.

Los 5.000 millones de DKK contribuirán a la movilización de capital adicional para inversiones específicas en países en desarrollo, por lo que se espera que las inversiones totales asciendan a 30.000 millones de DKK una vez que el fondo esté totalmente invertido.

IFU es el administrador de The Danish Sustainable Development Goals Investment Fund K/S (SDG) y es responsable de todos los asuntos, incluidas las inversiones, el seguimiento y las preguntas. Las inversiones deben cumplir con las políticas, directrices generales de IFU.

IFU es un fondo estatal autónomo danés, cuyo objetivo es promover el desarrollo económico y social en los países en desarrollo. El Fondo proporciona capital de riesgo y asesoramiento a empresas que deseen hacer negocios en partes de Europa, Asia, América Latina y África.

### **ACCION International**

ACCION es una organización sin fines de lucro con actividades a nivel mundial comprometida con la creación de un mundo financieramente inclusivo, con un legado pionero en las microfinanzas y las inversiones de tecnología financiera con impacto social. ACCION impulsa a proveedores de servicios financieros para que ofrezcan soluciones asequibles y de alta calidad a escala a los 3,000 millones de personas excluidas o sub-atendidas por el sector financiero. Por 60 años, ACCION ha ayudado a decenas de millones de personas mediante su trabajo con más de 170 socios en 55 países.

ACCION fue fundada en 1961 con la finalidad de enfrentar la pobreza imperante en las ciudades de América Latina. Hoy es una de las principales organizaciones de inclusión financiera en el mundo y cuenta con una red de prestamistas afiliados que se extiende por toda América Latina, África, Asia y Estados Unidos. En respuesta a la necesidad de las



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol\_bolivia

 Bancosol-s-a

instituciones microfinancieras de acceder a un fondo común mucho mayor de capital, ACCION contribuyó a crear BancoSol, el primer Banco comercial del mundo destinado solamente a las microempresas. Fundado en Bolivia en 1992, BancoSol es un Banco para las personas de bajos recursos económicos: sus clientes son generalmente vendedores de mercados, fabricantes de sandalias y costureras. Hoy por hoy, BancoSol les ofrece a sus clientes una impresionante gama de servicios financieros, entre los que se incluyen: cuentas de ahorros, tarjetas de crédito y crédito de vivienda, productos a los que apenas unos cinco años atrás solo tenían acceso las clases altas de Bolivia.

En octubre del 2000, ACCION comenzó a colaborar con las instituciones de microcrédito en África, hecho que marcó su primera iniciativa fuera de las Américas. Al reconocer la necesidad esencial del microcrédito a lo largo de África, ACCION se comprometió a incrementar la inclusión financiera de los africanos pobres en todo el continente. En el año 2005, ACCION acogió la oportunidad de ayudar a los trabajadores pobres de uno de los países más poblados del mundo, la India, a través de la alianza Unitus- ACCION para la India. Con el establecimiento de una oficina central regional en Bangalore, ACCION expande rápidamente su alcance en este país a través de asociaciones clave con las instituciones financieras locales.

Hoy, ACCION realiza inversiones de capital y cuasi-capital en empresas que aceleran la inclusión financiera en todo el mundo. También ofrece servicios de asesoría que combinan décadas de experiencia con conocimientos sobre nuevas tecnologías y aboga por la innovación inclusiva para hacer avanzar la industria de manera más amplia.

## 7.8 Historia

En 1984, se realizaron investigaciones para crear una institución que apoye el desarrollo de las microempresas en el país.

Los estudios concluyeron que la falta de oportunidades y la falta de acceso al crédito eran los factores limitantes para el crecimiento de la microempresa en Bolivia. En noviembre de 1986, inversores internacionales y bolivianos crearon la Fundación para Promoción y el Desarrollo de la Microempresa como una Organización No Gubernamental (ONG).

En 1987 la ONG abrió su primera oficina –una habitación alquilada– a dos cuadras del popular Mercado Rodríguez; ubicación estratégica en la ciudad de La Paz para acceder a una nueva y creciente población de microempresarios: existía todo tipo de comercio en la zona, por ende, era el lugar óptimo para lanzar la nueva Institución.

Los fondos para la ONG provinieron inicialmente de Agencias de Desarrollo Internacional, del Fondo Social de Emergencia Boliviano, del sector privado boliviano y de la Fundación Calmeadow.

El programa de créditos de la ONG otorgaba capital de trabajo para la producción a pequeña escala y actividades comerciales en el sector microempresarial boliviano usando la metodología del Grupo Solidario.

En cinco años, el programa tuvo mucho éxito. En 1991, cierra 17.000 clientes y 4 millones de Dólares en cartera, con presencia en las cuatro ciudades más importantes del País: La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz.

Así en el año 1992, Banco Solidario S.A. inició sus operaciones formalmente como entidad bancaria y se convirtió en el primer banco de microfinanzas que nació en el mundo entero.

### *Los inicios de la ONG (1986-1992)*

El 17 de noviembre de 1986, inversores bolivianos e internacionales crearon la Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Microempresa, como una Organización No Gubernamental (ONG) que en 1992 se convirtió en Banco Solidario S.A., hoy una de las instituciones bancarias de mayor crecimiento, solidez y confianza en el sistema financiero boliviano.

La Fundación fue creada como sociedad de riesgo compartido, en la que ACCION Internacional Técnica (AITEC) contribuyó con el conocimiento de microfinanzas y la metodología del programa, mientras los empresarios bolivianos aportaron con el liderazgo y el conocimiento del mercado local.



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia



BancoSolidarioBolivia



Bancosol\_bolivia



Bancosol-s-a

El programa de créditos de la Fundación proveyó el capital inicial de trabajo para la producción a pequeña escala y la realización de actividades comerciales en el sector microempresarial boliviano, usando la metodología del Grupo Solidario, logrando así la creación de nuevas oportunidades de trabajo, el fomento a la inversión en el microempresario y el incremento del nivel de ingresos para este sector.

#### *El crecimiento*

En febrero de 1992, BancoSol abrió sus puertas con una cartera de clientes de 22.000 prestatarios y una cartera de créditos de 36 millones de bolivianos. En aquel entonces, en Bolivia existían pocas instituciones enfocadas hacia el desarrollo del sector microempresarial y, en el transcurso de algunos años, BancoSol llegó a ser un virtual monopolio para la otorgación de créditos a los microempresarios.

La Institución disfrutó de un fuerte crecimiento; a seis años el número de clientes de créditos se había casi cuadruplicado a 81.555 y la cartera había crecido más de diez veces, a 422,9 millones de bolivianos. Después de 25 años, BancoSol ha desembolsado más de 4.000 millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a más de 2 millones de proyectos microempresariales.

El éxito de BancoSol se notó no solo dentro de Bolivia sino internacionalmente. La percepción acerca de que los microempresarios eran prestatarios de alto riesgo fue cambiando debido al bajo nivel de mora que reportaba el Banco, además de la evolución positiva de los principales indicadores financieros.

BancoSol dirigió la revolución microfinanciera en Bolivia, abriendo así el camino para que otras instituciones empezaran a servir al mismo sector. El éxito atrajo competidores en forma de otras organizaciones de microfinanzas y proveedores de créditos de consumo, en una competencia que esforzaba a las instituciones existentes a bajar sus tasas de interés y exigir una mejor eficiencia para sobrevivir. BancoSol está ahora en las nueve ciudades capitales de Bolivia, además de la ciudad de El Alto; cuenta con una red de 814 puntos de atención.

La labor de BancoSol fue abrir las puertas del sistema financiero para quienes requerían una oportunidad y no tenían acceso al sistema financiero convencional. En sus inicios, BancoSol desarrolló tecnología microcrediticia para pasar de microcréditos solidarios hacia microcréditos individuales para, posteriormente, a las microfinanzas, buscando como fin la inclusión financiera y social de la población boliviana.

Un objetivo que BancoSol ha ido profundizando durante estos 30 años de actividad, acompañando con productos y servicios financieros a emprendedores y emprendedoras del sector de la microempresa que buscan un futuro mejor para ellos y sus familias, y así contribuir a una Bolivia cada vez más incluyente y próspera.

#### *Reconocimientos*

En 2021, BancoSol recibió la máxima certificación “Nivel Oro de Protección al Cliente” que otorga la calificadora MicroFinanza Rating (MFR), a proveedores de servicios financieros con políticas y medidas de protección a sus clientes. Un reconocimiento que posiciona a BancoSol como el referente de finanzas inclusivas y sostenibles en América Latina, al ser la primera entidad financiera de la región en lograr este alto grado de certificación.

### **7.8.1. Clientes BancoSol**

Para más de la mitad de la población boliviana económicamente activa, la posibilidad de trabajo depende de su propia capacidad para aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado. BancoSol apoya la capacidad de los micro y pequeños empresarios de manera que estos puedan desarrollar en forma más rápida sus negocios y así mejorar sus condiciones de vida. Los clientes de BancoSol en su mayoría son personas jóvenes, el 68% está entre los 25 y 45 años. El 45% son mujeres, por lo general provenientes de familias numerosas, con bajo nivel de educación formal. Casi la mitad de los clientes tienen tierras en el área rural, además de su domicilio en centros urbanos.

La estrategia competitiva de los microempresarios se basa en precio y atención, pues es muy difícil para ellos diferenciar su producto; tienen una alta capacidad de adaptar su oferta a los requerimientos del mercado, conocen



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo


Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia


 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

muy bien los mercados en los que participan, pero carecen de poder de negociación tanto con proveedores como con clientes. No se utiliza alta tecnología en la producción y los procesos son fácilmente imitables.

## 7.9 Estrategia Empresarial

La cultura organizacional de BancoSol es un sistema de significados, valores, creencias compartidas por todos los miembros de la organización y que distingue a una organización de otra. Este sistema de significados compartidos da lugar a características centrales que son valoradas dentro de la organización.

 **Misión** “Transformamos vidas acompañando, de forma inclusiva, a quienes creen en un mejor futuro”

 **Visión** “Ser líder y referente mundial en inclusión financiera y digital, contribuyendo a la reducción de la pobreza y aportando al desarrollo sostenible”

### Compromiso

La excelencia nos caracteriza, tomamos acciones para cumplir lo que acordamos y nos hacemos responsables. Comportamientos asociados: Me hago responsable de mis acciones y de los resultados a los que me comprometo. Aprendo y mejoro continuamente. No generalizo ni supongo, baso mis decisiones en datos: “Dato mata relato”.

### Integridad

Somos consecuentes, hacemos lo que decimos, actuamos siempre de forma correcta y transparente. Comportamientos asociados: Soy confiable y confío, digo la verdad ante todo. Brindo información en forma oportuna, completa y fidedigna.

### Servicio

Somos recíprocos, actuamos siempre con calidad y calidez. Innovando de manera permanente. Comportamientos asociados: Actúo de manera colaborativa, la experiencia del cliente es mi prioridad. Escucho para entender y ofrecer soluciones. Soy empático con el otro.

### Solidaridad

La sensibilidad social está en nuestra esencia, buscamos el bien común. Comportamientos asociados: Muestro respeto por las personas y sus opiniones. Comparto de manera genuina y generosa conocimientos y habilidades. Asesoro a los clientes con auténtica vocación para acompañar su crecimiento.

## Valores y Principios

### 7.9.1. Productos y Servicios

#### Productos de Colocaciones

Cada uno de estos créditos es una oportunidad para desarrollar y fortalecer tu negocio. No la dejes pasar. La tecnología financiera producida por BancoSol se adecúa a tus necesidades y las características de tu emprendimiento.



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

**Sol individual**

Destinado a micro, pequeños y medianos empresarios, constituidos como personas físicas (naturales) o jurídicas, que cuenten con un negocio propio. Está destinado al financiamiento de las necesidades de capital de inversión o capital de operación para actividades comerciales, de servicios complementarios indirectos de la producción.

**Sol vivienda**

Destinado a personas físicas (naturales) dependientes e independientes que tienen necesidad de solución habitacional. Financia la compra, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejora de vivienda individual o en propiedad horizontal, anticrético de vivienda.

**Sol efectivo**

Crédito diseñado para atender el financiamiento de hasta el 100% del valor de adquisición de bienes muebles, servicios diversos o de libre disponibilidad, de personas físicas (naturales) dependientes e independientes.

**Sol vehículo**

Producto diseñado para financiar la compra de vehículos nuevos o usados para uso privado (personal), el mismo está destinado a personas naturales dependientes e independientes.

**SolDPF**

Destinado a micro, pequeños y medianos empresarios, constituidos como personas físicas (naturales) que cuenten con un negocio propio y personas físicas (naturales) asalariadas.

**Sol productivo**

Destinado para micro, pequeños y medianos empresarios, constituidos como personas físicas (naturales) o jurídicas que cuenten con un negocio propio. Está destinado para el financiamiento de necesidades de capital de inversión o capital de operación cuyo destino sea para el sector productivo y para servicios complementarios directos a la producción.

**Sol agropecuario**

Dirigido a micro, pequeños y medianos empresarios, constituidos como personas físicas (naturales) o jurídicas que cuenten con un negocio propio de tipo agrícola y/o pecuario y para servicios complementarios directos a la producción.

**Sol vivienda social**

Destinado a personas físicas (naturales) independientes y dependientes que tienen necesidad de solución habitacional. Entre las características generales de los créditos de vivienda de interés social esta que: sea única vivienda, sin fines comerciales y el valor comercial o el costo final para su construcción, incluido el valor del terreno, no debe superar UFVs 400,000.- para departamentos, UFVs 460,000.- para casas, y UFVs 184,000.- para terrenos (40% del valor de la casa).

## Productos de Captaciones

Con el fin de apoyar los esfuerzos de la estrategia de captaciones y, buscando ofrecer oportunidades atractivas para los clientes que también tienen capacidad de ahorro, BancoSol ha desarrollado los productos que se detallan a continuación:



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a



cuenta  
**Clásica**

Cuenta de caja de ahorro de libre disponibilidad que permite realizar depósitos o retiros de fondos, en más de 750 puntos de atención disponibles en todo el país. Se puede acceder a todos los canales electrónicos habilitados para realizar transacciones y consultas.

cuenta  
**Mayor**

Cuenta de caja de ahorro que brinda características diferenciadas con alta capacidad de ahorro y liquidez. Destinada para personas naturales que quieren acceder a una cuenta con mayores rendimientos.

cuenta  
**Solecito**

Cuenta de caja de ahorro destinada para niños de 0 a 12 años, que busca incentivar y enseñar a los más pequeños del hogar el hábito de ahorrar.

cuenta  
**Solgeneración**

Cuenta caja de ahorros destinada para adolescentes de 13 a 17 años que, al cumplir la mayoría de edad, la cuenta adquiere las características de una Cuenta de Ahorro Clásica.

cuenta  
**Online**

Cuenta de caja de ahorro, de apertura 100% digital, mediante la página web de BancoSol, que permite obtener un alto rendimiento de los ahorros.

DPF  
**Clásico**

Producto destinado a cualquier persona natural o jurídica que desee realizar una inversión por un tiempo predefinido y a una tasa de rendimiento establecida al momento de realizar el depósito.

DPF  
**Solfestivo**

Producto destinado a personas naturales que deseen realizar una inversión por un tiempo predefinido. Paga una tasa diferenciada dependiendo del mes en que se ha definido una fecha especial para festejar.

DPF  
**Sol**  
ya!

Producto destinado a personas naturales que deseen realizar una inversión por un tiempo predefinido. Paga una tasa diferenciada a plazos menores a 370 días.

## Servicios y Canales

El Banco, con el fin de brindar mayor comodidad a sus clientes, así como de lograr una mayor eficiencia en los costos de las transacciones, es que con el paso de los años ha diseñado canales alternativos que permiten ofrecer una amplia gama de opciones de transaccionabilidad al mercado. Entre los canales y servicios diseñados, se pueden mencionar los siguientes:



Solnet Personas es un servicio de Banca Electrónica, que tiene el objetivo de brindar a clientes naturales de BancoSol información de sus cuentas, realizar transferencias entre cuentas propias, a terceros, transferencias entre bancos y pago de créditos en línea, por medio de internet.



Desde nuestra banca por internet las empresas pueden realizar las siguientes transacciones de manera rápida y segura: Administración de todas sus cuentas, acceso a extractos diarios, semanales o por rangos de fechas, transferencias entre sus cuentas en BancoSol; a terceros y otros Bancos (ACH), Giros Nacionales e Internacionales, Pago de planillas y proveedores y Pagos de Servicios. Para seguridad de las empresas, estas pueden asignar roles y usuarios a quienes administran las cuentas.



Banca Móvil que permite efectuar transacciones de manera inmediata desde cualquier ubicación con solo conectarse a internet. Se pueden realizar Transferencias entre tus cuentas BancoSol, transferencias a terceros y transferencias a otros Bancos, Giros Nacionales e Internacionales, Pago de cuotas de crédito(s), Consulta de saldos, extractos y movimientos, Bloqueo de Tarjeta de Débito, Cambio de clave y PIN transaccional, Bajo consumo de datos móviles, Disponibles en varias plataformas (Android, IOS, Huawei Store), Mapa de la ubicación de agencias, puntos Sol Amigo y ATMs, Información sobre Promociones y tipos de cambio y Contactarse con el Banco desde la aplicación.



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a



InfoSol es la Banca por celular; este servicio permite al cliente efectuar desde su celular; consultas acerca de sus cuentas de ahorro y créditos, ejecutar transferencias entre cuentas propias, pagar sus cuotas de créditos y finalmente recargar crédito de celular con débitos en su cuenta.



Sol Amigo es la red de Cajas Externas que BancoSol instaló en pequeños comercios ubicados en lugares donde las Agencias tradicionales no llegan.

Los puntos Sol Amigo entregan a clientes del Banco y población en general, la posibilidad de efectuar una serie de transacciones bancarias, principalmente relacionadas al servicio de caja y pago de servicios.



Puntos de atención no financieros, en los que un establecimiento comercial ofrece servicios financieros a nombre del Banco.

Son un nuevo canal de atención de BancoSol, en el que se puede realizar transacciones de manera sencilla y brindando la mayor comodidad, para que el cliente ahorre tiempo y dinero sin la necesidad de tener que ir hasta una agencia del Banco.



Las agencias móviles, son vehículos totalmente equipados para brindar todos los productos con los que cuenta una Agencia convencional a poblaciones rurales y periurbanas, recorren varias rutas de nuestro país. Inicialmente la red está favoreciendo a los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.



Destinado a personas, sean o no clientes del Banco, que necesitan realizar sus pagos por servicios tales como agua potable, energía eléctrica, gas, telefonía fija, celular y otros servicios de pago masivo.



Destinado a personas y empresas, sean o no clientes del Banco, que requieren pagar sus obligaciones impositivas, facilitando así la función de recaudación tributaria y haciendo más fácil y ágil el pago de los contribuyentes.






FonoSol es el servicio de Call Center que BancoSol ofrece. Se encarga de notificar sobre el aviso de Remesas a nuestros clientes y usuarios, convirtiéndose en una ventana de "Atención al Cliente" que se encuentra conformada por una plataforma humana y tecnológica, atendiendo las 24 horas, los 7 días de la semana.



Producto diseñado para garantizar las operaciones comerciales del solicitante. A través de este producto el Banco garantiza una única transacción hasta un valor determinado y por un plazo definido. Las boletas de garantía emitidas por el banco pueden tener diferentes objetivos para el afianzado como: Seriedad de Propuesta, Cumplimiento de Contrato, Buena Ejecución de Obra, Correcta Inversión de Anticipo, Fianza de Resultados, Derechos Arancelarios, Derechos Impositivos y otros.

## 7.9.2. Premios y Distinciones a BancoSol

Entre los principales premios y distinciones a BancoSol por sus productos, servicios y calidad en los últimos años, podemos citar:





















-  Reconocimiento al Programa de Responsabilidad Social Empresarial.
-  Revista COSAS – CAF Banco de Desarrollo de América Latina – Unión Europea – Ministerio de Planificación del Desarrollo. Abril de 2019.
-  Reconocimiento a Capital Social FRUTIMARKETING – Premios MBS Enero de 2019.
-  Reconocimiento al Programa de Responsabilidad Social Empresarial – Gobierno Autónomo Municipal de La Paz – Educadores Urbanos Cebras. Noviembre de 2019.
-  Concejo Municipal de El Alto, Resolución Municipal, Distinción Medalla "Bartolina Sisa", Junio 2017.
-  Brigada Parlamentaria del Departamento de La Paz, Medalla "Illimani de Oro", Junio 2017.
-  ASOFIN, Galardón por 25 años de trabajo en equipo habiendo alcanzado las metas más altas, Junio 2017.



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

-  Cámara de Diputados del Estado Plurinacional de Bolivia, Medalla Condecorativa por su labor y aporte social, Junio 2017.
-  Cámara de Diputados del Estado Plurinacional de Bolivia, Galardón por 25 años de creación, servicio social y aporte al desarrollo de nuestro país, Junio 2017.
-  Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, Resolución Administrativa Departamental, Medalla “Agustín Aspiazú / Ch`uspa Verde”, Junio 2017.
-  Universidad Mayor de San Andrés, Plaqueta Bodas de Plata en Servicio al Fortalecimiento de las Microfinanzas en Bolivia y Apoyo a los Micro y Pequeños Emprendedores Bolivianos, Junio 2017.
-  Universidad Mayor de San Andrés, Resolución Rectoral por el 25 aniversario de su creación “Bodas de Plata” destacando su continua labor en la Generación de Oportunidades para los Micro y Pequeños Emprendedores, Junio 2017.
-  Cámara Nacional de Comercio, Plaqueta en Conmemoración a su 25 Aniversario de fundación, destacando su valioso aporte al desarrollo de las micro-finanzas en beneficio de la población boliviana, Junio 2017.
-  Federación de Empresarios Privados de La Paz, Plaqueta 25 años como líder en micro-finanzas en Bolivia apoyando a micro y pequeños empresario paceños, Junio 2017.
-  ASOBAN, Plaqueta 25 años de existencia, durante los cuales ha aportado de forma decisiva al desarrollo nacional, siendo pionero en las micro-finanzas, Junio 2017.
-  Cámara Nacional de Industrias, Plaqueta en conmemoración de sus Bodas de Plata y destacar su aporte a las micro-finanzas, con el apoyo al desarrollo de las micro y pequeñas empresas que trabajan en favor del crecimiento económico y productivo de Bolivia, Junio 2017.
-  Bolsa Boliviana de Valores, Plaqueta 18 años apoyando y contribuyendo al desarrollo del Mercado de Valores en Bolivia como Emisor en Bolsa, Junio 2017.
-  Comité Organizador de Ferias Internacionales Paceñas, Plaqueta por el Stand más innovador en la primera versión de la feria internacional La Paz Expone, Julio 2017.
-  ExpoCruz, Plaqueta por sus 25 años de vida Institucional, aportando al desarrollo económico de la región y el país, siendo líder en el fomento de apoyo al sector de la microempresa en Bolivia, Mayo 2017.
-  Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, Plaqueta por 25 años de existencia, prestando valiosos servicios de micro-finanzas a los pequeños emprendedores, Mayo 2017.
-  AE América Economía. Ranking de los 25 mejores y 250 mayores Bancos de América Latina. Banco Solidarios Nro.7 de Bolivia, Puesto Nro. 206 en América Latina. 2016.
-  Grupo Nueva economía. 100 empresas más Responsables y con Mejor Gobierno Corporativo en el año 2015. Abril, 2016.
-  Grupo Nueva Economía. 100 Empresas con mejor reputación de Bolivia 2016. Noviembre, 2016.
-  Grupo Nueva Economía. 100 Empresas más responsables y con mayor Gobierno Corporativo. Noviembre, 2016.
-  Rotary Club Chuquiago Marka. Premio a la Excelencia Empresarial. Paul Harris 2016.
-  Secretaría Municipal de Desarrollo económico. Premio Empresarial La Paz Líder 2016. Líder en Responsabilidad Social Empresarial. 2016.
-  Ranking de micro finanzas CAMEL+ (que incluye el ranking CAMEL y la preferencia de clientes individuales



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a








- y corporativos). BancoSol se mantiene inamovible en el primer puesto de la clasificación. En 2015 logró la misma ubicación.
-  Libre Empresa y Los Tiempos: Ranking Camel de Bancos Múltiples 2016. BancoSol es ganador por segundo año consecutivo con 2,57 puntos.
  -  En la evaluación sobre Desempeño Social, BancoSol obtuvo el 2013 la calificación 4+ destacándose por entre los demás competidores de la industria. La calificación fue realizada por la empresa Planet Rating.
  -  Al 31 de diciembre de 2013 la Certificación como Primer Banco en Bolivia en Buenas Prácticas al Consumidor Financiero emitida por Smart Campaign a través del Calificador Planet Rating.
  -  Mejor Banco para la reconocida publicación World Finance por los resultados 2012
  -  MIX-MARKET, por alcanzar los 5 diamantes en la entrega de la información de calidad para el desempeño social, 2012.
  -  Marca más Poderosa en “Mejor Banco de Microcrédito” en las ciudades de La Paz y Cochabamba; Noviembre 2012.
  -  Condecoración Prócer Pedro Domingo Murillo en el grado de Honor Cívico por 20 años de Servicio, Febrero 2012.
  -  BancoSol galardonado por la Cámara de Empresarios de Bolivia por 20 años de Servicio; Febrero 2012.
  -  Reconocimiento de ASOBAN y el BCB por 20 años de Servicio; Febrero 2012.
  -  BancoSol fue galardonado con el Premio Paul Harris a la Excelencia Empresarial. Octubre 2012.
  -  BancoSol galardonado por la Cámara de Industria y Comercio de El Alto.
  -  Mejor Banco de Bolivia World Finance 2010-2011
  -  La Cámara de Industria y Comercio de El Alto junto al Honorable Concejo Municipal de la ciudad alteña premió a BancoSol con el premio HUAYNA POTOSI DE ORO a la Productividad y Cultura Emprendedora dentro de la Categoría de Entidades Financieras.
  -  BancoSol fue galardonado con el Premio Interamericano para el Desarrollo de la Microempresa en la categoría de entidades reguladas, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
  -  El Presidente del BID, Luis Alberto Moreno entregó en manos de Kurt Koenigsfest, Gerente General de BancoSol dicho reconocimiento en el X Foro Interamericano de la Microempresa que se realizó en Octubre en El Salvador.
  -  Reconocimiento del BID por ser el Primer Banco Comercial del mundo especializado en Microfinanzas.
  -  Word Finance Banking Awards 2011, best Bank in Bolivia.
  -  Rotary Club Chuquiago Marka, Premio Paul Harris a la Excelencia Empresarial.
  -  Mftransparency.org, reconocimiento por iniciativa de transparencia de precios en Bolivia, diciembre de 2010.
  -  Durante el X Foro de la Microempresa en El Salvador, BancoSol recibió un reconocimiento especial de parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por ser el primer banco del mundo especializado en microfinanzas. El premio fue entregado por la Reina Sofía de España, invitada especial al evento.
  -  Panamerican Securities S.A. reconocimiento por ser la primera institución de Bolivia en emitir Bonos Subordinados en moneda nacional por un monto de 50.000.000, Gestión 2010.
  -  MIX-ASFIN, por alcanzar los 5 diamantes en el Mix Market, 2009.



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz - Bolivia





 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

-  BancoSol premiado por su Innovación Financiera en Microseguros.
-  BancoSol fue premiado por la Fundación para la Promoción (Funda-Pro) por su producto Microseguros para clientes del sector microfinanciero sobre la base de una alianza con una entidad de seguros.
-  Este reconocimiento fue entregado durante el concurso del Premio Anual de Funda- Pro 2007 a la Innovación Financiera con Impacto Social.
-  Premio 2007 a la Excelencia en Microfinanzas otorgado por el BID.
-  Premio concedido por el BID por “Excelencia en Microfinanzas 2007” durante el X Foro de la Microempresa, El Salvador, Octubre del mismo año.
-  Microempresa Américas, Mix, reconocimiento como parte de las instituciones de Microfinanzas de mayor volumen de depósitos, 2005.
-  Microempresa Américas, Mix, reconocimiento integración de lista de campeones de América Latina y el Caribe de la revista Microempresa Américas, 2004.

## 7.10 Política de Inversiones Financieras y Tesorería



BancoSol maneja sus inversiones financieras con prudencia y en forma conservadora, por tal motivo, se ha diseñado una política de inversiones financieras y tesorería con la finalidad de contar con una guía general que defina los cursos de acción para la constitución del portafolio de inversiones financieras y las operaciones de tesorería que se realizan en el banco.

Esta Política abarca todas las operaciones relacionadas con los aspectos que se detallan a continuación:

-  Administración de la liquidez que el banco necesita para soportar, de manera sostenible, el crecimiento proyectado de las operaciones que forman parte fundamental del giro del negocio de la entidad.
-  Administración de los excedentes de liquidez a corto plazo con el fin de optimizar su rendimiento con un riesgo controlado.
-  Definición de límites de inversión considerando los aspectos que a continuación se detallan:
  - i. Por concentración respecto al Patrimonio Neto del Banco.
  - ii. Por tipo de emisor.
  - iii. Por categoría y niveles de riesgo.
-  Actividades de control, monitoreo y seguimiento de cumplimiento de límites establecidos, tanto por el Directorio de la entidad como por la normativa emanada por el ente supervisor y el ente emisor en temas relacionados.

El objetivo de esta política es el de definir los límites internos para el portafolio de inversiones financieras temporarias y permanentes. Asimismo, define las directrices bajo las cuales se administrará dicho portafolio, así como los mecanismos de control interno respecto al cumplimiento de los límites establecidos.

Por su parte, la gestión de tesorería se refiere a la operativa de los activos y pasivos a corto plazo de BancoSol y persigue dos objetivos:

-  Asegurar la liquidez con el fin de garantizar la continuidad operativa del Banco, contemplando escenarios de ocurrencia probable.
-  Disminuir, en lo posible y de manera prudente, el volumen de las disponibilidades que se constituyen en activos no rentables.



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

Esta gestión, adicionalmente, se constituye en un conjunto de técnicas destinadas a lograr un adecuado sistema de pagos y cobros del banco e incrementar la rentabilidad de sus excedentes monetarios en el corto plazo.

## 7.11 Procesos Judiciales Existentes

Al 30 de septiembre de 2022, BancoSol no está involucrado ni amenazado por litigios judiciales o laudos arbitrales, cuyo resultado pudiese afectar en forma sustancial y adversa su situación financiera frente a los Tenedores de Bonos que conforman la presente Emisión.

Adicionalmente, a la misma fecha BancoSol registra 6.703 procesos judiciales de recuperación de cartera que se encuentran en diferentes etapas procesales y, de forma individual, el mayor de ellos representa una suma demandada de US\$ 49.529.- y el mayor saldo actual pendiente de cobro alcanza a la suma de US\$. 49.529.-

El cuadro que se presenta a continuación resume los casos de procesos judiciales agrupados por Regional.

**Cuadro 12 Procesos Judiciales**

Regional	Saldo Actual (en USD)	N° de Casos
Beni	773.992	171
Chuquisaca	1.368.273	295
Cochabamba	8.169.461	1.664
El Alto	4.139.637	883
La Paz	7.151.941	1.501
Oruro	741.641	187
Pando	1.016.124	244
Potosí	322.860	72
Santa Cruz	6.803.683	1.427
Tarija	1.259.852	259
<b>Total General</b>	<b>31.747.463</b>	<b>6.703</b>

Fuente: BancoSol

## 7.12 Detalle de Pasivos Financieros de BancoSol

Los cuadros que se presentan a continuación contienen información con corte al 30 de septiembre de 2022 y están expresados en bolivianos.

**Cuadro 13 Pasivos Financieros**

### Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Nombre del Financiadore	Monto original del préstamo	Moneda	Monto Vigente	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Garantía	
Obligaciones con el BCB a Plazo	41.448.120	MN	41.448.120	Fija	0,00%	29-dic-23	FCPVIS II*
Obligaciones con el BCB a Plazo	57.995.160	MN	57.995.160	Fija	0,00%	31-ene-23	FCPVIS III**
Obligaciones con el BCB a Plazo	52.380.738	MN	52.380.738	Fija	0,00%	31-mar-25	FCPRO***



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

Banco de Desarrollo Productivo	20.000.000	MN	6.666.667	Variable	TRE MN + 3,97%	15-ago-23	Sujeta al inciso e) Art. 464 Ley 393
Banco de Desarrollo Productivo	120.000.000	MN	82.500.000	Fija	6,50%	16-jun-25	Sujeta al inciso e) Art. 464 Ley 393
Obligaciones con Ent. Financ. Del País	2.413.020.901	MN	2.413.020.901	Fija	4,12% (1)	04-may-37 (2)	Sujeta al inciso e) Art. 464 Ley 393
<b>Total Obligaciones con Ent. Finan.</b>	<b>2.704.844.919</b>	<b>MN</b>	<b>2.654.011.586</b>				
Cargos financieros devengados x pagar		MN	72.413.484				
<b>Total</b>			<b>2.726.425.070</b>				

Fuente: BancoSol

(1) La tasa de interés corresponde al promedio ponderado de las obligaciones con Entidades Financieras del País

(2) La fecha de vencimiento corresponde a la más lejana de las operaciones contenidas en las obligaciones con Entidades Financieras del País

(\*) Fondo para Créditos destinados al sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II

(\*\*) Fondo para Créditos destinados al sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III

(\*\*\*) Fondo para Créditos destinados al sector Productivo

#### Valores en Circulación

Nombre de la Emisión	Monto original de la emisión	Moneda	Monto Vigente	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Garantía
Bonos BancoSol II – Emisión 1	170.000.000	MN	170.000.000	Fija 6,00%	10-may-23	Sujeta al inciso e) Art. 464 Ley 393
<b>Total Bonos Bancarios</b>	<b>170.000.000</b>	<b>MN</b>	<b>170.000.000</b>	<b>6,00%</b>		
Cargos financieros devengados x pagar		MN	3.910.000			
<b>Total</b>			<b>173.910.000</b>			

Fuente: BancoSol

#### Deuda Subordinada

Emisiones Subordinadas	Monto original de la emisión	Moneda	Monto Vigente	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Garantía
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1	70.000.000	MN	70.000.000	Fija 6,00%	27-abr-24	Sujeta al inciso e) Art. 464 Ley 393
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2	70.000.000	MN	70.000.000	Fija 5,20%	23-feb-25	Sujeta al inciso e) Art. 464 Ley 393
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3	70.000.000	MN	70.000.000	Fija 5,50%	26-abr-26	Sujeta al inciso e) Art. 464 Ley 393
Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1	137.200.000	MN	137.200.000	Fija 5,75%	06-feb-29	Sujeta al inciso e) Art. 464 Ley 393
<b>Total Bonos Subordinados</b>	<b>347.200.000</b>	<b>MN</b>	<b>347.200.000</b>	<b>5,64% (1)</b>		
Cargos financieros devengados por pagar		MN	2.511.697			
<b>Total</b>			<b>349.711.697</b>			



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

Fuente: BancoSol

(1) La tasa de interés corresponde al promedio ponderado de las emisiones vigentes

**Pasivo Financiero Total**

Obligaciones con el Público a la Vista	8.169.033
Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro	4.118.143.614
Obligaciones con el Público a Plazo	1.138.712
Obligaciones con el Público Restringidas	69.978.887
Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta	6.621.730.937
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con el Público	825.542.823
<b>Total Obligaciones con el Público</b>	<b>11.644.704.006</b>
Obligaciones con el BCB a plazo	151.824.018
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo	89.166.667
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo	2.413.020.901
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	72.413.484
<b>Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento</b>	<b>2.726.425.070</b>
Bonos representados por anotaciones en cuenta	170.000.000
Cargos Devengados por Pagar Valores en Circulación	3.910.000
<b>Total Valores en Circulación</b>	<b>173.910.000</b>
Obligaciones Subordinadas Instrumentadas mediante Bonos	347.200.000
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones Subordinadas	2.511.697
<b>Total Obligaciones Subordinadas</b>	<b>349.711.697</b>
Obligaciones con empresas con participación estatal por cuentas de ahorro	203.689.815
Obligaciones con empresas con participación estatal a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta	248.770.429
Cargos Devengados por Pagar con empresas con participación estatal a plazo	13.785.123
<b>Total Obligaciones con Empresas con Participación Estatal</b>	<b>466.245.367</b>
<b>Total Obligaciones Financieras</b>	<b>15.360.996.140</b>

Fuente: BancoSol



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol\_bolivia

 Bancosol-s-a



## 7.13 Hechos Relevantes

Fecha	Hecho	Descripción
20 – enero - 2023	Determinaciones de Directorio	Banco Solidario S.A. comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 19 de enero de la presente gestión, aprobó la modificación de estructura del Área de Operaciones en Oficina Nacional, con la creación de la Gerencia de División de Operaciones, Finanzas e Inversiones y la Gerencia Nacional de Operaciones. A tal efecto, el referido cambio de estructura será aplicado a partir del 1 de febrero de 2023.
18 – enero - 2023	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 17 de enero de 2023 designó temporalmente a la Sra. Brina Lorena Rojas Cartagena, en el cargo de Gerente Regional - Oriente a.i. de nuestra Institución, a partir del día 17 de enero de 2023 y será efectivo hasta el día 21 de enero de 2023, periodo en el que el Sr. Rodolfo Leonardo Baldiviezo Muller se encontrará de vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - Oriente, a partir del día 22 de enero de 2023.
16 – enero - 2023	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 16 de enero de 2023 designó temporalmente al Sr. Alcides Jorge Cadena Ramos, en el cargo de Gerente Regional - El Alto a.i. de nuestra Institución, a partir del día 16 de enero de 2023 y será efectivo hasta el día 21 de enero de 2023, periodo en el que el Sr. Robert Torrez Peralta se encontrará de vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - El Alto, a partir del día 22 de enero de 2023.
06 – enero – 2023	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 6 de enero de 2023 designó temporalmente al Sr. Wilson Wilfredo Camacho Parrado, en el cargo de Gerente Regional - Occidente a.i. de nuestra Institución, a partir del día 9 de enero de 2023 y será efectivo hasta el día 20 de enero de 2023, periodo en el que el Sr. Carlos Eduardo Romero Meave se encontrará de vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - Occidente, a partir del día 21 de enero de 2023.
30 – diciembre – 2022	Transferencia de Acciones Banco Solidario S.A.	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 30 de diciembre de 2022, nuestra Entidad ha tomado conocimiento de la solicitud de la transferencia de 77.792 acciones de Banco Solidario S.A. por sucesión hereditaria, cuya titularidad se encuentran registradas a nombre de Kurt Paul Koenigsfest Sanabria, en favor de los Sres. Maria Marta Azcui Gamarra de Koenigsfest, Mathias Koenigsfest Azcui y Stephan Koenigsfest Azcui, en calidad de herederos.  A tal efecto, en cumplimiento a normativa regulatoria vigente se procederá al Registro de las Transferencias de Acciones en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad y los Sistemas de ASFI.
15 – diciembre – 2022	Revocatoria y Otorgación de Nuevos Poderes	Banco Solidario S.A. comunica la suscripción de los siguientes documentos:  1. Testimonio N° 1246/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, mediante el cual, se revoca el poder N° 36/2022 de fecha 14 de enero de 2022 y se otorga nuevo poder al Sr. Enrique Osvaldo Ferraro en su calidad de Gerente Nacional de Operaciones, Finanzas e Inversiones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." y quien es designado representante legal de nuestra Institución.  2. Testimonio N° 1247/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, mediante el cual, se revoca el poder N° 824/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021, y se otorga nuevo poder al Sr. Jaime Andrés Zegarra Dick en su calidad de Gerente Nacional de Negocios de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." y quien es designado representante legal de nuestra Institución.
07 – diciembre – 2022	Revocatoria y Emisión de Poderes	Banco Solidario S.A. comunica la suscripción de los siguientes documentos:  1. Testimonio N° 1208/2022 de fecha 6 de diciembre de 2022, mediante el cual, se revoca el poder N° 805/2021 de fecha 1 de diciembre de 2021, y se otorga nuevo poder al Sr. Héctor



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

Marcelo Antonio Escobar Flores en su calidad de Gerente General de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." y quien es designado representante legal de nuestra Institución.

2. Testimonio N° 1209/2022 de fecha 6 de diciembre de 2022, mediante el cual, se revoca el poder N° 66/2022 de fecha 27 de enero de 2022, y se otorga nuevo poder a la Sra. María Verónica Gavilanes Véjar en su calidad de Gerente General Adjunto de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." y quien es designada representante legal de nuestra Institución.

23 – noviembre – 2022	Determinaciones de Directorio	<p>Banco Solidario S.A. comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 22 de noviembre de 2022 se determinó la revocatoria de los Testimonios de Poder N°805/2021 de fecha 1 de diciembre de 2021 otorgado al Sr. Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores en su calidad de Gerente General y N° 66/2022 de fecha 27 de enero de 2022 otorgado a la Sra. María Verónica Gavilanes Véjar en su calidad de Gerente General Adjunto; así como la otorgación de nuevos poderes a los referidos Ejecutivos.</p> <p>Asimismo, el Directorio determinó que los nuevos poderes sean otorgados por la Gerencia Nacional de Negocios conjuntamente la Gerencia Nacional Operaciones, Finanzas e Inversiones en representación del Presidente y el Secretario del Directorio.</p>
11 – noviembre – 2022	Designación Temporal de Funciones	<p>Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 11 de noviembre de 2022 designó temporalmente a la Sra. Ivonne Del Carmen Ferreira Reyes, en el cargo de Gerente Regional - Sur a.i. de nuestra Institución, a partir del día 22 de noviembre de 2022 y será efectivo hasta el día 31 de diciembre de 2022, periodo en el que el Sr. Víctor Eddy Arze se encontrará de vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - Sur, a partir del día 1 de enero de 2023.</p>
31 – octubre – 2022	Designación Temporal de Funciones	<p>Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 31 de octubre de 2022 designó temporalmente al Sr. Martín German Palma Moreira, en el cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna a.i. de nuestra Institución, a partir del día 31 de octubre de 2022 y será efectivo hasta el día 1 de noviembre de 2022, periodo en el que el Sr. Juan Félix Murillo Guzman hará uso de sus vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna, a partir del día 2 de noviembre de 2022.</p>
27 – octubre – 2022	Designación Temporal de Funciones	<p>Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 27 de octubre de 2022 designó temporalmente a la Sra. Brina Lorena Rojas Cartagena, en el cargo de Gerente Regional - Oriente a.i. de nuestra Institución, a partir del día 27 de octubre de 2022 y será efectivo hasta el día 29 de octubre de 2022, periodo en el que el Sr. Rodolfo Leonardo Baldiviezo Muller se encontrará de vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - Oriente, a partir del día 30 de octubre de 2022.</p>
21 – octubre – 2022	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas	<p>Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 20 de octubre de 2022, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A. a horas 11:00 a.m. en el domicilio legal de la Institución, de manera presencial y simultáneamente de manera virtual desde el centro de transmisión en el referido domicilio, en la que se aprobaron de manera unánime los siguientes puntos del Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprobó la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.</li> <li>2. Se aprobaron los estados financieros para efectos de la Segunda Emisión comprendida dentro del "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III".</li> <li>3. Se aprobó la Segunda Emisión comprendida dentro del "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III", denominada "Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 2", así como sus condiciones y características específicas.</li> <li>4. Se ratificó la aprobación a las modificaciones al Estatuto de la Sociedad consideradas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de marzo de 2022.</li> </ol>



(591-2) 217 6900  
[contacto2@bancosol.com.bo](mailto:contacto2@bancosol.com.bo)  
[www.bancosol.com.bo](http://www.bancosol.com.bo)

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

13 – octubre – 2022	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 13 de octubre de 2022 designó temporalmente al Sr. Marco Antonio Sanabria Osinaga con CI 3430593 La Paz, en el cargo de Gerente Regional - Centro a.i. de nuestra Institución, a partir del día 13 de octubre de 2022 y será efectivo hasta el día 17 de octubre de 2022, periodo en el que el Sr. Zenon Claudio Parra Santalla se encontrará de vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - Centro, a partir del día 18 de octubre de 2022.
23 – septiembre – 2022	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 23 de septiembre de 2022 designó temporalmente al Sr. Alexander Angola Flores en el cargo de Gerente Regional - El Alto a.i. de nuestra Institución, a partir del día 23 de septiembre de 2022 y será efectivo hasta el día 28 de septiembre de 2022, periodo en el que el Sr. Robert Torrez Peralta se encontrará de vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - El Alto, a partir del día 29 de septiembre de 2022.
21 – septiembre – 2022	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 21 de septiembre de 2022 designó temporalmente a la Sra. Ivonne Del Carmen Ferreira Reyes en el cargo de Gerente Regional - Sur a.i. de nuestra Institución, a partir del día 21 de septiembre de 2022 y será efectivo hasta el día 21 de noviembre de 2022, periodo en el que el Sr. Víctor Eddy Arze se encontrará de vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - Sur a.i., a partir del día 22 de noviembre de 2022.
20 – septiembre – 2022	Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas	<p>Banco Solidario S.A. comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 20 de septiembre de 2022, ha decidido convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día jueves 20 de octubre de 2022 a horas 11:00 a.m. en el domicilio legal de la Sociedad, situado en la calle Nicolás Acosta N° 289, esq. Cañada Strongest, zona San Pedro de la ciudad de La Paz y en simultáneo de manera virtual para aquellos Accionistas que prefieran asistir por esta vía, teniendo como punto de transmisión el domicilio legal de la Sociedad, con el siguiente Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.</li> <li>2. Consideración y aprobación de los Estados Financieros para efectos de la Segunda Emisión comprendida dentro del Programa "Bonos Subordinados BancoSol III".</li> <li>3. Consideración y aprobación de la Segunda Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos Subordinados BancoSol III", así como sus condiciones y características específicas.</li> <li>4. Modificación al Estatuto del Banco.</li> <li>5. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.</li> <li>6. Aprobación del Acta.</li> </ol>
20 – septiembre – 2022	Determinaciones de Directorio	Banco Solidario S.A. comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 20 de septiembre de 2022, ha tomado conocimiento de la renuncia presentada por la Señora Yrenilisa Lopez, quien desempeñó el cargo de Directora Suplente de nuestra Institución. En tal sentido, el Directorio procedió a su aceptación en cumplimiento a las atribuciones establecidas en el Art. 59 del Estatuto del Banco y la normativa vigente.
06 – septiembre – 2022	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 5 de septiembre de 2022 designó temporalmente al Sr. Giner Ortiz Inturias, en el cargo de Gerente Nacional de Negocios a.i. de nuestra Institución, a partir del día 5 de septiembre de 2022 y será efectivo hasta el día 9 de septiembre de 2022, periodo en el que el Sr. Jaime Andres Zegarra Dick se encontrará de vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Nacional de Negocios, a partir del día 10 de septiembre de 2022.



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

18 – agosto – 2022	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 17 de agosto de 2022 designó temporalmente al Sr. Alexander Angola Flores en el cargo de Gerente Regional - El Alto a.i. de nuestra Institución, a partir del día 17 de agosto de 2022 y será efectivo hasta el día 20 de agosto de 2022, periodo en el que el Sr. Robert Torrez Peralta se encontrará de vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - El Alto, a partir del día 21 de agosto de 2022.
12 – agosto – 2022	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 12 de agosto de 2022 designó temporalmente al Sr. Alcides Jorge Cadena Ramos en el cargo de Gerente Regional - El Alto a.i. de nuestra Institución, a partir del día 12 de agosto de 2022 y será efectivo hasta el día 13 de agosto de 2022, asumiendo el Sr. Robert Torrez Peralta sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - El Alto, a partir del día 14 de agosto de 2022.
08 – agosto – 2022	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 5 de agosto de 2022 designó temporalmente al Sr. Wilson Wilfredo Camacho Parrado en el cargo de Gerente Regional - Occidente a.i. de nuestra Institución, a partir del día 8 de agosto de 2022 y será efectivo hasta el día 12 de agosto de 2022, asumiendo el Sr. Carlos Eduardo Romero Meave sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - Occidente, a partir del día 13 de agosto de 2022.
29 – julio – 2022	Determinaciones de Directorio	BANCO SOLIDARIO S.A. comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo el día 28 de julio de 2022, se ratificó la designación del Sr. Sergio Edwin Torrico Salamanca, en el cargo de Gerente Nacional de Riesgos de Banco Solidario S.A.
27 – julio – 2022	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 26 de julio de 2022 designó temporalmente al Sr. Alexander Angola Flores en el cargo de Gerente Regional - El Alto a.i. de nuestra Institución, a partir del día 26 de julio de 2022 y será efectivo hasta el día 2 de agosto de 2022, periodo en el que el Sr. Robert Torrez Peralta se encontrará con baja médica. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - El Alto, a partir del día 3 de agosto de 2022.
11 – julio – 2022	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 11 de julio de 2022 designó temporalmente al Sr. Martin German Palma Moreira en el cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna a.i. de nuestra Institución, a partir del día 11 de julio de 2022 y será efectivo hasta el día 15 de julio de 2022, periodo en el que el Sr. Juan Félix Murillo Guzmán hará uso de sus vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna, a partir del día 16 de julio de 2022.
05 – julio – 2022	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 4 de julio de 2022 designó temporalmente al Sr. Luis Enrique Moring Campos en el cargo de Gerente Regional - Occidente a.i. de nuestra Institución, a partir del día 18 de julio de 2022 y será efectivo hasta el día 22 de julio de 2022, asumiendo el Sr. Carlos Eduardo Romero Meave sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - Occidente, a partir del día 23 de julio de 2022.
05 – julio – 2022	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 4 de julio de 2022 designó temporalmente al Sr. Mauricio Rolando Rada Salas en el cargo de Gerente Nacional de Planificación y Estrategia a.i. de nuestra Institución, a partir del día 4 de julio de 2022 y será efectivo hasta el día 8 de julio de 2022, asumiendo el Sr. Israel Fernando Zeballos Camacho sus funciones habituales en el cargo de Gerente Nacional de Planificación y Estrategia, a partir del día 9 de julio de 2022.
05 – julio – 2022	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 4 de julio de 2022 designó temporalmente a la Sra. Ursula Adriana Morales Millan en el cargo de Gerente Nacional de Cumplimiento a.i. de nuestra Institución, a partir del día 4 de julio de 2022 y será efectivo hasta el día 8 de julio de 2022, asumiendo el Sr. Alvaro Nelson Alvarez Monasterios sus funciones habituales en el cargo de Gerente Nacional de Cumplimiento, a partir del día 9 de julio de 2022.



27 – junio – 2022	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 27 de junio de 2022 designó temporalmente al Sr. Beto Agustín Rocha Gutiérrez en el cargo de Gerente Nacional de Tecnología de la Información a.i. de nuestra Institución, a partir del día 4 de julio de 2022 y será efectivo hasta el día 29 de julio de 2022, asumiendo el Sr. Carlos Luis Ojalara Martínez sus funciones habituales en el cargo de Gerente Nacional de Tecnología de la Información, a partir del día 30 de julio de 2022.																		
13 – junio – 2022	Determinaciones de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos	Banco Solidario S.A. comunica que, en fecha 10 de junio de 2022, a través de una plataforma virtual y con el quorum requerido, procedió a realizar las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos para las emisiones de bonos vigentes, de acuerdo al siguiente detalle: <table border="1" data-bbox="651 539 1361 837"> <thead> <tr> <th>Emisión</th> <th>Hora de Acreditación</th> <th>Hora inicio de la Asamblea</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bonos BancoSol II – Emisión 1</td> <td>08:50</td> <td>09:00</td> </tr> <tr> <td>Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1</td> <td>09:20</td> <td>09:30</td> </tr> <tr> <td>Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2</td> <td>09:50</td> <td>10:00</td> </tr> <tr> <td>Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3</td> <td>10:20</td> <td>10:30</td> </tr> <tr> <td>Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1</td> <td>10:50</td> <td>11:00</td> </tr> </tbody> </table> <p>En cada una de las Asambleas, los Tenedores de Bonos determinaron lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Considerar y tomar conocimiento del Informe de la situación económica – financiera realizada por parte de Banco Solidario S.A. como Emisor.</li> <li>2. Considerar y tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A.</li> <li>3. Se resolvió designar a dos representantes de los Tenedores de Bonos de la emisión para la firma del Acta correspondiente.</li> </ol>	Emisión	Hora de Acreditación	Hora inicio de la Asamblea	Bonos BancoSol II – Emisión 1	08:50	09:00	Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1	09:20	09:30	Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2	09:50	10:00	Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3	10:20	10:30	Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1	10:50	11:00
Emisión	Hora de Acreditación	Hora inicio de la Asamblea																		
Bonos BancoSol II – Emisión 1	08:50	09:00																		
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1	09:20	09:30																		
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2	09:50	10:00																		
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3	10:20	10:30																		
Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1	10:50	11:00																		
10 – junio – 2022	Determinaciones de Directorio	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 10 de junio de 2022, el Directorio de la Entidad designó temporalmente a la Sra. María Verónica Gavilanes Véjar en el cargo de Gerente General a.i. de nuestra Institución, a partir del día 13 de junio de 2022 hasta el día 24 de junio de 2022. El Sr. Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores asumirá sus funciones habituales en el cargo de Gerente General, a partir del día 25 de junio de 2022.																		
02 – junio – 2022	Determinaciones de Directorio	Banco Solidario S.A. comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 25 de mayo de la presente gestión, el Directorio de Banco Solidario S.A. aprobó la contratación de la Empresa Ernst & Young (Auditoría y Asesoría) Ltda. y la suscripción del contrato, para efectuar el examen de Auditoría Externa de los Estados Financieros del Banco de la gestión 2022.																		
06 – mayo – 2022	Colocación de Bonos Subordinados	Banco Solidario S.A. comunica que, en fecha 06 de mayo de 2022 a través de su Agente Colocador SUDAVAL Agencia de Bolsa S.A., colocó la totalidad de la emisión denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III – EMISIÓN 1", conforme al siguiente detalle: 13.720 Bonos Subordinados con Clave Pizarra BSO-4-N1U-22.																		
14 – abril – 2022	Apropiación Contable de Incremento Capital Pagado	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 14 de abril de 2022, esta procediendo a realizar la apropiación contable por Incremento de "Capital Pagado" en un importe Bs128.824.600,00 (Ciento Veintiocho Millones Ochocientos Veinticuatro Mil Seiscientos 00/100 Bolivianos), provenientes de la Reinversión de Utilidades correspondientes a la Gestión 2021, conforme lo aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de marzo de la presente gestión, con lo cual, el Capital Pagado del Banco ascenderá a Bs1.537.989.600,00 (Un Mil Quinientos Treinta y Siete Millones Novecientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos 00/100 Bolivianos), en cumplimiento a lo determinado por la carta ASFI/DSR																		



(591-2) 217 6900  
[contacto2@bancosol.com.bo](mailto:contacto2@bancosol.com.bo)  
[www.bancosol.com.bo](http://www.bancosol.com.bo)

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

I/R-71379/2022 de 11/04/2022, en la que la ASFI comunica su No Objeción y que fue notificada en fecha 13 de abril de la presente gestión.

04 – abril – 2022	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 1 de abril de 2022 designó temporalmente a la Sra. Lucia Salaz Sánchez en el cargo de Gerente Nacional de Innovación y Transformación Digital a.i. de nuestra Institución, a partir del día 1 de abril de 2022 y será efectivo hasta el día 17 de abril de 2022, asumiendo el Sr. Alejandro Roberto Gumucio Camargo sus funciones habituales en el cargo de Gerente Nacional de Innovación y Transformación Digital, a partir del día 18 de abril de 2022.
-------------------	-----------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------




25 – marzo – 2022	Determinaciones de Directorio	Se comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 24 de marzo de la presente gestión, procedió al nombramiento y posesión de las Autoridades del Directorio y la conformación de Comités del Directorio de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", correspondiente a la gestión 2022, habiendo quedado conformados de la siguiente manera:
-------------------	-------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### Composición de Directorio y Sindicatura Gestión 2022




Nombre	Cargo
Esteban Andrés Altschul	Presidente de Directorio
María Otero	Vicepresidente de Directorio
Diego Guillermo Guzmán Garavito	Secretario de Directorio
Morten Elkjær	Director Titular
Sandra Hinshaw Darville	Directora Titular
Liza Paola Guzmán Suárez	Directora Titular
Emanuel Roca Vaca	Director Titular
Olga Lucia Martínez Murgueitio	Directora Titular
Juan Carlos Iturri Salmon	Director Titular
María Claudia Dabdoub De Udaeta	Directora Suplente
Adelina María Dasso Arana	Directora Suplente
John Henry Fischer	Director Suplente
Yrenilsa Lopez	Directora Suplente
Ignacio Miguel Aguirre Urioste	Sindico Titular
Gonzalo Fernando Valdez Garcia Meza	Sindico Suplente

#### COMITÉS DE DIRECTORIO GESTIÓN 2022



##### Comité de Auditoría

-  Sandra Hinshaw Darville
-  Morten Elkjær
-  Olga Lucia Martínez Murgueitio

##### Comité de Créditos

-  Diego Guillermo Guzmán Garavito
-  Juan Carlos Iturri Salmon
-  Esteban Andrés Altschul

##### Comité de Remuneraciones

-  Esteban Andrés Altschul
-  María Otero










(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz – Bolivia




 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

 Morten Elkjær







#### **Comité de Gestión Integral de Riesgos**

 Diego Guillermo Guzmán Garavito  
 María Otero  
 Liza Paola Guzmán Suárez  
 Juan Carlos Iturri Salmon  
 Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores  
 María Verónica Gavilanes Véjar  
 Sergio Edwin Torrico Salamanca







#### **Comité de Gobierno Corporativo**

 Esteban Andrés Altschul  
 Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores  
 Mariana Moira Mercedes Lopez de Sanchez






#### **Comité de Cumplimiento**

 Sandra Hinshaw Darville  
 Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores  
 Sergio Edwin Torrico Salamanca  
 Alvaro Nelson Álvarez Monasterios  
 Milenka Alejandra Saavedra Muñoz  
 Ursula Adriana Morales Millan






#### **Comité de Seguridad Física**

 Diego Guillermo Guzmán Garavito  
 Emanuel Roca Vaca  
 Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores  
 María Verónica Gavilanes Véjar  
 Alvaro Alvarez Monasterios  
 Rodrigo Blanco Laura




#### **Comité de Tecnología de la Información**

 Emanuel Roca Vaca  
 Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores  
 María Verónica Gavilanes Véjar  
 Carlos Luis Ojalora Martínez  
 Enrique Osvaldo Ferraro

#### **Comité de Ética**

 María Otero  
 Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores  
 María Verónica Gavilanes Véjar  
 Enrique Osvaldo Ferraro  
 Mariana Moira Mercedes Lopez de Sanchez

#### **Comité Estratégico de Directorio**

 Esteban Andrés Altschul  
 María Otero  
 Diego Guillermo Guzmán Garavito

15 – marzo – 2022

Designación  
Temporal de  
Funciones

Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 15 de marzo de 2022 designó temporalmente al Sr. Carlos Andres Moscoso Huaylla en el cargo de Gerente Regional - Sur a.i. de nuestra Institución, a partir del día 16 de marzo de 2022 y será efectivo hasta el día 20 de marzo de 2022, asumiendo el Sr. Víctor Eddy Arze sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - Sur, a partir del día 21 de marzo de 2022.







(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

15 – marzo – 2022	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas	<p>Banco Solidario S.A. comunica que se ha llevado a cabo en fecha 14 de marzo de 2022, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A. a horas 11:00 a.m. en el domicilio legal de la Institución, de manera presencial y simultáneamente de manera virtual desde el centro de transmisión en el referido domicilio, en la que se aprobaron de manera unánime los siguientes puntos del Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Junta aprobó la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.</li> <li>2. La Junta resolvió incrementar el Capital Pagado en Bs128.824.600.-, con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanzará a la suma de Bs1.537.989.600.-</li> <li>3. Como consecuencia de lo anterior, se autorizó la emisión de 1.288.246 nuevas acciones, que sumadas a las 14.091.650 acciones emitidas a la fecha, llegarán a un nuevo total de 15.379.896 acciones.</li> <li>4. Se aprobó el Informe de Buen Gobierno Corporativo 2021 y se ratificó la actualización a la normativa aplicable a Gobierno Corporativo.</li> <li>5. La Junta aprobó la modificación del Estatuto del Banco en un nuevo Texto Único y Ordenado que formará parte integrante e indivisible del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.</li> </ol>
-------------------	-------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

15 – marzo – 2022	Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas	<p>Banco Solidario S.A. comunica que se ha llevado a cabo en fecha 14 de marzo de 2022, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A. a horas 9:00 a.m. en el domicilio legal de la Institución, de manera presencial y simultáneamente de manera virtual desde el centro de transmisión en el referido domicilio, en la que se aprobaron de manera unánime los siguientes puntos del Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprobó la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.</li> <li>2. Se aprobó la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2021 y el Informe del Presidente.</li> <li>3. Se aprobaron los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2021 y todo otro asunto relativo a la gestión de la Sociedad.</li> <li>4. Se aprobaron el Dictamen de Auditoria Externa y el Informe del Síndico.</li> <li>5. Se aprobaron los informes, sobre el cumplimiento a las Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</li> <li>6. Se aprobó el destino de las Utilidades por Bs257.649.095.- y su distribución de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li> Bs25.764.910.- a la Reserva Legal.</li> <li> En aplicación del Decreto Supremo N° 4666 de fecha 2 de febrero de 2022 que determina la aplicación del 6% de las utilidades netas de la gestión 2021 y las destinadas a la función social, se informa que por dicho concepto se destina un equivalente de Bs15.458.946.- de acuerdo al siguiente orden: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) 1.2%, es decir Bs3.091.789.- como aporte irrevocable y definitivo al Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), bajo administración del Banco.</li> <li>b) 4.8%, es decir Bs12.367.157.-, para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), como aporte irrevocable y definitivo a dicho Fondo que quedará bajo administración del Banco, como un Patrimonio Autónomo e independiente del Patrimonio de BancoSol.</li> </ol> </li> </ul> </li> </ol> <p> Bs128.824.600.- será destinado a incrementar el Capital Pagado del Banco.</p> <p> Se aprobó distribuir dividendos por Bs87.600.639.-, equivalente a Bs6.216492.- por acción. El pago de dividendos se efectuará a partir del día 21 de marzo de</p>
-------------------	--------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



(591-2) 217 6900  
[contacto2@bancosol.com.bo](mailto:contacto2@bancosol.com.bo)  
[www.bancosol.com.bo](http://www.bancosol.com.bo)

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz – Bolivia










 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a







2022, en las oficinas del Banco Solidario S.A., ubicadas en la calle Nicolás Acosta N° 289, zona San Pedro de esta ciudad.

7. Se aprobaron los informes de los miembros del Directorio correspondiente a la gestión 2021.
8. Se nombró a las siguientes personas, para desempeñar los cargos de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio en la gestión 2022:

#### Directores Titulares

-  Esteban Andrés Altschul
-  Diego Guillermo Guzmán Garavito
-  Morten Elkjær
-  María Otero
-  Sandra Hinshaw Darville
-  Liza Paola Guzmán Suárez
-  Emanuel Roca Vaca
-  Olga Lucía Martínez Murgueitio
-  Juan Carlos Iturri Salmon

#### Directores Suplentes

-  María Claudia Dabdoub De Udaeta
-  Adelina María Dasso Arana
-  John Henry Fischer
-  Yrenilsa Lopez

Asimismo, se fijaron sus Dietas para la gestión 2022.

9. Se nombró a las siguientes personas, para desempeñar los cargos de Síndicos titular y suplente para el ejercicio en la gestión 2022:

#### Síndico Titular

-  Ignacio Miguel Aguirre Urioste

#### Síndico Suplente

-  Gonzalo Fernando Valdez García Meza

De igual manera, se fijó su remuneración para la gestión 2022.

10. La Junta aprobó la forma de constitución de Fianza de Directores y Síndicos.
11. La Junta, delegó al Directorio la contratación de una firma de Auditoría Externa, para la gestión 2022.
12. Se aprobó la ejecución del destino de Contribuciones o Aportes 2021 y el presupuesto para este fin en la gestión 2022.

02 – marzo – 2022	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 25 de febrero de 2022 designó temporalmente a la Sra. Ursula Adriana Morales Millan en el cargo de Gerente Nacional de Cumplimiento a.i. de nuestra Institución, a partir del día 28 de febrero de 2022 y será efectivo hasta el día 13 de marzo de 2022, asumiendo el Sr. Alvaro Nelson Alvarez Monasterios sus funciones habituales en el cargo de Gerente Nacional de Cumplimiento, a partir del día 14 de marzo de 2022.
25 – febrero – 2022	Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas	Banco Solidario S.A. comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 24 de febrero de 2022, ha decidido convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día lunes 14 de marzo de 2022 a horas 9:00 a.m. en el domicilio legal de la Sociedad, situado en la calle Nicolás Acosta N° 289, esq. Cañada Strongest, zona San Pedro de la ciudad de La Paz y en simultáneo de manera virtual para aquellos Accionistas que prefieran asistir por esta vía, teniendo como punto de transmisión el domicilio legal de la Sociedad, con el siguiente Orden del día:



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

1. Lectura y aprobación de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.
2. Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2021 y el Informe del Presidente del Directorio.
3. Consideración de Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2021 y aprobación de todo otro asunto relativo a la gestión de la Sociedad.
4. Lectura del Dictamen del Auditor Externo y del Informe del Síndico.
5. Cumplimiento a Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
6. Destino de las Utilidades de la gestión 2021.
7. Informe de gestión de los miembros del Directorio Gestión 2021.
8. Nombramiento o remoción de Directores Titulares y Suplentes, y fijación de sus dietas.
9. Nombramiento o remoción del Síndico Titular y Suplente - fijación de sus remuneraciones.
10. Constitución de Fianza de Directores y Síndicos.
11. Designación de Auditores Externos.
12. Destino y Aprobación de Donaciones o Contribuciones.
13. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
14. Aprobación del Acta.

25 – febrero – 2022	Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas	<p>Banco Solidario S.A. comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 24 de febrero de 2022, ha decidido convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día lunes 14 de marzo de 2022 a horas 11:00 a.m. en el domicilio legal de la Sociedad, situado en la calle Nicolás Acosta N° 289, esq. Cañada Strongest, zona San Pedro de la ciudad de La Paz y en simultáneo de manera virtual para aquellos Accionistas que prefieran asistir por esta vía, teniendo como punto de transmisión el domicilio legal de la Sociedad, con el siguiente Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.</li> <li>2. Incremento del Capital Pagado.</li> <li>3. Emisión de nuevas Acciones.</li> <li>4. Consideración y aprobación del Informe de Buen Gobierno Corporativo y ratificación de normativa.</li> <li>5. Modificación del Estatuto del Banco.</li> <li>6. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.</li> <li>7. Aprobación del Acta.</li> </ol>
28 – enero – 2022	Otorgación de Poder	<p>BANCO SOLIDARIO S.A. aclara que el Presidente y Secretario del Directorio suscribieron el Testimonio N° 66/2022 de fecha 27 de enero de 2022, mediante el cual, se otorga nuevo poder general, amplio y suficiente a la Sra. María Verónica Gavilanes Véjar, en su calidad de Gerente General Adjunto de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." y quien es designada representante legal de nuestra Institución.</p>
28 – enero – 2022	Determinaciones de Directorio y Revocatoria y	<p>BANCO SOLIDARIO S.A. comunica que en fecha 27 de enero de 2022 se llevó una cabo Sesión de Directorio, siendo los hechos relevantes a informar los siguientes:</p>



(591-2) 217 6900  
[contacto2@bancosol.com.bo](mailto:contacto2@bancosol.com.bo)  
[www.bancosol.com.bo](http://www.bancosol.com.bo)





Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia
  Bancosol\_bolivia
  Bancosol-s-a






Otorgación de Poderes

1. Se aprobó la restructuración de los Comités de Auditoría, Gestión Integral de Riesgos y Alta Gerencia quedando conformados de la siguiente manera:




**Comité de Auditoría**

-  Esteban Andrés Altschul
-  Diego Guillermo Guzmán Garavito
-  Sandra Hinshaw Darville
-  Morten Elkjær

**Comité de Gestión Integral de Riesgos**










-  Esteban Andrés Altschul
-  Diego Guillermo Guzmán Garavito
-  María Otero
-  Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores
-  Sergio Edwin Torrico Salamanca

**Comité de Alta Gerencia**

-  Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores - Gerente General
-  María Verónica Gavilanes Véjar – Gerente General Adjunto
-  Enrique Osvaldo Ferraro - Gerente Nacional de Operaciones, Finanzas e Inversiones

2. El Presidente y Secretario del Directorio en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de la Sociedad, procedieron a la suscripción de los siguientes poderes:

Testimonio N° 65/2022 de fecha 27 de enero de 2022, mediante el cual, se revoca el poder N° 220/2020 de fecha 24 de agosto de 2020 y se otorga poder especial en favor de los siguientes funcionarios de nuestra Institución:

-  Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores – Gerente General.
-  María Verónica Gavilanes Véjar – Gerente General Adjunto.
-  Enrique Osvaldo Ferraro – Gerente Nacional de Operaciones, Finanzas e Inversiones.
-  Jaime Andrés Zegarra Dick – Gerente Nacional de Negocios.
-  Luis Eduardo Bejarano Martínez – Sub Gerente Nacional de Control Operativo.
-  Mónica Cecilia Eyzaguirre Fanola – Sub Gerente Nacional de Operaciones.
-  Rafael Félix Rengel Espejo – Sub Gerente Nacional de Contabilidad.
-  Tatiana Virreira Monroy- Sub Gerente Nacional de Finanzas.
-  Henry Aranda Rodríguez – Jefe Nacional de Contabilidad.

Testimonio N° 65/2022 de fecha 27 de enero de 2022, mediante el cual, se otorga nuevo poder especial general, amplio y suficiente a la Sra. María Verónica Gavilanes Véjar, en su calidad de Gerente General Adjunto de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." y quien es designada representante legal de nuestra Institución.














18 – enero – 2022	Nombramiento de Ejecutivo	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 17 de enero de 2022 designó a la Sra. María Verónica Gavilanes Vejar en el cargo de Gerente General Adjunto de nuestra Institución, a partir del día lunes 17 de enero de 2022.
14 – enero – 2022	Revocatoria y Otorgación de Poder	BANCO SOLIDARIO S.A. comunica la suscripción del Testimonio N° 36/2022 de fecha 14 de enero de 2022, mediante el cual, se revoca el poder N° 713/2021 de fecha 28 de octubre de 2021, otorgado al Sr. Luis Eduardo Bejarano Martínez en su calidad de Gerente Nacional de Operaciones, Finanzas e Inversiones a.i. y se otorga nuevo poder general, amplio y suficiente al Sr. Enrique Osvaldo Ferraro, en su calidad de Gerente Nacional de Operaciones, Finanzas e Inversiones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." y quien es designado representante legal de nuestra Institución.



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

12 – enero – 2022	Nombramiento de Ejecutivo	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 11 de enero de 2022 designó al Sr. Enrique Osvaldo Ferraro en el cargo de Gerente Nacional de Operaciones, Finanzas e Inversiones de nuestra Institución, a partir del día martes 11 de enero de 2022.
12 – enero – 2022	Retorno a sus Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que el Sr. Luis Eduardo Bejarano Martínez retornó a sus funciones habituales como Sub Gerente Nacional de Control Operativo de nuestra Institución, a partir del día martes 11 de enero de 2022.
06 – enero – 2022	Nombramiento de Ejecutivo	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 3 de enero de 2022 designó a la Sr. Verónica Cecilia Velarde Lijeron en el cargo de Gerente Nacional de Marketing y Desarrollo de Productos de nuestra Institución, quién ejercerá sus funciones a partir de la misma fecha.
23 – diciembre – 2021	Determinaciones de Directorio	<p>Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 22 de diciembre de 2021 se llevó a cabo Sesión de Directorio, siendo los hechos relevantes a informar los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se ha tomado conocimiento de la renuncia presentada por el Señor Enrique Osvaldo Ferraro quien desempeñó el cargo de Director Titular y Vicepresidente del Directorio de nuestra Institución. En tal sentido, el Directorio procedió a su aceptación en cumplimiento a las atribuciones establecidas en el Art. 59 del Estatuto del Banco y la normativa vigente.</li> <li>2. En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54 del Estatuto, el Directorio procedió a designar a la Sra. María Otero en el cargo de Vicepresidente del Directorio.</li> <li>3. Se aprobó la restructuración de los Comités de Gobierno Corporativo, Ética, Auditoría, Estratégico de Directorio, Remuneraciones, Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento quedando conformados de la siguiente manera:</li> </ol> <p><b><u>Comité de Gobierno Corporativo</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Esteban Andrés Altschul</li> <li> Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores</li> <li> Mariana Moira Mercedes Lopez de Sanchez</li> </ul> <p><b><u>Comité de Ética</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Maria Otero</li> <li> Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores</li> <li> Luis Eduardo Bejarano Martínez</li> <li> Mariana Moira Mercedes Lopez de Sanchez</li> </ul> <p><b><u>Comité de Auditoría</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Diego Guillermo Guzmán Garavito</li> <li> Sandra Hinshaw Darville</li> <li> Morten Elkjær</li> </ul> <p><b><u>Comité Estratégico de Directorio</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Esteban Andrés Altschul</li> <li> Maria Otero</li> <li> Diego Guillermo Guzmán Garavito</li> </ul> <p><b><u>Comité de Remuneraciones</u></b></p>



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

 Esteban Andrés Altschul

 María Otero

**Comité de Gestión Integral de Riesgos**

 Diego Guillermo Guzmán Garavito

 María Otero

 Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores

 Sergio Edwin Torrico Salamanca

**Comité de Cumplimiento**

 Sandra Hinshaw Darville

 Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores

 Sergio Edwin Torrico Salamanca

 Álvaro Nelson Álvarez Monasterios

 Milenka Alejandra Saavedra Muñoz

 Ursula Adriana Morales Millan

14 – diciembre – 2021	Revocatoria y Otorgación de Poder	BANCO SOLIDARIO S.A. comunica la suscripción del Testimonio N° 824/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021, mediante el cual, se revoca el poder N° 91/2021 de fecha 19 de febrero de 2021 y se otorga nuevo poder general, amplio y suficiente al Sr. Jaime Andrés Zegarra Dick, en su calidad de Gerente Nacional de Negocios de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." y quien es designado representante legal de nuestra Institución.
07 – diciembre – 2021	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas	Banco Solidario S.A. comunica que se ha llevado a cabo en fecha 6 de diciembre de 2021, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A. a horas 10:00 a.m. en el domicilio legal de la Institución, de manera presencial y simultáneamente de manera virtual desde el centro de transmisión en el referido domicilio, siendo los hechos relevantes a informar los siguientes:  1. Se aprobó la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.  2. Se aprobaron las modificaciones a las condiciones del Programa de Emisiones "Bonos Subordinados BancoSol III" y a las características generales de las respectivas Emisiones que lo conformen, aprobadas en la Sexagésima Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2021.  3. Se aprobaron las modificaciones a las condiciones de la primera Emisión denominada "Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1", aprobadas en la Sexagésima Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2021.
06 – diciembre – 2021	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 3 de diciembre de 2021 designó temporalmente al Sr. Freddy Aceituno Uluchi en el cargo de Gerente Regional – Oriente a.i. de nuestra Institución, a partir del día 3 de diciembre de 2021 y será efectivo hasta el día 6 de diciembre de 2021, asumiendo el Sr. Rodolfo Leonardo Baldiviezo Muller sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional – Oriente, a partir del día 7 de diciembre de 2021.
02 – diciembre – 2021	Revocatoria y Otorgación de Poder	Banco Solidario S.A. comunica la suscripción del Testimonio N° 805/2021 de fecha 1 de diciembre de 2021, mediante el cual, se revoca el poder N° 710/2021 de fecha 28 de octubre de 2021 y se otorga nuevo poder general, amplio y suficiente al Sr. Héctor Marcelo Antonio



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

		Escobar Flores, en su calidad de Gerente General de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." y quien es designado representante legal de nuestra Institución.
29 – noviembre – 2021	Nombramiento de Ejecutivo	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 26 de noviembre de 2021 designó al Sr. Jaime Andres Zegarra Dick en el cargo de Gerente Nacional de Negocios de nuestra Institución, a partir del día miércoles 1 de diciembre de 2021.
18 – noviembre – 2021	Determinaciones de Directorio	Banco Solidario S.A. comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 17 de noviembre de 2021, tomó conocimiento de la renuncia presentada por la Señora Carolina Trivelli Avila, quien desempeñó el cargo de Directora Titular de nuestra Institución. En tal sentido, el Directorio procedió a su aceptación en cumplimiento a las atribuciones establecidas en el Art. 59 del Estatuto del Banco y la normativa vigente.
18 – noviembre – 2021	Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas	<p>Banco Solidario S.A. comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 17 de noviembre de 2021, ha decidido convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día lunes 6 de diciembre de 2021 a horas 10:00 a.m., en el domicilio legal de la Sociedad, situado en la calle Nicolás Acosta N° 289, esq. Cañada Strongest, zona San Pedro de la ciudad de La Paz y en simultáneo de manera virtual para aquellos Accionistas que prefieran asistir por esta vía, teniendo como punto de transmisión el domicilio legal de la Sociedad, con el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.</li> <li>2. Modificaciones a las condiciones del Programa de Emisiones "Bonos Subordinados BancoSol III" y a las características generales de las respectivas Emisiones que lo conformen, aprobadas en la Sexagésima Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2021.</li> <li>3. Modificaciones a las condiciones de la primera Emisión denominada "Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1", aprobadas en la Sexagésima Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2021.</li> <li>4. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.</li> <li>5. Aprobación del Acta.</li> </ol>
17 – noviembre – 2021	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 15 de noviembre de 2021 designó temporalmente al Sr. Luis Enrique Moring Campos en el cargo de Gerente Regional – Occidente a.i. de nuestra Institución, a partir del día 15 de noviembre de 2021 y será efectivo hasta el día 20 de noviembre de 2021, asumiendo el Sr. Carlos Eduardo Romero Meave sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional – Occidente, a partir del día 22 de noviembre de 2021.
01 – noviembre – 2021	Nombramiento de Ejecutivo	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 29 de octubre de 2021 designó al Sr. Robert Torrez Peralta en el cargo de Gerente Regional – El Alto de nuestra Institución, a partir del día lunes 1 de noviembre de 2021.
29 – octubre – 2021	Otorgación y Revocatoria de Poderes	<p>Banco Solidario S.A. comunica, la suscripción de las siguientes Escrituras Públicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Testimonio N° 710/2021 de fecha 28 de octubre de 2021, mediante la cual, se revoca el poder N° 62/2021 de fecha 3 de febrero de 2021 y se otorga nuevo poder general, amplio y suficiente al Sr. Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores, en su calidad de Gerente General de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." y quien es designado representante legal de nuestra Institución.</li> <li>2. Testimonio N° 713/2021 de fecha 28 de octubre de 2021, mediante la cual, se revoca el poder N° 152/2020 de fecha 15 de junio de 2020 y se otorga nuevo poder general, amplio y suficiente al Sr. Luis Eduardo Bejarano Martinez, en su calidad de Gerente Nacional de Operaciones, Finanzas e Inversiones a.i. de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." y quien es designado representante legal de nuestra Institución.</li> </ol>



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo




Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia
  Bancosol\_bolivia
  Bancosol-s-a




29 – octubre – 2021	Designación de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que el Sr. Luis Eduardo Bejarano Martínez quién ocupaba el cargo de Gerente Nacional de Operaciones a.i. fue designado en el cargo de Gerente Nacional de Operaciones, Finanzas e Inversiones a.i. de nuestra Institución, a partir del día jueves 28 de octubre de 2021.
---------------------	--------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

29 – octubre – 2021	Determinaciones de Directorio	Banco Solidario S.A. comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 27 de octubre de la presente gestión, se conformaron los Comités: <b>Estratégico de Directorio y de Alta Gerencia</b> , mismos que estarán integrados por las siguientes personas:
---------------------	-------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Comité Estratégico de Directorio**

-  Esteban Andrés Altschul – Presidente de Directorio.
-  Enrique Osvaldo Ferraro – Vicepresidente de Directorio.
-  Diego Guillermo Guzmán Garavito – Secretario de Directorio.









**Comité de Alta Gerencia**

-  Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores - Gerente General.
-  María Verónica Gavilanes Véjar – Gerente General Adjunta.
-  Luis Eduardo Bejarano Martínez – Gerente Nacional de Operaciones, Finanzas e Inversiones a.i.

22 – octubre – 2021	Determinaciones de Directorio	Banco Solidario S.A. Comunica que en fecha 20 de octubre de 2021 se llevó a cabo una Sesión de Directorio, siendo los hechos relevantes a informar los siguientes:
---------------------	-------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. En fecha 30 de septiembre de 2021 se tomó conocimiento de la renuncia presentada por la señora María Verónica Gavilanes Véjar al cargo de Directora Titular de nuestra Entidad, a tal efecto, el Directorio ha procedido a su aceptación en cumplimiento a las atribuciones establecidas en el Art. 59 del Estatuto del Banco y la normativa vigente.
2. De acuerdo a lo establecido en el Art. 65 del Estatuto de la Entidad, el Directorio ratificó al Sr. Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores en el cargo de Gerente General de Banco Solidario S.A.
3. Por otra parte, se designó a la Sra. María Verónica Gavilanes Véjar en el cargo de Gerente General Adjunto de Banco Solidario S.A., quien iniciará sus funciones a partir del mes de enero de 2022.
4. Asimismo, el Directorio aprobó la nueva estructura de Banco Solidario S.A., de acuerdo con lo siguiente:

- **GERENCIA GENERAL:** Bajo la cual dependen las siguientes Gerencias y Sub Gerencia:

-  Gerencia Nacional de Negocios.
-  Gerencia Nacional de Riesgos.
-  Sub Gerencia Nacional de Marketing y Desarrollo de Productos.
-  Gerencia Regional Occidente (La Paz – Oruro).
-  Gerencia Regional El Alto (El Alto – Pando).
-  Gerencia Regional Oriente (Santa Cruz – Beni).
-  Gerencia Regional Centro (Cochabamba – Tarija).
-  Gerencia Regional Sur (Chuquisaca – Potosí).

- **GERENCIA GENERAL ADJUNTA:** Bajo la cual dependen las siguientes









(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

Gerencias y Sub Gerencia:

-  Gerencia Nacional de Operaciones, Finanzas e Inversiones.
-  Gerencia Nacional de Asuntos Legales.
-  Gerencia Nacional de Tecnología de la Información.
-  Gerencia Nacional de Innovación y Transformación Digital.
-  Gerencia Nacional de Talento Humano.
-  Sub Gerencia Nacional de RSE.

De manera transversal a la Gerencia General y a la Gerencia General Adjunta, se encuentra la Gerencia Nacional de Planificación y Estrategia.

14 – octubre – 2021	Nombramiento de Ejecutivo	Banco Solidario S.A. comunica la designación de la Sra. Mariana Moira Mercedes Lopez de Sanchez en el cargo de Gerente Nacional de Talento Humano de nuestra Institución, a partir del día martes 12 de octubre de 2021.
12 – octubre – 2021	Nombramiento de Ejecutivo	Banco Solidario S.A. comunica la designación del Sr. Sergio Edwin Torrico Salamanca en el cargo de Gerente Nacional de Riesgos de nuestra Institución, a partir del día lunes 11 de octubre de 2021.
12 – octubre – 2021	Renuncia de Ejecutivo	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 8 de octubre de 2021 el Sr. Jorge Omar Medrano Delgadillo presentó su renuncia al cargo de Gerente Nacional de Riesgos, misma que fue aceptada por nuestra Institución, siendo su último día de trabajo el viernes 8 de octubre de 2021.
01 – octubre – 2021	Renuncia Directora Titular	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 30 de septiembre de 2021, ha tomado conocimiento de la renuncia presentada por la Señora María Verónica Gavilanes Véjar, quien fue designada como Directora Titular de nuestra Institución.  A tal efecto, la mencionada renuncia será considerada en una próxima reunión de Directorio de la Sociedad.
21 – septiembre – 2021	Nombramiento de Ejecutivo	Banco Solidario S.A. comunica la designación de la Sra. Milenka Alejandra Saavedra Muñoz en el cargo de Gerente Nacional de Asuntos Legales de nuestra Institución, a partir del día lunes 20 de septiembre de 2021.
01 – septiembre – 2021	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 30 de agosto de 2021 designó temporalmente al Sr. Wilson Wilfredo Camacho Parrado en el cargo de Gerente Regional – Occidente a.i. de nuestra Institución, a partir del día 1 de septiembre de 2021 y será efectivo hasta el día 14 de septiembre de 2021, asumiendo el Sr. Carlos Eduardo Romero Meave sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional – Occidente, a partir del día 15 de septiembre de 2021.
04 – agosto – 2021	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 3 de agosto de 2021 designó temporalmente al Sr. Aldo Jimmy Villca Madeni en el cargo de Gerente Regional – Sur a.i. de nuestra Institución, a partir del día 9 de agosto de 2021 y será efectivo hasta el día 27 de agosto de 2021, asumiendo el Sr. Victor Eddy Arze sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional – Sur, a partir del día 28 de agosto de 2021.
29 – julio – 2021	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas	Banco Solidario S.A. comunica que se ha llevado a cabo en fecha 28 de julio de 2021, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A. a horas 10:00 a.m. en el domicilio legal de la Institución, de manera presencial y simultáneamente de manera virtual desde el centro de transmisión en el referido domicilio, en la que se aprobaron de manera unánime los siguientes puntos del Orden del Día:



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a



1. Se aprobó la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2. Se aprobó un Programa de Emisiones de Bonos como Obligación Subordinada y las características generales de las respectivas Emisiones que lo componen, para su negociación en el Mercado de Valores.
3. Se aprobó que se realicen los trámites correspondientes para obtener la autorización e inscripción del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de las Emisiones que lo conformen en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI"), así como su inscripción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") para su negociación en el Mercado de Valores.
4. Se aprobaron los compromisos de cumplimiento de las Normas Prudenciales de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero referidas a la Emisión de Bonos Subordinados.
5. Se aprobó la primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, así como sus condiciones y características específicas.

13 – julio – 2021	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 12 de julio de 2021 designó temporalmente al Sr. Alex Angola Flores en el cargo de Gerente Regional – El Alto a.i. de nuestra Institución, a partir del día 12 de julio de 2021 y será efectivo hasta el día 17 de julio de 2021, asumiendo el Sr. Robert Torrez Peralta sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional – El Alto a.i., a partir del día 19 de julio de 2021.
12 – julio – 2021	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 9 de julio de 2021 designó temporalmente a la Sra. Brina Lorena Rojas Cartagena en el cargo de Gerente Regional – Oriente a.i., a partir del día 12 de julio de 2021 y será efectivo hasta el día 27 de julio de 2021, asumiendo el Sr. Rodolfo Leonardo Baldiviezo Muller sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional – Oriente, a partir del día 28 de julio de 2021.
25 – junio – 2021	Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas	<p>Banco Solidario S.A. comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 23 de junio de 2021, ha decidido convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día miércoles 28 de julio de 2021 a horas 10:00 a.m. en el domicilio legal de la Sociedad, situado en la calle Nicolás Acosta N° 289, esq. Cañada Strongest, zona San Pedro de la ciudad de La Paz y en simultáneo de manera virtual para aquellos Accionistas que prefieran asistir por esta vía, teniendo como punto de transmisión el domicilio legal de la Sociedad, con el siguiente Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.</li> <li>2. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos como Obligación Subordinada y de las características generales de las respectivas Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores.</li> <li>3. Autorización e inscripción del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de las Emisiones que lo conformen en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") e inscripción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") para su negociación en el Mercado de Valores.</li> <li>4. Compromiso de cumplimiento de las Normas Prudenciales de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero referidas a la Emisión de Bonos Subordinados.</li> <li>5. Consideración de la Primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, así como de sus condiciones y características específicas.</li> <li>6. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.</li> <li>7. Aprobación del Acta.</li> </ol>



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

18 – mayo – 2021	Finalización Pago De Línea de Crédito BDP SAM	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 17 de mayo de 2021 se ha finalizado con el pago de la operación 2199 en el marco de la línea de crédito contratada con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. por un importe de Bs355.894.747,70 (Trescientos cincuenta y cinco millones ochocientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y siete 70/100 bolivianos), que corresponde a Capital e Intereses.
18 – mayo – 2021	Apropiación Contable de Incremento Capital Pagado	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 17 de mayo de 2021, ha procedido a realizar la apropiación contable por Incremento de “Capital Pagado” en un importe Bs64.433.300.- (Sesenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Trescientos 00/100 Bolivianos), provenientes de la Capitalización de Resultados de la Gestión 2020, según consta en las Actas de las Quincuagésima Novena y Sexagésima Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas en fechas 10 de marzo y 4 de mayo de 2021, con lo cual, el Capital Pagado del Banco ascenderá a Bs1.409.165.000.- (Un Mil Cuatrocientos Nueve Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), en atención a lo determinado por la carta ASF/DSR I/R-92171/2021 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), la cual fue notificada en fecha 14 de mayo de la presente gestión.
12 – mayo – 2021	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 10 de mayo de 2021 designó temporalmente a la Sra. Lucero Del Carmen Rocha Vargas en el cargo de Gerente Regional – Centro a.i., a partir del día lunes 10 de mayo de 2021 y será efectivo hasta el día 14 de mayo de 2021, asumiendo el Sr. Zenon Claudio Parra Santalla sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional – Centro, a partir del día 15 de mayo de 2021.
05 – mayo – 2021	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas	<p>Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 4 de mayo de 2021, se han llevado a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas a horas 12:00 p.m. en el domicilio legal de la Institución de manera presencial y simultáneamente de manera virtual, desde una transmisión originada desde el referido domicilio, siendo los hechos relevantes a informar los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Junta aprobó la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.</li> <li>2. Se resolvió incrementar el Capital Pagado en Bs64.433.300.- con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanzará a la suma de Bs1.409.165.000.-</li> <li>3. Se resolvió ratificar la aprobación de Incrementar el Capital Autorizado, y seguir los trámites correspondientes a un nuevo importe de Bs2.500.000.000.-</li> <li>4. Se ratificó la aprobación de la modificación del Estatuto del Banco, en lo que corresponde el artículo 9° Capital Autorizado y se determinó dejar sin efecto la modificación del artículo 53° Presidente de Directorio.</li> <li>5. Se aprobó la emisión de 644.333 nuevas acciones, que sumadas a las 13.447.317 acciones emitidas a la fecha, llegarán a un nuevo total de 14.091.650 acciones.</li> </ol>
05 – mayo – 2021	Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas	<p>Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 4 de mayo de 2021, se han llevado a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas a horas 10:00 a.m. en el domicilio legal de la Institución de manera presencial y simultáneamente de manera virtual, desde una transmisión originada desde el referido domicilio, siendo los hechos relevantes a informar los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprobó la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.</li> <li>2. Se aprobó el destino de las Utilidades por un monto de Bs81.579.116.- y su distribución de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bs8.163.500.- se destinarán a la Reserva Legal.</li> <li>• Bs8.982.316.- que serán destinados a la retención del impuesto sobre las utilidades de las empresas a beneficiarios del exterior del 12,5%, aplicable a las rentas obtenidas por los Accionistas extranjeros al momento de la distribución de los resultados y cuyo origen devienen de dos partidas correspondientes a: Bs608.647.- fruto de la capitalización recomendada por la carta ASF/DSR I/R-57910/2021 de 29 de marzo de 2021 y Bs8.373.669.- fruto del Pago de “Bonos</li> </ul> </li> </ol>





(591-2) 217 6900  
[contacto2@bancosol.com.bo](mailto:contacto2@bancosol.com.bo)  
[www.bancosol.com.bo](http://www.bancosol.com.bo)


Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz – Bolivia


 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

Subordinados BancoSol II”.

 Bs64.433.300.- será destinada a incrementar el Capital Pagado del Banco, de acuerdo al siguiente proceso:

 El monto de Bs147.200.- sea destinado al Capital Pagado, con abono transitorio a la sub-cuenta 343.01-“Reservas Voluntarias No Distribuibles”.

 Bs60.000.000.- sea destinado al reemplazo del pago correspondiente a los “Bonos Subordinados BancoSol II” que tuvo como fecha de vencimiento 23 de marzo de 2021. Al respecto, este monto se mantendrá en la sub cuenta 322.01 – “Aportes Irrevocables pendientes de Capitalización”, hasta que ASFI emita la No Objeción para la capitalización.

 Bs4.286.100.- será destinado al Capital Pagado cumpliéndose con lo dispuesto en la carta ASFI/DSR I/R-57910/2021 de 29 de marzo de 2021 Trámite N° T-1514906167 BSO – Tratamiento de la Utilidad Neta Gestión 2020.

3. Se aprobaron los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2020 reprocesados y todo otro asunto relativo a la gestión de la Sociedad.
4. Se ratificó la aprobación de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2020 y el Informe del Presidente.
5. Se aprobó la ratificación del Dictamen de Auditoría Externa y el Informe del Síndico con las correspondientes aclaraciones.
6. Se aprobó la ratificación de los informes, sobre el cumplimiento a las Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
7. Se ratificó la aprobación de Dietas para Directores Titulares y Suplentes.

23 – abril – 2021

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Banco Solidario S.A. comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 21 de abril de 2021, ha decidido convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día martes 4 de mayo de 2021 a horas 12:00 p.m. en el domicilio legal de la Sociedad, situado en la calle Nicolás Acosta N° 289, esq. Cañada Strongest, zona San Pedro de la ciudad de La Paz y en simultáneo de manera virtual para aquellos Accionistas que prefieran asistir por esta vía, teniendo como punto de transmisión el domicilio legal de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
2. Consideración de la carta ASFI/DSR I/R-65469/2021 de fecha 8 de abril de 2021 REF: TRÁMITE N° T – 1308911354 BSO – INCREMENTO DE CAPITAL PAGADO.
3. Consideración de la carta ASFI/DSR I/R-66641/2021 de fecha 9 de abril de 2021 REF: N° T-1308911370 BSO – AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO.
4. Modificación del Estatuto del Banco.
5. Emisión de nuevas Acciones.
6. Designación de dos Accionistas para firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
7. Aprobación del Acta.

23 – abril – 2021

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Banco Solidario S.A. comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 21 de abril de 2021, ha decidido convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día martes 4 de mayo de 2021 a horas 10:00 a.m. en el domicilio legal de la Sociedad, situado en la calle Nicolás Acosta N° 289, esq. Cañada Strongest, zona San Pedro de la ciudad de La Paz y en simultáneo de manera virtual para aquellos Accionistas que prefieran asistir por esta



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol\_bolivia

 Bancosol-s-a











vía, teniendo como punto de transmisión el domicilio legal de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.
2. Consideración de la carta ASF/DSR I/R-57910/2021 de fecha 29 de marzo de 2021 TRÁMITE REF: N° T – 1514906167 BSO –TRATAMIENTO DE LA UTILIDAD NETA DE LA GESTIÓN 2020.
3. Aclaración y ratificación de la consideración de Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2020.
4. Consideración y ratificación del Dictamen del Auditor Externo y del Informe del Síndico.
5. Informe sobre el Cumplimiento a Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).
6. Consideración ajustes en Dietas de Directores Titulares y Suplentes.
7. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
8. Aprobación del Acta.

31 – marzo – 2021

Determinaciones de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

El Banco Solidario S.A. informa sobre las determinaciones de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos llevadas a cabo 30 de marzo de 2021 mediante plataforma virtual, de acuerdo al siguiente detalle:

1. En la Asamblea General de Tenedores de “Bonos BancoSol – Emisión 1”, dentro del Programa de Emisiones de Bonos BancoSol, llevada a cabo el día martes 30 de marzo de 2021, a horas 09:00 a.m., se determinó lo siguiente:
  -  Se presentó el Informe de la Situación Económica – Financiera de la Sociedad.
  -  Se presentó el Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. en la Emisión “Bonos BancoSol – Emisión 1”
  -  Se designaron a dos representantes de los Tenedores para la firma del Acta de la Asamblea.
  -  Los miembros de la Asamblea General de Tenedores tomaron conocimiento, aprobaron la información presentada y no tuvieron observaciones a la misma.
2. En la Asamblea General de Tenedores de “Bonos BancoSol II – Emisión 1”, dentro del Programa de Emisiones de Bonos BancoSol II, llevada a cabo el día martes 30 de marzo de 2021, a horas 10:00 a.m., se determinó lo siguiente:
  -  Se presentó el Informe de la Situación Económica – Financiera de la Sociedad.
  -  Se presentó el Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. en la Emisión “Bonos BancoSol II – Emisión 1”
  -  Se designaron a dos representantes de los Tenedores para la firma del Acta de la Asamblea.
  -  Los miembros de la Asamblea General de Tenedores tomaron conocimiento, aprobaron la información presentada y no tuvieron observaciones a la misma.
3. En la Asamblea General de Tenedores de “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1”, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2, llevada a cabo el día martes 30 de marzo de 2021, a horas 11:00 a.m., se determinó lo siguiente:
  -  Se presentó el Informe de la Situación Económica – Financiera de la Sociedad.
  -  Se presentó el Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre





(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz – Bolivia


 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a


el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. en la Emisión “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1”


 Se designaron a dos representantes de los Tenedores para la firma del Acta de la Asamblea.


 Los miembros de la Asamblea General de Tenedores tomaron conocimiento, aprobaron la información presentada y no tuvieron observaciones a la misma.

4. En la Asamblea General de Tenedores de “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2”, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2, llevada a cabo el día martes 30 de marzo de 2021, a horas 12:00 p.m., se determinó lo siguiente:


 Se presentó el Informe de la Situación Económica – Financiera de la Sociedad.


 Se presentó el Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. en la Emisión “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2”.


 Se designaron a dos representantes de los Tenedores para la firma del Acta de la Asamblea.


 Los miembros de la Asamblea General de Tenedores tomaron conocimiento, aprobaron la información presentada y no tuvieron observaciones a la misma.

5. En la Asamblea General de Tenedores de “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3”, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2, llevada a cabo el día martes 30 de marzo de 2021, a horas 13:00 p.m., se determinó lo siguiente:

 Se presentó el Informe de la Situación Económica – Financiera de la Sociedad.

 Se presentó el Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. en la Emisión “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3”.

 Se designaron a dos representantes de los Tenedores para la firma del Acta de la Asamblea.

 Los miembros de la Asamblea General de Tenedores tomaron conocimiento, aprobaron la información presentada y no tuvieron observaciones a la misma.

26 – marzo – 2021

Determinaciones de Directorio

En Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 25 de marzo de la presente gestión, se procedió al nombramiento y posesión de las Autoridades del Directorio y la conformación de Comités del Directorio de BANCO SOLIDARIO S.A. “BANCOSOL S.A.”, correspondiente a la gestión 2021, habiendo quedado conformados de la siguiente manera:

**Composición de Directorio y Sindicatura Gestión 2021**

Nombre	Cargo
Esteban Andrés Altschul	Presidente de Directorio
Enrique Osvaldo Ferraro	Vicepresidente de Directorio
Diego Guillermo Guzmán Garavito	Secretario de Directorio
Maria Otero	Director Titular
Sandra Hinshaw Darville	Directora Titular
Carolina Trivelli Ávila	Directora Titular
Morten Elkjær	Director Titular
María Verónica Gavilanes Véjar	Directora Titular
Laura Gaviria Halaby	Directora Titular



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

Liza Paola Guzmán Suárez	Directora Suplente
María Claudia Dabdoub De Udaeta	Directora Suplente
Adelina María Dasso Arana	Directora Suplente
Yrenilsa Lopez	Directora Suplente
John Henry Fischer	Director Suplente
Livingston Parsons III	Director Suplente
Ignacio Miguel Aguirre Urioste	Síndico Titular
Gonzalo Fernando Valdez Garcia Meza	Síndico Suplente

#### Comités de Directorio Gestión 2021

Comité de Auditoría	Enrique Osvaldo Ferraro Diego Guillermo Guzmán Garavito Sandra Hinshaw Darville Morten Elkjær
Comité de Créditos	Diego Guillermo Guzmán Garavito Laura Gaviria Halaby Esteban Andrés Altschul María Verónica Gavilanes Véjar
Comité de Remuneraciones	Esteban Andrés Altschul Enrique Osvaldo Ferraro María Otero
Comité de Gestión Integral de Riesgos	Diego Guillermo Guzmán Garavito Enrique Osvaldo Ferraro María Otero Carolina Trivelli Ávila María Verónica Gavilanes Véjar Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores Jorge Omar Medrano Delgadillo
Comité de Gobierno Corporativo	Esteban Andrés Altschul Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores Lorena Ureña Fernández
Comité de Cumplimiento	Sandra Hinshaw Darville Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores Jorge Omar Medrano Delgadillo Álvaro Nelson Álvarez Monasterios
Comité de Seguridad Física	Diego Guillermo Guzmán Garavito Laura Gaviria Halaby Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores Luis Eduardo Bejarano Martinez Jefe Nacional de Seguridad Física
Comité de Tecnología de la Información	Laura Gaviria Halaby María Verónica Gavilanes Véjar



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores  
 Carlos Luis Oñalora Martínez  
 Luis Eduardo Bejarano Martínez

Comité de Ética

María Otero  
 Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores  
 Luis Eduardo Bejarano Martínez  
 Lorena Ureña Fernández

12 – marzo – 2021	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas	<p>Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 10 de marzo de 2021, ha llevado a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A. a horas 12:00 p.m., en el domicilio legal de la Institución de manera presencial y simultáneamente, de manera virtual desde una transmisión originada desde el referido domicilio, siendo los hechos relevantes a informar los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Junta aprobó la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.</li> <li>2. Se resolvió Incrementar el Capital Autorizado, y seguir los trámites correspondientes a un nuevo importe de Bs2.500.000.000.-</li> <li>3. Se resolvió incrementar el Capital Pagado en Bs60.147.200.- con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanzará a la suma de Bs1.404.878.900.-</li> <li>4. Como consecuencia de lo anterior, se autorizó la emisión de 601.472 nuevas acciones, que, sumadas a las 13.447.317 acciones emitidas a la fecha, llegarán a un nuevo total de 14.048.789 acciones.</li> <li>5. Se aprobó el Informe de Gobierno Corporativo y se ratificó la modificación a la normativa aplicable a Gobierno Corporativo.</li> <li>6. Se ratificó la aclaración de facultades corporativas específicas otorgadas al Presidente del Directorio.</li> <li>7. Se aprobó la modificación del Estatuto del Banco, en lo que corresponden los Artículos 9° Capital Autorizado y 53° Presidente de Directorio.</li> </ol>
03 – marzo – 2021	Revocatoria de Poder	<p>Banco Solidario S.A. comunica la suscripción de la Escritura Pública N°117/2021 de fecha 2 de marzo de 2021, mediante la cual, se revoca totalmente el Testimonio N°189/2002 de fecha 15 de marzo de 2002, por el cual se otorgó poder general, amplio y suficiente de administración al Sr. Kurt Paul Koenigsfest Sanabria en su calidad de Gerente General de Banco Solidario S.A.</p>
25 – febrero – 2021	Trámite ASFI de Transferencia de Acciones – Banco Solidario S.A.	<p>Banco Solidario S.A. comunica que la Sesión de Directorio llevada a cabo en la presente fecha, consideró la carta ASFI/DSR I/R -30503/2021, mediante la cual, el Ente Regulador manifiesta que en el marco de lo dispuesto en el parágrafo I, artículo 158 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, ha tomado conocimiento de la transferencia de 1.445.761 acciones efectuada por DANISH MICROFINANCE PARTNERS K/S en favor de Danish Sustainable Development Goals Investment Fund K/S, por lo cual corresponde realizar la respectiva anotación de la referida transferencia de acciones en el Libro de Registros de Acciones de la Entidad y en el Sistema de Registro de Accionistas de la ASFI.</p>
25 – febrero – 2021	Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas	<p>Banco Solidario S.A. comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 25 de febrero de 2021, ha decidido convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día miércoles 10 de marzo de 2021 a horas 12:00 p.m. en el domicilio legal de la Sociedad, situado en la calle Nicolás Acosta N°289, esq. Cañada Strongest, zona San Pedro de la ciudad de La Paz y en simultáneo de manera virtual para aquellos Accionistas que prefieran asistir por esta vía, teniendo como punto de transmisión el domicilio legal de la Sociedad, con el siguiente orden del día:</p>



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

1. Lectura y aprobación de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
2. Incremento del Capital Autorizado.
3. Incremento del Capital Pagado.
4. Emisión de nuevas Acciones.
5. Consideración y aprobación del Informe de Gobierno Corporativo y ratificación de normativa.
6. Ratificación y aclaración de facultades corporativas al Presidente del Directorio.
7. Modificación del Estatuto del Banco.
8. Designación de dos Accionistas para firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
9. Aprobación del Acta.

25 – febrero – 2021

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas


Banco Solidario S.A. comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 25 de febrero de 2021, ha decidido convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día miércoles 10 de marzo de 2021 a horas 10:00 a.m. en el domicilio legal de la Sociedad, situado en la calle Nicolás Acosta N° 289, esq. Cañada Strongest, zona San Pedro de la ciudad de La Paz y en simultáneo de manera virtual para aquellos Accionistas que prefieran asistir por esta vía, teniendo como punto de transmisión el domicilio legal de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.
2. Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2020 y el Informe del Presidente del Directorio.
3. Consideración de Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2020 y aprobación de todo otro asunto relativo a la gestión de la Sociedad.
4. Lectura del Dictamen del Auditor Externo y del Informe del Síndico.
5. Cumplimiento a Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
6. Destino de las Utilidades de la gestión 2020.
7. Informe de gestión de los miembros del Directorio Gestión 2020.
8. Nombramiento o remoción de Directores Titulares y Suplentes, y fijación de sus dietas.
9. Nombramiento o remoción del Síndico Titular y Suplente – fijación de sus remuneraciones.
10. Constitución de Fianza de Directores y Síndicos.
11. Designación de Auditores Externos.
12. Destino y Aprobación de Donaciones o Contribuciones.
13. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
14. Aprobación del Acta.

19 – febrero – 2021

Otorgación de Poderes

Banco Solidario S.A. comunica la suscripción de las siguientes Escrituras Públicas en la presente fecha:

 Testimonio N°91/2021 de fecha 19 de febrero de 2021, mediante el cual, se otorga poder general, amplio y suficiente al Sr. Jaime Andrés Zegarra Dick en su calidad de




(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a



Gerente Nacional de Negocios a.i. y quien es designado representante legal de nuestra Institución.

 Testimonio N°92/2021 de fecha 19 de febrero de 2021, mediante el cual, se otorga poder general, amplio y suficiente al Sr. Robert Torrez Peralta en su calidad de Gerente Regional El Alto a.i. y quien es designado representante legal de nuestra Institución.

18 – febrero – 2021	Nombramiento de Ejecutivo	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 17 de febrero de 2021 designó temporalmente al Sr. Robert Torrez Peralta en el cargo de Gerente Regional – El Alto a.i., a partir del día miércoles 17 de febrero de 2021.
18 – febrero – 2021	Nombramiento de Ejecutivo	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 17 de febrero de 2021 designó temporalmente al Sr. Jaime Andrés Zegarra Dick en el cargo de Gerente Nacional de Negocios a.i., a partir del día miércoles 17 de febrero de 2021.
12 – febrero – 2021	Fallecimiento de Accionista – Banco Solidario S.A. “Bancosol S.A.”	BANCO SOLIDARIO S.A. “BANCOSOL S.A.”. comunica que en fecha 11 de febrero de la presente gestión, se ha tomado conocimiento del fallecimiento del Sr. Kurt Paul Koenigsfest Sanabria, quien fuera Accionista de nuestra Entidad Financiera.
12 – febrero – 2021	Baja de Personal	Banco Solidario S.A. comunica el sensible fallecimiento en fecha 11 de febrero de 2021, del Lic. Kurt Paul Koenigsfest Sanabria, Gerente General de nuestra Institución.
03 – febrero – 2021	Otorgación de Poder	Banco Solidario S.A. comunica la suscripción de la Escritura Pública N°62/2021 de fecha 3 de febrero de 2021, mediante la cual, se otorga poder general, amplio y suficiente de administración al Sr. Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores en su calidad de Gerente General a.i. y quien es designado representante legal de nuestra Institución.
20 – enero – 2021	Nombramiento de Ejecutivo	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 19 de enero de 2021 designó temporalmente al Sr. Hector Marcelo Antonio Escobar Flores en el cargo de Gerente General a.i., a partir del día martes 19 de enero de 2021.

## 7.14 Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado

BancoSol es una entidad de intermediación financiera bancaria regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, institución técnica, de derecho público y con jurisdicción en todo el territorio nacional, encargada de regular y supervisar a todas las entidades que realizan actividades de intermediación financiera, de valores y de seguros.

Asimismo, BancoSol no mantiene ningún tipo de relación especial con el Estado, y cumple con todos los aspectos tributarios establecidos por la normativa aplicable respecto a la actividad realizada.

## 7.15 Descripción de los principales activos del Emisor

Al 30 de septiembre de 2022, los principales activos del Emisor son la Cartera de Créditos y Activos Líquidos, rubros que representan el 80,57% y el 16,04% del activo total del BancoSol respectivamente.

Estos activos no tienen ocupación física, motivo por el cual no tienen una ubicación geográfica. Asimismo, estos activos no han sido cedidos en garantía alguna.

## 7.16 Relación económica que pudiera existir con otras empresas en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la entidad emisora

BancoSol no tiene ninguna relación económica con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio del Banco que no esté autorizada por la Ley 393.



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol\_bolivia

 Bancosol-s-a

## 8. Análisis Financiero

El análisis presentado a continuación fue realizado sobre los estados financieros de BancoSol para las gestiones 2019, 2020 y 2021, mismos que fueron auditados por KPMG, asimismo se utilizaron los estados financieros a septiembre de 2022, mismos que cuentan con informe de Auditoría Interna.

El análisis financiero presentado en este capítulo está expresado en millones de dólares americanos, al respecto, los tipos de cambio utilizados para cada gestión son los que se detallan a continuación:

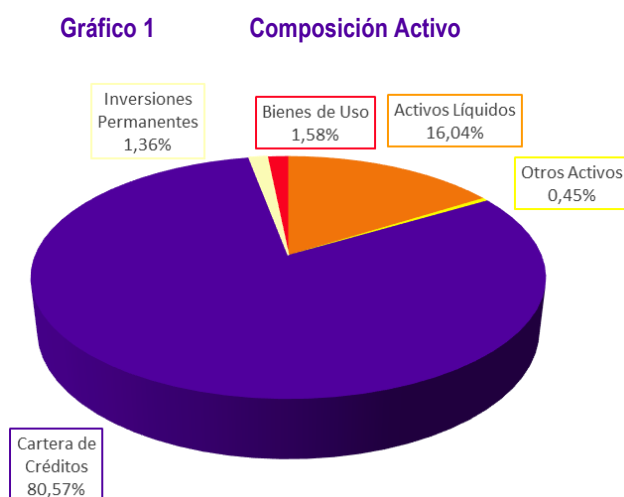
Gestión	2019	2020	2021	Sep - 22
Tipo de Cambio	6,86	6,86	6,86	6,86

### 8.1 Activo

El activo de BancoSol ha registrado un crecimiento constante y sostenido en las gestiones analizadas, alcanzando un volumen de USD2.528 millones en diciembre de 2021 comparado con el registrado a diciembre de 2019 de USD2.102 millones. El crecimiento del activo de 9,8% (USD205 millones) entre 2019 y 2020, obedece al incremento de la cuenta de Cartera de Créditos, con un crecimiento absoluto de USD181 millones, en este período la evolución de los Activos Líquidos, entendidos como la suma de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias no tienen una incidencia significativa ya que se registra solamente una recomposición de este grupo, derivando en una disminución neta de USD3 millones, mientras que las inversiones permanentes registran un crecimiento moderado de USD12 millones en valores absolutos. Para el período entre 2020 y 2021 se registra un incremento de 9,6%, equivalente a USD221 millones de crecimiento en términos absolutos. Las cuentas que tienen la mayor incidencia en este comportamiento son las cuentas de activos líquidos y cartera de créditos, con un crecimiento neto de USD81 millones los activos líquidos y USD145 millones la cartera de créditos.

Al cierre de septiembre de 2022, el activo de la sociedad alcanza la suma de USD2.632 millones, volumen que representa un incremento de 4,1% respecto a diciembre de 2021. Los USD103 millones de crecimiento se explican por el incremento en la cuenta de cartera de créditos del banco, con una variación absoluta de USD106 millones.

A continuación, se presenta un gráfico que resume la composición del activo de BancoSol a septiembre de 2022, en dicho gráfico se puede ver que las dos cuentas más importantes del activo corresponden a, Cartera (80,6%) y Activos Líquidos (16,1%).



Fuente: Elaboración propia en base a Estados Financieros



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

BancoSolidarioBolivia Bancosol\_bolivia Bancosol-s-a

El análisis que se realizará en este apartado se limitará a la descripción de la evolución y comportamiento de las dos cuentas más importantes del activo del banco, a saber, su cartera de créditos y activos líquidos.

El cuadro que se presenta a continuación resume las variaciones a las que se hace referencia en el primer párrafo, mostrando la importante incidencia de la variación de la cartera y los activos líquidos en el comportamiento del activo total de BancoSol.

**Cuadro 14 Evolución Activo**

(En millones de USD)		2019	2020	2021	Sep - 22
<b>Activo</b>		<b>2.102</b>	<b>2.307</b>	<b>2.528</b>	<b>2.632</b>
Variación	Porcentual		9,8%	9,6%	4,1%
	Absoluta		205	221	103
<b>Activos Líquidos</b>		<b>346</b>	<b>344</b>	<b>424</b>	<b>422</b>
Variación	Porcentual		9,97%	-0,77%	20,19%
	Absoluta		31	-3	69
<b>Cartera</b>		<b>1.689</b>	<b>1.870</b>	<b>2.015</b>	<b>2.120</b>
Variación	Porcentual		10,7%	7,7%	5,2%
	Absoluta		181	145	106

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

### 8.1.1 Cartera

La Cartera de créditos de BancoSol ha crecido USD181 millones (10,7%) entre 2019 y 2020 y USD145 millones (7,7%) entre 2020 y 2021. A diciembre de 2021, la cartera registra un volumen de USD2.015 millones, representando el 79,7% del Activo Total.

A septiembre de 2022, la cartera registra un volumen de USD2.120 millones, representando el 80,6% del Activo Total. Este volumen, implica un crecimiento, respecto a diciembre de 2021, de 5,2% en términos porcentuales y USD106 millones en términos absolutos.

Este crecimiento se sustenta en el notable esfuerzo que el banco realiza potenciando su estructura crediticia para impulsar la colocación de cartera de créditos, así como en el crecimiento en su cobertura y puntos de atención alcanzando a un total de 101 agencias fijas a nivel nacional.

En el siguiente cuadro se puede evidenciar la evolución de los factores que han hecho posible el crecimiento de la cartera de créditos de BancoSol.

**Cuadro 15 Factores para Crecimiento de Cartera**

(En número)	2019	2020	2021	Sep - 22
Asesores de Crédito	1,344	1,271	1329	1358
Agencias	108	106	101	101
Ciudades con Cobertura	9	9	9	9

Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

En cuanto a la calidad de la cartera se observa un comportamiento que no sigue una tendencia específica, ya que entre las gestiones 2019 y 2020 el índice de mora registra una disminución, pasando de 0,72% a 0,54%, mientras que entre las gestiones 2020 y 2021 se observa un incremento, pasando de 0,54% a 0,68% y, entre diciembre de 2021 y



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

BancoSolidarioBolivia Bancosol\_bolivia Bancosol-s-a

septiembre de 2022, se revierte el comportamiento, registrando una disminución que sitúa este índice en un nivel de 0,61%.

A septiembre de 2022, la cartera en mora registra un volumen de USD12 millones, volumen que significa una disminución, en valores absolutos, de USD0, 7 millones respecto a la última gestión.

El cuadro que se presenta a continuación resume el comportamiento de la cartera del banco.

**Cuadro 16 Evolución de Cartera**

(En Millones de USD)		2019	2020	2021	Sep – 22
<b>Cartera Vigente</b>		<b>1.703</b>	<b>1.772</b>	<b>1.905</b>	<b>2.040</b>
Variación	Porcentual		4,0%	7,5%	7,1%
	Absoluta		69	133	135
<b>Cartera Vencida</b>		<b>6,0</b>	<b>3,8</b>	<b>6,2</b>	<b>6,3</b>
Variación	Porcentual		-36,0%	61,2%	1,4%
	Absoluta		-2,2	2,3	0,1
<b>Cartera en Ejecución</b>		<b>6,4</b>	<b>5,7</b>	<b>6,9</b>	<b>6,2</b>
Variación	Porcentual		-10,3%	21,3%	-11,4%
	Absoluta		-0,7	1,2	-0,8
Cartera Bruta <sup>1</sup>		1.715	1.781	1.918	2.053
Cartera en Mora <sup>2</sup>		12,4	9,6	13,1	12,4
Cartera en Mora / Cartera Bruta		0,72%	0,54%	0,68%	0,61%
Previsión por incobrabilidad		45	75	74	73
Previsión /Cartera Bruta		2,6%	4,2%	3,9%	3,6%
Previsión / Cartera en Mora		360,6%	789,2%	566,9%	591,2%

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Por su parte, se puede observar que el Banco mantiene provisiones por incobrabilidad acordes al comportamiento de su cartera en mora, es así como, los índices de previsión en el período entre diciembre de 2019 y diciembre de 2021 registran niveles de 360,6%, 789,2% y 566,9% respectivamente, niveles de previsión que muestran la solvencia de BancoSol.

A septiembre de 2022, esta previsión registra un índice de 591,2%.

De forma adicional al análisis realizado en líneas precedentes, es importante ver la composición de la cartera de BancoSol desde distintos puntos de vista, considerando nichos de mercado atendidos, tamaño de los créditos y otros, demostrando así que BancoSol es un banco que está enfocando sus esfuerzos de crecimiento sin perder el norte de su visión y misión.

El siguiente gráfico presenta las estratificaciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior considerando datos a septiembre de 2022.

<sup>1</sup> La cartera bruta está calculada considerando la suma de las cuentas contables 131.00 (Cartera Vigente), 133.00 (Cartera Vencida), 134.00 (Cartera en Ejecución), 135.00 (Cartera Reprogramada Vigente), 136.00 (Cartera Reprogramada Vencida) y 137.00 (Cartera Reprogramada en Ejecución)

<sup>2</sup> La cartera en mora está calculada considerando la suma de las cuentas contables 133.00 (Cartera Vencida), 134.00 (Cartera en Ejecución), 136.00 (Cartera Reprogramada Vencida) y 137.00 (Cartera Reprogramada en Ejecución)

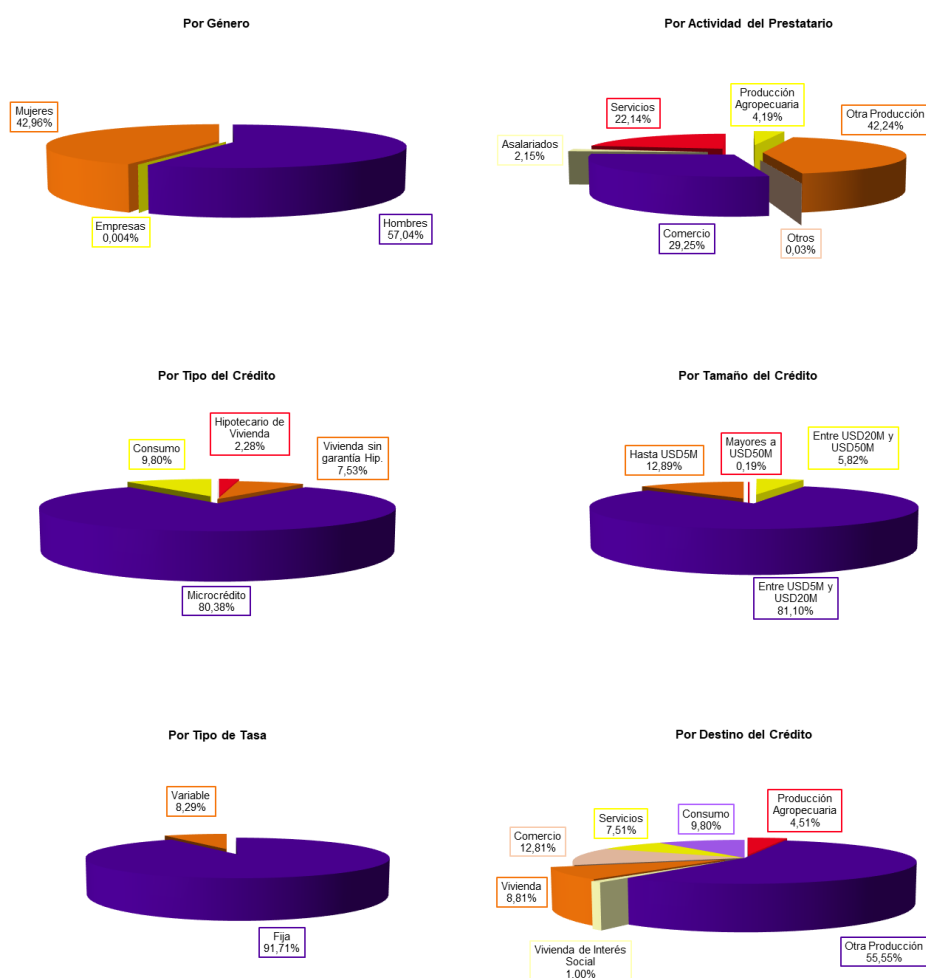


(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz - Bolivia

BancoSolidarioBolivia Bancosol\_bolivia Bancosol-s-a

## Gráfico 2 Estratificación de Cartera



Fuente: BancoSol

Como se evidencia en el gráfico “Tipo de Crédito” el segmento por excelencia de BancoSol es el de microcrédito, toda vez que el 80,38% de su cartera se concentra dentro de dicho sector, esta concentración también se evidencia por la distribución de la cartera en base a los tamaños de créditos del banco, considerando que el 81,10% de la cartera está compuesto por créditos entre USD5 mil y USD20 mil y el 12,89% por créditos hasta USD5 mil. Adicionalmente, si se realiza un análisis de la cartera por actividad del prestatario, se observa que los sectores más atendidos por el banco son el de Otra producción, con una participación del 42,24% y, en segundo lugar, el de Comercio, cuya participación alcanza el 29,25%, ambos porcentajes calculados sobre la cartera bruta total.

### 8.1.2 Activos Líquidos

La liquidez de BancoSol está compuesta por dos cuentas: Disponibilidades e Inversiones Temporarias. Ambas cuentas son las que dan soporte al crecimiento de cartera y además permiten honrar, de manera oportuna, las obligaciones contraídas por la entidad, con el público ahorrista y los diferentes financiadores.



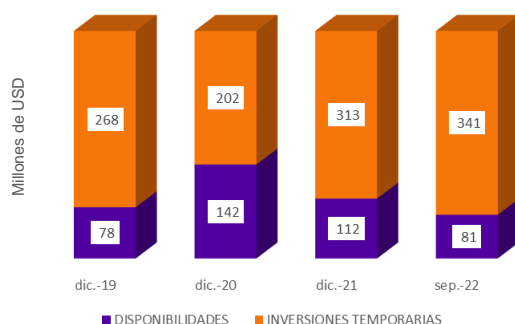
(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz - Bolivia

BancoSolidarioBolivia Bancosol\_bolivia Bancosol-s-a

El gráfico que se presenta a continuación ilustra la evolución en la composición de los activos líquidos de BancoSol, es importante mencionar que dicha composición considera, las necesidades de fondeo de acuerdo con el plazo y las obligaciones que el banco tiene en el corto plazo.

**Gráfico 3 Evolución y Composición Activos Líquidos**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Es importante poner en relieve los esfuerzos que realiza el emisor por optimizar la administración de su liquidez, mismos que están enfocados de manera tal de lograr un mayor rendimiento de los activos líquidos sin comprometer la disponibilidad de recursos necesaria para honrar las obligaciones de la entidad con sus acreedores.

El cuadro que se presenta a continuación resume las variaciones registradas en las cuentas de activos líquidos del banco en el período analizado.

**Cuadro 17 Evolución Activos Líquidos**

(En Millones de USD)		2019	2020	2021	Sep - 22
<b>Disponibilidades</b>		<b>78</b>	<b>142</b>	<b>112</b>	<b>81</b>
Variación	Porcentual		81,9%	-21,3%	-27,4%
	Absoluta		64	-30	-31
<b>Inversiones Temporarias</b>		<b>268</b>	<b>202</b>	<b>313</b>	<b>341</b>
Variación	Porcentual		-24,8%	54,9%	9,1%
	Absoluta		-67	111	28

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

## 8.2 Pasivo

El pasivo del banco también ha presentado un incremento constante y sostenido en el período analizado, con el objetivo de dar el soporte necesario al crecimiento de los activos, alcanzando un nivel de USD2.248 millones a diciembre de 2021. El crecimiento registrado, de 11,4% (USD211 millones) entre 2019 y 2020 y de 9,0% (USD185 millones) entre 2020 y 2021, obedece en gran medida a que en el período 2019 – 2020 se observan incrementos importantes en las obligaciones con el público en cuentas de ahorro y también en depósitos a plazo fijo, asimismo, se registra un incremento en las obligaciones con entidades financieras para hacer frente a la disminución en la deuda subordinada de la entidad, por su parte para el período entre 2020 y 2021, se registran comportamientos similares, incrementándose las obligaciones con el público en cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y de empresas con participación estatal, las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento se incrementan en mayor medida, incrementos todos que responden a la necesidad de hacer frente al vencimiento de los valores en circulación y la



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

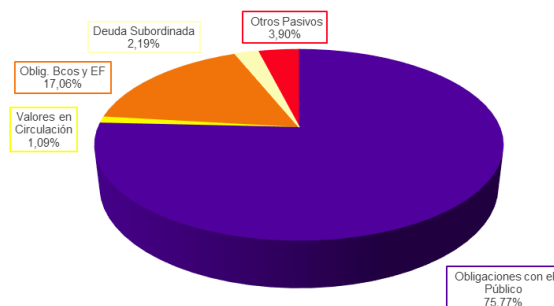
Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz - Bolivia

BancoSolidarioBolivia | Bancosol\_bolivia | Bancosol-s-a

deuda subordinada de ese período. Finalmente, a septiembre de 2022, se observa un incremento de USD82 millones respecto a diciembre de 2021 (3,7% en términos porcentuales) y se registra un pasivo total de USD2.330 millones.

A continuación, se presenta un gráfico que resume la composición del pasivo de BancoSol a septiembre de 2022, en dicho gráfico se puede ver que las dos cuentas más importantes del pasivo corresponden a Obligaciones con el Público (75,8%), donde las Obligaciones con el Público incluyen aquellas contratadas con empresas con participación estatal y Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras (17,1%).

**Gráfico 4 Composición Pasivo**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

También se puede observar que, a la fecha de análisis, la deuda subordinada de BancoSol solamente representa el 2,2% del Pasivo Total y está representada en su totalidad por emisiones de bonos. Asimismo, es importante notar que los valores en circulación registran una participación de 1,1% respecto al pasivo del banco, participación menor a la registrada en gestiones pasadas, debido al vencimiento de las emisiones colocadas.

### 8.2.1 Obligaciones con el Público

Las Obligaciones con el Público, incluyendo las Obligaciones con Empresas con Participación Estatal, han crecido en USD164 millones entre 2019 y 2020 y USD189 millones entre 2020 y 2021, alcanzando a diciembre de 2021 un volumen de USD1.666 millones, importe que representa el 74,1% del Pasivo Total. A septiembre de 2022, estas obligaciones se incrementan hasta alcanzar un volumen de USD1.765 millones, 5,98% de crecimiento respecto a diciembre de 2021.

Estas Obligaciones se encuentran constituidas de la siguiente manera:

**Cuadro 18 Evolución Obligaciones con el Público**

(En Millones de USD)		2019	2020	2021	Sep - 22
<b>Obligaciones a la vista</b>		<b>1,15</b>	<b>1,42</b>	<b>1,17</b>	<b>1,19</b>
Variación	Porcentual		23,7%	-17,9%	1,8%
	Absoluta		0,27	-0,25	0,02
<b>Obligaciones por cuentas de ahorros <sup>(3)</sup></b>		<b>474</b>	<b>510</b>	<b>582</b>	<b>630</b>
Variación	Porcentual		7,6%	14,2%	8,3%
	Absoluta		36	72	48

<sup>3</sup> Obligaciones por Cuentas de ahorro incluye las cuentas: 212 (Obligaciones con el Público) y 282 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal)



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

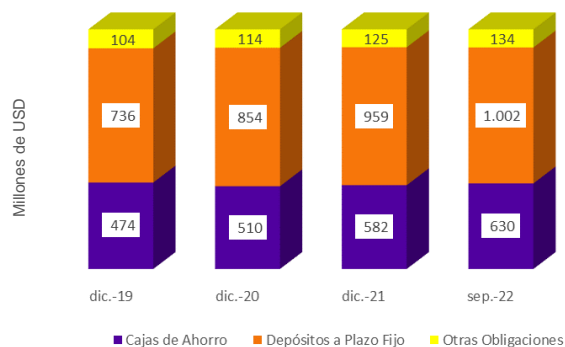
BancoSolidarioBolivia | Bancosol\_bolivia | Bancosol-s-a

<b>Obligaciones a plazo <sup>(4)</sup></b>		<b>736</b>	<b>854</b>	<b>959</b>	<b>1.002</b>
Variación	Porcentual		16,0%	12,4%	4,4%
	Absoluta		118	106	42
<b>Obligaciones restringidas</b>		<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>10</b>
Variación	Porcentual		13,7%	11,4%	-9,2%
	Absoluta		1,2	1,2	-1,0
<b>Cargos devengados por pagar <sup>(5)</sup></b>		<b>94</b>	<b>102</b>	<b>112</b>	<b>122</b>
Variación	Porcentual		9,0%	9,5%	9,0%
	Absoluta		8,5	9,8	10,1
<b>Total obligaciones con el público</b>		<b>1.313</b>	<b>1.477</b>	<b>1.666</b>	<b>1.765</b>

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Finalmente, se muestra la composición de las obligaciones con el Público y su evolución en el período analizado.

### Gráfico 5 Composición y Evolución Obligaciones con el Público



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

#### 8.2.2 Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento entre 2019 - 2020 registran un incremento de USD48 millones, que representa una variación de 14,8% en términos relativos. Para el periodo 2020 - 2021 el incremento es de USD75 millones equivalente a una variación relativa de 20,0%. A diciembre de 2021, las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento registran un volumen de USD448 millones.

Todas las variaciones que se registran en este rubro responden principalmente al incremento de obligaciones con bancos y otras entidades del país a plazo, misma que se explica por la compra en mercado secundario de los depósitos a plazo fijo que el banco constituye a favor de sus clientes.

A septiembre de 2022, la cuenta de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento registra un volumen de USD397 millones, importe que representa el 17,1% sobre el total de Pasivos.

<sup>4</sup> Obligaciones a Plazo incluye las cuentas: 213 (Obligaciones a Plazo), 215 (Obligaciones a Plazo con Anotación en Cuenta), 283 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal) y 285 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal con Anotación en Cuenta)

<sup>5</sup> Cargos devengados por pagar incluye las cuentas: 218 (Cargos Devengados por pagar por Obligaciones con el Público) y 288 (Cargos Devengados por pagar por Obligaciones con Empresas con Participación Estatal)



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

BancoSolidarioBolivia Bancosol\_bolivia Bancosol-s-a



El cuadro que se presenta a continuación resume las variaciones de los rubros que conforman la cuenta de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, mismas que fueron explicadas en párrafos anteriores.

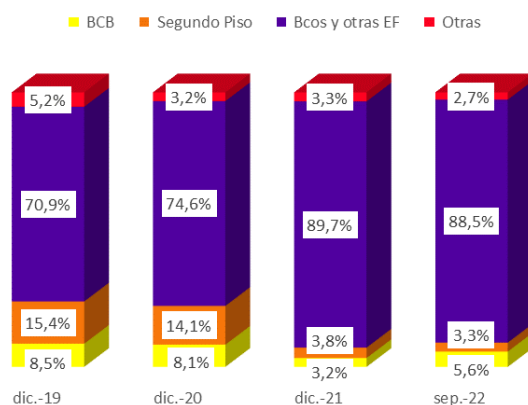
**Cuadro 19 Evolución Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento**

(En Millones de USD)		2019	2020	2021	Sep - 22
<b>BCB</b>		<b>28</b>	<b>30</b>	<b>14</b>	<b>22</b>
Variación	Porcentual		10.1%	-52,2%	52,7%
	Absoluta		3	-16	8
<b>Entidades Financieras de 2° Piso</b>		<b>50</b>	<b>53</b>	<b>17</b>	<b>13</b>
Variación	Porcentual		5.3%	-67,8%	-23,6%
	Absoluta		3	-36	-4
<b>Bancos y otras Entidades del País</b>		<b>231</b>	<b>279</b>	<b>402</b>	<b>352</b>
Variación	Porcentual		20.8%	44,2%	-12,5%
	Absoluta		48	123	-50
<b>Financ. Entidades del Exterior a plazo</b>		<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Variación	Porcentual		-100.0%	0,0%	0,0%
	Absoluta		-2	0	0
<b>Cargos devengados por pagar</b>		<b>15</b>	<b>12</b>	<b>15</b>	<b>11</b>
Variación	Porcentual		-21.1%	24,3%	-28,6%
	Absoluta		-3.2	2,9	-4,2
<b>Total Oblig. Bcos. y Ent. de Financiamiento</b>		<b>326</b>	<b>374</b>	<b>448</b>	<b>397</b>

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El gráfico que se presenta a continuación muestra la estructura y evolución de las obligaciones descritas en este numeral.

**Gráfico 6 Estructura Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz - Bolivia

BancoSolidarioBolivia | Bancosol\_bolivia | Bancosol-s-a

### 8.2.3 Valores en Circulación

En las gestiones 2019 y 2020, el volumen de estas obligaciones se mantiene constante, registrando un saldo de USD74 millones en la cuenta de Valores en Circulación, saldo que corresponde al Programa “Bonos BancoSol” con dos emisiones vigentes, Emisión 1 y Emisión 3 y la Emisión 1 del Programa “Bonos BancoSol II”. Para diciembre del 2021, se tiene un saldo de USD25 millones debido a que, para esta fecha, las dos emisiones correspondientes al Programa “Bonos BancoSol” ya fueron pagadas, quedando solamente una emisión. El volumen de esta cuenta representa una participación del 1,1% sobre el Pasivo del banco. A septiembre de la presente gestión, el saldo de la cuenta de valores en circulación se mantiene en USD25 millones.

### 8.2.4 Obligaciones Subordinadas

A diciembre de 2021, esta cuenta está compuesta por tres Emisiones de Bonos Subordinados, todas con cargo al Programa “Bonos Subordinados BancoSol 2” por un importe total de USD31 millones, importe que representa el 1,21% sobre el pasivo total del banco.

Las variaciones que se registran en esta cuenta, al igual que en la cuenta de valores en circulación, responden a vencimientos de emisiones, cuando se observan disminuciones en los saldos y, colocación de emisiones nuevas, en el caso en que se verifique un incremento del saldo.

Finalmente, a septiembre de 2022 el saldo de esta cuenta asciende a USD51 millones, volumen mayor en USD20 millones respecto a diciembre de 2021, debido a que a inicios de esta gestión se colocó en el mercado, la primera emisión con cargo a este programa, denominada en moneda nacional por un importe de Bs137.2 millones.

A la fecha, la totalidad de la deuda subordinada del banco está instrumentada mediante Bonos Subordinados colocados en el Mercado de Valores local.

## 8.3 Patrimonio

El patrimonio de BancoSol se ha visto fortalecido en el período analizado, alcanzando un volumen de USD281 millones en diciembre 2021, comparado con volúmenes de USD250 millones y USD244 millones a los cortes de diciembre 2019 y 2020 respectivamente. La evolución del patrimonio de la entidad registra variaciones relativas de -2,4% en el período 2019 – 2020 y 14,8% en el período 2020 – 2021. La disminución que se registra en el período 2019 – 2020, responde a una disminución significativa en la cuenta de resultados acumulados, variación que neutralizó el efecto del aumento de capital realizado en el mencionado período, por su parte, en el período 2020 – 2021, el incremento registrado está explicado por un incremento del capital pagado y en las reservas legales de la sociedad, dejando sin efecto la leve disminución de los resultados de la gestión.

El comportamiento descrito en el párrafo anterior, permitió al Banco lograr un crecimiento sostenible en el tiempo sin descuidar la administración del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), indicador que, según normativa, debe ser en todo momento mayor al 10% y mayor al 11%, en cumplimiento a los compromisos financieros asumidos por el Banco con el mercado de valores por las diferentes emisiones que mantiene vigentes.

A septiembre de 2022 el banco cuenta con un patrimonio de USD302 millones, importe mayor en USD21 millones respecto a diciembre de 2021.



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

BancoSolidarioBolivia Bancosol\_bolivia Bancosol-s-a




## Cuadro 20 Evolución Patrimonio

(En Millones de USD)	2019	2020	2021	Sep – 22
<b>Capital Social</b>	<b>171</b>	<b>196</b>	<b>205</b>	<b>224</b>
Variación	Porcentual	14.6%	4,8%	9,1%
	Absoluta	25	9	19
<b>Aportes No Capitalizados</b>	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>
Variación	Porcentual	0.0%	0.0%	0.0%
	Absoluta	0	0	0
<b>Reservas</b>	<b>30</b>	<b>36</b>	<b>37</b>	<b>41</b>
Variación	Porcentual	19.4%	3,3%	10,1%
	Absoluta	6	1	4
<b>Resultados Acumulados</b>	<b>49</b>	<b>12</b>	<b>38</b>	<b>36</b>
Variación	Porcentual	-75.6%	215,8%	-3,7%
	Absoluta	-37	26	-1
<b>Total Patrimonio</b>	<b>250</b>	<b>244</b>	<b>281</b>	<b>302</b>

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El cuadro anterior permite tener un panorama más detallado de las variaciones experimentadas en el Patrimonio de BancoSol en el período analizado.

Las variaciones cuyo impacto fue importante en la estructura del patrimonio para las gestiones 2021 y 2022 son las siguientes:

-  Incremento del Capital Social como resultado de la capitalización de una porción de las utilidades obtenidas en las gestiones 2020 y 2021 en el orden de USD9 y USD19 millones respectivamente.
-  Aumento de la utilidad al cierre de diciembre 2021 respecto a la gestión 2020 alcanzando USD38 millones, al finalizar la gestión 2021.
-  Al cierre de diciembre 2021 la utilidad fue de USD38 millones. En términos generales, el mayor resultado neto del ejercicio respecto a la gestión anterior, se debe principalmente a la mayor generación de otros ingresos operativos y al menor gasto en provisiones durante la gestión 2021. Es importante recordar que la gestión 2020 se realizó la constitución de Provisiones, como un sentido de prudencia ante la coyuntura que se estaba experimentando, en la cuenta "Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos" dado el diferimiento de pago de cuotas de cartera considerando la incertidumbre respecto al impacto final producto de la paralización de actividades económicas.

A continuación, se presenta el resumen del Balance General de la entidad, en el período analizado, entre las gestiones 2019 - 2021 y, como información referencial, saldos a septiembre de 2022.



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol\_bolivia  Bancosol-s-a

## Cuadro 21 Balance General – Estructura y Evolución

	Saldos				Estructura			
	2019	2020	2021	sep - 22	2019	2020	2021	sep - 22
<b>Activo</b>	<b>2.102</b>	<b>2.307</b>	<b>2.528</b>	<b>2.632</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
Disponibilidades	78	142	112	81	3,71%	6,15%	4,42%	3,08%
Inversiones Temporarias	268	202	313	341	12,77%	8,75%	12,37%	12,96%
Cartera	1.689	1.870	2.015	2.120	80,34%	81,06%	79,69%	80,57%
<i>Cartera Vigente Total</i>	<i>1.703</i>	<i>1.772</i>	<i>1.905</i>	<i>2.040</i>	<i>81,03%</i>	<i>76,79%</i>	<i>75,34%</i>	<i>77,52%</i>
<i>Cartera Vencida Total</i>	<i>6</i>	<i>3,8</i>	<i>6,2</i>	<i>6,3</i>	<i>0,29%</i>	<i>0,17%</i>	<i>0,24%</i>	<i>0,24%</i>
<i>Cartera Ejecución Total</i>	<i>6,4</i>	<i>5,7</i>	<i>6,9</i>	<i>6,2</i>	<i>0,30%</i>	<i>0,25%</i>	<i>0,27%</i>	<i>0,23%</i>
<i>Productos Devengados Por Cobrar Cartera (Previsión Para Incobrabilidad De Cartera)</i>	<i>18</i>	<i>164</i>	<i>171</i>	<i>141</i>	<i>0,84%</i>	<i>7,12%</i>	<i>6,77%</i>	<i>5,37%</i>
<i>(Previsión Para Incobrabilidad De Cartera)</i>	<i>-45</i>	<i>-75</i>	<i>-74</i>	<i>-73</i>	<i>-2,12%</i>	<i>-3,27%</i>	<i>-2,94%</i>	<i>-2,79%</i>
Otras Cuentas por Cobrar	15	25	18	11	0,72%	1,09%	0,70%	0,40%
Inversiones Permanentes	21	32	31	36	0,98%	1,39%	1,24%	1,36%
Bienes De Uso	30	34	39	42	1,43%	1,46%	1,55%	1,58%
Otros Activos	1	2	1	1	0,05%	0,10%	0,04%	0,05%
<b>Pasivo</b>	<b>1.851</b>	<b>2.063</b>	<b>2.248</b>	<b>2.330</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
Obligaciones con el Público	1.223	1.419	1.541	1.697	66,07%	68,80%	68,54%	72,85%
Obligaciones con Instituciones Fiscales	1	1	1	1	0,06%	0,06%	0,04%	0,05%
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	326	374	448	397	17,58%	18,12%	19,95%	17,06%
Otras Cuentas por Pagar	66	73	51	63	3,55%	3,53%	2,29%	2,70%
Previsiones	23	24	25	27	1,23%	1,14%	1,12%	1,15%
Títulos Valores en Circulación	74	74	25	25	4,00%	3,59%	1,11%	1,09%
Obligaciones Subordinadas	49	40	31	51	2,64%	1,93%	1,38%	2,19%
Obligaciones Con Empresas Con Participación Estatal	90	58	125	68	4,88%	2,82%	5,57%	2,92%
<b>Patrimonio</b>	<b>250</b>	<b>244</b>	<b>281</b>	<b>302</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
Capital Social	171	196	205	224	68,32%	80,25%	73,23%	74,32%
Aportes No Capitalizados	0,25	0,25	0,25	0,25	0,10%	0,10%	0,09%	0,08%
Reservas	30	36	37	41	12,08%	14,78%	13,29%	13,61%
Resultados Acumulados	49	12	38	36	19,50%	4,87%	13,39	11,99%
<b>Pasivo + Patrimonio</b>	<b>2.102</b>	<b>2.307</b>						



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz - Bolivia

BancoSolidarioBolivia Bancosol\_bolivia Bancosol-s-a

	Variación Relativa			Variación Absoluta		
	2019-2020	2020-2021	2021-sep 22	2019-2020	2020-2021	2021-sep 22
<b>Activo</b>	<b>9,76%</b>	<b>9,60%</b>	<b>4,09%</b>	<b>205</b>	<b>221</b>	<b>103</b>
Disponibilidades	81,93%	-21,34%	-27,42%	64	-30	-31
Inversiones Temporarias	-24,80%	54,91%	9,07%	-67	111	28
Cartera	10,74%	7,75%	5,24%	181	145	106
Cartera Vigente Total	4,02%	7,53%	7,10%	69	133	135
Cartera Vencida Total	-36,02%	61,24%	1,43%	-2,2	2,3	0,1
Cartera Ejecución Total	-10,26%	21,29%	-11,38%	-0,7	1,2	-0,8
Productos Devengados Por Cobrar Cartera	826,98%	4,23%	-17,48%	147	7	-30
(Previsión Para Incobrabilidad De Cartera)	69,08%	-1,35%	-1,30%	-31	1	1
Otras Cuentas por Cobrar	66,98%	-29,94%	-40,20%	10	-8	-7
Inversiones Permanentes	56,60%	-2,12%	13,66%	12	-1	4
Bienes De Uso	11,59%	16,49%	6,54%	3	6	3
Otros Activos	118,79%	-56,95%	31,45%	1	-1	0
<b>Pasivo</b>	<b>11,41%</b>	<b>8,98%</b>	<b>3,66%</b>	<b>211</b>	<b>185</b>	<b>82</b>
Obligaciones Con El Público	16,02%	8,56%	10,19%	196	121	157
Obligaciones Con Instituciones Fiscales	2,17%	-19,13%	12,49%	0	-0	0
Obligaciones Con Bancos Y Entidades De Financiamiento	14,82%	19,95%	-11,36%	48	75	-51
Otras Cuentas Por Pagar	11,04%	-29,47%	22,38%	7	-21	12
Previsiones	3,29%	7,02%	6,30%	1	2	2
Títulos Valores En Circulación	0,09%	-66,29%	1,54%	0	-49	0
Obligaciones Subordinadas	-18,29%	-22,23%	64,32%	-9	-9	20
Obligaciones Con Empresas Con Participación Estatal	-35,58%	115,45%	-45,75%	-32	67	-57
<b>Patrimonio</b>	<b>-2,42%</b>	<b>14,84%</b>	<b>7,54%</b>	<b>-6</b>	<b>36</b>	<b>21</b>
Capital Social	14,62%	4,79%	9,14%	25	9	19
Aportes No Capitalizados	0,00%	0,00%	0,00%	0	0	0
Reservas	19,37%	3,30%	10,07%	6	1	4
Resultados Acumulados	-75,64%	215,83%	-3,70%	-37	26	-1
<b>Pasivo + Patrimonio</b>	<b>9,76%</b>	<b>9,60%</b>	<b>4,09%</b>	<b>205</b>	<b>221</b>	<b>103</b>

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

## 8.4 Resultados

Entre las gestiones 2019 y 2020 la cuenta de Resultado Neto registra una disminución de USD37 millones, (-75,6%). A diciembre de 2021, BancoSol cierra su gestión con un resultado neto de USD38 millones.

Al 30 de septiembre de la gestión en curso, el banco ya ha acumulado un resultado neto de USD36 millones.

A continuación, se explican los principales factores que afectaron los resultados de la entidad.

### 8.4.1 Resultado Financiero

Los ingresos financieros de BancoSol corresponden a los productos por inversiones temporarias y cartera de créditos. Estos ingresos han disminuido en 0,8% (USD2 millones) entre diciembre de 2019 y 2020, mientras que en el período 2020 – 2021, la disminución fue de 4,2% (USD11 millones). Durante la gestión 2020 se promulgaron una serie de



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

BancoSolidarioBolivia Bancosol\_bolivia Bancosol-s-a

leyes, decretos y circulares referidas al diferimiento de créditos en una coyuntura de paralización económica en crisis sanitaria, como resultado de ello, al 31 de diciembre de 2020, BancoSol tenía alrededor de USD496 millones diferidos entre capital e intereses, cifra que al 31 de diciembre de 2021 asciende una cifra cercana a los USD268 millones. El diferimiento de cuotas afecta el flujo periódico de liquidez del sistema financiero para cumplir con sus obligaciones, como ser, los pagos de intereses por captaciones del público y gastos administrativos, entre los principales. Adicionalmente, al tener menor flujo de liquidez se tiene una menor cantidad de fondos para volver a prestar a quienes necesiten financiamiento, lo cual definitivamente repercute en un menor ritmo de crecimiento y la ralentización del ciclo de intermediación financiera. Por otro lado, el diferimiento de créditos también afecta en la moral de pago de los prestatarios y en la confianza de los ahorristas. En términos de crecimiento de Cartera, en la gestión 2020 se registró un crecimiento de 10,7% y 7,7% durante la gestión 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 los ingresos financieros alcanzan un nivel de USD245 millones. Asimismo, como dato referencial, se observa que, al 30 de septiembre de la presente gestión, el banco ha acumulado un ingreso financiero de USD221 millones.

Por su parte, los gastos financieros corresponden a cargos por obligaciones con el público y empresas con participación estatal, con bancos y entidades de financiamiento, títulos valores en circulación y obligaciones subordinadas. El total de gastos financieros ha registrado un incremento constante en el período analizado, pasando de un volumen de gastos de USD58 millones al cierre de la gestión 2019 a un gasto de USD77 millones en el 2021, con crecimientos interanuales de 12,7% y 18,4% respectivamente.

El comportamiento de esta cuenta en la última gestión responde principalmente al incremento en los cargos por obligaciones con el público, más por el incremento en las tasas de interés ofrecidas al público que por el incremento en el volumen de estas obligaciones; es así como, para el período entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021, la cuenta de cargos por obligaciones con el público registra un incremento de 22,3%, mientras que el incremento en el volumen de obligaciones con el público solamente llega al 8,6%. Otra variación importante es el incremento registrado en los cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, que en la gestión 2021 registran un incremento porcentual de 35,3% que equivale a USD4,6 millones. A diciembre de 2021 el total de gastos financieros alcanza un nivel de USD65 millones.

A manera referencial, se puede observar que, a octubre de 2021, los gastos financieros acumulados alcanzan la suma de USD77 millones.

En base al comportamiento de los ingresos y gastos financieros descritos en párrafos anteriores se deriva que el resultado financiero bruto registra una disminución de 4,7% (USD9 millones) en el período 2019 - 2020, mientras que para el período 2020 – 2021 la disminución alcanza un índice de 11,9% (USD23 millones). Al 31 de diciembre de 2021 el resultado financiero bruto alcanza a la suma de USD168 millones, importe que representa el 68,6% de los ingresos financieros, dato que refleja la capacidad de generación de margen financiero del banco.

Como dato referencial, a septiembre de 2022, el resultado financiero bruto registra un importe de USD158 millones.

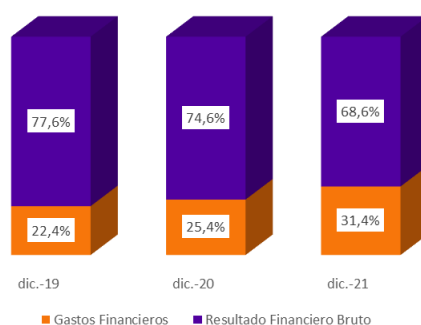


(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

BancoSolidarioBolivia Bancosol\_bolivia Bancosol-s-a

**Gráfico 7 Estructura Financiera de Resultados**



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

El gráfico anterior toma como punto de partida de análisis que los ingresos financieros representan el 100% de la estructura financiera de los resultados. Bajo este esquema, se puede observar, en el período analizado, una tendencia decreciente en la capacidad de generación de margen financiero, pasando de un 77,6% a un 68,6%, el comportamiento descrito queda respaldado al observar que en términos porcentuales, el comportamiento de los gastos financieros tiene mayor incidencia sobre la estructura financiera.

#### 8.4.2 Resultado de Operaciones

Los otros ingresos operativos están compuestos principalmente por las subcuentas de: comisiones por servicios, ganancias por operaciones de cambio y arbitraje e ingresos operativos diversos. Estos ingresos registran una disminución de 5,2% (USD600 mil) entre 2019 y 2020 y un incremento importante de 38,5% (USD4 millones) en el período 2020 - 2021. Al 31 de diciembre de 2021 los otros ingresos operativos alcanzan un nivel de USD15 millones.

Los principales factores que explican el comportamiento de la cuenta de otros ingresos operativos están dados por la mayor generación de comisiones por servicios, relacionados a seguros, ganancias por operaciones de cambio y arbitraje, recaudaciones tributarias y giros.

Como información referencial, a septiembre de 2022 la cuenta de otros ingresos operativos registra un saldo de USD18 millones.

Por su parte, los otros gastos operativos corresponden a las subcuentas de comisiones por servicios y gastos operativos diversos. Dichos gastos registran crecimientos de 4,5% y 39,6% para los períodos 2019 – 2020 y 2020 – 2021 respectivamente. A diciembre de 2021 los otros gastos operativos alcanzan un importe de USD4,41 millones.

Como información referencial, al 30 de septiembre de la presente gestión, la cuenta de otros gastos operativos registra un saldo de USD2,39 millones.

El resultado de operaciones bruto, en base al comportamiento descrito de sus dos componentes (ingresos y gastos operativos), ha disminuido en 4,8% (USD10 millones) en el período 2019 – 2020 y en 10,0% (USD20 millones) entre 2020 y 2021. Este comportamiento está explicado por la variación en mayor cuantía de los gastos operativos. Al 31 de diciembre de 2021 el resultado de operación bruto alcanza la suma de USD179 millones.

Como información referencial, a septiembre de 2022, este resultado registra un saldo acumulado de USD173 millones.

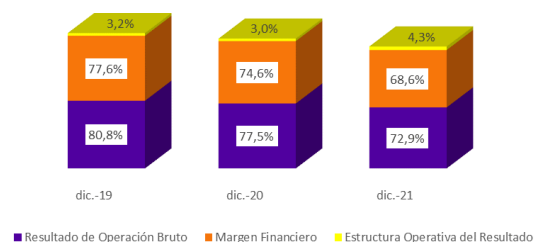


(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz - Bolivia

BancoSolidarioBolivia Bancosol\_bolivia Bancosol-s-a

## Gráfico 8 Estructura Operativa de Resultados



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El gráfico anterior, muestra el aporte de la Estructura Operativa del Resultado, en la capacidad de generación de margen del Banco, es así, que para la gestión 2019, la generación de margen se ve beneficiada con un aporte del 3,2% de la estructura operativa, pasando así de un margen financiero de 77,6% a un margen operativo de 80,8%. De igual manera, en las siguientes gestiones, el margen financiero se beneficia con el aporte de la estructura operativa en 3,0% y 4,3% para los ejercicios finalizados a diciembre de 2020 y 2021 respectivamente. Sin embargo, a pesar de un mayor aporte de la estructura operativa en la gestión 2021, el resultado de operación bruto es significativamente menor al de los otros años debido a que la generación de margen financiero fue menor en relación a los ingresos financieros de la entidad.

### 8.4.3 Estructura Administrativa y Gestión de Incobrables

Una vez definida la capacidad de generación de márgenes de la entidad, es importante medir el efecto que tienen la Gestión de Cuentas Incobrables y la Estructura Administrativa de la sociedad.

El efecto de la Gestión de Incobrables, entendida como el resultado neto entre las recuperaciones de activos financieros y los cargos por su incobrabilidad y desvalorización disminuye la capacidad de generación de margen en 3,9%, 16,3% y 4,1% (porcentajes calculados sobre el total de ingresos financieros) para las gestiones finalizadas a diciembre de 2019, 2020 y 2021 respectivamente, permitiendo a la sociedad registrar un resultado después de incobrables que representa el 76,9%, 61,2% y 68,6% para las mismas gestiones.

Por su parte, la Estructura Administrativa de la Sociedad, es la porción de los gastos más significativa en el Estado de Ganancias y Pérdidas, disminuyendo el margen generado hasta registrar un resultado antes de impuestos de 36,4% para el 2019, 22,4% para el 2020 y 27,2% para el 2021.

A diciembre de 2021, los Gastos de Administración ascienden a USD102 millones, dejando para la entidad de un Resultado antes de Impuestos de USD67 millones. Como información referencial, a septiembre de 2022, estos gastos registran un saldo acumulado de USD96 millones y un resultado antes de impuestos de USD65 millones.

El gráfico a continuación muestra el comportamiento descrito en párrafos anteriores.



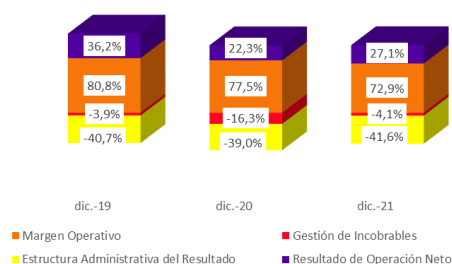
(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

BancoSolidarioBolivia Bancosol\_bolivia Bancosol-s-a



## Gráfico 9 Estructura Administrativa y Gestión de Incobrables



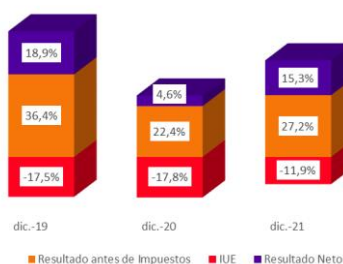
Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

### 8.4.4 Resultado Neto de la Gestión

El resultado neto de la gestión registra una disminución de 75,6% (USD37 millones) en el período 2019 - 2020, mientras que en el período 2020 – 2021 se registra un repunte importante, con un incremento de 215,8% que equivale a USD26 millones. Es así como BancoSol registra resultados netos de USD49 millones, USD12 millones y USD38 millones al cierre de las gestiones 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Como información referencial, a septiembre de 2022, el resultado neto acumulado asciende a la suma de USD36 millones.

## Gráfico 10 Estructura Neta de Resultados



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

En la etapa final del análisis de resultados en relación a los ingresos financieros, se puede observar, de acuerdo a la estructura detallada en el gráfico anterior, que una vez obtenido el Resultado de Operación Neto, la única cuenta que se afecta para llegar al Resultado Neto de la Gestión corresponde a los Impuestos a las Utilidades de las Empresas, cuenta que, por su naturaleza, guarda relación directa con el Resultado de Operación Neto, por tanto, no se le puede adjudicar un parámetro de eficiencia de gestión que pueda afectar en menor o mayor cuantía a la obtención del Resultado Neto de la Gestión.

Del análisis anterior se desprende que BancoSol, en la gestión 2019, ha registrado una participación del resultado neto como proporción de los ingresos financieros de 18,9%, mientras que para el ejercicio finalizado a diciembre del 2020, solamente logra que este resultado represente una participación de 4,6% sobre los mencionados ingresos, viéndose afectada la capacidad del banco para la generación de un margen neto en esta gestión específicamente, ya para el 2021 se observa una recuperación, registrando un resultado neto que representa el 15,3% de los ingresos financieros. Como información referencial, a septiembre del 2022, el resultado representa el 16,4% de los ingresos financieros.

A continuación, se presenta un resumen del Estado de Resultados, considerando los saldos registrados por la entidad, así como la estructura y evolución de estos, en los siguientes periodos:



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz - Bolivia

BancoSolidarioBolivia | Bancosol\_bolivia | Bancosol-s-a

## Cuadro 22 Estado de Resultados – Estructura y Evolución

	Saldos				Estructura		
	2019	2020	2021	sep-22	2019	2020	2021
Ingresos Financieros	258	256	245	221	100,00%	100,00%	100,00%
Gastos Financieros	58	65	77	63	22,38%	25,41%	31,41%
<b>Resultado Financiero Bruto</b>	<b>200</b>	<b>191</b>	<b>168</b>	<b>158</b>	<b>77,62%</b>	<b>74,59%</b>	<b>68,59%</b>
Otros Ingresos Operativos	11	11	15	18	4,38%	4,19%	6,05%
Otros Gastos Operativos	3,02	3,16	4,41	2,39	1,17%	1,23%	1,80%
<b>Resultado de Operación Bruto</b>	<b>209</b>	<b>199</b>	<b>179</b>	<b>173</b>	<b>80,83%</b>	<b>77,54%</b>	<b>72,85%</b>
Recuperaciones de Activos Financieros	5	12	26	6	1,93%	4,65%	10,40%
Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros	15	54	36	17	5,83%	20,97%	14,50%
<b>Resultado de Operación después de Incobrables</b>	<b>199</b>	<b>157</b>	<b>169</b>	<b>162</b>	<b>76,93%</b>	<b>61,23%</b>	<b>68,76%</b>
Gastos de Administración	105	100	102	96	40,70%	38,97%	41,65%
Resultado de Operación Neto	94	57	66	66	36,24%	22,26%	27,11%
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>94</b>	<b>57</b>	<b>67</b>	<b>65</b>	<b>36,38%</b>	<b>22,41%</b>	<b>27,21%</b>
IUE	45	45	29	29	17,46%	17,76%	11,90%
<b>Resultado Neto</b>	<b>49</b>	<b>12</b>	<b>38</b>	<b>36</b>	<b>18,92%</b>	<b>4,64%</b>	<b>15,31%</b>

	Variación Relativa		Variación Absoluta	
	2019 - 2020	2020 - 2021	2019 - 2020	2020 - 2021
Ingresos Financieros	-0,78%	-4,22%	-2	-11
Gastos Financieros	12,67%	18,37%	7	12
<b>Resultado Financiero Bruto</b>	<b>-4,66%</b>	<b>-11,91%</b>	<b>-9</b>	<b>-23</b>
Otros Ingresos Operativos	-5,17%	38,47%	-0,6	4
Otros Gastos Operativos	4,53%	39,56%	0,14	1,25
<b>Resultado de Operación Bruto</b>	<b>-4,81%</b>	<b>-10,01%</b>	<b>-10</b>	<b>-20</b>
Recuperaciones de Activos Financieros	139,03%	114,09%	7	14
Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros	256,92%	-33,77%	39	-18
<b>Resultado de Operación después de Incobrables</b>	<b>-21,03%</b>	<b>7,56%</b>	<b>-42</b>	<b>12</b>
Gastos de Administración	-4,99%	2,36%	-5	2
Resultado de Operación Neto	-39,05%	16,65%	-37	9
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>-38,85%</b>	<b>16,32%</b>	<b>-37</b>	<b>9</b>
IUE	0,91%	-35,85%	0,4	-16
<b>Resultado Neto</b>	<b>-75,64%</b>	<b>215,83%</b>	<b>-37</b>	<b>26</b>

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Nota: No se incluyen ingresos y gastos extraordinarios ni de gestiones anteriores por ser cuentas que no tienen una incidencia significativa en el resultado neto de la sociedad.

## 8.5 Indicadores Financieros

El siguiente cuadro muestra la evolución de los indicadores financieros que se consideran de mayor relevancia en la medición del desempeño de la sociedad.



(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz - Bolivia

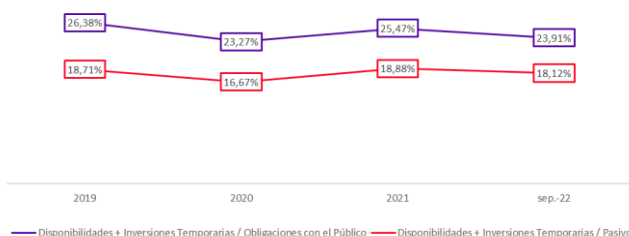
BancoSolidarioBolivia Bancosol\_bolivia Bancosol-s-a

## Cuadro 23 Evolución Indicadores Financieros

	2019	2020	2021	sep - 22
<b>Liquidez</b>				
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones con el Público	26,38%	23,27%	25,47%	23,91%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	18,71%	16,67%	18,88%	18,12%
<b>Calidad de Cartera</b>				
Cartera Vigente / Cartera Bruta	99,28%	99,46%	99,32%	99,39%
Cartera Vencida / Cartera Bruta	0,35%	0,22%	0,32%	0,31%
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	0,37%	0,32%	0,36%	0,30%
<b>Rentabilidad</b>				
Resultado Financiero Bruto / Activo + Contingente (Promedio)	9,83%	8,66%	6,70%	
Resultado de Operación Neto / Activo + Contingente (Promedio)	4,59%	2,59%	2,65%	
Resultado Neto de la Gestión / Activo + Contingente (Promedio) - ROA	2,39%	0,54%	1,50%	
Resultado Neto de la Gestión / Patrimonio (Promedio) - ROE	20,90%	4,81%	13,71%	
<b>Resultados</b>				
Ingresos Financieros / Activo + Contingente (Promedio)	12,66%	11,62%	9,77%	
Gastos Financieros / Activo + Contingente (Promedio)	2,83%	2,95%	3,07%	
<b>Eficiencia</b>				
Gastos de Administración / Activo + Contingente (Promedio)	5,15%	4,53%	4,07%	
Gastos de Administración / Cartera Bruta + Contingente (Promedio)	6,29%	5,71%	5,37%	
Gastos de Personal / Gastos de Administración	63,31%	62,72%	61,64%	

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

### Gráfico 11 Indicadores de Liquidez



Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

La liquidez de BancoSol presenta un comportamiento estable en ambos indicadores, manteniéndose, durante el período analizado, en niveles que oscilan entre 17% y 19% para el indicador calculado sobre el pasivo del banco y entre el 23% y 27% para el que se calcula solamente considerando las obligaciones con el público. Las variaciones registradas no son significativas, hecho que nos permite concluir que la administración de los activos líquidos es adecuada dado el modelo de negocio del emisor.

A septiembre de 2022 el indicador de medido sobre las obligaciones con el público alcanza un nivel de 23,91% y el indicador respecto al pasivo total de la entidad se sitúa en un nivel de 18,12%, registrando una leve disminución respecto a diciembre de 2021.

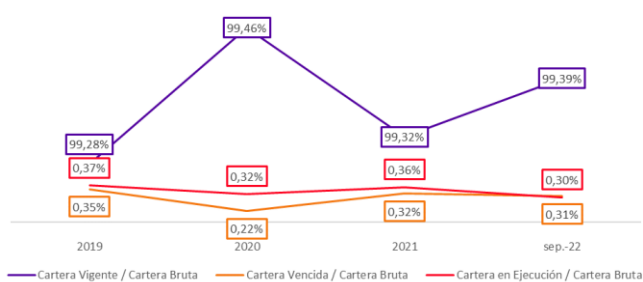


(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

BancoSolidarioBolivia BancoSol\_bolivia Bancosol-s-a

## Gráfico 12 Indicadores de Calidad de Cartera



Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

Por su parte, los indicadores del gráfico anterior muestran claramente la calidad de la cartera de BancoSol, registrando un índice de cartera vigente que no baja del 99% respecto a la cartera bruta de la entidad. Por su parte, los índices de cartera vencida y cartera en ejecución, también medidos sobre la cartera bruta de la entidad, no llegan al 0,5% en ninguna de las gestiones dentro del período analizado.

A septiembre de 2022 la cartera vigente medida sobre la cartera bruta de la entidad alcanza un índice de 99,39%, mientras que el restante 0,61% de la cartera bruta está compuesto por cartera vencida y cartera en ejecución.

## Gráfico 13 Indicadores de Rentabilidad



Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

El gráfico anterior muestra la evolución de la rentabilidad del banco, calculada sobre el activo más el contingente (ROA) y también sobre el patrimonio (ROE). Asimismo, se muestran los Resultados Financiero Bruto y de Operación Neto, con el fin de medir la capacidad de generación de márgenes de la sociedad.

Como se puede observar, para el caso del ROE, después de alcanzar su nivel más alto en diciembre de 2019 (20,9%), disminuye significativamente hasta situarse en un nivel de 4,8% al cierre del 2020, volviendo a repuntar en la gestión 2021 con un ROE de 13,71%. Igual comportamiento se puede observar en el ROA, que pasa de un nivel de 2,4% en diciembre de 2019 a un 0,5% para el cierre de diciembre de 2020 y a un 1,5% para la gestión 2021.

Los Indicadores de rentabilidad (ROA) y (ROE) al cierre de la gestión 2021, muestran una recuperación respecto a la gestión anterior, tratando de volver a una cierta normalidad después de todas las medidas adoptadas en el sistema financiero, producto de la paralización de actividades económicas, crisis sanitaria y diferimientos de pagos de cartera, mientras que los indicadores que miden la capacidad de generación de márgenes, registran todavía signos de recuperación más modestos.

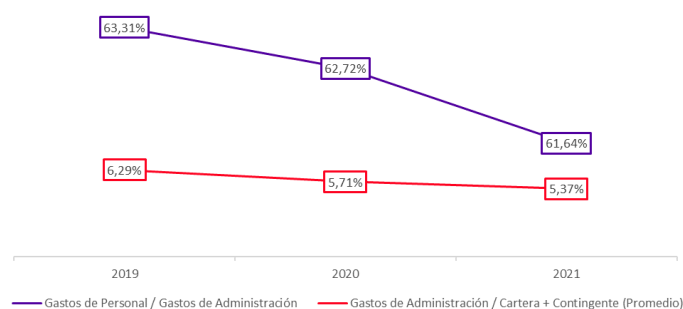


(591-2) 217 6900  
 contacto2@bancosol.com.bo  
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
 Calle Nicolás Acosta No. 289  
 Casilla Postal: 13176  
 La Paz - Bolivia

BancoSolidarioBolivia BancoSol\_bolivia Bancosol-s-a

**Gráfico 14 Indicadores de Eficiencia**



Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

El gráfico anterior presenta una tendencia decreciente en los dos indicadores de eficiencia analizados. La proporción de gastos de personal respecto a los gastos de administración disminuye desde 63,3% en diciembre de 2019 a 61,6% para el año 2021. Por su parte, el indicador que mide el gasto administrativo respecto de la cartera disminuye de 6,3% en el 2019 a 5,4% en el 2021. Como se explicó anteriormente, las disminuciones en el gasto administrativo se dieron prácticamente en todas las cuentas que componen dicha cuenta, es decir, gastos de personal, comunicaciones y traslados, mantenimiento y reparaciones, depreciación y desvalorización de bienes de uso, amortización de cargos diferidos y activos intangibles y otros gastos de administración.

## 8.6 Cálculo de Compromisos Financieros

El cálculo de compromisos financieros ha sido realizado con información proporcionada por BancoSol de acuerdo con sus Estados Financieros.

A continuación, se detalla el cálculo de los compromisos financieros al último trimestre, considerando para el cálculo, importes expresados en millones de dólares de Estados de Norteamérica.

### 8.6.1 Coeficiente de Adecuación Patrimonial

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de BancoSol sobre activos ponderados por riesgo debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por autoridad competente, conforme a lo señalado en la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Capital Regulatorio (1)}}{\text{Valor Total de Activos Ponderados por Riesgo (2)}} \geq 11\%$$

(1) Calculado por ASFI.

(2) Calculado conforme a normas emitidas por ASFI.

Al 30 de septiembre de 2022:

Período	Capital Regulatorio	Activos y Contingentes Ponderados en función de factores de riesgo	CAP
Julio – 22	330,83	2.250,27	14,70%
Agosto – 22	330,91	2.259,64	14,64%
Septiembre – 22	331,03	2.268,49	14,59%
<b>Promedio últimos 3 meses</b>			<b>14,65%</b>



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz – Bolivia

BancoSolidarioBolivia Bancosol\_bolivia Bancosol-s-a

## 8.6.2 Indicador de Liquidez

Es el resultado de dividir: la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: Disponibilidades e Inversiones Temporarias de BancoSol, entre la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: (i) Obligaciones con el Público a la Vista; y (ii) Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al cincuenta por ciento (50%), conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación de BancoSol de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Disponibilidades + Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro}} \geq 50\%$$

Al 30 de septiembre de 2022:

Período	Disponibilidades + Inversiones Temporarias	Oblig. Público Vista + Oblig. Público Cuentas de Ahorro	Ratio de Liquidez
Julio – 22	456,66	583,27	78,29%
Agosto – 22	442,56	596,13	74,24%
Septiembre – 22	415,40	601,50	69,06%
<b>Promedio Últimos 3 meses</b>			<b>73,86%</b>

## 8.6.3 Indicador de Cobertura

El resultado de dividir el valor de la suma de la cuenta de Previsión para Incobrabilidad de Cartera de BancoSol más la Previsión para Activos Contingentes más la Previsión Genérica Cíclica más las Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas entre la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser el promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas}}{\text{Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} \geq 100\%$$

Al 30 de septiembre de 2022:

Período	Prev. Incobrabilidad Cartera + Prev. Activos Contingentes + Prev. Genérica Cíclica + Prev. Genérica Voluntaria	Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	Ratio de cobertura
Julio – 22	99,58	12,92	770,65%
Agosto – 22	100,57	13,36	752,96%
Septiembre – 22	100,12	12,43	805,69%
<b>Promedio últimos 3 meses</b>			<b>776,43%</b>



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz – Bolivia

BancoSolidarioBolivia Bancosol\_bolivia Bancosol-s-a

## 8.7 Evolución de Compromisos Financieros

El cuadro que se presenta a continuación muestra la evolución de los compromisos financieros asumidos por el banco en el período comprendido entre diciembre de 2018 y septiembre de 2021.

Periodo	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	Indicador de Liquidez	Indicador de Cobertura
Diciembre – 19	14,15%	76,64%	560,53%
Diciembre – 20	14,45%	67,48%	762,00%
Diciembre – 21	13,51%	75,87%	847,98%
Marzo – 22	13,22%	78,15%	729,10%
Junio – 22	14,27%	74,66%	732,09%
Septiembre – 22	14,65%	73,86%	776,43%

## 8.8 Responsables de la Información Financiera

Los Responsables de la elaboración de la información financiera de las últimas tres gestiones son:

Marcelo Escóbar Flores – Gerente General

Luis Bejarano Martínez – Gerente Nacional de Operaciones, Finanzas e Inversiones a.i.

Durante los últimos dos (2) años no se ha producido la renuncia o desvinculación de ninguno de los principales funcionarios responsables del área contable o del área de auditoría.

La Auditoría Externa del banco, en las gestiones analizadas en el capítulo de Análisis Financiero es realizada por KPMG.

Durante las tres últimas gestiones, BancoSol contó con Dictámenes de Auditoría Externa, sin salvedades (limpios).



(591-2) 217 6900  
contacto2@bancosol.com.bo  
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional  
Calle Nicolás Acosta No. 289  
Casilla Postal: 13176  
La Paz - Bolivia

BancoSolidarioBolivia

Bancosol\_bolivia

Bancosol-s-a

# **ANEXO A**



**Estados Financieros con  
Informe de Auditoría  
Interna  
practicados al 30 de  
septiembre de 2022**

(Presentado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20  
de octubre de 2022)

## Informe de Auditoría

**AONA-AN-097/2022**

AI : Comité de Auditoría Interna  
Sra. Sandra Hinshaw Darville  
Sr. Morten Elkjaer  
Sra. Olga Lucia Martinez Murgueitio

CC. : Sr. Marcelo Escobar Flores  
Gerente General  
Sra. Verónica Gavilanes Véjar  
Gerente General Adjunto

De : Juan Murillo Guzmán  
Gerente Nacional de Auditoría Interna  
Martin Palma Moreira  
Sub Gerente Nacional de Auditoría Interna

Ref. : **Informe de Confiabilidad e Integridad de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2022**

Fecha : La Paz, octubre 14 de 2022

### 1. Motivo de la realización del informe

En cumplimiento al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y lo dispuesto en la Ley N°393 de Servicios Financieros, hemos efectuado una evaluación respecto a la confiabilidad e integridad de los estados financieros del Banco al 30 de septiembre de 2022.

### 2. Objetivos

- Emitir una opinión sobre la confiabilidad e integridad de la presentación, exposición y revelación de los Estados Financieros que surgen de los registros contables del Banco Solidario S.A., al 30 de septiembre de 2022.
- Revisar sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los Estados Financieros.
- Revisión de la exposición y presentación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y así como las Notas del 1 al 13, que son parte integrante de estos Estados Financieros.
- Verificar que los Estados Financieros hayan sido preparados en aplicación a lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

### 3. Alcance

- La revisión de los Estados Financieros, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ganancias y Pérdidas, Cambios en el Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del 1 al 13, fue realizada al 30 de septiembre de 2022.
- La revisión fue realizada, utilizando las técnicas de auditoría de observación, comparación y el cotejo de registros contables, estos elementos nos permiten evaluar y analizar los Estados Financieros.
- El análisis ha incluido la evaluación del cumplimiento del Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

### 4. Limitaciones

Debido a las limitaciones a cualquier control, pueden cometerse errores o irregularidades que no se detecten, en la revisión y análisis de los Estados Financieros de Banco Solidario S.A. con fecha de corte al 30 de septiembre de 2022.

### 5. Procedimientos y técnicas de auditoría

Nuestro trabajo se realizó aplicando técnicas de verificación, análisis, revisión de documentos y otras que consideramos necesarios en estas circunstancias, todo en marco de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs), Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), Código de Ética del Auditor y Reglamento de Control Interno y Auditores Internos.

### 6. Resultados

Hemos verificado los saldos de cuentas del Estado de Situación Patrimonial al 30 de septiembre de 2022, 31 de diciembre y 30 de septiembre 2021, en base a los registros contables de Banco Solidario S.A.

Hemos verificado los saldos de cuentas del Estado de Ganancias y Pérdidas al 30 de septiembre de 2022 y 2021, en base a los registros contables de Banco Solidario S.A.

El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 30 de septiembre de 2022 y 2021, fue verificado en base a los cambios presentados en el Patrimonio de acuerdo a los registros contables de Banco Solidario S.A.

El Estado de Flujo de Efectivo al 30 de septiembre de 2022 y 2021, fue verificado en base a los registros contables de Banco Solidario S.A.

Se analizó, verificó y revisó la confiabilidad e integridad de la presentación, exposición y revelación de las Notas a los Estados Financieros de acuerdo a los registros contables de Banco Solidario S.A., en los periodos al 30 de septiembre de 2022 y 2021.

Se han realizado procedimientos y pruebas para poder expresar una conclusión respecto, a que los Estados Financieros surgen de los registros contables de Banco Solidario S.A., están preparados, en todos los aspectos importantes y materiales de acuerdo con el marco contable aplicable y lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

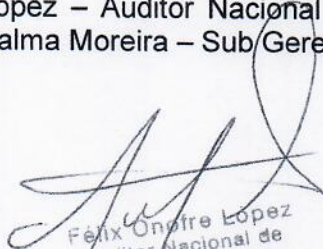
Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de Banco Solidario S.A.

## 7. Conclusión

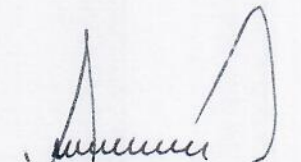
Como resultado de nuestro trabajo, no hemos identificado incumplimientos sobre la confiabilidad e integridad de la presentación, exposición y revelación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ganancias y Pérdidas, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros del 1 al 13, al 30 de septiembre de 2022 y 2021, mismos que surgen de los registros contables de Banco Solidario S.A., de acuerdo a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, que sean relevantes y afecten la situación financiera del Banco.

## 8. Personal encargado y fechas en las que se realizó la revisión

El presente trabajo fue realizado del 10 al 14 de octubre de 2022 por el Lic. Felix Onofre Lopez – Auditor Nacional de Cumplimiento Normativo, bajo la supervisión del Lic. Martin Palma Moreira – Sub Gerente Nacional de Auditoría Interna.

  
Felix Onofre Lopez  
Auditor Nacional de  
Cumplimiento Normativo  
Banco Solidario S.A.

  
Martin German Palma Moreira  
Sub Gerente Nacional de Auditoría  
Banco Solidario S.A.

  
Juan Murillo Guzman  
Gerente Nal. de Auditoría Interna  
Banco Solidario S.A.



**BANCO SOLIDARIO S.A.**

Estados financieros al 30 de septiembre de 2022, 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2021



## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

Estados financieros al 30 de septiembre de 2022, 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2021

### **CONTENIDO**

Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs        =       boliviano  
USD       =       dólar estadounidense  
UFV       =       unidad de fomento de vivienda

BANCO SOLIDARIO S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Notas	2022 Septiembre	2021 Diciembre
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8.a)	555.831.899	765.823.306
Inversiones temporarias	8.c.1)	2.339.835.289	2.145.205.596
Cartera		14.545.301.305	13.821.197.940
Cartera vigente	8.b.1)	11.719.938.042	10.297.461.740
Cartera vencida	8.b.2)	22.392.213	33.367.422
Cartera en ejecución	8.b.3)	31.764.286	39.441.997
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	2.275.125.002	2.770.107.955
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	20.642.865	9.060.473
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	10.447.857	8.192.818
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.7)	968.937.360	1.174.161.126
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(503.946.320)	(510.595.591)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	72.215.526	120.767.290
Bienes realizables	8.e)	26.756	51.313
Inversiones permanentes	8.c.2)	245.130.654	215.668.162
Bienes de uso	8.f)	285.822.178	268.279.968
Otros activos	8.g)	9.292.799	7.069.676
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>18.053.456.406</b>	<b>17.344.063.251</b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	8.i)	11.644.704.006	10.568.101.179
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	7.579.362	6.737.899
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	2.726.425.070	3.075.678.197
Otras cuentas por pagar	8.l)	431.497.100	352.594.658
Previsiones	8.m)	183.990.941	173.089.200
Valores en Circulación	8.n)	173.910.000	171.275.000
Obligaciones Subordinadas	8.o)	349.711.697	212.820.417
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	466.245.367	859.430.370
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>15.984.063.543</b>	<b>15.419.726.920</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	9.a)	1.537.989.600	1.409.165.000
Aportes no capitalizados	9.b)	1.689.535	1.689.535
Reservas	9.c)	281.597.611	255.832.701
Resultados acumulados	9.d)	248.116.117	257.649.095
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>2.069.392.863</b>	<b>1.924.336.331</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>18.053.456.406</b>	<b>17.344.063.251</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	8.w)	159.786	304.088
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	8.x)	14.821.618.560	13.677.919.172

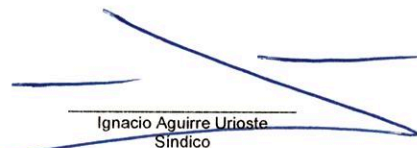
Las notas 1 al 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros

  
Henry Aranda Rodríguez  
Jefe Nacional de Contabilidad

  
Rafael Rengel Espejo  
Subgerente Nacional de Contabilidad

  
Enrique Osvaldo Ferraro  
Gerente Nacional de Operaciones  
Finanzas e Inversiones

  
Marcelo Escobar Flores  
Gerente General

  
Ignacio Aguirre Urioste  
Síndico

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos financieros	8.q.1)	1.514.992.616	1.190.566.823
Gastos financieros	8.q.2)	(430.962.051)	(388.849.598)
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>1.084.030.565</b>	<b>801.717.225</b>
Otros ingresos operativos	8.t.1)	121.122.642	55.230.132
Otros gastos operativos	8.t.2)	(16.422.980)	(23.603.538)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>1.188.730.227</b>	<b>833.343.819</b>
Recuperación de activos financieros	8.r)	39.804.769	115.711.368
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(117.117.403)	(161.667.862)
<b>Resultado de operación después de Incobrables</b>		<b>1.111.417.593</b>	<b>787.387.325</b>
Gastos de administración	8.v)	(658.387.779)	(554.629.052)
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>453.029.814</b>	<b>232.758.273</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		521	211
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>453.030.335</b>	<b>232.758.484</b>
Ingresos extraordinarios	8.u.1)	388.921	911.930
Gastos extraordinarios		-	-
<b>Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		<b>453.419.256</b>	<b>233.670.414</b>
Ingresos de gestiones anteriores	8.u.2)	2.310.756	-
Gastos de gestiones anteriores	8.u.3)	(7.713.495)	(4.030.096)
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>		<b>448.016.517</b>	<b>229.640.318</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>448.016.517</b>	<b>229.640.318</b>
Impuesto sobre las Utilidades de la Empresas (IUE)	2.k.1)	(199.900.400)	(86.779.000)
<b>Resultado Neto del Periodo</b>		<b>248.116.117</b>	<b>142.861.318</b>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.



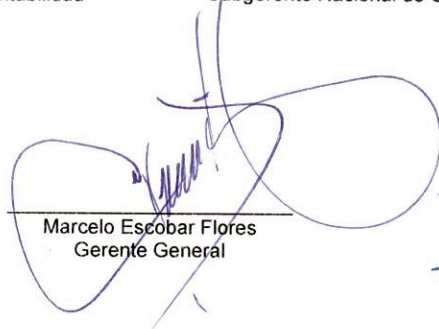
Henry Aranda Rodríguez  
Jefe Nacional de Contabilidad



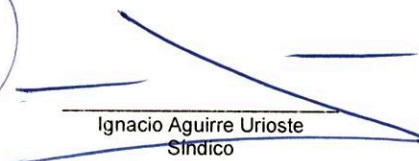
Rafael Rengel Espejo  
Subgerente Nacional de Contabilidad



Enrique Osvaldo Ferraro  
Gerente Nacional de Operaciones  
Finanzas e Inversiones



Marcelo Escobar Flores  
Gerente General



Ignacio Aguirre Urioste  
Síndico





**BANCO SOLIDARIO S.A.**

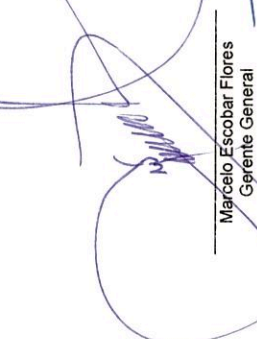
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021  
(PRESENTADO EN BOLIVIANOS)**

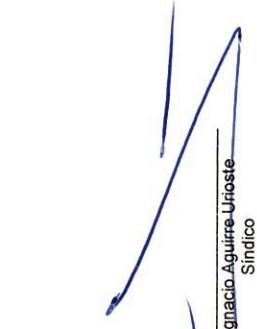
	Total	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados
<b>Saldos al 1 de enero de 2021</b>	<b>1.675.669.552</b>	<b>1.344.731.700</b>	<b>1.689.535</b>	-	<b>247.669.201</b>	<b>81.579.116</b>
Resultado Neto del Periodo	142.861.318	-	-	-	-	142.861.318
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta General Ordinaria celebrada en fecha 10 de marzo de 2021.	(8.982.316)	-	-	-	13.205.447	(82.187.763)
Capitalización importe correspondiente a cuota de "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL II" serie BSO- N3U-13 y toma de conocimiento de ASF/DSR I/R-7 92171/2021 de fecha 13 de mayo 2021.	-	60.000.000	-	-	-	-
Capitalización de reservas voluntarias no distribuíbles provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2020 según lo aprobado por la Sexagésima Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada 4 de mayo de 2021.	-	4.433.300	-	-	(5.041.947)	608.647
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2021</b>	<b>1.809.548.554</b>	<b>1.409.165.000</b>	<b>1.689.535</b>	-	<b>255.832.701</b>	<b>142.861.318</b>
Resultado Neto del Ejercicio	114.787.777	-	-	-	-	114.787.777
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>1.924.336.331</b>	<b>1.409.165.000</b>	<b>1.689.535</b>	-	<b>255.832.701</b>	<b>257.649.095</b>
Resultado Neto del Periodo	248.116.117	-	-	-	-	248.116.117
Distribución de utilidades aprobadas por la Cuadragésima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de marzo de 2022.	(103.059.585)	-	-	-	154.589.510	(257.649.095)
Capitalización de reservas voluntarias no distribuíbles provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2020 según lo aprobado por la Sexagésima Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de marzo de 2022.	-	128.824.600	-	-	(128.824.600)	-
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2022</b>	<b>2.069.392.863</b>	<b>1.537.989.600</b>	<b>1.689.535</b>	-	<b>281.597.611</b>	<b>248.116.117</b>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

  
Henry Aranda Rodríguez  
Jefe Nacional de Contabilidad

  
Enrique Osvaldo Ferraro  
Gerente Nacional de Operaciones  
Finanzas e Inversiones

  
Marcelo Escobar Flores  
Gerente General

  
Ignacio Aquirre-Urrioste  
Sindico


**BANCO SOLIDARIO S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
<b>Resultado neto del periodo</b>	<b>248.116.117</b>	<b>142.861.318</b>
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del periodo, que no han generado movimiento de fondos:</b>		
Productos devengados no cobrados	(1.015.135.330)	(1.198.676.275)
Cargos devengados no pagados	918.163.127	861.320.044
Productos cobrados en periodos anteriores devengados en el periodo	762.108	(911.930)
Provisiones para incobrables	32.416.368	(80.802.368)
Provisiones para desvalorización	(892.961)	(920.330)
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	69.747.260	65.806.111
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	59.334.834	27.628.370
Depreciaciones y amortizaciones	12.938.851	13.313.767
Otros	89	(8.982.069)
<b>Fondos obtenidos en la utilidad del periodo</b>	<b>325.450.463</b>	<b>(179.363.362)</b>
<b>Productos cobrados (cargos pagados) en el periodo devengados en periodos anteriores sobre:</b>		
Cartera de préstamos	1.174.161.125	1.126.535.179
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	36.335.846	23.943.300
Obligaciones con el público y empresas públicas	(769.835.846)	(702.919.006)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(101.439.794)	(81.636.543)
Otras obligaciones	(4.095.417)	(11.760.278)
<b>Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:</b>		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados - diversas	52.406.420	(24.603.089)
Bienes realizables -vendidos	1	1
Otros activos - partidas pendientes de imputación	757.576	9.817.686
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones y provisiones	(53.428.508)	(239.623.877)
<b>Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de intermediación</b>	<b>660.311.866</b>	<b>(79.609.989)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN:</b>		
<b>Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por Intermediación</b>		
- Obligaciones con el público y empresas públicas:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	316.151.830	393.784.283
Depósitos a plazo hasta 360 días	(26.882.341)	59.536.894
Depósitos a plazo por más de 360 días	324.656.141	682.822.431
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	(97.911.211)	205.284.138
A mediano y largo plazo	(222.315.605)	262.183.391
- Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	841.462	(1.591.260)
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	2.024.404	174.418
<b>(Incremento) disminución de colocaciones:</b>		
Créditos colocados en el periodo:		
A corto plazo	(22.046.253)	(13.217.458)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(5.747.277.882)	(5.339.456.402)
Créditos recuperados en el periodo	4.814.627.828	4.803.142.503
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	(108)	-
<b>Flujo neto en actividades de Intermediación</b>	<b>(658.131.735)</b>	<b>1.052.662.938</b>
<b>Traspaso</b>	<b>(658.131.735)</b>	<b>1.052.662.938</b>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Traspaso	(658.131.735)	1.052.662.938
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
<b>Incremento (disminución) de préstamos:</b>		
Obligaciones subordinadas	137.200.000	(60.000.000)
Títulos valores en circulación	-	(330.000.000)
<b>Cuentas de los accionistas</b>		
Pago de dividendos	(87.138.294)	-
Constitución de Fondos	(15.458.946)	-
<b>Flujo neto en actividades de Financiamiento</b>	<u>34.602.760</u>	<u>(390.000.000)</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
<b>Incremento (disminución) neto en:</b>		
Inversiones temporarias	(184.524.593)	(568.897.569)
Inversiones permanentes	(28.787.945)	1.683.697
Bienes de uso	(30.285.199)	(27.311.372)
Bienes diversos	(2.707.174)	(645.410)
Cargos diferidos	(469.387)	(47.802)
<b>Flujo neto en actividades de Inversión</b>	<u>(246.774.298)</u>	<u>(595.218.456)</u>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el periodo</b>	<u>(209.991.407)</u>	<u>(12.165.507)</u>
<b>Disponibilidades al inicio del periodo</b>	<u>765.823.306</u>	<u>973.594.501</u>
<b>Disponibilidades al cierre del periodo</b>	<u>555.831.899</u>	<u>961.428.994</u>
<b>Variación de disponibilidades del periodo 01/10/2021 al 31/12/2021</b>		<u>(195.605.688)</u>
<b>Disponibilidades al 31 de diciembre de 2021</b>		<u>765.823.306</u>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.



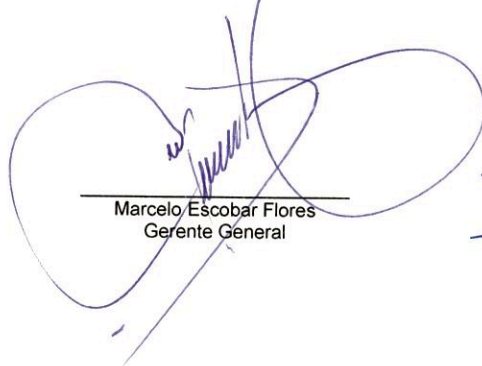
Henry Aranda Rodriguez  
 Jefe Nacional de Contabilidad




Rafael Rengel Espejo  
 Subgerente Nacional de Contabilidad



Enrique Osvaldo Ferraro  
 Gerente Nacional de Operaciones  
 Finanzas e Inversiones



Marcelo Escobar Flores  
 Gerente General



Ignacio Aguirre Urioste  
 Sindico

## BANCO SOLIDARIO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

#### NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

##### a) Organización de la Sociedad

Banco Solidario S.A. es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública No.99/1991 de 11 de diciembre de 1991 y por Resolución No. 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa No. 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual SEPREC) e inscrita bajo la Matrícula No. 7-22120-1. Actualmente Banco Solidario S.A. brinda servicios financieros bajo la modalidad de banco múltiple, adecuándose al Art. 230, Sección II de la Ley 393 de "Servicios Financieros" de fecha 21 de agosto de 2013, cuyo objetivo principal es la de prestar servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país.

Tiene su domicilio principal en la calle Nicolás Acosta Esq. Cañada Strongest N° 289 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. Banco Solidario S.A. tendrá una duración de noventa y nueve años de plazo, computable a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual SEPREC), pudiendo prorrogarse el plazo de duración por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, antes del vencimiento del plazo indicado.

Inició sus operaciones el 10 de febrero de 1992. La misión de Banco Solidario S.A. es "Ser un Banco que brinda la oportunidad de tener un mejor futuro a los sectores de menores ingresos, mediante el acceso a servicios financieros integrales de alta calidad". Concordante con esto, la visión de Banco Solidario S.A. es "Ser el líder, referente e innovador de las Microfinanzas a nivel nacional e internacional, favoreciendo al desarrollo, progreso y calidad de vida de las personas con menores ingresos".

Tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general, autorizadas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros) y el Código de Comercio. Las operaciones de Banco Solidario S.A. se enfocan hacia la colocación de préstamos con diversas características, siendo referentes en el ámbito nacional e internacional en el campo de las Microfinanzas; asimismo, presta servicios no crediticios y fomenta la movilización y captación del ahorro, para cuyo efecto, Banco Solidario S.A. realiza todas las transacciones, actos y contratos permitidos por Ley.

Banco Solidario S.A. al 30 de septiembre de 2022 tiene cobertura y participación en todas las capitales del país, contando con 754 puntos de atención financiera entre Agencias Fijas, Oficinas Regionales, Puntos Sol Amigo (Cajeros Externos), Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros), Agencias Móviles, Ventanillas de Cobranza y Cajeros Automáticos.

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el número de empleados a nivel nacional es:

<b>BANCO SOLIDARIO S.A.</b>		
<b>REGIONAL / OFICINA</b>	<b>Septiembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
01. OFICINA NACIONAL	262	204
02. REGIONAL LA PAZ	508	503
03. REGIONAL EL ALTO	672	662
04. REGIONAL SANTA CRUZ	675	623
05. REGIONAL COCHABAMBA	712	691
06. OFICINA URURO	85	74
07. REGIONAL SUCRE	152	143
08. OFICINA TARIJA	120	119
09. OFICINA POTOSI	37	35
10. OFICINA BENI	33	30
11. OFICINA PANDO	10	11
<b>Total General</b>	<b>3.266</b>	<b>3.095</b>

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad**

##### **b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero**

Banco Solidario S.A. fiel a su misión de brindar oportunidades de un mejor futuro a los sectores de menores ingresos mediante el acceso a servicios financieros mantiene más de 322 mil Microempresarios atendidos finalizando al cierre de septiembre 2022. La cartera de créditos mantiene un índice de mora del 0,61% y una Cartera Total de 2.052,5 millones de dólares estadounidenses. El crecimiento de la cartera de créditos en estos nueve meses de la gestión 2022 fue del 7,01%.

Al 30 de septiembre de 2022 los clientes depositantes se incrementaron en 60.630, totalizando 1.134.328. Esta respuesta refleja la importancia que tiene el ahorro para los microempresarios que atiende Banco Solidario S.A. y también la reciprocidad y confianza depositada en una Institución que viene apoyando el desarrollo de las personas. Un dato que se debe destacar es el monto que depositaron nuestros clientes de Cajas de Ahorro, que asciende a 630,0 millones de dólares.

En toda la infraestructura puesta a disposición por Banco Solidario S.A. como son las Agencias Fijas, los Cajeros Automáticos, Puntos Sol Amigo, Ventanillas de Cobranza, Puntos Sol Amigo Express, Infosol, AppSol y Solnet, se realizaron más de 38.6 millones de transacciones durante estos nueve meses de la gestión 2022.

Por otra parte, el Capital Regulatorio de Banco Solidario S.A. al cierre de septiembre 2022 asciende a 331.0 millones de dólares, permitiendo esto que lleguemos a cientos de miles de Microempresarios.

La situación económica del país se ha mantenido estable durante estos nueve meses de la gestión 2022, donde se tiene previsto un crecimiento alrededor del 5% según los datos del Programa Fiscal Financiero presentado por el Gobierno.

Los cambios importantes posteriores a la promulgación de la Ley de Servicios Financieros en agosto del 2013 y del Decreto Supremo No. 1842 de diciembre del mismo año, donde se define el régimen de tasas de interés para el financiamiento de Vivienda de Interés Social y los niveles mínimos de cartera para el sector productivo, se dieron en julio del 2014 a través del Decreto Supremo No. 2055. Los aspectos sobresalientes de este último Decreto fueron el establecimiento de tasas de interés mínimas para las cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y las tasas de interés máximas para créditos al sector productivo. En enero de la gestión 2015 se emitió la Resolución Ministerial N° 031, estableciendo las metas intermedias anuales para el sector productivo y vivienda de interés social. Posterior a esta Resolución, en julio de 2015, entró en vigencia el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo a través de la Circular ASFI No 307 emitida por ASFI, la cual establece, entre otras consideraciones, los lineamientos del Crédito destinado al Sector Turismo y Producción Intelectual. En octubre de 2016 se emitió la circular ASFI 428/2016 referida al Reglamento para la Función Social de los Servicios Financieros, la cual establece que las entidades deben alinear su planificación estratégica con la función social, principalmente en las 3 áreas temáticas (Desarrollo Integral para el Vivir Bien, Eliminar la Pobreza y Eliminar la Exclusión Social y Económica), así como su respectivo seguimiento y control. El Decreto Supremo N° 4408 emitido el 2 de diciembre de 2020, ratifica que los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social.

Por otro lado, durante la gestión 2020 se promulgaron una serie de leyes, decretos y circulares referidas al diferimiento de créditos en una coyuntura de paralización económica en crisis sanitaria. El diferimiento de cuotas afecta el flujo periódico de liquidez con los que cuentan las entidades bancarias para cumplir con sus obligaciones, las cuales incluyen los pagos de intereses por las captaciones del público y los gastos administrativos, entre los principales.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021****NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)****b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)****b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)**

Al 30 de septiembre de 2022 en Banco Solidario S.A. se tiene alrededor de 191 millones de dólares diferidos entre capital e intereses.

Todo este cúmulo de elementos regulatorios introducidos por el estado entre el 2013 y 2021, marcan el inicio de un nuevo ciclo en las Microfinanzas en Bolivia. Conscientes del reto y todo lo que ello implica, Banco Solidario S.A. diseñó un Plan Estratégico, estableciendo una ruta por la cual transitar, manteniendo firme su propósito de favorecer el desarrollo y calidad de vida de las personas con menores ingresos.

**Composición accionaria**

Al 30 de septiembre de 2022, la composición accionaria de Banco Solidario S.A. está estructurada de acuerdo con el siguiente cuadro:

Identificación	Nombre Accionista	Nacionalidad	Cantidad de Acciones	Importe Acciones	% Participación Directa
1537EEBSO	ACCION GATEWAY FUND L.L.C.	Estados Unidos	4.083.609	408.360.900	26,55%
002303905	Nederlandse Financierings- Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)	Países Bajos	2.188.259	218.825.900	14,23%
1137EEBSO	ACCION INTERNATIONAL	Estados Unidos	2.037.808	203.780.800	13,25%
CVR 39585529	Danish Sustainable Development Goals Investment Fund K/S	Dinamarca	1.653.313	165.331.300	10,75%
B 115771	TRIODOS SICAV II- TRIODOS MICROFINANCE FUND, un Subfondo de Triodos SICAV II	Luxemburgo	918.546	91.854.600	5,97%
810468748	TRIÓDOS CUSTODY B.V. en calidad de propietario Legal de TRIODOS FAIR SHARE FUND.	Países Bajos	918.546	91.854.600	5,97%
EIN 45-284090	WWB CAPITAL PARTNERS, LP	Estados Unidos	763.970	76.397.000	4,97%
K1681	MultiConcept Fund Management S.A. quien actúa en su propio nombre y por cuenta de responsAbility Global Micro and SME Finance Fund	Luxemburgo	753.001	75.300.100	4,90%
CHE-388.680.458	responsAbility Participations AG	Suiza	746.699	74.669.900	4,86%
B 121154	responsAbility SICAV (Lux) actuando por su sub-fondo responsAbility SICAV (Lux) Micro and SME Finance Leaders	Luxemburgo	337.699	33.769.900	2,20%
71971511	Pensionskassen for Sygeplejersker og Laegesekretaerer	Dinamarca	303.858	30.385.800	1,98%
20137777305	GRUPO ACP INVERSIONES Y DESARROLLO	Perú	235.037	23.503.700	1,53%
71974316	Pensionskassen for Socialrådgivere, Socialpædagoger og Kontorpersonale	Dinamarca	172.837	17.283.700	1,12%
71973514	Pensionskassen for Sundhedsfaglige	Dinamarca	133.809	13.380.900	0,87%
2284741LP	KURT PAUL KOENIGSFEST SANABRIA	Bolivia	77.792	7.779.200	0,51%
422107338	JOSE MARIA RUISANCHEZ	Estados Unidos	29.429	2.942.900	0,19%
10496837	Pensionskassen for Farmakonomer	Dinamarca	22.302	2.230.200	0,15%
375293LP	JULIO LEON PRADO	Bolivia	1.129	112.900	0,01%
303711LP	LUIS EDUARDO SILES	Bolivia	1.124	112.400	0,01%
207062LP	GONZALO SANCHEZ DE LOZADA	Bolivia	1.129	112.900	0,01%
			<b>15.379.896</b>	<b>1.537.989.600</b>	<b>100,00</b>

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

##### **b.2) Gestión integral de riesgos**

La Gestión Integral de Riesgos, es ejecutada conforme los siguientes tres factores: i) La estrategia establecida por el Banco para el efecto, ii) Las políticas y normas debidamente formalizadas y en línea con el Plan Estratégico Institucional que consideran de manera especial el establecimiento y reforzamiento de la Cultura de Gestión Integral de Riesgos, elemento de fundamental importancia en el proceso de definición del perfil de riesgo, y iii) La identificación de la interrelación entre los diferentes tipos de riesgos. Dichos lineamientos son contemplados en cada una de las actividades que la Gerencia Nacional de Riesgos lleva a cabo al interior de la organización.

Las etapas para la Gestión Integral de Riesgos han sido definidas y formalizadas para su aplicación y evaluación considerando un proceso de mejora continua, aplicado al conjunto de herramientas y metodologías desarrolladas internamente, en la que los funcionarios del Banco en las distintas áreas son responsables de ejecutar tareas en función de las responsabilidades y atribuciones que les competen, aspecto que se encuentra formalizado en los manuales de funciones de cada cargo y adecuadamente difundidos.

##### **b.2.i) Gestión de riesgo de crédito**

La normativa interna para la gestión del riesgo crediticio considera la revisión de la tecnología crediticia, adecuada y actualizada a las condiciones del entorno más aún en la coyuntura actual, y a los segmentos de mercado que se atienden, así como a los cambios normativos, regidos por un principio de prudencia. Las herramientas y los modelos diseñados e implementados para la gestión del riesgo crediticio son monitoreados, vigilando la confiabilidad y oportunidad de la información resultante, permitiendo así, conocer los niveles de riesgo del portafolio de créditos y la posible interrelación e impacto con otros tipos de riesgos.

El riesgo de concentración de portafolio es medido y controlado a través del seguimiento de la participación en los sectores económicos en los cuales está distribuida la cartera de créditos de Banco Solidario S.A., así como de los límites internos por región geográfica, tipo de crédito, cartera reprogramada y rango de monto otorgado, además del control del cumplimiento de metas de cartera con tasa controlada, aspectos que cuentan con indicadores que son monitoreados permanentemente.

La Unidad de Riesgo Crediticio participa de manera ex ante en la otorgación de operaciones por montos mayores a USD50.000.- o su equivalente en moneda nacional, considerando el total del endeudamiento del cliente, dentro de dicho monto, con el objetivo de agregar valor al análisis crediticio de este tipo de operaciones con el propósito de coadyuvar al crecimiento sano del portafolio de créditos.

Al 30 de septiembre de 2022 la cartera de créditos asciende a USD 2.053 millones, con un indicador de mora de balance de 0.61%, la cobertura de provisiones sobre cartera en mora es de 770.88% y sobre el total de la cartera de créditos 4.67%, razones que resaltan el nivel de cobertura que serviría de respaldo ante una eventualidad de condiciones adversas, ya sean internas, externas o de ciclos económicos que podrían afectar la calidad del portafolio de créditos.

##### **b.2.ii) Gestión de riesgo de liquidez**

Al 30 de septiembre de 2022 el ratio de liquidez tanto a nivel consolidado como por moneda muestran una leve caída en el año, pero aún se encuentran por encima de los límites internos aprobados por el Directorio de Banco Solidario S.A., mismos que fueron definidos de acuerdo con el modelo de negocio y el perfil de captaciones.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

##### **b.2) Gestión integral de riesgos (Cont.)**

##### **b.2.ii) Gestión de riesgo de liquidez (Cont.)**

Los ratios de concentración de las obligaciones se encuentran dentro de los límites establecidos, en cuanto a la estructura de los depósitos a plazo fijo, esta se caracteriza por tener vencimientos de largo plazo que mitigan la concentración en los principales depositantes. Estos aspectos son informados periódicamente en las sesiones de Comité de Riesgos, considerando a la liquidez como un factor de fundamental importancia para la entidad, la que es reflejada en su solvencia y el normal desenvolvimiento de sus operaciones.

##### **b.2.iii) Gestión de riesgo cambiario**

El Banco Central de Bolivia continúa con la política de tipo de cambio fijo, por lo que las definiciones del Banco en cuanto a posiciones cambiarias reflejan una gestión prudente, con límites internos más restrictivos que los permitidos por la normativa respectiva, de acuerdo al monitoreo de los ratios de sensibilidad al riesgo cambiario, los mismos se encuentran dentro de los límites establecidos y aprobados por Directorio. De esta manera la gestión de riesgo cambiario se muestra sólida para hacer frente y mitigar el riesgo por tipo de cambio.

##### **b.2.iv) Gestión de riesgo de tasa de interés**

El monitoreo de la brecha de reprecio entre activos y pasivos se efectúa a través del modelo de cálculo de duración modificada, la duración de los pasivos del Banco es mayor que la de los activos en términos de reprecio, permitiendo el crecimiento de los activos; esto debido a la estructura de captaciones de Banco Solidario S.A., siendo esta una situación favorable para una entidad de Microfinanzas cuyas colocaciones son generalmente a tasa fija y con plazos relativamente cortos.

##### **b.2.v) Gestión de riesgo operativo**

La Gestión de Riesgo Operativo se implementa a través de políticas y procedimientos formalizados que consideran la estrategia de la entidad y el marco normativo externo vigente, con base en los lineamientos y etapas adecuadamente estructuradas, consistentes y continuas, establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en las "Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo Operativo".

Para el logro de una adecuada Gestión de Riesgo Operativo, Banco Solidario S.A. establece y formaliza una estructura organizacional, la cual tiene como función la identificación, reporte de riesgos, eventos y errores operativos y el monitoreo respectivo, resultado de la aplicación de la metodología, se gestionan los eventos que son almacenados en la Base de Eventos de Riesgo Operativo, los errores que son almacenados en la Base de Tipos de Errores Operativos, siendo ambos reportes enviados a la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) de manera trimestral y/o en línea, según corresponda y los riesgos se almacenan en la Base de Riesgos Operativos, esta última considera el tratamiento definido por los dueños de los procesos y/o responsables para su respectiva mitigación en función al tratamiento asignado, realizando de esta manera una gestión preventiva.

Se contempla la realización periódica de las pruebas de efectividad a los Planes de Contingencia y Continuidad en coordinación con las áreas involucradas, así como la revisión de proyectos de nuevos productos y/o servicios financieros en los que Banco Solidario S.A. incursiona y las modificaciones a los productos y/o servicios ya existentes, enfatizando el principio preventivo en el que se apoya el marco de la Gestión de Riesgo Operativo.



## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

##### **b.2) Gestión integral de riesgos (Cont.)**

##### **b.2.v) Gestión de riesgo operacional (Cont.)**

Con el objetivo de fortalecer la Gestión de Riesgo Operativo, la cual se centra en la “Cultura de Gestión de Riesgo”, la Unidad de Riesgo Operativo incorpora en su plan de trabajo 2022, capacitaciones a nivel nacional a todos los colaboradores del Banco y de manera específica a los colaboradores que conforman la estructura para la Gestión de Riesgo Operativo.

Asimismo, se monitorean indicadores de riesgo (KRI) estratégicos y operativos con el fin de identificar oportunamente posibles desviaciones en los controles y objetivos, que superen el apetito de riesgo establecido por el Banco, permitiendo mejorar el control y su posterior comunicación de resultados a los Dueños de Procesos, para su respectiva gestión.

##### **b.2.vi) Gestión de otros riesgos**

##### **Gestión de seguridad de información y riesgo tecnológico**

Banco Solidario S.A. reconoce que la información, en todas sus formas, es un activo de valor para el negocio en la toma de decisiones; y reconoce el papel fundamental que las Tecnologías de la Información (TI) desempeñan en el apoyo y cumplimiento de los objetivos del negocio. Actualmente, la Seguridad de la Información se encuentra cada vez más expuesta a entornos que requieren acciones inmediatas. Banco Solidario S.A. se encuentra en la implementación constante de mejoras para minimizar los riesgos asociados a la Seguridad de la Información.

La Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información y las metodologías asociadas utilizadas por Banco Solidario S.A., contemplan mecanismos para la identificación de riesgos y eventos relacionados con Tecnologías de la Información y los procesos asociados. Por otro lado, las metodologías utilizadas permiten al Banco contar con un Análisis y Evaluación de Riesgos de Seguridad de la Información, a objeto de responder de manera eficiente a los eventos de riesgo que puedan presentarse; y a su vez ofrece una forma coherente y clara para organizar y priorizar los recursos disponibles, con el fin de gestionar los riesgos identificados de manera adecuada, dando cumplimiento a los requerimientos normativos que establece el reglamento exigido por el Ente Regulador. Asimismo, es importante mencionar que de este análisis se desprenden estrategias e inversiones en Tecnología y Seguridad de la Información.

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información representa para Banco Solidario S.A. el diseño, implementación, mantenimiento y monitoreo de un conjunto de procesos para gestionar el acceso seguro a la información, considerando sus principales elementos, como ser: confidencialidad, integridad, disponibilidad, no repudio y cumplimiento, manteniendo controlados los riesgos y alineados a las exigencias normativas, a las buenas prácticas y a estándares internacionales. Como todo proceso, dicho sistema de gestión debe responder a una mejora continua, adaptándose a los cambios internos del Banco, así como los cambios externos del entorno

Bajo esa misma línea, para proteger a dicho activo de valor, el Banco está constantemente implementando soluciones y mecanismos de seguridad que permiten monitorear y prevenir incidentes relacionados con la seguridad de la información, con el propósito de fortalecer los esquemas de seguridad al interior del Banco, protegiendo la información que se administra en los diferentes niveles, bajo un esquema de defensa en profundidad. En ese sentido, el Banco ha incluido en su estructura organizacional, un área especializada en temas de Ciberseguridad, con el fin de poder fortalecer los esquemas de seguridad implementados alineados a la estrategia digital y de seguridad establecida por el Banco. Finalmente, Banco Solidario S.A. busca mantener un adecuado nivel de cultura en seguridad, en todos sus colaboradores mediante capacitaciones y entrenamientos, con lo que el ecosistema de seguridad en el negocio estaría cubierto.

## BANCO SOLIDARIO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

#### NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

##### b.3) Emisiones de bonos bancarios y bonos subordinados

Al 30 de septiembre de 2022 Banco Solidario S.A. ha mantenido como parte de su estructura de fondeo los Bonos Senior y Bonos Subordinados colocados en gestiones anteriores.

El saldo de las emisiones por Valores en Circulación (Bonos Senior) alcanzan a Bs170 millones, importe registrado en la cuenta 261.02 "Bonos Representados por Anotaciones en Cuenta". Esta obligación fue emitida dentro del Programa "Bonos BancoSol II" autorizado por Bs500 millones, de los cuales sólo se colocó la primera emisión denominada "Bonos BancoSol II- Emisión 1" por Bs170 millones.

El detalle de las características del programa y su respectiva emisión se expone a continuación:

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo a Capital Emisión (en bolivianos)	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Vencimiento	Plan de amortización	Partida Contable
Bonos BancoSol II	Bonos BsncoSol II – Emisión 1	170.000.000	6,00%	3.240 días	Mayo 2023	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	261.02

Al finalizar el tercer trimestre del 2022, las obligaciones subordinadas están compuestas por:

- Programa "Bonos Subordinados BancoSol III" autorizado por Bs411.6 millones, del cual se colocaron la primera emisión denominada "Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1" por Bs137.2 millones.
- Programa "Bonos Subordinados BancoSol 2" autorizado por Bs210 millones, del cual se colocaron en su totalidad las tres emisiones denominadas "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1", "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2" y "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3" por Bs70 millones cada una.

El saldo de obligaciones subordinadas se expone en la cuenta 272.01 "Bonos Subordinados", a continuación se detallan las características de las emisiones de bonos subordinados vigentes al 30 de septiembre de 2022:

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo a Capital Emisión (en bolivianos)	Importe de Programa (en bolivianos)	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Vencimiento	Plan de amortización	Partida Contable
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1	70.000.000	210.000.000	6,00%	2.340 días	Abril 2024	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2	70.000.000		5,20%	2.340 días	Febrero 2025	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3	70.000.000		5,50%	2.400 días	Abril 2026	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III	Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1	137.200.000	411.600.000	5,75%	2.520 días	Febrero 2029	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

##### **b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial**

El programa de Responsabilidad Social Empresarial de Banco Solidario S.A., fue establecido bajo el mismo precepto de misión institucional, desarrollando programas que buscan generar impacto en los diferentes grupos de interés con los que se relaciona.

#### **Accionistas y Estado**

Para que Banco Solidario S.A. pueda estimar el impacto de sus acciones en los grupos de interés, respondiendo a las exigencias de la normativa ASFI, se utilizaron las herramientas necesarias y oportunas para llevar adelante los siguientes reportes e informes:

- “Informe de Reporte Educación Financiera 2021”, en el mismo se desglosa el impacto anual y por ciudad de las acciones y talleres realizados durante la pasada gestión.
- “Programa de Educación Financiera 2022”, mismo que detallan los programas, acciones y herramientas a realizarse durante la gestión 2022, para el cumplimiento de metas.
- “Informe de RSE 2021” que contiene información sobre la incorporación de la RSE en la planificación estratégica, descripción del cumplimiento de objetivos, la política de RSE, el resultado de la implementación de la gestión de RSE, estructura con la que fue implementada la gestión de RSE dentro del Banco y la evaluación del cumplimiento de los lineamientos de RSE, así como los proyectos implementados.
- “Balance Social 2021” el cual se registró la información y el análisis detallado sobre la gestión realizada para con los objetivos de función social y aporte al desarrollo económico y social del país, con el detalle de los indicadores (anexo 2a) y sub indicadores (anexo2b) de la gestión 2021.
- “Informe sobre los Servicios Orientados a Función Social Gestión 2021” Informe sobre los Servicios Orientados a Función Social Gestión 2021 que contiene información de los productos y servicios del banco en la gestión 2021, una descripción de los de los mismos y como cumplen la función social establecida por la Ley de Servicios Financieros.
- “Calificación de Desempeño 2021” que cuenta con una metodología que contempla los indicadores establecidos en el Anexo 2 del Capítulo II, del Título I, del Libro 10° de la Recopilación de Normas ASFI, cuya calificación es de 9.6 sobre 10, demostrando que Banco Solidario S.A. mantiene un muy fuerte compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados

#### **Comunidad**

##### **✓ Centro Cultural MIC BancoSol**

El espacio cultural MIC es una iniciativa de Banco Solidario S.A. que brinda oportunidades a los microempresarios, artesanos, artistas plásticos y escritores emergentes bolivianos, para promocionar sus obras y trabajos, impulsando su crecimiento y progreso de acuerdo a nuestra misión, se cuenta con este espacio cultural en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz y Tarija, al tercer trimestre de la gestión 2022, apoyamos a 36 empresarios de la microempresa y artistas emergentes, 2 de los cuales participan por segunda vez en una ciudad diferente. Como parte del apoyo a la cultura, participamos en la noche de museos de la ciudad de La Paz y Tarija, acciones con las que llegamos a promocionar a nuestros artistas.

## BANCO SOLIDARIO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

#### NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

##### b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

##### b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial (Cont.)

#### Comunidad

##### ✓ Alianzas Estratégicas de Apoyo a la Comunidad

Se reafirmó el compromiso con los siguientes aliados estratégicos:

- **Aldeas Infantiles SOS**, (apadrinando dos hogares compuestos por 19 niños y niñas), apoyamos su desarrollo integral guiados por el compromiso con el cuidado y la protección de los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
- **Hábitat para la Humanidad**, apoyamos en el Proyecto “Fortaleciendo Capacidades Técnicas, sembrando semillas para la Empleabilidad”, con el objetivo de capacitar a 50 mujeres en plomería y posteriormente promover y fortalecer sus emprendimientos.
- **Sociedad Católica San Jose**, contribuimos al Centro de Creatividad Preescolar, apoyando a 82 niños y niñas, de entre 0 a 5 años, en educación, seguridad alimentaria y medios de vida.

Junto a todos ellos nos comprometemos a seguir trabajando en nuevos campos de acción para continuar con el proceso de brindar mejor calidad de vida, promoviendo el cuidado y la protección de los derechos fundamentales de miles de bolivianos y bolivianas.

##### ✓ Escuelas de Capital Social

Tienen como objetivo contribuir a una educación de calidad a través de la promoción del desarrollo de habilidades, aptitudes y generación de valores en la comunidad a través de los siguientes cursos gratuitos:

- **ClaveSol**: Nuestra escuela de modalidad presencial a cargo de 4 empresas/fundaciones ubicadas en las ciudades de La Paz “Fundación Bolivia Clásica,” Cochabamba Fundación Musical Bravura, Santa Cruz- “Fundación Hombres Nuevos” y “Parroquia San Juan Bautista.” A la fecha contamos con un total de 339 niñas, niños y adolescentes inscritos.

Las escuelas de modalidad virtual son las siguientes:

- **Lectura Comprensiva y Redacción**: a cargo de la empresa “Reactiva S.R.L” cuenta con 100 inscritos divididos por edad, turno y nivel de conocimiento.
- **Oratoria**: A cargo de la empresa “Academia Duchén de Córdova” cuenta con 200 inscritos divididos por edad, turno y nivel de conocimiento.
- **Robótica**: A cargo de la empresa “Elemental” cuenta con 158 inscritos divididos por edad, turno y nivel de conocimiento.
- **Desarrollo de Apps**: A cargo de la empresa “Elemental” cuenta con 227 inscritos divididos por edad, turno y nivel de conocimiento.
- **Matemáticas**: Liderada por “Reactiva S.R.L” cuenta con 200 inscritos divididos por edad, turno y nivel de conocimiento.
- **Inglés**: Liderada por “Berlitz” cuenta con 200 inscritos divididos por edad, turno y nivel de conocimiento.

A septiembre del 2022 las escuelas cuentan con un total de 1.424 niños, niñas y jóvenes que disfrutaban de las escuelas y la metodología en valores.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

##### **b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial (Cont.)**

###### **Comunidad**

###### **✓ Educación Financiera**

A septiembre del 2022 se llegó a capacitar a 47.957 personas a nivel nacional en los siguientes programas de educación:

- Capacitaciones a Clientes y Usuarios; se capacitó a 10.754 personas a través de talleres presenciales y weebinar, 1.593 personas certificadas en “Descubre” y 1.478 personas certificadas en “Ovante”.
- Carpetas de Bienvenida: se realizó la capacitación a 17.354 clientes.
- PonteON: se realizó la capacitación de 15.916 clientes sobre el uso de canales digitales.
- Capacitación Adultos Mayores. Se capacitó a 655 adultos mayores.
- Capacitación a personas con discapacidad, capacitamos a 207 personas con discapacidad

###### **✓ Donaciones**

Con la finalidad de brindar ayuda a sectores vulnerables, se gestionó la donación de sillas, mesas y canastones con víveres, llegando a beneficiar a personas con discapacidad, de la tercera edad y a los sectores más desfavorecidos.

##### **b.5) Cambios en los sistemas informáticos del Banco**

Durante el tercer trimestre de 2022, la Gerencia Nacional de Tecnología de la Información, continuó enfocando sus actividades en dos temas relevantes: cumplimiento normativo y apoyo a la estrategia de Banco Solidario S.A., por medio de la entrega de tecnología y sistemas de información. En el primer caso adecuando los diferentes sistemas a las instrucciones emitidas por los organismos de regulación y en el segundo caso apoyando a las áreas de negocio del Banco en todos los proyectos definidos como parte de la estrategia de la institución y las mejoras incrementales.

Se ha implementado nuevas plataformas más modernas de ERP y Analítica de Datos que permiten optimizar procesos brindando información consistente y oportuna, se ha implementado el módulo de centro de aprendizaje al sistema de Talento Humano, se ha implementado la funcionalidad de Ahorro con crédito y otras 30 mejoras incrementales como ajustes en canales y otras mejoras en los procesos operativos.

Con relación a la disponibilidad de servicios de infraestructura central, los mismos se han mantenido en un nivel elevado brindando a Banco Solidario S.A. la disponibilidad de los sistemas, redes y ATM's.

##### **b.6) Productos y servicios**

La gama de servicios tecnológicos que Banco Solidario S.A. pone a disposición de los pequeños emprendedores, está compuesta por prestaciones innovadoras que van desde nuestra amplia red de Cajeros Automáticos, pasando por nuestra Banca por Internet (Solnet) y nuestras dos opciones de Banca por celular (Infosol-SMS y AppSol-Aplicación móvil) además de una red de Agencias Móviles que recorren las provincias de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, atendiendo consultas y transacciones de la población rural y periurbana por medio de una conexión satelital.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

##### **b.6) Productos y servicios (Cont.)**

A estos canales de atención y contacto se suma Sol Amigo, servicio de cajeros externos, atendidos por un funcionario del Banco, que en un ambiente de máxima seguridad atiende transacciones y consultas brindando a clientes y usuarios, servicios financieros próximos a sus negocios y viviendas. Desde la gestión 2017 comenzaron a funcionar los Corresponsales No Financieros de Banco Solidario S.A., denominados Sol Amigo Express. Estos puntos de atención tienen como principal característica que se ubican en pequeños comercios en los que el propietario, por medio de un POS, atiende a los usuarios financieros que requieran hacer transacciones como pagos de servicios, pago de sus cuotas de crédito, depósitos y retiros de cuentas propias.

Al 30 de septiembre de 2022 se ha cerrado con un fondeo de más de USD 1.989 millones en ahorros que incluyen Cajas de Ahorro y DPFs.

Hoy en día superamos las 1.326.941 cuentas de ahorro y DPFs, convirtiéndonos en la entidad de Microfinanzas con el mayor número de clientes ahorristas. Esta tarea se complementa con el ejercicio de sus valores, principios y la calidad de los Recursos Humanos, superando permanentemente sus metas y el compromiso de mejora continua.

Como consecuencia de nuestro crecimiento, al 30 de septiembre de 2022 Banco Solidario S.A. cuenta con 754 puntos de atención de acuerdo con el siguiente detalle:

- ✓ 101 Agencias Comerciales Fijas
- ✓ 121 Puntos Sol Amigo (Cajeros Externos)
- ✓ 296 Puntos Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros)
- ✓ 1 Oficina Recaudadora
- ✓ 5 Agencias Móviles
- ✓ 23 Ventanillas de Cobranza
- ✓ 197 Cajeros Automáticos
- ✓ 1 Oficina Central
- ✓ 9 Oficinas Regionales

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **c) Ley de Servicios Financieros No. 393**

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993, y tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, asimismo dispuso que durante ese ejercicio y mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993.

Posteriormente, se emitieron las siguientes normativas:

En fecha 15 de julio de 2015 se promulgó Decreto Supremo N°2449 que tiene por objeto complementar los Decretos Supremos N° 1842, del 18 de diciembre de 2013 y N° 2055, del 9 de julio de 2014, así como modificar los Decretos Supremos N° 2137, de 9 de octubre de 2014 y N° 28815, del 26 de julio de 2006, incluyendo cómputos de niveles mínimos de cartera y negociabilidad de depósitos a plazo fijo con tasa de interés, además de modificar la cobertura de riesgo crediticio para el Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social hasta el 20% cuando el prestatario no cuente con aporte propio y modificaciones al inciso h) artículo 6 del D.S. 28815 del mercado de divisas.

En fecha 2 de diciembre de 2015 se promulgó el Decreto Supremo N°2614, el mismo que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2015 que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberán destinar a los fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo.

En fecha 2 de agosto de 2016 se promulgó el Decreto Supremo N°2858 que tiene por objeto establecer los requisitos y procedimiento para la presentación y consideración de requerimientos de reprogramación de operaciones crediticias con el sistema financiero del sector agropecuario afectado por eventos adversos.

En fecha 28 de diciembre de 2016 se promulgó el Decreto Supremo N°3036, el mismo que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2016 que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

En fecha 9 de enero de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4131 que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019, de los Bancos Múltiples y Bancos PYME que deberán destinar para fines de cumplimiento de su función social de los servicios financieros. En el mismo se establece que los Bancos Múltiples deberán distribuir el 6% de las utilidades de la gestión 2019 para los siguientes propósitos: el dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, el dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo y el dos por ciento (2%) como Reserva No Distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

En fecha 2 de febrero de 2022 se promulgó el Decreto Supremo N°4666 en el cual se establece que la Banca Múltiple y la Banca PYME debe destinar el 6% de sus Utilidades Netas obtenidas en 2021, para la conformación de Fondos de Garantía, en observancia al cumplimiento de la función social establecida en la Ley de Servicios Financieros. En fecha 3 de marzo de 2022 mediante Resolución Ministerial N°043 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas dispuso la distribución del 6% establecido en el D.S.N°4666 de la siguiente manera: el uno punto dos por ciento (1,2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y el cuatro punto ocho (4,8%) para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **c) Ley de Servicios Financieros No. 393 (Cont.)**

En fecha 17 de marzo de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4196 que declara “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia contra el brote del Coronavirus (COVID-19)”. En este sentido se establece en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera que las entidades que regulan el sistema financiero, el sistema tributario y aduanero, podrán establecer mecanismos de flexibilización y reprogramación de obligaciones en el marco de sus atribuciones y en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En fecha 21 de marzo de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4199 en resguardo estricto al derecho fundamental a la vida y a la salud de las bolivianas y bolivianos, declara Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19), con suspensión de actividades públicas y privadas en atención a la declaración de Emergencia Sanitaria Nacional.

En fecha 1° de abril de 2020 se promulga la Ley N°1294, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos, donde se establece el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional. En el mismo indica que las EIF deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por el tiempo que dure la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) otorgando un lapso máximo de hasta seis (6) meses posteriores al levantamiento de la declaración de emergencia, siendo que estas medidas no implicarán el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora.

En fecha 1° de abril de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4206 que reglamenta la Ley N°1294 de la misma fecha, excepcional de diferimiento de pagos de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos; donde se autoriza a las EIF realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de marzo, abril y mayo.

En fecha 28 de mayo de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4248 que tiene por objeto ampliar el periodo de diferimiento establecido en el Decreto Supremo N° 4206, correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000. Asimismo, se establece condiciones para los prestatarios para la continuidad de pagos de créditos y opciones para el pago de las cuotas de capital e intereses que fueron diferidas.

En fecha 25 de agosto de 2020 la Ley N°1319 modifica el Parágrafo I del Artículo 1 de la Ley N° 1294 “Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del pago de Servicios Básicos” promulgada el 1° de abril de 2020, donde se amplía el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes, hasta el 31 de diciembre de 2020 a todos los prestatarios sin distinción.

En fecha 2 de diciembre de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4409 que tiene por objeto establecer que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.



## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **c) Ley de Servicios Financieros No. 393 (Cont.)**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 referida al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, podían convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. En atención a ello, el Banco adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, incorporando en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

Posteriormente, según carta Circular ASFI/DNP/CC-10810/2021 del 3 de noviembre de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aclaró que Banco Solidario S.A. debe contar con estrategias, políticas y procedimientos internos que contemplen las etapas de solicitud, análisis y evaluación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos, mismos que deben contemplar la determinación de los tiempos máximos de tramitación para cada etapa, incluyendo el periodo de prórroga. Al respecto, Banco Solidario S.A. estableció mecanismos que demuestren las gestiones realizadas con la finalidad de que el prestatario tome conocimiento de estos plazos y el consecuente estado de su situación crediticia

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

##### **a) Bases de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 del 27 de abril de 2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de Banco Solidario S.A. realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros correspondientes al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 consideran los estados financieros de las oficinas de Banco Solidario S.A. situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Oruro, Sucre, Tarija, Potosí, Trinidad y Cobija.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **a) Bases de presentación de los estados financieros (Cont.)**

###### **a.1) Moneda extranjera y Unidades de Fomento de Vivienda**

Tanto los activos y pasivos en moneda extranjera como en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se registran en sus importes originales, y se convierte y reexpresan en moneda nacional, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes del dólar estadounidense y con la cotización de la UFV a la fecha de cierre de cada periodo y ejercicio.

Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada periodo y ejercicio.

##### **b) Cartera**

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada periodo, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados.

Las provisiones específicas para cartera incobrable son calculadas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI, la cual requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de Banco Solidario S.A. Estas provisiones representan la mejor estimación de la gerencia para cubrir las pérdidas por incobrabilidad de cartera de créditos al cierre del periodo.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos se efectúa principalmente en base a los días de mora. Adicionalmente, se constituyen provisiones para riesgo adicional en caso de que se determine existan desvíos mayores al 10%, en el cumplimiento de la tecnología crediticia del Banco.

Para efectuar dicha evaluación Banco Solidario S.A. ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Título II Riesgo Crediticio, Libro 3º Regulación de Riesgos, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Mediante Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N° 31 del 23 de enero de 2015, se establecen las metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social que los Bancos Múltiple y Bancos Pyme deberán cumplir siguiendo un proceso hasta alcanzar los niveles mínimos establecidos en el Decreto Supremo N° 1842 del 18 de diciembre de 2013.

El 1º de abril de 2020 se promulga la Ley N°1294 donde se instruye a las EIF el diferimiento automático de créditos, otorgando un lapso máximo de hasta seis (6) meses posteriores al levantamiento de la declaración de emergencia sanitaria por el COVID-19; asimismo dispone que esta medida no implicará el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora a dichos créditos.

Subsecuentemente se promulgaron Decretos Supremos para regular y establecer condiciones adicionales ante el diferimiento de créditos, el D.S. N°4206 del 1º de abril de 2020 reglamenta la Ley N°1294, donde se autoriza a las EIF realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de marzo, abril y mayo. El Decreto Supremo N°4248 del 28 de mayo de 2020 amplía el periodo de diferimiento por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000.- , asimismo establece que este beneficio no aplica para prestatarios que cuentan con ingreso fijo de salarios del sector público como privado, en este sentido se determinan también diferentes opciones de pago para los prestatarios, como ser a prorrata, en la cuota final del plan de pagos, en los meses siguientes y otros acordados con los clientes en función de la evaluación individual de cada caso.

## BANCO SOLIDARIO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

#### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### b) Cartera (Cont.)

El 25 de agosto de 2020 se promulga la Ley N°1319, que modifica el Parágrafo I del Artículo 1 de la Ley N° 1294, ampliándose el diferimiento automático del pago de créditos y otro tipo de gravámenes, hasta el 31 de diciembre de 2020, para todos los prestatarios sin distinción.

El 2 de diciembre de 2020 se promulga el Decreto Supremo N°4409 que tiene por objeto, establecer que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. En su disposición adicional única modifica el Parágrafo II del Art. 2 del Decreto Supremo N° 4206, del 1º abril de 2020, indicando que las EIF deben contabilizar las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para el efecto, siendo que dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, así como no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.

En este contexto en el Numeral III establece la modificación del Art. 3 del Decreto Supremo N° 4318, del 31 de agosto de 2020, con el siguiente texto: "Las EIF cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada."

El 7 de diciembre de 2020, mediante Carta Circular ASFI 8200/2020 el ente regulador instruye a las entidades de intermediación financiera el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de cuotas de crédito y otros gravámenes, enfatizando lo establecido en el D.S. N°4409 sobre la prohibición de devengamiento y cobro de intereses extraordinarios o adicionales, así como incrementos de tasas de interés, sanciones y penalizaciones de ningún tipo.

Asimismo, se consideró la siguiente actualización de normativa ASFI:

Fecha	N° de Circular	Detalle
25/07/2022	737/2022	Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
09/06/2022	731/2022	Modificaciones a las directrices generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia y normativa conexas.
11/04/2022	728/2022	Modificaciones al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros.
11/04/2022	727/2022	Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, al Reglamento de Garantías No Convencionales y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
16/03/2022	725/2022	Modificaciones a las directrices generales para la Gestión del Riesgo de Crédito y al Reglamento de Publicidad, Promoción y Material Informativo.
11/03/2022	723/2022	Modificaciones al Reglamento para Cooperativas de Ahorro y Crédito, al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo y al Reglamento para Entidades Financieras de Vivienda.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)****b) Cartera (Cont.)**

<b>Fecha</b>	<b>N° de Circular</b>	<b>Detalle</b>
24/11/2021	710/2021	Modificaciones al Reglamento de límites para el Financiamiento entre Entidades de Intermediación Financiera y al Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.
22/10/2021	707/2021	Modificaciones a los contratos matriz "Contrato de Apertura de Crédito (o línea de crédito)", "Contrato de Apertura de Crédito (o línea de crédito) mediante Tarjeta de Crédito", "Contrato de Préstamo de Dinero ("Crédito de Vivienda de Interés Social", "Contrato de Préstamo de Dinero (Crédito al Sector Productivo)" y "Contrato de Préstamo de Dinero (Crédito de Vivienda)".
06/09/2021	706/2021	Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
06/09/2021	705/2021	Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social.
30/08/2021	702/2021	Modificaciones al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros.
27/08/2021	699/2021	Modificaciones al Reglamento de Contratos.
26/07/2021	696/2021	Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
29/06/2021	693/2021	Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
17/06/2021	690/2021	Modificación al Reglamento para el Proceso de Regularización.
17/06/2021	689/2021	Modificación al Reglamento para Operaciones de Microcrédito otorgadas bajo la Tecnología de Banca Comunal.
27/05/2021	687/2021	Modificaciones al "Contrato de Apertura de Crédito (o Línea de Crédito)" y al "Contrato de Apertura de Crédito (o Línea de Crédito) mediante Tarjeta de Crédito".
17/05/2021	686/2021	Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
14/05/2021	683/2021	Modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés.
12/05/2021	681/2021	Modificaciones al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros y al Reglamento para envío de Información.
17/03/2021	677/2021	Modificaciones al Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior, al Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión.
17/02/2021	673/2021	Modificaciones al Reglamento para Cooperativas de Ahorro y Crédito, al Reglamento para Entidades Financieras de Vivienda y al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.
14/01/2021	669/2021	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**b) Cartera (Cont.)**

<b>Fecha</b>	<b>N° de Circular</b>	<b>Detalle</b>
05/01/2021	668/2021	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se tiene constituida una provisión específica para incobrabilidad de cartera de Bs126.931.922 y Bs123.526.318 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se tiene constituida una provisión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs130.585.234 para cada periodo y gestión respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se tiene constituida una provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs230.817.885 para cada periodo y gestión respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se tiene constituida una provisión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes, vencidos y en ejecución de Bs11.567.865 y Bs21.799.502 respectivamente; así mismo se tiene una provisión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes, vencidos y en ejecución de Bs4.043.413 y Bs3.866.652 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se tiene constituida una provisión específica para activos contingentes de Bs178 y Bs205 respectivamente.

Banco Solidario S.A., en cumplimiento a la Circular SB/590/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2009, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una provisión genérica cíclica como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión de cartera sean mayores.

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se constituyó una provisión genérica cíclica por Bs76.604.265 y Bs71.216.382 respectivamente, y una provisión genérica voluntaria cíclica por Bs76.604.265 y Bs71.216.382, respectivamente, de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

**Diferimiento y Reprogramaciones:**

En cumplimiento a los Decretos Supremos N°4196 y N°4199 que declaran emergencia sanitaria nacional y Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia respectivamente; asimismo lo establecido en el Art.1 de la Ley N°1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y en el Decreto Supremo N°4206, ambos del 1° de abril de 2020, se instruye en Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 emitida el 6 de abril de 2020 que las EIF implementen mecanismos de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otro tipo de gravámenes bajo condiciones establecidas en dicha instrucción.

La recuperación de cartera diferida se está gestionando en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Supremo N°4409 del 2 de diciembre de 2020 y en la Circular ASFI 669/2021 de fecha 14 de enero de 2021, para lo cual Banco Solidario S.A. puso a disposición del cliente dos alternativas de libre y comprendida decisión.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **b) Cartera (Cont.)**

Banco Solidario S.A con la finalidad de precautelar la salud financiera de sus clientes aplicó dicho diferimiento a toda la cartera que cumple con las condiciones establecidas por el Regulador. El saldo al cierre de septiembre 2022 es de 73.227 operaciones por un total de USD191.463.809. En cumplimiento del Decreto Supremo N°4409 del 2 de diciembre de 2020 y carta Circular de ASFI 8200/2020 del 7 de diciembre de 2020, el diferimiento de cartera se aplicó a los créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 de acuerdo con lo establecido en el MCEF, por el periodo comprendido entre marzo y diciembre 2020. El diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, no afectó la calificación de nuestros clientes, asimismo los diferimientos registrados en las subcuentas previstas en el MCFE tienen el mismo coeficiente de ponderación de la operación crediticia original.

##### **c) Inversiones temporarias y permanentes**

###### **- Inversiones temporarias**

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por Banco Solidario S.A. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, así como los rendimientos devengados por cobrar, y las provisiones correspondientes.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario. Las inversiones en Fondos de Inversión y el Fondo RAL, se valúan al valor de cuota de participación al cierre de cada periodo y periodo.

Al 30 de septiembre 2022 y 31 de diciembre de 2021, las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa se encuentran valuados a su costo de adquisición más los respectivos premios devengados por cobrar.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos, Letras, otros títulos valores del BCB, valores de contenido crediticio), se valúan al que resulte menor entre; el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre de cada periodo y ejercicio más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente. Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, Banco Solidario S.A. no constituyó previsión para inversiones temporarias ya que las inversiones que las generaban llegaron a su vencimiento.

###### **- Inversiones permanentes**

Incluyen todas las inversiones superiores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de Banco Solidario S.A. y según la política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos) cuando su valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados por cobrar, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)**

###### **- Inversiones permanentes**

Los Fondos CPVIS y CPVIS III fueron constituidos con recursos liberados del Fondo RAL en moneda extranjera según R.D. N°054/2018 y R.D. N°035/2019 emitidos por el Banco Central de Bolivia. Los Fondos FIUSEER fueron constituidos según instrucción R.D. N°094/2021 del Banco Central de Bolivia.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario. Las acciones telefónicas están valuadas a valor de mercado y la participación en entidades de servicios financieros, están valuadas a su costo de adquisición.

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, Banco Solidario S.A. constituye una previsión de Bs7.260.694 y Bs7.334.813 respectivamente, las mismas fueron estimadas para cubrir la probable desvalorización o irrecuperabilidad de las inversiones permanentes.

##### **d) Bienes realizables**

Los bienes realizables recibidos en recuperación de crédito están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plan de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N°393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad de Banco Solidario S.A. como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, el banco debe efectuar las siguientes provisiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.
- El valor de los bienes realizables considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es de Bs1.109.562 y Bs1.085.006 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

##### **e) Bienes de uso**

Los bienes de uso existentes al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, están valuados a su valor actualizado por inflación hasta la gestión 2007. A partir de la gestión 2008, tal como lo dispone la norma vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Banco Solidario S.A. dejó de realizar el ajuste por inflación sobre los bienes de uso y de su depreciación acumulada.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **e) Bienes de uso (Cont.)**

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado. Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada periodo y ejercicio en el que se incurren.

##### **f) Otros activos**

###### **Bienes diversos**

Los bienes diversos se registran a su valor de costo de adquisición, la papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo y en su conjunto no superan su valor estimado de realización.

###### **Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados**

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan linealmente de manera mensual durante la vigencia del contrato de alquiler.

###### **Partidas pendientes de Imputación**

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas en los primeros días posteriores al cierre de cada periodo y ejercicio.

###### **Activos intangibles**

Se registra en este grupo los Programas y Aplicaciones Informáticas, los cuales están valuados a su valor de adquisición y amortizado linealmente por un periodo estimado de vida útil no mayor a cinco años.

##### **g) Fideicomisos Constituidos. (No aplica)**

##### **h) Provisiones y previsiones**

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

###### **Provisiones por servicios**

La provisión por servicios contratados se efectúa en función al consumo estimado de los mismos.

###### **Previsión para indemnizaciones al personal**

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal y por el total del pasivo devengado al cierre de cada periodo y ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes y en sujeción al Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2010, transcurridos los 90 días continuos de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad o en forma proporcional, incluso en los casos de retiro voluntario.

##### **i) Patrimonio neto**

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio neto se presentan a valores actualizados por inflación hasta la gestión 2007. De acuerdo con disposiciones de la ASFI, a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión de ajuste por inflación.



## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **i) Patrimonio neto (Cont.)**

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se tiene en la cuenta contable "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al período comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de diciembre de 2008 por la ASFI.

##### **j) Resultados del ejercicio**

Banco Solidario S.A. determina los resultados de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la ASFI.

##### **j.1) Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados son registrados por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E y F.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

Los productos financieros ganados sobre la cartera, vencida, en ejecución y sobre la cartera vigente calificada en las categorías D, E y F, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de devengado, excepto por las comisiones fijas que son reconocidas al momento de su percepción.

##### **j.2) Cargos financieros pagados**

Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado.

##### **k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

Banco Solidario S.A. ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas legales o normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

##### **k.1) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

Banco Solidario S.A., en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 y su reglamentación vigente. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

A partir de la gestión 2012 y en sujeción a la Ley N°211 (del Presupuesto de General del Estado – Gestión 2012), promulgada el 23 de diciembre de 2011, que incorpora el Capítulo VI del Título II de la Ley 843 el Art. 51 ter creando la Alícuota Adicional a las Utilidades de la Actividad de Intermediación Financiera, reglamentado mediante Decreto Supremo N°1288 del 11 de julio de 2012. En este sentido Banco Solidario S.A. comenzó a provisionar dicho impuesto (AA-IUE) con la tasa del 12,5% sobre la utilidad tributaria cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto excediera el 13%.

## BANCO SOLIDARIO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

#### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

##### k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales (Cont.)

##### k.1) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) (Cont.)

Mediante Ley N°771 del 29 de diciembre de 2015 se modificó el Art. 51 de la Ley N°843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 12,5% a 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el 6%. La modificación fue vigente para la gestión 2016, aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la ASF. Asimismo, mediante Ley N°921 promulgada el 29 de marzo de 2017 se modificó nuevamente el Art. 51 de la Ley N°843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22% a 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el seis por ciento (6%). La actual modificación es aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

El 28 de diciembre de 2020 se promulga la Ley N°1356 de Presupuesto General del Estado gestión 2021, en la cual se incluye dentro del ámbito de aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (25%) a las Entidades de Seguros y Reaseguros reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS); cuando su coeficiente de rentabilidad exceda el seis por ciento (6%).

##### l) Absorciones o fusiones de otras entidades. (No aplica)

#### NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no se han producido cambios significativos de políticas, prácticas y estimaciones contables con relación a la gestión 2020.

#### NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	180.049.576	448.783.987
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	194.655.204	242.890.567
Importes entregados en garantía	239.858	232.625
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	24.126.133
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	<u>2.775.754</u>	<u>2.761.755</u>
	<u>377.720.392</u>	<u>718.795.067</u>

El encaje legal constituido y registrado en "Cuentas Corrientes y de Encaje" en BCB, y las cuotas de participación en Fondo RAL, son suficientes para cubrir el encaje legal requerido al 30 de septiembre de 2022 y 31 diciembre de 2021.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021****NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

- a) La exposición condensada de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE (a)</b>		
Disponibilidades	555.831.899	765.823.306
Inversiones temporarias	2.145.180.085	1.902.315.030
Cartera vigente más Productos por Cobrar	5.128.457.999	4.886.139.133
Previsión incobrabilidad cartera	(503.946.320)	(510.595.591)
Inversiones permanentes	58.199.447	148.038.622
Otras cuentas por cobrar	72.215.526	120.767.290
Otros activos	9.257.769	6.927.762
<b>Total del activo corriente</b>	<u>7.465.196.405</u>	<u>7.319.415.552</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE (a)</b>		
Inversiones temporarias	194.655.204	242.890.566
Cartera vigente	9.835.542.405	9.355.591.688
Cartera vencida	43.035.078	42.427.895
Cartera en ejecución	42.212.143	47.634.815
Otros activos	35.030	141.914
Bienes realizables	26.756	51.313
Inversiones permanentes	186.931.207	67.629.540
Bienes de uso	285.822.178	268.279.968
<b>Total del activo no corriente</b>	<u>10.588.260.001</u>	<u>10.024.647.699</u>
<b>Total del activo</b>	<u>18.053.456.406</u>	<u>17.344.063.251</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE (a)</b>		
Obligaciones con el público a la vista (b)	8.169.033	8.025.318
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro (b)	4.118.143.615	3.810.978.769
Obligaciones con el público a plazo	2.104.827.160	1.756.885.272
Obligaciones con el público restringidas	9.294.160	30.985.100
Cargos devengados por pagar obligaciones público	825.542.824	754.962.820
Obligaciones con instituciones fiscales	7.579.362	6.737.899
Obligaciones con ent. financ. de segundo piso a plazo	36.666.667	36.666.667
Obligaciones con otras entidades financieras del país	1.102.766.741	1.790.139.314
Cargos financ. deveng. p/pagar con Bancos y Ent. de Financ.	72.413.484	101.439.794
Obligaciones subordinadas	2.511.697	2.820.417
Otras cuentas por pagar neto	339.307.199	266.111.410
Previsiones	183.990.941	173.089.200
Obligaciones con empresas públicas	349.075.697	574.583.846
<b>Total del pasivo corriente</b>	<u>9.160.288.580</u>	<u>9.313.425.826</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021****NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO NO CORRIENTE (a)</b>		
Obligaciones con el público a plazo	4.518.042.487	4.160.163.332
Obligaciones con el público restringidas	60.684.727	46.100.568
Obligaciones con el BCB a plazo	151.824.018	99.443.280
Obligaciones con ent. financ. de segundo piso a plazo	52.500.000	80.000.000
Obligaciones con otras entidades financieras del país	1.310.254.160	967.989.142
Valores en circulación	173.910.000	171.275.000
Obligaciones subordinadas	347.200.000	210.000.000
Provisión para indemnizaciones	83.221.739	79.211.898
Otras cuentas por pagar	8.968.162	7.271.350
Obligaciones con empresas públicas	117.169.670	284.846.524
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<u>6.823.774.963</u>	<u>6.106.301.094</u>
<b>Total del pasivo</b>	<u>15.984.063.543</u>	<u>15.419.726.920</u>
<b>PATRIMONIO</b>	<u>2.069.392.863</u>	<u>1.924.336.331</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<u>18.053.456.406</u>	<u>17.344.063.251</u>

**Criterios de clasificación:**

- (a) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada.
- (b) Las obligaciones con el público a la vista y cajas de ahorro han sido clasificadas considerando criterios relacionados con la volatilidad de éstas en el tiempo.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento, es la siguiente:

**Calce Financiero por plazos al 30 de septiembre de 2022:**

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
<b>MONEDA:</b>	<b>Consolidado</b>							
<b>ACTIVO Y CONTINGENTE</b>	<b>18.053.616.191</b>	<b>2.382.787.947</b>	<b>509.489.959</b>	<b>404.222.535</b>	<b>1.374.641.056</b>	<b>2.190.704.180</b>	<b>4.477.632.859</b>	<b>6.714.137.655</b>
DISPONIBILIDADES	555.831.899	555.831.899	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	2.293.841.604	584.146.128	150.112.126	36.900.000	234.422.000	408.937.900	596.193.247	283.130.204
CARTERA VIGENTE	13.995.063.045	331.921.257	341.801.833	354.979.916	1.060.119.453	2.070.698.180	3.766.932.446	6.068.609.959
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	43.449.282	108	1.308.963	-	-	-	-	42.140.212
INVERSIONES PERMANENTES	252.187.061	-	-	-	57.995.160	-	128.858.024	65.333.877
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	913.083.514	910.798.760	16.252.037	12.342.619	22.064.545	(288.946.992)	(14.350.858)	254.923.403
CUENTAS CONTINGENTES	159.786	89.795	15.000	-	39.898	15.092	-	-
<b>PASIVO</b>	<b>15.984.063.543</b>	<b>939.188.193</b>	<b>415.399.359</b>	<b>325.211.263</b>	<b>1.280.316.595</b>	<b>2.819.838.471</b>	<b>4.581.805.651</b>	<b>5.622.304.011</b>
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	8.169.033	8.169.033	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	4.118.143.614	304.580.108	126.161.212	96.806.902	218.517.629	309.030.594	3.063.047.168	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	6.622.869.649	308.446.772	134.936.306	152.706.259	515.923.481	992.814.342	443.529.501	4.074.512.987
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	69.978.887	4.837	-	-	9.196.637	92.687	233.686	60.451.040
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - AHORRO PASIVO	203.689.815	39.282.982	16.271.544	12.485.595	28.183.140	39.856.980	67.609.575	-
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	248.770.429	65.000.000	27.333.333	-	-	106.877.000	44.560.095	5.000.000
FINANCIAMIENTOS BCB	151.824.018	-	-	-	57.995.160	-	41.448.120	52.380.738
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	2.413.020.901	161.994.423	91.335.134	44.992.031	207.306.655	597.138.500	701.306.398	608.947.763
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	89.166.667	-	1.666.667	7.500.000	9.166.667	18.333.333	30.000.000	22.500.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	32.695.695	25.521.800	-	-	-	7.173.895	-	-
TITULOS VALORES	170.000.000	-	-	-	-	170.000.000	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	347.200.000	-	-	-	-	-	70.000.000	277.200.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.508.534.835	26.188.238	17.695.163	10.720.476	234.027.226	578.521.140	120.071.108	521.311.484
<b>BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)</b>		<b>1.443.599.754</b>	<b>94.090.600</b>	<b>79.011.272</b>	<b>94.324.461</b>	<b>(629.134.291)</b>	<b>(104.172.792)</b>	<b>1.091.833.644</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		<b>1.443.599.754</b>	<b>1.537.690.354</b>	<b>1.616.701.626</b>	<b>1.711.026.087</b>	<b>1.081.891.796</b>	<b>977.719.004</b>	<b>2.069.552.648</b>

**Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2021:**

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
<b>MONEDA:</b>	<b>Consolidado</b>							
<b>ACTIVO Y CONTINGENTE</b>	<b>17.344.367.340</b>	<b>2.785.645.202</b>	<b>577.352.339</b>	<b>464.260.236</b>	<b>1.139.754.339</b>	<b>1.940.700.613</b>	<b>3.747.062.517</b>	<b>6.689.592.094</b>
DISPONIBILIDADES	765.823.306	765.823.306	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	2.109.323.826	656.679.992	173.779.111	120.000.000	165.571.206	255.624.950	366.028.000	371.640.567
CARTERA VIGENTE	13.067.569.695	301.497.111	304.085.698	318.507.274	933.795.695	1.854.092.230	3.356.573.721	5.999.017.966
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	68.619.369	343.343	778.611	-	-	-	-	67.497.415
INVERSIONES PERMANENTES	222.548.900	15.688	57.995.160	-	-	89.573.698	47.611.267	27.353.087
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1.110.178.156	1.061.285.762	40.691.245	25.616.174	40.347.540	(258.680.061)	(23.165.563)	224.083.059
CUENTAS CONTINGENTES	304.088	-	22.514	136.788	39.898	89.796	15.092	-
<b>PASIVO</b>	<b>15.419.726.920</b>	<b>826.405.884</b>	<b>392.755.758</b>	<b>566.966.568</b>	<b>1.508.675.973</b>	<b>2.592.338.660</b>	<b>4.752.622.552</b>	<b>4.779.961.525</b>
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	8.025.318	8.025.318	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	3.810.978.768	290.365.206	120.273.207	92.288.877	208.319.305	294.607.986	2.805.124.188	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	5.917.048.603	265.802.586	118.282.164	220.598.312	359.727.122	792.475.088	663.762.451	3.496.400.881
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	77.085.669	24.349.340	-	-	6.635.760	-	183.910	45.916.659
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - AHORRO PASIVO	181.120.248	13.772.927	5.704.933	4.377.549	9.881.235	13.974.176	133.409.428	-
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	663.437.095	-	-	-	152.000.000	360.000.000	151.437.095	-
FINANCIAMIENTOS BCB	99.443.280	-	-	-	-	-	99.443.280	-
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	2.758.128.456	179.590.007	140.479.166	225.050.852	502.887.634	742.131.655	482.736.912	485.252.230
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	116.666.667	-	1.666.667	7.500.000	9.166.667	18.333.333	35.000.000	45.000.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	228.483.010	20.460.823	-	-	208.022.186	-	-	-
TITULOS VALORES	170.000.000	-	-	-	-	-	170.000.000	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	210.000.000	-	-	-	-	-	-	210.000.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.179.309.806	24.039.677	6.349.621	17.150.978	52.036.064	370.816.422	211.525.288	497.391.755
<b>BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)</b>		<b>1.959.239.318</b>	<b>184.596.581</b>	<b>(102.706.332)</b>	<b>(368.921.634)</b>	<b>(651.638.047)</b>	<b>(1.005.560.035)</b>	<b>1.909.630.569</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		<b>1.959.239.318</b>	<b>2.143.835.899</b>	<b>2.041.129.567</b>	<b>1.672.207.933</b>	<b>1.020.569.886</b>	<b>15.009.851</b>	<b>1.924.640.420</b>

## BANCO SOLIDARIO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

#### NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139.00 Provisiones para incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 Banco Solidario S.A. ha definido la exposición de sus obligaciones por cajas de ahorro en función de la volatilidad de éstas en el tiempo.

#### NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, Banco Solidario S.A. no mantiene operaciones activas o pasivas significativas realizadas con partes relacionadas, considerando sociedades afiliadas y subsidiarias.

#### NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV)

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	80.577.156	91.780.789
Inversiones temporarias	206.241.513	337.398.287
Cartera	4.943.027	6.189.642
Otras cuentas por cobrar	11.896.715	709.545
Inversiones permanentes	148.253.915	143.516.189
Otros activos	1.769.780	2.134.998
<b>Total activo</b>	<u>453.682.106</u>	<u>581.729.450</u>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	397.440.659	405.792.120
Obligaciones con Instituciones fiscales	11.337	891
Obligaciones con Bancos y Ent. De Financiamiento	9.121.799	24.497.908
Otras cuentas por pagar	6.099.163	10.952.383
Provisiones	43.078	64.528
Obligaciones con Empresas Públicas	-	41.474.398
<b>Total pasivo</b>	<u>412.716.036</u>	<u>482.782.228</u>
<b>Posición neta - activa</b>	<u>40.966.070</u>	<u>98.947.222</u>
<b>Equivalente en USD</b>	<u>5.971.730</u>	<u>14.423.793</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, que es de Bs6,86 por USD 1.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021****NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV) (Cont.)**

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, Banco Solidario S.A. tenía la siguiente posición en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV):

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	769.417	762.765
Inversiones temporarias	95	144
Inversiones permanentes	575	555
<b>Total activo</b>	<u>770.087</u>	<u>763.464</u>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	14.402	14.512
Obligaciones con instituciones fiscales	-	6
<b>Total pasivo</b>	<u>14.402</u>	<u>14.518</u>
<b>Posición neta - activa</b>	<u>755.685</u>	<u>748.946</u>
Equivalente en UFVs	<u>315.597</u>	<u>315.510</u>

Los activos y pasivos en UFV han sido reexpresados a bolivianos al tipo de cambio vigente al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 de Bs2,39446 y Bs2,37376 por 1UFV respectivamente.

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, están compuestos por los siguientes grupos:

**a) DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Billetes y monedas nacionales	146.312.350	145.961.896
Billetes y monedas extranjeras	33.827.058	31.816.481
Fondos asignados a cajeros automáticos	45.636.820	41.200.355
Cuenta Corriente y de Encaje Entidades Bancarias	180.049.576	448.783.987
Bancos y corresponsales del país	77.452.720	75.990.697
Bancos y corresponsales del exterior	21.729.025	20.012.202
Documentos de cobro inmediato y otras operaciones pendientes de liquidación	50.824.350	2.057.688
	<u>555.831.899</u>	<u>765.823.306</u>

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.1) CARTERA VIGENTE</b>		
Préstamos amortizables vigentes	10.005.532.436	8.271.520.157
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	134.346.645	145.397.403
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso vigentes	154.268.383	267.287.685
Préstamos con recursos de entidades del exterior vigentes	607.509	1.227.095
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	804.718.870	666.454.071
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social	116.275.065	132.857.884
Préstamos de vivienda de interés social s/garantía hipot. vig.	4.048.726	4.363.808
Préstamos diferidos vigentes	500.140.408	808.353.637
	<u>11.719.938.042</u>	<u>10.297.461.740</u>
	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.2) CARTERA VENCIDA</b>		
Préstamos amortizables vencidos	15.482.969	18.536.783
Préstamos con recursos de ent.financ. de segundo piso venc.	194.247	247.426
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vencidos	553.045	1.064.159
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vencidos	13.400	267.958
Préstamos diferidos vencidos	6.148.552	13.251.096
	<u>22.392.213</u>	<u>33.367.422</u>
	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.3) CARTERA EN EJECUCIÓN</b>		
Préstamos amortizables en ejecución	24.677.912	29.583.306
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	884.824	1.042.165
Préstamos con recursos de ent. financ. d/segundo piso ejec.	-	828.705
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria en ejecución	2.386.987	2.991.849
Préstamos hip. de vivienda de interés social en ejecución	676.195	537.716
Préstamos diferidos en ejecución	3.138.368	4.458.256
	<u>31.764.286</u>	<u>39.441.997</u>



**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE</b>		
Préstamos amortizables	1.888.767.243	2.321.382.628
Préstamos hipotecarios en primer grado	43.273.200	48.433.281
Préstamos de vivienda s/gar. hipotecaria reprog. vigente	192.025.708	235.246.542
Préstamos hipotecarios de vivienda de int. social reprog. Vig.	9.590.275	6.989.965
Préstamos de vivienda de int. soc. s/gar. hipot. Reprog. Vig.	299.943	402.581
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vig.	141.168.633	157.652.958
	<u>2.275.125.002</u>	<u>2.770.107.955</u>

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA</b>		
Préstamos amortizables	17.065.905	6.859.637
Préstamos hip. de viv. en primer grado reprog. vencidos	102.585	-
Préstamos de vivienda s/garantía hipotecaria reprog.vencida	936.747	207.385
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	2.537.628	1.993.451
	<u>20.642.865</u>	<u>9.060.473</u>

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN</b>		
Préstamos amortizables	9.013.212	6.948.686
Préstamos de vivienda s/garantía hipotec. reprog. en ejecuc.	687.238	460.784
Préstamos reprog. o reest. diferidos en ejecución	747.407	783.348
	<u>10.447.857</u>	<u>8.192.818</u>

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.7) PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA</b>		
Productos devengados por cobrar cartera vigente	131.136.199	119.663.030
Productos devengados por cobrar cartera vencida	52.980	10.979
Productos devengados por cobrar cartera reprog. vigente	177.887.323	203.138.984
Productos devengados por cobrar cartera reprog. vencida	300.122	55.638
Productos devengados por cobrar de prést. diferidos vigentes	404.440.760	533.285.999
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	254.681.225	317.748.358
Productos devengados por cobrar de prést. diferidos vencidos	108.337	160.147
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	330.414	97.991
	<u>968.937.360</u>	<u>1.174.161.126</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.8) PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE</b>		
Previsión específica para cartera vigente	(46.207.265)	(39.338.998)
Previsión específica para cartera vencida	(14.172.522)	(19.385.736)
Previsión específica para cartera en ejecución	(26.549.655)	(32.940.295)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada vigente	(15.190.976)	(18.205.315)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada vencida	(15.264.776)	(6.304.603)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	(9.546.729)	(7.351.371)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(130.585.234)	(130.585.234)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(230.817.885)	(230.817.885)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes	(2.797.966)	(4.786.472)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	(1.119.665)	(1.180.555)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos	(5.827.250)	(12.844.486)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	(2.178.982)	(1.910.640)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos en ejecución	(2.942.649)	(4.168.545)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	(744.766)	(775.456)
	<u>(503.946.320)</u>	<u>(510.595.591)</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)****CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES, POR TIPO DE CRÉDITO:****Al 30 de septiembre de 2022:**

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	8.232	2.044.694	-	-	(1.358)
PYME AGROPECUARIO DG	-	65.519	-	-	-
PYME AGROPECUARIO No DG	-	-	-	-	-
MICROCRÉDITO DG	151.554	8.090.524.611	29.060.799	21.735.835	(51.578.361)
MICROCRÉDITO No DG	-	2.530.374.155	2.286.281	8.243.896	(11.287.538)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	-	10.922.754	30.911	116.220	(114.204)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	-	620.958.002	916.811	2.227.850	(3.061.739)
DE CONSUMO DG	-	1.006.883.788	6.542.867	4.086.300	(39.158.900)
DE CONSUMO No DG	-	359.344.530	2.053.373	722.300	(13.217.482)
DE VIVIENDA	-	184.916.128	115.350	912.999	(820.351)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	-	1.048.406.771	2.000.090	3.438.316	(22.714.398)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	-	811.880	15.196	18.562	(47.569)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL HIP.	-	134.625.561	13.400	709.865	(532.000)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL S/GTÍA. HIP.	-	5.184.651	-	-	(9.479)
<b>T O T A L E S</b>	<b>159.786</b>	<b>13.995.063.044</b>	<b>43.035.078</b>	<b>42.212.143</b>	<b>(142.543.379)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**Al 31 de diciembre de 2021:**

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	8.232	2.932.868	-	-	(3.954)
PYME AGROPECUARIO DG	-	82.455	-	-	-
PYME AGROPECUARIO No DG	-	-	-	-	-
MICROCRÉDITO DG	249.252	7.622.160.533	27.902.783	24.561.806	(55.435.990)
MICROCRÉDITO No DG	46.604	2.351.652.524	1.982.671	9.545.200	(12.823.199)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	-	11.811.523	40.771	116.220	(124.063)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	-	574.067.428	1.173.009	2.069.528	(3.154.299)
DE CONSUMO DG	-	875.031.318	7.018.618	4.815.112	(36.774.058)
DE CONSUMO No DG	-	292.373.810	1.996.637	875.558	(11.418.875)
DE VIVIENDA	-	202.583.004	2.553	1.075.626	(907.486)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	-	978.235.307	1.982.377	3.939.444	(27.818.243)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	-	1.138.748	48.099	52.585	(125.823)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL HIP.	-	149.419.826	280.377	583.736	(595.052)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL S/GTÍA. HIP.	-	6.080.351	-	-	(11.636)
<b>T O T A L E S</b>	<b>304.088</b>	<b>13.067.569.695</b>	<b>42.427.895</b>	<b>47.634.815</b>	<b>(149.192.678)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

**CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CREDITO**

**Al 30 de septiembre de 2022: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR**

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	586.350.622	1.017.924	2.299.381	(3.480.346)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	4.736.071	29.583	-	(43.503)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	2.042.076	1.805	-	(22.987)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	69.283.457	78.827	50.447	(386.794)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	4.335.996.929	10.516.925	7.721.224	(25.175.243)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	13.090.580	-	-	(53.341)
CONSTRUCCION	28.720	1.562.146.539	3.469.894	3.758.719	(15.518.366)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	91.168	4.114.186.434	16.614.405	14.887.666	(52.087.821)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	939.093.557	4.097.758	3.578.837	(14.058.674)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.426.434.713	3.564.665	6.885.026	(17.397.991)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	7.530.062	12.862	-	(136.518)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	39.898	347.041.993	1.343.794	1.182.641	(4.996.063)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	20.459.822	37.891	-	(328.280)
EDUCACION	-	67.568.615	69.122	23.213	(697.668)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	458.653.697	2.042.068	1.490.133	(7.083.680)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	27.217.435	113.486	101.814	(585.966)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	13.230.442	24.069	233.042	(490.138)
<b>TOTALES</b>	<b>159.786</b>	<b>13.995.063.044</b>	<b>43.035.078</b>	<b>42.212.143</b>	<b>(142.543.379)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**Al 30 de septiembre de 2022: DESTINO DEL CREDITO**

DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	633.214.800	952.662	2.352.034	(3.320.534)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	4.127.631	-	-	(13.992)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	46.359	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	55.597.729	87.955	50.447	(131.598)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	4.359.213.896	9.247.311	7.045.189	(16.536.121)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	11.203.576	-	-	(5.251)
CONSTRUCCION	28.720	3.535.896.069	3.974.792	5.489.961	(23.879.554)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	91.168	2.736.330.020	16.870.273	13.735.704	(53.496.746)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	405.413.985	2.664.298	2.437.290	(6.077.041)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.236.948.859	3.612.891	6.314.024	(12.783.565)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	331.207	-	-	(3.932)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	39.898	712.523.575	3.191.268	3.141.766	(18.838.189)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	1.312.847	10.524	-	(13.719)
EDUCACION	-	23.384.307	132.930	-	(603.643)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	274.713.902	2.258.580	1.645.728	(6.801.409)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	4.804.282	31.594	-	(38.085)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>159.786</b>	<b>13.995.063.044</b>	<b>43.035.078</b>	<b>42.212.143</b>	<b>(142.543.379)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)****Al 31 de diciembre de 2021: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR**

ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	539.783.478	1.289.834	2.122.877	(3.451.364)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3.674.221	23.712	-	(20.212)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	1.727.980	1.805	-	(14.708)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	64.330.366	83.706	50.447	(431.637)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	57.214	3.948.446.368	9.357.467	7.758.628	(24.678.847)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	12.647.983	8.370	-	(56.908)
CONSTRUCCION	115.808	1.391.535.146	3.404.418	3.380.440	(15.283.816)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	91.168	3.955.608.081	15.309.071	17.664.035	(54.328.102)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	903.615.201	4.461.614	4.506.146	(15.408.365)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.356.414.969	4.979.096	8.062.725	(19.935.952)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	6.994.741	25.682	-	(135.292)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	39.898	317.886.688	1.077.064	1.741.580	(5.236.206)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	19.341.942	105.958	-	(375.719)
EDUCACION	-	68.118.714	95.405	23.213	(743.497)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	440.733.494	2.070.493	2.057.973	(8.159.245)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	23.482.697	116.045	88.967	(519.101)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	13.227.626	18.155	177.784	(413.707)
<b>TOTALES</b>	<b>304.088</b>	<b>13.067.569.695</b>	<b>42.427.895</b>	<b>47.634.815</b>	<b>(149.192.678)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**Al 31 de diciembre de 2021: DESTINO DEL CREDITO**

DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	586.428.452	1.210.916	2.199.706	(3.377.654)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3.272.920	2.864	-	(10.309)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	13.575	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	49.589.221	41.985	50.447	(116.984)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	57.214	3.934.411.230	8.420.113	7.383.186	(16.644.480)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	10.760.789	-	-	(6.415)
CONSTRUCCION	115.808	3.236.170.806	3.495.306	4.975.213	(21.425.513)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	91.168	2.784.738.569	16.209.068	16.213.856	(59.284.312)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	374.917.557	2.770.888	2.662.950	(6.381.392)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.166.923.719	4.550.870	7.790.366	(15.018.313)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	351.370	-	-	(6.380)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	39.898	645.046.420	2.901.085	4.358.496	(18.845.056)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	1.059.614	-	-	(3.558)
EDUCACION	-	18.600.280	77.432	-	(434.049)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	250.061.720	2.716.394	2.000.595	(7.596.430)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	5.213.554	30.974	-	(41.808)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	9.899	-	-	(25)
<b>TOTALES</b>	<b>304.088</b>	<b>13.067.569.695</b>	<b>42.427.895</b>	<b>47.634.815</b>	<b>(149.192.678)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

**CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y PREVISIONES**

**Al 30 de septiembre de 2022:**

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
CRÉDITOS AUTOLIQUIDABLES	137.834	19.438.301	1.796	-	-
GARANTÍA HIPOTECARIA	8.232	870.368.707	597.201	4.611.723	(6.319.857)
GARANTÍA PRENDARIA	13.720	6.993.412.743	24.479.117	17.916.078	(68.030.378)
FONDO DE GARANTÍA	-	639.984.705	47.461	911.562	(964.271)
GARANTÍA SOLIDARIA	-	-	-	-	-
GARANTÍA PERSONAL	-	5.445.224.882	17.878.029	18.644.728	(67.046.377)
OTRA GARANTÍA	-	26.633.706	31.474	128.052	(182.496)
SIN GARANTIA (SOLA FIRMA)	-	-	-	-	-
<b>T O T A L E S</b>	<b>159.786</b>	<b>13.995.063.044</b>	<b>43.035.078</b>	<b>42.212.143</b>	<b>(142.543.379)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**Al 31 de diciembre de 2021:**

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
CRÉDITOS AUTOLIQUIDABLES	224.922	16.933.982	1.796	-	-
GARANTÍA HIPOTECARIA	8.232	934.978.841	883.830	5.100.156	(7.114.605)
GARANTÍA PRENDARIA	59.030	6.276.810.744	19.229.718	19.997.535	(65.150.753)
FONDO DE GARANTÍA	-	550.879.219	163.296	502.544	(681.151)
GARANTÍA SOLIDARIA	-	-	-	-	-
GARANTÍA PERSONAL	11.904	5.263.160.224	22.082.963	21.906.528	(76.031.851)
OTRA GARANTÍA	-	24.806.685	66.292	128.052	(214.318)
SIN GARANTIA (SOLA FIRMA)	-	-	-	-	-
<b>T O T A L E S</b>	<b>304.088</b>	<b>13.067.569.695</b>	<b>42.427.895</b>	<b>47.634.815</b>	<b>(149.192.678)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES SEGÚN LA CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES:**

**Al 30 de septiembre de 2022:**

CALIFICACIÓN	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs	%
A	159.786	100	13.980.275.336	100	858	-	-	-	(62.767.425)	44
B	-	-	12.200.862	-	318.084	1	-	-	(529.135)	-
C	-	-	393.734	-	4.095.286	10	328.402	1	(963.484)	1
D	-	-	112.582	-	2.016.638	5	412.247	1	(1.241.896)	1
E	-	-	300.192	-	4.215.922	10	463.567	1	(3.953.175)	3
F	-	-	1.780.338	-	32.388.290	74	41.007.927	97	(73.088.264)	51
	<b>159.786</b>	<b>100</b>	<b>13.995.063.044</b>	<b>100</b>	<b>43.035.078</b>	<b>100</b>	<b>42.212.143</b>	<b>100</b>	<b>(142.543.379)</b>	<b>100</b>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

**CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES SEGÚN LA CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES:**

**Al 31 de diciembre de 2021:**

CALIFICACIÓN	CARTERA CONTINGENTE		CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		CARTERA EN EJECUCIÓN		PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	304.088	100	13.058.699.973	100	4.875	-	146.274	-	(61.951.303)	42
B	-	-	7.342.150	-	137.422	-	-	-	(322.364)	-
C	-	-	387	-	964.857	2	-	-	(193.049)	-
D	-	-	9.449	-	510.393	1	82.153	-	(300.998)	-
E	-	-	54.006	-	2.651.563	6	2.127.383	4	(3.546.725)	2
F	-	-	1.463.730	-	38.158.785	91	45.279.005	96	(82.878.239)	56
	<b>304.088</b>	<b>100</b>	<b>13.067.569.695</b>	<b>100</b>	<b>42.427.895</b>	<b>100</b>	<b>47.634.815</b>	<b>100</b>	<b>(149.192.678)</b>	<b>100</b>

**CONCENTRACION CREDITICIA POR NÚMERO DE CLIENTES, EN MONTOS Y PORCENTAJES**

**Al 30 de septiembre de 2022:**

N° DE PRESTATARIOS	CARTERA CONTINGENTE		CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		CARTERA EN EJECUCIÓN		PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1 a 10 MAYORES	-	-	6.235.290	-	-	-	-	-	(21.709)	-
11 a 50 MAYORES	-	-	15.759.945	-	-	-	-	-	(22.202)	-
51 a 100 MAYORES	-	-	16.515.938	-	-	-	339.771	1	(186.284)	-
OTROS	159.786	100	13.956.551.871	100	43.035.078	100	41.872.372	99	(142.313.184)	100
<b>TOTAL</b>	<b>159.786</b>	<b>100</b>	<b>13.995.063.044</b>	<b>100</b>	<b>43.035.078</b>	<b>100</b>	<b>42.212.143</b>	<b>100</b>	<b>(142.543.379)</b>	<b>100</b>

**Al 31 de diciembre de 2021:**

N° DE PRESTATARIOS	CARTERA CONTINGENTE		CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		CARTERA EN EJECUCIÓN		PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1 a 10 MAYORES	-	-	6.597.664	-	-	-	-	-	(13.510)	-
11 a 50 MAYORES	-	-	16.470.101	-	-	-	-	-	(14.316)	-
51 a 100 MAYORES	-	-	17.071.383	-	-	-	-	-	(10.227)	-
OTROS	304.088	100	13.027.430.547	100	42.427.895	100	47.634.815	100	(149.154.625)	100
<b>TOTAL</b>	<b>304.088</b>	<b>100</b>	<b>13.067.569.695</b>	<b>100</b>	<b>42.427.895</b>	<b>100</b>	<b>47.634.815</b>	<b>100</b>	<b>(149.192.678)</b>	<b>100</b>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

**EVOLUCION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:**

SITUACIÓN DE LA CARTERA	2022 SEPTIEMBRE Bs	2021 DICIEMBRE Bs	2020 DICIEMBRE Bs
CARTERA VIGENTE	11.719.938.042	10.297.461.740	11.794.419.624
CARTERA VENCIDA	22.392.213	33.367.422	24.018.851
CARTERA EN EJECUCION	31.764.286	39.441.997	35.329.048
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	2.275.125.002	2.770.107.955	358.602.500
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	20.642.865	9.060.473	2.295.128
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN	10.447.857	8.192.818	3.942.864
CARTERA DIRECTA	14.080.310.265	13.157.632.405	12.218.608.015
CARTERA CONTINGENTE	159.786	304.088	400.872
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>14.080.470.051</b>	<b>13.157.936.493</b>	<b>12.219.008.887</b>
PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD	(142.543.201)	(149.192.472)	(133.200.070)
PREVISION GENERICA P/INCOBRABILIDAD DE CARTERA P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	(130.585.234)	(130.585.234)	(130.585.234)
PREVISION GENERICA P/INCOBRABILIDAD DE CARTERA P/OTROS RIESGOS	(230.817.885)	(230.817.885)	(253.820.000)
PREVISION ESPECIFICA PARA CONTINGENTES	(178)	(205)	(818)
PREVISION GENÉRICA PARA CONTINGENTES	-	-	-
PREVISIÓN GENERICA VOLUNTARIA CÍCLICA	(76.604.265)	(71.216.382)	(65.628.093)
PREVISIÓN CÍCLICA	(76.604.265)	(71.216.382)	(65.628.103)
<b>TOTAL PREVISIONES</b>	<b>(657.155.028)</b>	<b>(653.028.560)</b>	<b>(648.862.318)</b>
<b>Evolución de Ingresos y Gastos financieros por cartera</b>			
CARGOS POR PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	(53.432.592)	(142.578.610)	(85.102.567)
CARGOS POR PREVISION GENERICA P/INCOBRAB. DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	(226.380.000)
CARGOS POR PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES	-	(6.045)	(49.605)
CARGOS POR PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA	(11.061.840)	(14.664.147)	(6.931.690)
PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS)	1.451.311.872	1.621.154.836	1.700.657.917
<b>Evolución de cuentas de orden c/Relación a cartera</b>			
PRODUCTOS EN SUSPENSO	17.370.469	24.632.833	23.247.027
LINEAS DE CREDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS	436.400.086	410.596.904	289.269.388
CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA	329.859.098	308.649.420	290.601.028
<b>Evolución de Prestatarios</b>			
NUMERO DE PRESTATARIOS	322.288	296.372	279.856

**b.9) El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados**

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el stock de cartera reprogramada de Banco Solidario S.A. representa el 16,38% y 21,18% del total de la cartera respectivamente. Dado el volumen de cartera y el grado de reprogramaciones, no existe un efecto significativo sobre los resultados.



**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)****b.10) Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículo N° 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros o D.S. N° 24000 y N° 24439)**

Respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, Banco Solidario S.A. no ha concedido, ni mantiene créditos con grupos prestatarios que excedan dichos límites con relación a su Patrimonio Neto, aspectos señalados en Normas Legales (Artículo N° 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, D.S. N°24000 y N°24439).

**EVOLUCION DE LAS PREVISIONES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:**

<b>CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA</b> (139+251+253+255)	<b>2022</b> <b>SEPTIEMBRE</b> <b>Bs</b>	<b>2021</b> <b>DICIEMBRE</b> <b>Bs</b>	<b>2020</b> <b>DICIEMBRE</b> <b>Bs</b>
<b>PREVISIÓN INICIAL</b>	<b>682.697.731</b>	<b>678.531.487</b>	<b>462.069.655</b>
- CASTIGOS	32.018.448	52.475.571	24.661.959
- RECUPERACIONES	28.349.517	100.606.987	77.340.070
+ PREVISIONES CONSTITUIDAS	64.494.432	157.248.802	318.463.862
<b>PREVISIÓN FINAL</b>	<b>686.824.198</b>	<b>682.697.731</b>	<b>678.531.487</b>

**c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES****c.1) Inversiones temporarias**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Caja de Ahorros	4.833.049	483.228
Depósitos a plazo fijo	1.411.568.147	1.151.274.156
Operaciones Interbancarias	-	137.200.000
Participación en Fondos de inversión	682.785.205	577.475.875
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	194.655.204	242.890.567
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	45.993.684	35.881.770
	<u>2.339.835.289</u>	<u>2.145.205.596</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)**

**c.1) Inversiones temporarias (Cont.)**

Detalle de Inversiones Temporarias:

DETALLE DE INVERSIONES POR TIPO Y MONEDA	30/09/2022		31/12/2021	
	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO
<b>Total Inversiones en Moneda Extranjera</b>	<b>206.055.297</b>	<b>1,78%</b>	<b>337.146.545</b>	<b>1,21%</b>
Inversiones en Entidades Financieras del País	43.933.289	0,83%	199.421.181	1,02%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	125.050.853	1,99%	89.839.361	2,26%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	37.071.155	2,18%	47.886.003	0,08%
<b>Total Inversiones en Moneda Nacional</b>	<b>2.087.786.213</b>	<b>3,79%</b>	<b>1.772.177.137</b>	<b>3,72%</b>
Inversiones en Entidades Financieras del País	1.372.467.906	4,04%	1.089.536.203	4,18%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	557.734.354	4,27%	487.636.514	4,16%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	157.583.953	0,00%	195.004.420	0,01%
<b>Total Inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda</b>	<b>95</b>	<b>0,00%</b>	<b>144</b>	<b>0,00%</b>
Inversiones de Disponibilidad Restringida	95	0,00%	144	0,00%
<b>Total Inversiones Temporarias</b>	<b>2.293.841.605</b>	<b>3,61%</b>	<b>2.109.323.826</b>	<b>3,32%</b>

**c. 2) Inversiones permanentes**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u> Septiembre Bs	<u>2021</u> Diciembre Bs
Bonos	3.565.305	-
Participación en cámaras de compensación	482.381	482.381
Participación en burós de información crediticia	1.035.325	1.035.325
Acciones telefónicas	1.207.429	1.207.429
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	11.759.165	13.954.917
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	24.126.133
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	2.775.754	2.761.755
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	151	151
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	99.443.280	99.443.280
Cuotas de Participación Fondo FIUSEER	79.537.534	79.537.529
Cuotas de Participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	52.380.738	-
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	127.853	81.746
Productos devengados por cobrar en entidades financieras del país	76.433	-
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	-	372.329
Previsión inversiones permanentes	(7.260.694)	(7.334.813)
	<u>245.130.654</u>	<u>215.668.162</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)****c. 2) Inversiones permanentes (Cont.)**

Detalle de Inversiones Permanentes:

DETALLE DE INVERSIONES POR TIPO Y MONEDA	30/09/2022		31/12/2021	
	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO
<b>Total Inversiones en Moneda Extranjera</b>	<b>149.017.502</b>	<b>0,00%</b>	<b>144.283.206</b>	<b>0,00%</b>
Inversiones en otras Entidades no Financieras del País	1.207.429	0,00%	1.207.429	0,00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	147.810.073	0,03%	143.075.777	0,00%
<b>Total Inversiones en Moneda Nacional</b>	<b>103.168.985</b>	<b>0,43%</b>	<b>78.265.139</b>	<b>1,93%</b>
Inversiones en Entidades Financieras del País	3.565.305	4,73%	-	-
Inversiones en Entidades No Financieras del País	11.759.165	2,25%	13.954.917	2,68%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	86.326.809	0,00%	62.792.516	1,57%
Participación en Entidades Financieras y Afines	1.517.706	0,00%	1.517.706	0,00%
<b>Total Inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda</b>	<b>575</b>	<b>0,00%</b>	<b>555</b>	<b>0,00%</b>
Inversiones de Disponibilidad Restringida	575	0,00%	555	0,00%
<b>Total Inversiones Permanentes</b>	<b>252.187.062</b>	<b>0,19%</b>	<b>222.548.900</b>	<b>0,62%</b>

**d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Otras operaciones por intermediación financiera	108	-
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (i)	36.590.965	76.008.797
Anticipo por compra de bienes y servicios (ii)	16.810.944	7.121.186
Alquileres pagados por anticipado	191.770	199.594
Seguros pagados por anticipado	2.250.275	345.444
Otros pagos anticipados	39.875	81.177
Comisiones por cobrar	1.308.963	778.611
Primas de seguros por cobrar	-	343.343
Gastos por recuperar	1.419.698	1.098.422
Indemnizaciones reclamadas por siniestros (iii)	3.961.859	24.069.178
Contratos anticréticos	208.800	343.000
Importes entregados en garantía	239.858	232.625
Comisiones por cobrar – comisiones por pago de bonos sociales	220.480	823.210
Otras partidas pendientes de cobro (iv)	36.089.517	40.930.981
Previsión específica para cuentas por cobrar diversas (v)	(27.117.586)	(31.608.278)
	<u>72.215.526</u>	<u>120.767.290</u>

**Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 30 de septiembre de 2022:**

- (i) La subcuenta “Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones” corresponde al registro del importe compensable con el Impuesto a las Transacciones para la gestión 2023 y el saldo pendiente de compensación de la gestión 2022 que es registrado mensualmente con la liquidación del Impuesto a las Transacciones.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

#### **NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

##### **d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cont.)**

###### **Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 30 de septiembre de 2022: (Cont.)**

- (ii) La subcuenta "Anticipo por Compra de Bienes y Servicios" corresponde a los siguientes anticipos; Bs11.524.800 a CHOU MING HANN por compra de bien inmueble en la ciudad de La Paz; Bs233.723 a "SISCOTEC S.R.L." por adquisición de equipos Firewall; Bs356.720 a "HIPER S.A." por adquisición de equipos Smart POS; Bs511.598 a "ADSI Advanced Service Int." por soporte y mantenimiento Postilion; Bs314.700 a "DATEC LTDA" por renovación de soporte SmartNet; Bs888.431 a "DATEC LTDA" por renovación de licencias CISCO; Bs238.329 pago a "MICROSOFT BOLIVIA SRL" por renovación de soporte Premier 2022; Bs295.961 a "DE LARROBLA&ASOC." por servicio anual de mantenimiento Bantotal Core; Otros anticipos varios por Bs2.446.682.
- (iii) La subcuenta "Indemnizaciones reclamadas por siniestros" registra las partidas reclamadas a las Compañías de Seguros por siniestros que se encuentran pendientes de pago por éstas; corresponde Bs3.686.907 a Indemnizaciones reclamadas por siniestros de cartera y Bs274.952 a reclamos siniestros de cartera con pagos posteriores.
- (iv) La subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro" corresponde a saldos por cobrar a clientes por concepto de seguro de desgravamen por Bs32.997.520; cuentas por cobrar a Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. por primas de seguro de garantía de cartera por Bs1.244.887.-; partidas pendientes de cobro a clientes por errores en transferencias ACH a otros Bancos por Bs1.016.430.-; otras partidas pendientes de cobro por Bs830.680.-
- (v) La subcuenta "Previsión específica para cuentas por cobrar diversas" por Bs23.734.724.- corresponde a la constitución de previsión estimada para cubrir el riesgo de pérdidas de la cartera diferida referidas al seguro de desgravamen y siniestros; Bs2.385.017 por constitución de provisiones para otras cuentas por cobrar que cumplieron los 330 días establecidos en el MCEF y Bs997.845 corresponde a constitución de previsión específica para Gastos Judiciales.

###### **Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2021:**

- (i) La subcuenta "Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones" corresponde al registro del importe compensable con el Impuesto a las Transacciones para la gestión 2022 y el saldo pendiente de compensación de la gestión 2021 que es registrada mensualmente con la liquidación del Impuesto a las Transacciones.
- (ii) La subcuenta "Anticipo por Compra de Bienes y Servicios" corresponde a los siguientes anticipos; Bs233.723 a "SISCOTEC SRL." por compra de equipos Firewall; Bs255.799 a "ADSI ADVANCED SERVICES INT" por soporte y mantenimiento software Postilion; Bs1.537.456 a "SOFTWARE ONE BOLIVIA S.R.L." por renovación de licencias Microsoft Enterprise Agreement; Bs325.689 a "SOFTWARE ONE BOLIVIA S.R.L." por compra de licencias ALNG; Bs249.962 a "GRUPO RADICAL" por servicio centro de operaciones de seguridad informática; Bs253.471 a "MICROSOFT BOLIVIA S.A." por renovación de soporte Premier anual; Bs319.000 a "DATEC LTDA." por provisión licencias WorkspaceOne Airwatch; Bs440.308 a "ISEC BOLIVIA S.R.L." por adquisición de licencias Sophos Intercept For Server; Bs1.078.259 a "SISCOTEC S.R.L." por mantenimiento de hardware y software de equipos IBM y Lenovo; Bs226.080 a "DATEC LTDA." por adquisición de licencias IBM RNW Storage Base Virtualization; Otros anticipos varios por Bs2.201.439.
- (iii) La subcuenta "Indemnizaciones reclamadas por siniestros" registra las partidas reclamadas a las Compañías de Seguros por siniestros que se encuentran pendientes de pago por éstas; corresponde Bs23.593.123 a Indemnizaciones reclamadas por siniestros de cartera; Bs452.163 a reclamos siniestros de cartera con pagos posteriores y Bs23.892 a Indemnizaciones reclamadas por siniestros.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cont.)****Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2021: (Cont.)**

- (iv) La subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro" corresponde a saldos por cobrar a clientes por concepto de seguro de desgravamen por Bs37.892.487.-; cuentas por cobrar a Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. por primas de seguro de garantía de cartera por Bs1.520.241.-; partidas pendientes de cobro a clientes por errores en transferencias ACH a otros Bancos por Bs1.016.430.-; otras partidas pendientes de cobro por Bs501.823.-
- (v) Subcuenta "Previsión específica para cuentas por cobrar diversas" por Bs23.656.347.- corresponde a la constitución de previsión estimada para cubrir el riesgo de pérdidas de la cartera diferida referidas al seguro de desgravamen; Bs7.027.526.- constitución de previsión para siniestros reclamados; Bs127.857 por constitución de provisiones para otras cuentas por cobrar que cumplieron los 330 días establecidos en el MCEF y Bs796.548 corresponde a constitución de previsión específica para Gastos Judiciales.

**e) BIENES REALIZABLES**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 diciembre de 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Bienes Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	1.136.319	1.136.319
Previsión por desvalorización	<u>(1.109.563)</u>	<u>(1.085.006)</u>
	<u>26.756</u>	<u>51.313</u>

**f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Terrenos	79.184.423	69.130.805
Edificios	188.822.392	164.691.497
(Depreciación acumulada edificios)	<u>(32.948.175)</u>	<u>(29.565.131)</u>
Valor neto	155.874.217	135.126.366
Mobiliario y enseres	54.643.705	53.455.394
(Depreciación acumulada mobiliario y enseres)	<u>(44.834.615)</u>	<u>(42.712.953)</u>
Valor neto	9.809.090	10.742.441
Equipos e instalaciones	56.838.706	56.771.647
(Depreciación acumulada equipos e instalaciones)	<u>(50.833.011)</u>	<u>(49.801.154)</u>
Valor neto	6.005.695	6.970.493

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS (Cont.)**

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Equipos de computación (Depreciación acumulada equipos de computación)	105.930.381 (97.053.428)	106.240.249 (96.387.971)
Valor neto	<u>8.876.953</u>	<u>9.852.278</u>
Vehículos (Depreciación acumulada vehículos)	37.066.503 (34.037.600)	36.580.830 (33.703.831)
Valor neto	<u>3.028.903</u>	<u>2.876.999</u>
Obras de arte	1.354.200	1.052.979
Obras en construcción (i)	21.688.697	32.527.607
Valores netos	<u><u>285.822.178</u></u>	<u><u>268.279.968</u></u>

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 la depreciación cargada al resultado fue de Bs12.742.989 y Bs17.391.168 respectivamente.

- (i) Al 30 de septiembre de 2022 el rubro "Obras en Construcción" esta compuesto por Bs16.523.194 correspondiente a la Agencia Ciudad Satélite en la ciudad de El Alto; Bs75.400 de Agencia 12 de Octubre; Bs1.589.587 de Oficina Nacional; Bs3.498.798 de Regional Chuquisaca y Bs1.718 de Agencia Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2021 el rubro "Obras en Construcción" está compuesto por los siguientes saldos: Bs933.710 de Regional Chuquisaca; Bs16.521.677 de Agencia 12 de Octubre; Bs12.926.764 de agencia Ciudad Satélite en la ciudad de El Alto; Bs647.312 de regional Tarija y Bs1.498.144 de Oficina Nacional.

**g) OTROS ACTIVOS**

La composición del grupo, al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Papelería, útiles y material de servicio (i)	5.735.306	3.028.132
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (ii)	718.593	338.184
Fallas de caja	20	-
Operaciones fuera de hora (iii)	370.133	129.941
Fondos Fijos no repuestos	137.204	-
Otras partidas pendientes de imputación (iv)	2.296.513	3.431.505
Programas y aplicaciones informáticas (v)	35.030	141.914
	<u><u>9.292.799</u></u>	<u><u>7.069.676</u></u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**g) OTROS ACTIVOS (Cont.)**

**Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 30 de septiembre de 2022:**

- (i) Subcuenta “Papelería, útiles y material de servicio” corresponde a: “Útiles de Oficina” por Bs475.293; “Papelería y Formularios” por Bs595.796; “Material de Computación” por Bs157.150; “Material de Mantenimiento” por Bs2.045; “Material de Seguridad” por Bs187.610; “Material de Limpieza” por Bs5.437; “Material de Publicidad” por Bs4.237.245; “Material en Tránsito” por Bs44.431; “Material de Bioseguridad” por Bs30.299; los mismos que son llevados al gasto a medida de su consumo.
- (ii) Subcuenta “Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados”, corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para funcionamiento de oficinas de Banco Solidario S.A. que son amortizados mensualmente a partir de su incorporación.
- (iv) Subcuenta “Otras partidas pendientes de imputación” compuesto por; “Partidas pendientes giros” a ser reembolsados por las empresas remesadoras; “Ria Financial Services” Bs1.656.941; “Banco Estado Chile” Bs15.149; “Money Gram” por Bs266.649; “Partidas pendientes por tarjetas de débito no clientes” por Bs357.774.

**Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2021:**

- (i) Subcuenta “Papelería, útiles y material de servicio” corresponde a: “Útiles de Oficina” por Bs487.465; “Papelería y Formularios” por Bs661.961; “Material de Computación” por Bs109.516; “Material de Mantenimiento” por Bs1.565; “Material de Seguridad” por Bs210.708; “Material de Limpieza” por Bs9.460; “Material de Publicidad” por Bs1.517.038; “Material de Bioseguridad” por Bs30.419; los mismos que son llevados al gasto a medida de su consumo.
- (ii) Subcuenta “Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados”, corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para funcionamiento de oficinas de Banco Solidario S.A. que son amortizados mensualmente a partir de su incorporación.
- (iii) Subcuenta “Operaciones fuera de hora” por Bs129.941 que corresponde a cheques recibidos de clientes fuera de hora.
- (iv) Subcuenta “Otras partidas pendientes de imputación” compuesto por; “Partidas pendientes giros” a ser reembolsados por las empresas remesadoras; “Ria Financial Services” Bs1.783.820; “Banco Estado Chile” Bs11.828; “Money Gram” por Bs991.542; “Partidas pendientes por tarjetas de débito no clientes” por Bs644.310; y Bs5 correspondiente a otras partidas pendientes de imputación.
- (v) Subcuenta “Programas y aplicaciones informáticas” corresponde al saldo después de amortización por compra de licencias y software varios por Bs141.914.-

**h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS (No Aplica)**

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, 2020 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Septiembre</u>	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	8.169.033	8.025.318	9.769.650
Caja de ahorros			
Moneda nacional	3.817.399.070	3.498.684.550	2.986.740.436
Moneda extranjera	300.743.465	312.292.930	369.559.039
Unidad de Fomento de Vivienda	1.080	1.289	22.845
Depósitos a plazo fijo			
Moneda nacional	402.754	1.548.712	5.945.923
Moneda extranjera	735.959	1.353.123	1.620.180
Unidad de Fomento de Vivienda	-	-	-
Obligaciones con el público restringidas	69.978.886	77.085.669	69.225.363
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	6.621.730.936	5.914.146.768	5.596.698.715
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	825.542.823	754.962.820	695.447.756
	<u>11.644.704.006</u>	<u>10.568.101.179</u>	<u>9.735.029.907</u>

Las tasas promedio ponderadas al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son:

Detalle	Tasa Promedio Ponderada			
	sep-22		dic-21	
	MN	ME	MN	ME
Caja de Ahorros	2,77%	0,12%	2,65%	0,12%
Depósitos a Plazo Fijo	4,70%	2,15%	4,58%	2,06%

**j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Septiembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con Instituciones Fiscales	7.579.362	6.737.899
	<u>7.579.362</u>	<u>6.737.899</u>

Al 30 de septiembre de 2022 el saldo del rubro "Obligaciones con Instituciones Fiscales" está compuesto por Depósitos por Tributos Fiscales de Recaudaciones SIN por Bs5.449.373, Impuestos Municipales por Bs914.390, RUAT por Bs912.084 y Patentes por Bs277.737; y Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas prescritas por Bs25.778.

Al 31 de diciembre de 2021 el rubro "Obligaciones con Instituciones Fiscales" está compuesto por Depósitos por Tributos Fiscales de Recaudaciones SIN por Bs1.983.557, Impuestos Municipales por Bs1.599.989, RUAT por Bs2.913.529 y Patentes por Bs238.269 y Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas prescritas por Bs2.555.



**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con el BCB a Plazo	151.824.018	99.443.280
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo BDP	89.166.667	116.666.667
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo (*)	2.413.020.901	2.758.128.456
Cargos financieros devengados por pagar	72.413.484	101.439.794
	<u>2.726.425.070</u>	<u>3.075.678.197</u>

Las tasas promedio ponderadas al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son:

Detalle	Tasa Promedio Ponderada			
	sep-22		dic-21	
	MN	ME	MN	ME
BCB	0,00%	0,00%	1,76%	0,00%
Interbancarios	4,20%	1,98%	4,27%	2,72%
Bancos de 2do piso	6,53%	0,00%	4,35%	0,00%
Financiamiento Externo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

(\*) El saldo en el rubro "Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo" al 30 de septiembre de 2022 está compuesto por Bs316.805.992 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetas a encaje; Bs22.450.182 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país sujetos a encaje; Bs2.024.875.266 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje; Bs46.051.699 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta sujetos a encaje; Bs2.837.762 por Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras a Plazo no sujetas a encaje legal restringidas

El saldo en el rubro "Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo" al 31 de diciembre de 2021 está compuesto por Bs304.673.916 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetas a encaje; Bs21.850.424 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país sujetos a encaje; Bs2.317.257.142 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje; Bs101.794.744 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta sujetos a encaje; Bs12.552.230 por Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras a plazo no sujetas a encaje legal restringidas.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Acreedores varios por intermediación financiera	3.712.908	1.688.504
Cheques de Gerencia	659.445	1.291.066
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	1.042.454	1.280.115
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad (i)	7.173.895	208.022.186
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	3.224.865	2.782.895
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	4.192.710	3.639.970
Dividendos por pagar	971.391	509.046
Acreedores por compra de bienes y servicios	235.781	276.443
Ingresos diferidos	1.825.156	1.063.048
Acreedores varios	9.657.090	7.929.735
Provisión para beneficios sociales (ii)	130.598.009	79.661.809
Provisión para impuestos (iii)	203.251.680	3.797.932
Otras provisiones (iv)	55.983.553	33.380.558
Fallas de caja	362.063	45.206
Operaciones por liquidar (v)	8.332.198	6.958.195
Partidas pendientes de imputación	273.902	267.950
	<u>431.497.100</u>	<u>352.594.658</u>

**Composición de rubros que superan el 5%, correspondiente al 30 de septiembre de 2022:**

- (ii) La subcuenta "Provisión para Beneficios Sociales" compuesto por Provisión para pago de Primas por Bs12.260.449; Provisión para pago de Aguinaldos por Bs35.115.822; Provisión para Indemnizaciones por Bs83.221.738; constituidos para honrar obligaciones sociales con funcionarios de Banco Solidario S.A.
- (iii) La subcuenta "Provisión para Impuestos" compuesto por Provisión para Impuesto a las Utilidades de las Empresas por Bs199.900.400; Provisión para IPBI por Bs1.606.684; Provisión para Patentes Municipales por Bs1.744.596.
- (iv) La Subcuenta "Otras Provisiones" compuesta por: Provisión para pago acuotación ASFI segundo semestre por Bs4.447.313; Provisión para pago energía eléctrica Bs364.379; Provisión para pago de servicio telefónico Bs988.167; Provisión para pago servicio de limpieza Bs5.175; Provisión para pago de Beneficios Sociales Bs22.867; Provisión para pago trimestral de tarjetas a ATC por Bs123.088; Provisión para outsourcing impresiones DATEC Ltda. por Bs695.089; Provisión para digitalización de documentos a POLYSISTEMAS por Bs378.691; Provisión para mantenimiento de ATMs a DATEC por Bs201.840; Provisión para Fondo de Protección al Ahorrista (FPA) segundo trimestre Gestión 2022 por Bs14.533.686; Provisión para gastos de fin de año por Bs2.384.529; Provisión para cambio de imagen institucional por Bs16.514.761; Provisión para innovación tecnológica por Bs6.860.000; Provisión para consultorías por Bs4.802.000; Provisión para uniformes por Bs2.599.286; Otras provisiones varias Bs1.062.682.

**Composición de los rubros que superan el 5%, correspondiente al 31 de diciembre de 2021:**

- (i) La subcuenta "Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad" compuesta por Impuesto a las transacciones por Bs5.366.189; Debito Fiscal IVA por Bs2.521.483; Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por Pagar por Bs100.067.257, Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por pagar por Bs100.067.257.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Cont.)****Composición de los rubros que superan el 5%, correspondiente al 31 de diciembre de 2021: (Cont.)**

- (ii) La subcuenta "Provisión para Beneficios Sociales" compuesto por Provisión para Prima Extraordinaria por Bs449.911 y Provisión para Indemnizaciones por Bs79.211.898; constituidos para honrar obligaciones sociales con funcionarios de Banco Solidario S.A.
- (iv) La subcuenta "Otras Provisiones" compuesta por: Provisión para pago energía eléctrica Bs286.509; Provisión para pago de servicio telefónico Bs1.200.948; Provisión para pago servicio de limpieza Bs22.000; para pago de Beneficios Sociales Bs142.767; Provisión para Otras Retribuciones al Personal por Bs8.901.159; Provisión para bonificación Directorio por Bs4.818.840; Provisión para pago trimestral ATC por Bs75.505; Provisión para outsourcing impresiones DATEC Ltda. por Bs330.767; Provisión para mantenimiento de ATMs a DATEC Ltda. por Bs201.840; Provisión para aniversario 30 años BancoSol por Bs2.058.000; Provisión para digitalización de documentos a POLYSISTEMAS por Bs360.325; Provisión para Fondo de Protección al Ahorrista (FPA) tercer trimestre Gestión 2021 por Bs12.330.798; Otras provisiones varias Bs2.651.100.
- (v) La subcuenta "Operaciones por liquidar" corresponde a: Bs1.030.198 de Seguro de Desgravamen por Pagar; Bs295.167 de Seguro de Garantía Hipotecaria; Bs2.353.764 de Operaciones por Liquidar ATM's ajenos; Bs644.614 de Seguro Cuota Protegida; Bs206.820 Crediseguro por pagar; Bs891.845 por Microseguros; Bs1.077.384 por Seguro de Vida; Bs458.403 de Otras operaciones por liquidar.

**m) PREVISIONES**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> Septiembre Bs	<u>2021</u> Diciembre Bs
Provisión específica para activos contingentes	178	205
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas	29.669.170	29.669.170
Provisión genérica voluntaria cíclica	76.604.265	71.216.382
Provisión genérica cíclica	76.604.265	71.216.382
Otras Previsiones	1.113.063	987.061
	<u>183.990.941</u>	<u>173.089.200</u>

**n) VALORES EN CIRCULACION**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u> Septiembre Bs	<u>2021</u> Diciembre Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	170.000.000	170.000.000
Cargos devengados por pagar bonos	3.910.000	1.275.000
	<u>173.910.000</u>	<u>171.275.000</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****n) VALORES EN CIRCULACION (Cont.)**

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo 30/09/2022	Saldo 31/12/2021
Bonos BancoSol II (1)	Bonos BancoSol II – Emisión 1	170.000.000	170.000.000
	Cargos devengados por pagar bonos	3.910.000	1.275.000
	<b>Total Valores en Circulación</b>	<b>173.910.000</b>	<b>171.275.000</b>

(1) El 29 de mayo de 2014, mediante Resolución N° ASFI N° 369/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCOSOL II, según el número de registro ASFI/DSV-PEB-BSO-001/2014.

- **Bonos BancoSol II – Emisión 1**

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-016/2014 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada “BONOS BANCOSOL II – EMISION 1”. Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs170.000.000.- a un plazo de 9 años (3.240 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 18 conforme al cronograma de pagos.

Las emisiones vigentes, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos, Banco Solidario S.A. ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos. El cálculo de estos al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Indicadores Financieros	Compromiso	Sep-22	Dic-21
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) *	CAP ≥ 11.00%	14,27%	13,51%
Indicador de Liquidez (IL) *	IL ≥ 50.00%	74,66%	75,87%
Indicador de Cobertura (IC) *	IC ≥ 100.00%	732,09%	847,98%

\* Promedio de los últimos tres meses

Al cierre del 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 Banco Solidario S.A. mantiene Bs170 millones respectivamente en Obligaciones por Valores en Circulación (Bonos Senior) respectivamente. La cuenta acreedora donde se exponen estas obligaciones es la partida 261.02 “Bonos representados por anotaciones en cuenta”.

**o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u> Septiembre	<u>2021</u> Diciembre
	Bs	Bs
Bonos subordinados	347.200.000	210.000.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	2.511.697	2.820.417
	<u>349.711.697</u>	<u>212.820.417</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS (Cont.)**

<b>Nombre del Programa</b>	<b>Nombre de la Emisión</b>	<b>Saldo 30/09/2022</b>	<b>Saldo 31/12/2021</b>
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 <b>(1)</b>	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1	70.000.000	70.000.000
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2	70.000.000	70.000.000
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3	70.000.000	70.000.000
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III <b>(2)</b>	Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1	137.200.000	-
	Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	2.511.697	2.820.417
	<b>Total Obligaciones Subordinadas</b>	<b>349.711.697</b>	<b>212.820.417</b>

**(1)** El 23 de noviembre de 2017, mediante Resolución ASFI N° 1361/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2, según el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-BSO-009/2017.

- **Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1**

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-029/2017 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada “BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 1”. Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.5 años (2.340 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 13 conforme al cronograma de pagos.

- **Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2**

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-012/2018 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada “BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 2”. Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.5 años (2.340 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,20%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 13 conforme al cronograma de pagos.

- **Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3**

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-021/2019 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada “BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 3”. Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.7 años (2.400 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,50%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y el último cupón a vencimiento; la amortización de capital 100% en el cupón 14, conforme al cronograma de pagos.

## BANCO SOLIDARIO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

#### NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

##### o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS (Cont.)

(2) El 17 de febrero de 2022, mediante Resolución ASFI N° 149/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III, según el número de registro ASFI/DSV-PEB-BSO-004/2022.

##### • Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-010/2022 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada “BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III – EMISION 1”. Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 137.200.000.- a un plazo de 7 años (2.520 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,75%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 14 conforme al cronograma de pagos.

Banco Solidario S.A. al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 registra en el rubro 272.01 de “Obligaciones Subordinadas” un total de Bs347.200.000.- respectivamente.

##### p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Septiembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros	203.689.815	181.120.248
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	248.770.429	663.437.095
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas	<u>13.785.123</u>	<u>14.873.027</u>
	<u>466.245.367</u>	<u>859.430.370</u>

Al 30 de septiembre de 2022 el rubro “Obligaciones con Empresas Públicas por Cuentas de Ahorro” está compuesto por Bs167.143.784 de ENTEL S.A., Bs14.151.533 de FONDESIF en moneda nacional; Bs22.264.322 del Fideicomiso FIRE DIN administrado por el Banco Unión y Bs130.176 que corresponde a la Gestora Pública de la Seguridad Social para el FRUV.

Al 30 de septiembre de 2022 el rubro “Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta” está compuesto por: Bs201.437.095.- del Fideicomiso Fondo para la Revolución Industrial Productiva FINPRO del BDP S.A.M.; Bs40.000.000.- del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo – BDP S.A.M.; Bs5.000.000.- que corresponden a Gestora Pública de la Seguridad Social para el FRUV y Bs2.333.334 que corresponden a FONDESIF.

Al 31 de diciembre de 2021 las “Obligaciones con Empresas Públicas por Cuentas de Ahorro” está compuesta por Bs 14.090.089 que corresponde a FONDESIF en moneda nacional, Bs41.474.398 que corresponde a FONDESIF en moneda extranjera, Bs11.435.218 que corresponde a Fideicomiso FIRE DIN administrado por el Banco Unión, Bs113.561.157 que corresponde a Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.) y Bs559.386 que corresponde a la “Gestora Pública de la Seguridad Social para el FRUV.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2021 las "Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta" está compuesto por: Bs300.000.000.- del Fideicomiso AEVIVIENDA administrado por el Banco Unión S.A., Bs30.000.000.- del Fideicomiso del Fondo de Garantía para el desarrollo de la Industria Nacional – FOGADIN administrado por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., Bs10.000.000.- del Fideicomiso FONABOSQUE administrado por el BDP S.A.M.; Bs203.437.095.- del Fideicomiso Fondo para la Revolución Industrial Productiva FINPRO del BDP S.A.M.; Bs70.000.000.- del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo – BDP S.A.M.; Bs50.000.000.- del Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional FIRE DIN – BDP S.A.M.

**q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS****q.1) INGRESOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>
Productos por disponibilidades	1.751.676	2.224.072
Productos por inversiones temporarias	61.238.273	39.468.033
Productos por cartera vigente	1.450.205.642	1.143.552.650
Productos por cartera vencida	575.066	3.325.333
Productos por cartera en ejecución	531.164	817.942
Productos por inversiones permanentes financieras	688.446	1.167.617
Comisiones de cartera y contingente	2.349	11.176
	<u>1.514.992.616</u>	<u>1.190.566.823</u>

**q.2) GASTOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>
Cargos por obligaciones con el público	(292.007.650)	(259.200.720)
Cargos por obligaciones con bancos y ent. de financiamiento	(87.462.241)	(88.468.703)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(2.661.331)	(1.898.605)
Cargos por valores en circulación	(7.735.000)	(14.946.111)
Cargos por obligaciones subordinadas	(13.225.780)	(9.684.917)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	(27.870.049)	(14.650.542)
	<u>(430.962.051)</u>	<u>(388.849.598)</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS (Cont.)**

Las tasas de rendimiento y costo de activos y pasivos correspondientes a los ingresos y gastos financieros al 30 de septiembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>30/09/2022</u>			<u>30/09/2021</u>		
	<u>MN</u>	<u>ME</u>	<u>UFV</u>	<u>MN</u>	<u>ME</u>	<u>UFV</u>
<b>Activos Financieros</b>						
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-
Inversiones Temporarias	3,79%	1,78%	-	3,62%	1,14%	-
Inversiones Permanentes	0,43%	0,03%	-	1,90%	0,00%	-
Cartera Bruta	15,17%	11,38%	-	15,10%	10,69%	-
<b>Pasivos Financieros</b>						
Obligaciones con el público - cuentas de ahorro	2,77%	0,12%	-	2,64%	0,11%	-
Obligaciones con el público - a plazo	4,70%	2,15%	-	4,57%	2,01%	-
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	4,20%	1,98%	-	4,28%	2,72%	-

**r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>
Recuperaciones de activos financieros castigados		
Recuperaciones de capital	4.587.392	4.497.381
Recuperaciones de intereses	851.256	3.776.630
Recuperaciones de otros conceptos	107.014	96.748
Disminución de provisión para créditos		
Disminución de provisión específica para incobrabilidad	28.063.416	78.236.218
Disminución de provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	19.634.693
Disminución de provisión p/otras cuentas p/cobrar	5.352.153	5.415.237
Disminución de provisión para activos contingentes	27	6.332
Disminución de provisión genérica cíclica	286.074	3.276.543
Disminución de provisión para inversiones temporarias	26.550	-
Disminución de provisión para inversiones permanentes	530.887	771.586
	<u>39.804.769</u>	<u>115.711.368</u>



**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>
Cargos p/prev. específica p/incobrabilidad de cartera	(53.432.592)	(107.171.089)
Cargos p/previsión para otras cuentas por cobrar	(1.497.605)	(10.310.822)
Cargos p/previsión para activos contingentes	-	(5.928)
Cargos p/previsión genérica cíclica	(11.061.840)	(11.043.603)
Pérdidas por inversiones temporarias	(33.365)	-
Pérdidas por inversiones permanentes	(457.871)	(75.580)
Castigo de productos por cartera	(50.634.130)	(33.058.690)
Castigo de productos por otras cuentas por cobrar	-	(2.150)
	<u>(117.117.403)</u>	<u>(161.667.862)</u>

**t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS****t.1) OTROS INGRESOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>
Comisiones por servicios (i)	104.254.724	49.258.407
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje (ii)	5.744.391	4.340.020
Ingresos por bienes realizables	380.549	54.880
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	851.316	694.372
Ingresos por gastos recuperados	135.619	152.356
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	1.690.835	667.412
Ingresos por compensación del IT a/trav. del pago del IUE	7.869.742	-
Otros ingresos operativos diversos	195.466	62.685
	<u>121.122.642</u>	<u>55.230.132</u>

- (i) Subcuenta "Comisiones por Servicios" compuesto por Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago por Bs2.239.466; Comisiones por Recaudaciones Tributarias por Bs4.987.638; Comisiones por Tarjetas de Débito por Bs1.265.928; Comisiones por Seguros Bs87.241.280 y Comisiones Varias por Bs8.520.412.
- (ii) Subcuenta "Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje" por Bs5.744.391 que registra los ingresos provenientes de las operaciones de cambio y arbitraje.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS (Cont.)****t.2) OTROS GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>
Comisiones por servicios (i)	(13.476.526)	(13.216.208)
<b>Costo de bienes realizables</b>		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(1)	-
Costo de venta de bienes fuera de uso	(1.427)	-
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(6.599)	(6.930)
Constitución de provisión por desvalorización	-	(53.654)
Constitución de provisión por tenencia	(24.556)	(35.751)
Pérdidas por inversiones en otras entidades no financieras	-	(380.643)
Otros gastos operativos diversos (ii)	<u>(2.913.871)</u>	<u>(9.910.352)</u>
	<u><u>(16.422.980)</u></u>	<u><u>(23.603.538)</u></u>

(i) Subcuenta "Comisiones por Servicios" compuesto por Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago por Bs1.187.546; Comisiones Cámaras de Compensación por Bs1.573.000 y Comisiones Diversas por Bs10.715.980.

(ii) Subcuenta "Otros Gastos Operativos Diversos" compuesto por el rubro Pérdidas por Operaciones de Cambio y Arbitraje por Bs2.741.643 y Otros Gastos Operativos Diversos por Bs172.228.

**u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

**u.1)** La composición de Ingresos Extraordinarios al 30 de septiembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>
Ingresos extraordinarios	<u>388.921</u>	<u>911.930</u>
	<u><u>388.921</u></u>	<u><u>911.930</u></u>

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021 el saldo de la cuenta Ingresos Extraordinarios corresponde a la amortización del ingreso diferido por la colocación sobre la par de Bonos emitidos por Banco Solidario S.A.

**u.2)** La composición de Ingresos de Gestiones Anteriores al 30 de septiembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>
Ingresos de gestiones anteriores	<u>2.310.756</u>	-
	<u><u>2.310.756</u></u>	<u><u>-</u></u>

Al 30 de septiembre de 2022 el saldo corresponde a la reversión de provisiones administrativas constituidas en la gestión 2021, que no fueron ejecutadas hasta el 30 de abril de 2022. Al 30 de septiembre de 2021 no existen registros en dicha cuenta.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES (Cont.)**

**u.3)** La composición de Gastos de Gestiones Anteriores al 30 de septiembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> Bs	<u>2021</u> <u>Septiembre</u> Bs
Gastos de gestiones anteriores	(7.713.495)	(4.030.096)
	<u>(7.713.495)</u>	<u>(4.030.096)</u>

Al 30 de septiembre de 2022 el saldo de Bs5.915.908 corresponde al incremento del gasto por pago del IUE de la gestión 2021 y Bs1.797.587 al ajuste por intereses de operaciones de cartera reprogramada y refinanciada devueltos a clientes según observación de ASFI en Inspección Especial de Riesgo de crédito.

Al 30 de septiembre de 2021 el importe de Bs4.030.096 corresponde a la regularización del gasto por IUE de la gestión 2020 a pagar en abril de la gestión 2021 según ajustes sugeridos por auditoría externa en la liquidación del anexo tributario N°7.

**v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> Bs	<u>2021</u> <u>Septiembre</u> Bs
Gastos de personal	(357.696.843)	(324.660.951)
Servicios contratados	(78.651.200)	(58.227.511)
Seguros	(5.838.890)	(4.081.938)
Comunicaciones y traslados	(20.695.059)	(17.587.508)
Impuestos	(49.726.133)	(39.862.715)
Mantenimiento y reparaciones	(11.378.084)	(9.219.322)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(12.742.989)	(12.972.259)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(195.862)	(341.507)
Otros gastos de administración (i)	(121.462.719)	(87.675.341)
	<u>(658.387.779)</u>	<u>(554.629.052)</u>

- (i) La cuenta "Otros gastos de administración" al 30 de septiembre de 2022 está compuesto por; Gastos Notariales y Judiciales por Bs1.394.878; Alquileres por Bs18.044.168; Energía eléctrica, agua y calefacción por Bs5.079.416; Papelería, útiles y materiales de servicio por Bs8.201.864; Suscripciones y afiliaciones por Bs385.923; Propaganda y publicidad por Bs29.027.163; Gastos de representación por Bs2.996; Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero por Bs13.823.188; Aportes otras entidades nominativo por entidad por Bs655.770; Donaciones por Bs1.673.228; Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero por Bs349.800; Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista (FPA) por Bs41.507.135; Gastos en comunicación y publicaciones en prensa por Bs40.386 y Diversos por Bs1.276.804.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****w) CUENTAS CONTINGENTES**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>Boletas de garantía</b>		
De seriedad de propuesta	97.936	82.936
De cumplimiento de contrato	61.850	221.152
	<u>159.786</u>	<u>304.088</u>

**x) CUENTAS DE ORDEN**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>Valores y bienes recibidos en custodia</b>		
Otros valores y bienes recibidos en custodia	78.654	75.110
	<u>78.654</u>	<u>75.110</u>
<b>Garantías recibidas</b>		
Garantías hipotecarias	2.304.462.409	2.402.367.983
Otras garantías prendarias	8.623.907.482	7.594.021.654
Depósitos en la entidad financiera	41.346.152	34.726.729
Otras garantías	395.601.996	353.870.375
	<u>11.365.318.039</u>	<u>10.384.986.741</u>
<b>Cuentas de registro</b>		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	436.400.086	410.596.904
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	395.894.031	302.093.174
Cheques del exterior	1.502	1.502
Documentos y valores de la entidad	1.815.228.213	1.788.248.500
Cuentas incobrables castigadas	336.411.735	315.113.346
Productos en suspenso	17.370.469	24.632.833
Otras cuentas de registro	39.863.056	65.953.893
Cuentas deudoras de fideicomisos	415.052.775	386.217.169
	<u>3.456.221.867</u>	<u>3.292.857.321</u>
	<u>14.821.618.560</u>	<u>13.677.919.172</u>

Al 30 de septiembre de 2022 Banco Solidario S.A. cuenta con líneas de crédito de financiamiento con otras entidades nacionales por utilizar un importe de USD 57.710.500.

Al 31 de diciembre de 2021 Banco Solidario S.A. cuenta con líneas de crédito de financiamiento con otras entidades nacionales y extranjeras que alcanzan a USD 65.201.754; teniendo un saldo por utilizar de USD 44.036.906.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

La composición del Grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b><u>FONDO DE GARANTIA FOGAVISP</u></b>		
<b>Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos</b>		
<b>Constituidos con Recursos Privados:</b>		
Inversiones Temporarias	37.707.882	34.125.901
Cartera	89.322.772	104.215.433
Gastos	-	256.807
	<u>127.030.654</u>	<u>138.598.141</u>
<b>Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos</b>		
<b>Constituidos con Recursos Privados:</b>		
Patrimonio Neto	37.217.690	33.691.870
Ingresos	490.192	690.838
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	89.322.772	104.215.433
	<u>127.030.654</u>	<u>138.598.141</u>
<b><u>FONDO DE GARANTIA FOGACP</u></b>		
<b>Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos</b>		
<b>Constituidos con Recursos Privados:</b>		
Inversiones Temporarias	29.928.142	29.476.080
Cartera	246.165.294	217.921.082
Gastos	-	221.865
	<u>276.093.436</u>	<u>247.619.027</u>
<b>Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos</b>		
<b>Constituidos con Recursos Privados:</b>		
Patrimonio Neto	29.476.080	29.101.030
Ingresos	452.062	596.915
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	246.165.294	217.921.082
	<u>276.093.436</u>	<u>247.619.027</u>
<b><u>FONDO DE GARANTIA FOGAGRE</u></b>		
<b>Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos</b>		
<b>Constituidos con Recursos Privados:</b>		
Inversiones Temporarias	12.456.053	-
Cartera	65.750	-
	<u>12.521.803</u>	<u>-</u>
<b>Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos</b>		
<b>Constituidos con Recursos Privados:</b>		
Patrimonio Neto	12.367.157	-
Ingresos	88.896	-
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	65.750	-
	<u>12.521.803</u>	<u>-</u>

Registros correspondientes a Fondos de Garantía "FOGAVISP" y "FOGACP", instruidos mediante Resolución Ministerial N°052 de 6 de febrero de 2015 y Resolución Ministerial N°634 de 22 de julio de 2016, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

## BANCO SOLIDARIO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

#### NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

##### y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS (Cont.)

En fecha 2 de febrero de 2022 se emite el Decreto Supremo N°4666 y la Resolución Ministerial N°43 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas que instruye la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) con el propósito de atender la necesidad crediticia del sector gremial.

#### NOTA 9 – PATRIMONIO

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital social	1.537.989.600	1.409.165.000
Aportes no Capitalizados	1.689.535	1.689.535
Reservas	281.597.611	255.832.701
Resultados Acumulados	<u>248.116.117</u>	<u>257.649.095</u>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b><u>2.069.392.863</u></b>	<b><u>1.924.336.331</u></b>

##### a) CAPITAL SOCIAL

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2021 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2020, destinando a Reserva Legal el monto de Bs8.163.500, por otra parte, considerando que aún no se ha emitido la norma expresa por las instancias correspondientes referida a las utilidades destinadas a la función social, se tiene el 6% de las utilidades netas de la gestión 2020 (dicho porcentaje es similar al registrado en gestiones anteriores) equivalentes a Bs4.894.747 registrado en la sub cuenta 343.01 “Reservas Voluntarias No Distribuibles” en reserva hasta tanto se emita la norma expresa, caso contrario dicho importe será capitalizado posteriormente. Asimismo, considerando que las rentas obtenidas por los accionistas extranjeros deben ser sometidas a la retención del impuesto sobre las Utilidades de las Empresas a Beneficiarios del Exterior al momento de la distribución de resultados, se tiene el importe de Bs8.373.669 registrado para este efecto en la sub cuenta 242.99 “Acreedores Varios” hasta efectuar el pago correspondiente. El Directorio recomienda a la Junta General Ordinaria de Accionistas que la suma de Bs60.147.200 sea destinada a incrementar el Capital Pagado del Banco de acuerdo al siguiente proceso:

- El monto de Bs147.200 sea destinado al Capital Pagado con abono transitorio a la sub cuenta 343.01 “Reservas Voluntarias No Distribuibles”.
- El monto de Bs60.000.000 sea destinado al reemplazo del pago correspondiente a los “Bonos Subordinados BancoSol II” con fecha de vencimiento 23 de marzo de 2021, manteniéndose en la cuenta 351.00 “Utilidades Acumuladas” hasta la fecha en que se produzca el pago.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-8840/2020 del 28 de diciembre de 2020, establece la capitalización del cien por ciento (100%) de las Utilidades Netas correspondientes a la gestión 2020, luego de deducir las respectivas reservas legales y reglamentarias.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

#### **NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)**

##### **a) CAPITAL SOCIAL (Cont.)**

El 4 de mayo de 2021 se celebró la Cuadragésima Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas donde se realizaron adecuaciones en la capitalización determinada en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 10 de marzo de 2021 así como el cumplimiento de lo especificado en la Carta Circular ASFI/DNP/CC-8840/2020 del 28 de diciembre de 2020, determinándose la capitalización adicional de Bs4.286.100 para incremento del Capital Pagado, llegando a un total de Bs64.433.300 con lo cual el nuevo Capital Pagado de Banco Solidario S.A. alcanza la suma de Bs1.409.165.000 compuesto por 14.091.650 acciones ordinarias de una valor de Bs100 cada una.

La Cuadragésima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de marzo de 2022 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2021, siendo que las utilidades alcanzaron a Bs257.649.095.-, destinando a Reserva Legal el 10% de las utilidades, por un importe de Bs25.764.910.- Por otra parte, conforme al Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de 2022 que determina la aplicación del 6% de las utilidades netas de la gestión 2021 destinadas a la función social, siendo un importe equivalente a Bs15.458.946.- consecuentemente mediante Resolución Ministerial N°043 de fecha 3 de marzo de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas dispuso que la totalidad del 6% de las Utilidades Netas de la gestión 2021 se aplique de la siguiente manera:

- 1,2% es decir Bs3.091.789.- como aporte irrevocable y definitivo al Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social (FOGAVISIP) bajo administración del Banco.
- 4,8% es decir Bs12.367.157.- para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) como aporte irrevocable y definitivo a dicho Fondo que quedara bajo administración del Banco, como un Patrimonio Autónomo e Independiente del patrimonio de Banco Solidario S.A.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas en cumplimiento de lo dispuesto en Carta Circular ASFI/DNP/CC-12723/2021 de 28 de diciembre de 2021 decidió incrementar el Capital Pagado del Banco en un 50% de las Utilidades Netas de la gestión 2021 por un monto de Bs128.824.600.- contabilizado en la subcuenta 343.01 “reservas Voluntarias No Distribuibles” hasta que se concluyan los trámites pertinentes ante ASFI. En consecuencia, deducidos los conceptos señalados, se estableció que el saldo restante de las Utilidades Netas de la Gestión 2021 correspondiente a Bs87.600.639 equivalente a Bs6,216492 por acción, que representa el 34% de las utilidades de la gestión, se declaren como Dividendos a ser distribuidos a los Accionistas de acuerdo con sus respectivas participaciones en el Capital Social.

Posteriormente, en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2022 se aprueba por decisión unánime el aumento de Capital Pagado por un monto de Bs128.824.600.- con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs1.537.989.600 compuesto por 15.379.896 acciones ordinarias con un valor de Bs100 cada una. Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante toma de conocimiento en nota ASFI/DSR I/R-71379/2022 de fecha 11 de abril 2022 autoriza dicho incremento de capital.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de septiembre de 2022 es de Bs134,55 y al 31 de diciembre de 2021 es de Bs136,56.

Al 30 de septiembre de 2022 el saldo de la cuenta Capital Social es de Bs1.537.989.600.- y al 31 de diciembre de 2021 es de Bs1.409.165.000.-

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

#### **NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)**

##### **b) APORTES NO CAPITALIZADOS**

##### **i) APORTES IRREVOCABLES PENDIENTES DE CAPITALIZACION**

El 23 de marzo de 2021 con cargo a la cuenta Resultados Acumulados se transfirió Bs60.000.000 correspondientes al pago de los “Bonos Subordinados BancoSol II” de acuerdo con lo establecido en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 10 de marzo de 2021.

El 17 de mayo de 2021 y de acuerdo con la Carta ASFI/DSR I/R-7 92171/2021 del 13 de mayo de 2021, se procedió al registro de la Capitalización de Bs60.000.000, importe que proviene de los resultados de la Gestión 2020 por pago de “Bonos Subordinados BancoSol II”, que tuvo como fecha de vencimiento el 23 de marzo de 2021.

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 la cuenta no presenta saldo.

##### **ii) DONACIONES NO CAPITALIZABLES**

El 19 de marzo de 2010 mediante notas “WOCCU – USAID/Bolivia 049/2010”, “WOCCU – USAID/Bolivia 050/2010” y “WOCCU – USAID/Bolivia 051/2010” World Council of CreditUnions, Inc., dando cumplimiento al convenio firmado con Banco Solidario S.A. autoriza la consolidación de los fondos asignados por Bs396.735 con registro en la cuenta de Donaciones no Capitalizables. Este importe corresponde a los proyectos de Agencia Móvil, los mismos que se encuentran en las regionales de Santa Cruz, Cochabamba y El Alto con una asignación de Bs132.245 cada una.

El Consejo Superior del FONDESIF, emitió la Resolución N° 002/2005, autorizando la patrimonialización de recursos de asistencia técnica, según Contrato de Préstamo de 23 de octubre de 2002, recursos que se registraron en la cuenta “Donaciones no Capitalizables” por Bs1.292.800 el 9 de junio de 2005.

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cuenta asciende a Bs1.689.535.

##### **c) RESERVAS**

##### **i) RESERVA LEGAL**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de Banco Solidario S.A., debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2022 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2021, destinando a Reserva Legal el monto de Bs25.764.910.-

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2021 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2020, destinando a Reserva Legal el monto de Bs8.163.500.-

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cuenta es de Bs264.637.235 y Bs238.872.325 respectivamente.



## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

#### **NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)**

##### **c) RESERVAS (Cont.)**

##### **ii) OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS**

El 27 de enero de 2020 se registra en la subcuenta 342.02 “Reservas por Otras Disposiciones No Distribuibles” el importe de Bs6.697.262 en cumplimiento al D.S. N°4131 de fecha 9 de enero de 2020 que corresponde al dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, destinada a la constitución de una Reserva No Distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se tiene en la sub cuenta 342.05 “Otras reservas no distribuibles”, el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008 por la ASFI.

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el saldo en el rubro Otras Reservas Obligatorias es de Bs16.960.376.-

##### **iii) RESERVAS VOLUNTARIAS**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2022 aprobó que parte de la utilidad correspondiente a la gestión 2021 por Bs128.824.600 sea destinado al Capital Pagado del Banco, con abono transitorio a la subcuenta 343.01 Reservas Voluntarias No Distribuibles, para su posterior capitalización, hasta concluir los trámites pertinentes ante la ASFI.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2022 resolvió la capitalización de Reservas Voluntarias por un monto de Bs128.824.600.- y la emisión de 1.288.246 acciones ordinarias de valor nominal de Bs100.- cada una, con lo cual se tendrá un total de 15.379.896 acciones. En fecha 11 de abril 2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante toma de conocimiento en nota ASFI/DSR I/R-71379/2022 autoriza dicho incremento de capital y se procede con el registro contable del aumento de Capital Pagado contra Reservas Voluntarias No Distribuibles.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2021 aprobó que el 6% de las utilidades netas de la gestión 2020 (dicho porcentaje es similar al registrado en gestiones anteriores) equivalentes a Bs4.894.747 se registre en la sub cuenta 343.01 “Reservas Voluntarias No Distribuibles” considerando que aún no se ha emitido la norma expresa por las instancias correspondientes referida a las utilidades destinadas a la función social, dicho importe se mantendrá en reserva hasta tanto se emita la norma expresa, caso contrario, dicho importe será capitalizado posteriormente. Asimismo, el importe de Bs147.200 sea destinado al Capital Pagado, con abono transitorio a la subcuenta 343.01 Reservas Voluntarias No Distribuibles, para su posterior capitalización.

La Cuadragésima Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas del 4 de mayo de 2021 estableció realizar la capitalización adicional de Bs4.286.100, importe proveniente de la reserva de 6% de las utilidades netas de la gestión 2020 determinado en Junta General Ordinaria de Accionistas del 10 de marzo de 2021; por tanto el 17 de mayo de 2021 y con la autorización de la ASFI mediante nota ASFI/DSR I/R-92171-2021 del 13 de mayo de 2021 se procede con el registro contable del aumento de Capital Pagado contra Reservas Voluntarias No Distribuibles.

Al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 la cuenta quedó sin saldo.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

#### **NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)**

##### **d) RESULTADOS ACUMULADOS**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2022, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2021, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: el 10% para constitución de Reserva Legal Bs25.764.910; el 6% destinado al cumplimiento del Decreto Supremo N°4666 de Función Social por un importe total de Bs15.458.946, de los cuales el 1,2% destinado al “Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social” equivalente a Bs3.091.789 y 4,8% destinado al “Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial” equivalente a Bs12.367.157; asimismo, se dispuso Bs87.600.639 para distribución de Dividendos y Bs128.824.600 para incremento del Capital Pagado, con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de Reservas Voluntarias No Distribuibles, hasta concluir el trámite ante ASFI.

La Sexagésima Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de marzo de 2022 estableció la capitalización de los resultados de la gestión 2021 en cumplimiento de lo establecido en la Carta Circular ASFI/DNP/CC-12723/2021 del 28 de diciembre de 2021; por lo que se determinó que el importe de Bs128.824.600.- sea destinado al incremento del Capital Pagado haciendo un total de Bs1.537.989.600.-

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2021, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2020, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: para constitución de Reserva Legal Bs8.163.500; para cumplimiento de Función Social Bs4.894.747 registrado en Reservas Voluntarias No Distribuibles hasta la emisión de la normativa respectiva, caso contrario dicho importe será capitalizado posteriormente; Bs8.373.669 para pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas a Beneficiarios del Exterior por la distribución de resultados y Bs147.200 para incremento de Capital Pagado con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de Reservas Voluntarias No Distribuibles, hasta concluir el trámite ante la ASFI y Bs60.000.000 destinado al reemplazo del pago correspondiente a los “Bonos Subordinados BancoSol II” con fecha de vencimiento 23 de marzo de 2021, manteniéndose en la cuenta 351.00 de Utilidades Acumuladas, hasta la fecha en que se produzca dicho pago.

La Cuadragésima Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas del 4 de mayo de 2021 estableció realizar adecuaciones en la capitalización de los resultados de la gestión 2020 para cumplir lo determinado en la Carta Circular ASFI/DNP/CC- 8840/2020 del 28 de diciembre de 2020 por lo que se determinó que el importe de Bs4.286.100 sea destinado al incremento del Capital Pagado, adicional a los Bs60.147.200 establecidos en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 10 de marzo de 2021; haciendo un total de Bs1.409.165.000 capitalizados.

El saldo del resultado acumulado al 30 de septiembre de 2022 es de Bs248.116.117 y al 31 de diciembre de 2021 es de Bs257.649.095.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021****NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL**

La ponderación de activos al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 a nivel consolidado es la siguiente:

**Al 30 de septiembre de 2022**

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo Activo Bs</u>	<u>Coefficiente de Riesgo</u>	<u>Activo Computable Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0,00%	852.775.246	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0,10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0,20%	2.282.886.147	0,20	456.577.229
Categoría IV	Activos con riesgo de 0,50%	313.603.406	0,50	156.801.703
Categoría V	Activos con riesgo de 0,75%	283.694.677	0,75	212.771.008
Categoría VI	Activos con riesgo de 1,00%	14.735.709.490	1,00	14.735.709.490
<b>T O T A L E S</b>		<u>18.468.668.966</u>		<u>15.561.859.430</u>
10% sobre Activo Computable				1.556.185.943
<b>Capital Regulatorio</b>				2.270.838.569
<b>Excedente (Déficit) Patrimonial</b>				714.652.626
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				<b>14,59%</b>

**Al 31 de diciembre de 2021**

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo Activo Bs</u>	<u>Coefficiente de Riesgo</u>	<u>Activo Computable Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0,00%	1.107.732.013	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0,10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0,20%	2.052.935.157	0,20	410.587.031
Categoría IV	Activos con riesgo de 0,50%	343.812.995	0,50	171.906.497
Categoría V	Activos con riesgo de 0,75%	305.139.851	0,75	228.854.889
Categoría VI	Activos con riesgo de 1,00%	13.920.485.820	1,00	13.920.485.820
<b>T O T A L E S</b>		<u>17.730.105.836</u>		<u>14.731.834.237</u>
10% sobre Activo Computable				1.473.183.424
<b>Capital Regulatorio</b>				1.974.035.970
<b>Excedente (Déficit) Patrimonial</b>				500.852.546
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				<b>13,40%</b>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**NOTA 11 - CONTINGENCIAS**

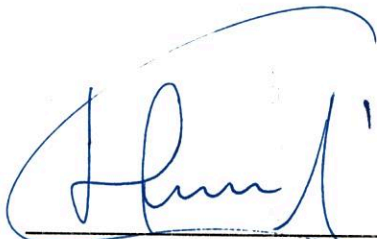
Banco Solidario S.A. declara que, al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no tiene contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

**NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES**

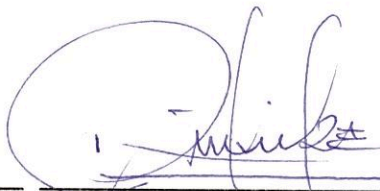
Con posterioridad al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

**NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no existen inversiones en otras entidades que representen participación significativa de capital, por lo tanto, no existen efectos para realizar consolidación de estados financieros.



Henry Aranda Rodríguez  
Jefe Nacional de Contabilidad



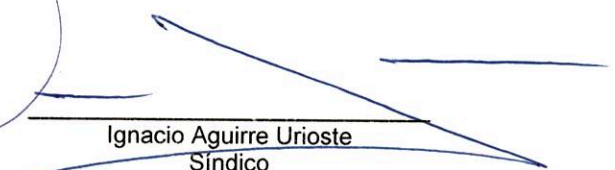
Rafael Rengel Espejo  
Subgerente Nacional  
de Contabilidad



Enrique Osvaldo Ferraro  
Gerente Nacional de Operaciones,  
Finanzas e Inversiones



Marcelo Escobar Flores  
Gerente General



Ignacio Aguirre Urioste  
Síndico

# **ANEXO B**



**Banco Solidario S.A.**

Informe de los Auditores Independientes  
sobre los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2021

## **Informe sobre los Estados Financieros**

### **Contenido**

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Sociedad	6
Estado de situación patrimonial	6
Estado de ganancias y pérdidas	7
Estado de cambios en el patrimonio neto	8
Estado de flujo de efectivo	9
Notas a los estados financieros	11
Nota 1 – Datos generales sobre la Institución	11
Nota 2 – Normas contables	24
Nota 3 – Cambio de políticas, prácticas y estimaciones contables	32
Nota 4 – Activos sujetos a restricciones	33
Nota 5 – Activos y pasivos corrientes y no corrientes	33
Nota 6 – Operaciones con partes relacionadas	36
Nota 7 – Posición en Moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV)	36
Nota 8 – Composición de los rubros de los estados financieros	37
Nota 9 – Patrimonio	66
Nota 10 – Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	71
Nota 11 – Contingencias	71
Nota 12 – Hechos posteriores	71
Nota 13 – Consolidación de estados financieros	72



**BANCO SOLIDARIO S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

## **CONTENIDO**

Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs        =       boliviano  
USD       =       dólar estadounidense  
UFV       =       unidad de fomento de vivienda





KPMG S.R.L.  
Capitán Ravelo 2131  
Box 6179  
Tel. +591 2 2442626  
Fax +591 2 2441952  
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204  
Av. Beni, C. Guapomó 2005  
Tel. +591 3 3414555  
Fax +591 3 3434555  
Santa Cruz, Bolivia

## Informe de los Auditores Independientes

A los señores  
Accionistas y Directores de  
Banco Solidario S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Banco Solidario S.A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico*

Llamamos la atención sobre la nota 2 a) de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### *Cuestiones clave de auditoría*

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

*Calificación y estimación de la provisión para cartera incobrable*

*Ver notas 2 b) y 8 b) de los estados financieros*

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Por la naturaleza del Banco, los créditos de microcrédito y consumo constituyen el activo más representativo de la cartera de créditos. La otorgación, calificación y provisión para este tipo de créditos involucra un mayor grado de juicio, principalmente en la evaluación de la capacidad de pago de los deudores, la confiabilidad de la información, documentación y actualización de la misma, en el marco de los criterios establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por el Banco.</p> <p>Las provisiones para cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI, que requiere principalmente aplicar porcentajes de provisión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente.</p> <p>El COVID-19 ha afectado la economía, las actividades empresariales y la recuperación de los créditos otorgados por el Banco. Con el objetivo de mitigar los impactos, la ASFI ha emitido una serie de disposiciones referidas al tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos, con cuotas diferidas; que tienen efecto principalmente con los períodos de gracias, planes de pago y garantías.</p> <p>Por estas circunstancias, consideramos que la evaluación, calificación y la constitución de provisiones para la cartera incobrable son aspectos significativos, sobre los cuales enfatizamos en nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por el Banco; y realizamos pruebas de diseño e implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio en la determinación de la calificación y provisión para cartera incobrable.</li> <li>▪ Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y provisión en base al análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor y los criterios establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”.</li> <li>▪ Efectuamos pruebas sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio.</li> <li>▪ Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración del Banco, para el registro de la provisión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos” emitido por la ASFI.</li> <li>▪ Probamos el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la ASFI, para una muestra de operaciones de crédito refinanciadas y/o reprogramadas con cuotas diferidas, en lo que respecta, principalmente los aspectos relacionados con los periodos de gracia, planes de pago y garantías.</li> <li>▪ Efectuamos confirmaciones externas de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de los prestatarios.</li> <li>▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y provisión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco.</li> </ul>

## Sistemas de Tecnología de Información

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La operativa y continuidad de la actividad del Banco, por su naturaleza, y en especial el proceso de preparación de la información financiera y contable, tiene una alta dependencia de los sistemas de información que integran su estructura tecnológica, por lo que, un adecuado entorno de control sobre los mismos es de gran importancia para garantizar la continuidad del negocio y el correcto procesamiento de la información financiera.</p> <p>Asimismo, conforme los sistemas se hacen más complejos, aumentan los riesgos sobre los sistemas que procesan la información para la emisión y presentación de estados financieros; por lo tanto, es crítico evaluar aspectos como la organización del área de tecnología y operaciones del Banco, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones relevantes, la seguridad física y lógica y la continuidad de los sistemas relevantes.</p> <p>En este contexto, resulta necesario evaluar los controles automáticos de las diferentes aplicaciones que son esenciales para disminuir el riesgo inherente y validar el correcto procesamiento de la información para la preparación de los estados financieros, consiguientemente, la evaluación de los controles generales de Tecnología de Información y los controles de aplicación son aspectos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados, con la asistencia de especialistas de tecnología de información (TI) incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de Tecnologías y Seguridad de la Información (TI), establecidos por el Banco, y efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes de TI, para lo cual, consideramos las Normas Internacionales de Auditoría con este propósito.</li> <li>▪ Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencia de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de auditoría, que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de los estados financieros.</li> <li>▪ Realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si, existieron controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría.</li> <li>▪ Probamos el cumplimiento por parte del Banco con el "Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</li> </ul>

*Responsabilidades de la Administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros*

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno del Banco tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

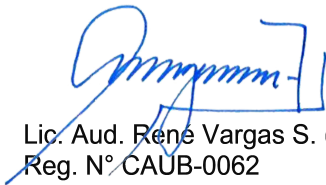
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**KPMG S.R.L.**



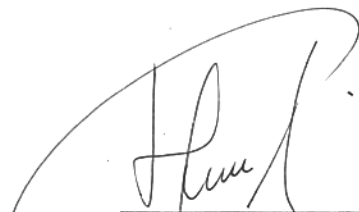
Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)  
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 15 de febrero de 2022


**BANCO SOLIDARIO S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
**(Expresado en Bolivianos)**

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8.a)	765,823,306	973,594,501
Inversiones temporarias	8.c.1)	2,145,205,596	1,384,803,585
Cartera		13,821,197,940	12,827,537,890
Cartera vigente	8.b.1)	10,297,461,740	11,794,419,624
Cartera vencida	8.b.2)	33,367,422	24,018,851
Cartera en ejecución	8.b.3)	39,441,997	35,329,048
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	2,770,107,955	358,602,500
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	9,060,473	2,295,128
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	8,192,818	3,942,864
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.7)	1,174,161,126	1,126,535,179
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(510,595,591)	(517,605,304)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	120,767,290	172,386,470
Bienes realizables	8.e)	51,313	33,626
Inversiones permanentes	8.c.2)	215,668,162	220,336,308
Bienes de uso	8.f)	268,279,968	230,309,123
Otros activos	8.g)	7,069,676	16,422,405
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>17,344,063,251</b>	<b>15,825,423,908</b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	8.i)	10,568,101,179	9,735,029,907
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	6,737,899	8,331,408
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	3,075,678,197	2,564,033,559
Otras cuentas por pagar	8.l)	352,594,658	499,956,860
Previsiones	8.m)	173,089,200	161,738,183
Valores en Circulación	8.n)	171,275,000	508,122,222
Obligaciones Subordinadas	8.o)	212,820,417	273,638,056
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	859,430,370	398,904,161
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>15,419,726,920</b>	<b>14,149,754,356</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	9.a)	1,409,165,000	1,344,731,700
Aportes no capitalizados	9.b)	1,689,535	1,689,535
Reservas	9.c)	255,832,701	247,669,201
Resultados acumulados	9.d)	257,649,095	81,579,116
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>1,924,336,331</b>	<b>1,675,669,552</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>17,344,063,251</b>	<b>15,825,423,908</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	8.w)	<b>304,088</b>	<b>400,872</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	8.x)	<b>13,677,919,172</b>	<b>12,565,709,612</b>

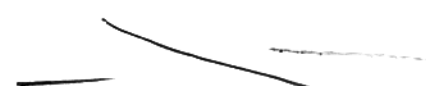
Las notas 1 al 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Henry Aranda Rodríguez  
 Jefe Nacional de Contabilidad

  
 Rafael Rengel Espejo  
 Subgerente Nacional de Contabilidad

  
 Luis Bejarano Martínez  
 Gerente Nacional de Operaciones  
 Finanzas e Inversiones a.l.

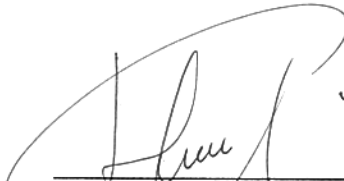
  
 Marcelo Escobar Flores  
 Gerente General

  
 Ignacio Aguirre U.  
 Síndico

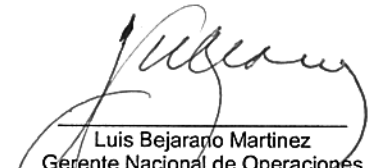
**BANCO SOLIDARIO S.A.**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**  
**POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
**(Expresado en Bolivianos)**

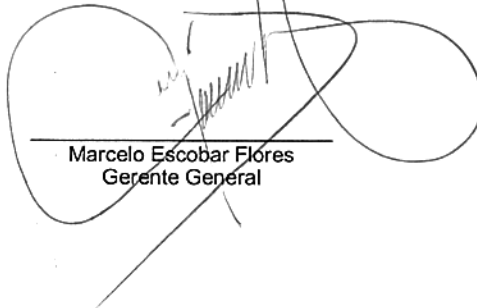
	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos financieros	8.q.1)	1,682,463,758	1,756,552,398
Gastos financieros	8.q.2)	(528,386,059)	(446,378,728)
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>1,154,077,699</b>	<b>1,310,173,670</b>
Otros ingresos operativos	8.t.1)	101,832,096	73,539,899
Otros gastos operativos	8.t.2)	(30,232,560)	(21,663,352)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>1,225,677,235</b>	<b>1,362,050,217</b>
Recuperación de activos financieros	8.r)	175,028,240	81,753,954
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(243,908,194)	(368,297,660)
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		<b>1,156,797,281</b>	<b>1,075,506,511</b>
Gastos de administración:	8.v)	(700,708,891)	(684,527,620)
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>456,088,390</b>	<b>390,978,891</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		340	599
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>456,088,730</b>	<b>390,979,490</b>
Ingresos extraordinarios	8.u.1)	1,063,384	2,876,182
Gastos extraordinarios		-	-
<b>Resultado neto del período antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		<b>457,152,114</b>	<b>393,855,672</b>
Ingresos de gestiones anteriores	8.u.2)	5,154,018	-
Gastos de gestiones anteriores	8.u.3)	(4,522,523)	(295,448)
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>		<b>457,783,609</b>	<b>393,560,224</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>457,783,609</b>	<b>393,560,224</b>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	2.j.3)	(200,134,514)	(311,981,108)
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>		<b>257,649,095</b>	<b>81,579,116</b>

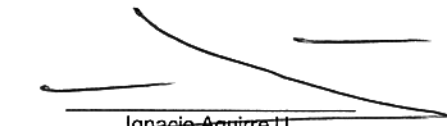
Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Henry Aranda R.  
 Jefe Nacional de Contabilidad

  
 Rafael Rengel Espejo  
 Subgerente Nacional  
 de Contabilidad

  
 Luis Bejarano Martinez  
 Gerente Nacional de Operaciones  
 Finanzas e Inversiones a.i.

  
 Marcelo Escobar Flores  
 Gerente General

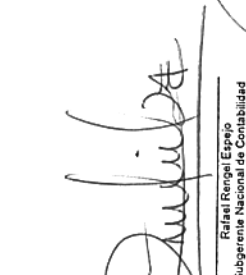
  
 Ignacio Aguirre U.  
 Síndico

**BANCO SOLIDARIO S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
**(Expresado en Bolivianos)**

	Aportes No Capitalizados			Reservas			Resultados acumulados
	Irrevocables pendientes de capitalización	Donaciones no capitalizables	Total	Legal	Voluntarias no distribuyibles	Otras no distribuyibles	
<b>Saldos al 1 de enero de 2020</b>							
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta General Ordinaria celebrada en fecha 14 de enero de 2020.							
- a dividendos por pagar							
- a reserva voluntaria							
- a reserva legal							
- 2% Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en cumplimiento al D.S. N°4131 del 9 de enero de 2020							
- 2% Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo en cumplimiento al D.S. N°4131 del 9 de enero de 2020							
- 2% a Reserva No Distributable para compensar pérdidas en que se incurran por créditos de los Fondos de Garantía en cumplimiento al D.S. N°4131 del 9 de enero de 2020							
- a reserva para pago de Bonos Subordinados BancoSol I Serie BSO-N 1U-13							
Capitalización importe correspondiente a cuota de Bonos Subordinados Banco Sol I Serie BSO-N 1U-13 según carta ASF/IDSR / I / R-3232/2020 de fecha 18 de febrero de 2020.							
Capitalización de reservas voluntarias no distribuyibles provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2019 según consta en Acta de la Cuadragésima Junta General Ordinaria y de acuerdo a carta ASF/IDSR / I / R-3232/2020 de fecha 18 de febrero de 2020.							
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>							
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>							
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta General Ordinaria celebrada en fecha 10 de marzo de 2021							
- a Capitalización							
- a Reservas Voluntarias No Distribuyibles							
- a Reserva Legal							
- a reserva para pago de Bonos Subordinados BancoSol II							
- retención IUE-BE por capitalización							
Capitalización importe correspondiente a cuota de "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL II" serie BSO- N3U-13 y toma de conocimiento de ASF I en nota ASF/IDSR UR-7 9217/2021 de fecha 13 de mayo 2021.							
Capitalización de reservas voluntarias no distribuyibles provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2020 según lo aprobado por la Sexagésima Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada 4 de mayo de 2021.							
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>							
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>							

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Henry Aranda Rodriguez  
 Junta Nacional de Contabilidad

  
 Rafael Rengel Espejo  
 Subgerente Nacional de Contabilidad

  
 Luis Bajarano Mylonez  
 Gerente Nacional de Operaciones  
 Finanzas e Inversiones S.A.

  
 Marcelo Erazo Bar Elvez  
 Gerente General

  
 Ignacio Anulira U  
 Sindico



**BANCO SOLIDARIO S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
**(Expresado en Bolivianos)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	257,649,095	81,579,116
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:</b>		
Productos devengados no cobrados	(1,210,496,972)	(1,150,478,478)
Cargos devengados no pagados	875,371,057	796,315,827
Productos cobrados en ejercicios anteriores devengados en el periodo	(1,000,255)	(1,898,413)
Provisiones para incobrables	31,198,968	276,786,086
Provisiones para desvalorización	(912,084)	(625,595)
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	26,522,256	20,878,999
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	37,178,489	37,250,613
Depreciaciones y amortizaciones	17,812,625	19,979,275
Otros	(8,982,103)	421
<b>Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio</b>	<u>24,341,076</u>	<u>79,787,851</u>
<b>Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:</b>		
Cartera de préstamos	1,126,535,179	121,527,662
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	23,943,300	32,881,397
Obligaciones con el público y empresas públicas	(702,919,006)	(644,828,587)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(81,636,543)	(103,405,013)
Otras obligaciones	(11,760,278)	(12,535,445)
<b>Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:</b>		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados - diversas	54,282,623	(104,638,230)
Bienes realizables -vendidos	3	-
Otros activos - partidas pendientes de imputación	9,141,382	(10,466,798)
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	(210,553,075)	(7,747,465)
<b>Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de intermediación</b>	<u>231,374,661</u>	<u>(649,424,628)</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN:</b>		
<b>Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por Intermediación</b>		
- Obligaciones con el público y empresas públicas:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	497,833,075	244,654,119
Depósitos a plazo hasta 360 días	52,743,861	272,823,595
Depósitos a plazo por más de 360 días	676,103,472	535,155,407
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	66,745,098	347,626,792
A mediano y largo plazo	425,096,289	5,156,282
- Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	(1,593,509)	176,792
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	490,383	1,198,121
<b>(Incremento) disminución de colocaciones:</b>		
Créditos colocados en el ejercicio:		
A corto plazo	(14,813,923)	(14,813,923)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(3,437,843,265)	(3,437,843,265)
Créditos recuperados en el ejercicio	2,484,052,248	2,977,095,304
<b>Flujo neto en actividades de Intermediación</b>	<u>748,813,729</u>	<u>931,229,224</u>
<b>Traspaso</b>	<u>748,813,729</u>	<u>931,229,224</u>

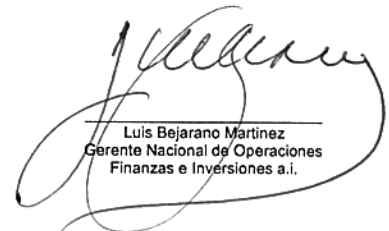
**BANCO SOLIDARIO S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
**(Expresado en Bolivianos)**

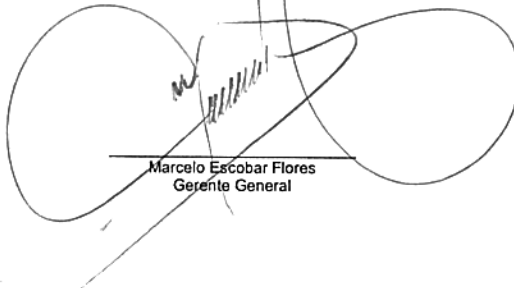
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Traspaso	748,813,729	931,229,224
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
<b>Incremento (disminución) de préstamos:</b>		
Títulos valores en circulación	(330,000,000)	-
Obligaciones subordinadas	(60,000,000)	(60,000,000)
<b>Cuentas de los accionistas</b>		
Pago de dividendos	-	(109,736,089)
<b>Flujo neto en actividades de Financiamiento</b>	<u>(390,000,000)</u>	<u>(169,736,089)</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
<b>Incremento (disminución) neto en:</b>		
Inversiones temporarias	(747,979,779)	447,560,782
Inversiones permanentes	5,639,968	(78,826,329)
Bienes de uso	(55,362,014)	(42,802,042)
Bienes diversos	(397,881)	306,157
Cargos diferidos	140,121	140,121
<b>Flujo neto en actividades de Inversión</b>	<u>(797,959,585)</u>	<u>326,378,689</u>
<b>(Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio</b>	<u>(207,771,195)</u>	<u>438,447,196</u>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	<u>973,594,501</u>	<u>535,147,305</u>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<u><u>765,823,306</u></u>	<u><u>973,594,501</u></u>

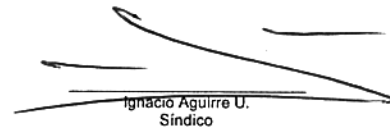
Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Henry Aranda Rodríguez  
 Jefe Nacional de Contabilidad

  
 Rafael Rengel Espejo  
 Subgerente Nacional  
 de Contabilidad

  
 Luis Bejarano Martínez  
 Gerente Nacional de Operaciones  
 Finanzas e Inversiones a.i.

  
 Marcelo Escobar Flores  
 Gerente General

  
 Ignacio Aguirre U.  
 Síndico

## BANCO SOLIDARIO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

#### NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

##### a) Organización de la Sociedad

Banco Solidario S.A. es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública N° 99/1991 de 11 de diciembre de 1991 y por Resolución N° 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa No. 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA) e inscrita bajo la Matrícula No. 7-22120-1. Actualmente Banco Solidario S.A. brinda servicios financieros bajo la modalidad de banco múltiple, adecuándose al Art. 230, Sección II de la Ley 393 de "Servicios Financieros" de fecha 21 de agosto de 2013, cuyo objetivo principal es la de prestar servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país.

Banco Solidario S.A. tiene su domicilio principal en la calle Nicolás Acosta Esq. Cañada Strongest N° 289 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. Banco Solidario S.A. tendrá una duración de noventa y nueve años de plazo, computable a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA), pudiendo prorrogarse el plazo de duración por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, antes del vencimiento del plazo indicado.

Banco Solidario S.A. inició sus operaciones el 10 de febrero de 1992. La misión de Banco Solidario S.A. es "Ser un Banco que brinda la oportunidad de tener un mejor futuro a los sectores de menores ingresos, mediante el acceso a servicios financieros integrales de alta calidad". Concordante con esto, la visión de Banco Solidario S.A. es "Ser el líder, referente e innovador de las Microfinanzas a nivel nacional e internacional, favoreciendo al desarrollo, progreso y calidad de vida de las personas con menores ingresos".

Banco Solidario S.A. tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general, autorizadas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros) y el Código de Comercio. Las operaciones de Banco Solidario S.A. se enfocan hacia la colocación de préstamos con diversas características, siendo referentes en el ámbito nacional e internacional en el campo de las Microfinanzas; asimismo, presta servicios no crediticios y fomenta la movilización y captación del ahorro, para cuyo efecto, Banco Solidario S.A. realiza todas las transacciones, actos y contratos permitidos por Ley.

Banco Solidario S.A. al 31 de diciembre de 2021, tiene cobertura y participación en todas las capitales del país, contando con 781 puntos de atención financiera entre Agencias Fijas, Oficinas Regionales, Puntos Sol Amigo (Cajeros Externos), Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros), Agencias Móviles, Ventanillas de Cobranza y Cajeros Automáticos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el número de empleados a nivel nacional es:

<b>BANCO SOLIDARIO S.A.</b>		
<b>Oficina / Regional</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
01. OFICINA NACIONAL	204	172
02. REGIONAL LA PAZ	503	490
03. REGIONAL EL ALTO	662	651
04. REGIONAL SANTA CRUZ	623	587
05. REGIONAL COCHABAMBA	691	677
06. OFICINA ORURO	74	73
07. REGIONAL SUCRE	143	134
08. OFICINA TARIJA	119	116
09. OFICINA POTOSI	35	35
10. OFICINA BENI	30	31
11. OFICINA PANDO	11	13
<b>Total General</b>	<b>3.095</b>	<b>2.979</b>

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad**

##### **b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero**

Banco Solidario S.A. fiel a su misión de brindar oportunidades de un mejor futuro a los sectores de menores ingresos mediante el acceso a servicios financieros mantiene más de 296 mil Microempresarios atendidos al cierre de la gestión 2021. La cartera de créditos mantiene un índice de mora del 0,68% y una Cartera Total de 1.918 millones de dólares estadounidenses. El crecimiento de la cartera de créditos en la gestión 2021 fue del 7,69%.

Durante la gestión 2021, los clientes depositantes se incrementaron en 54.045, totalizando 1.139.108 al cierre de la gestión, de los cuales, 1.101.703 son clientes de Cajas de Ahorro y 37.405 de DPF's. Esta respuesta refleja la importancia que tiene el ahorro para los microempresarios que atiende Banco Solidario S.A. y también la reciprocidad y confianza depositada en una Institución que viene apoyando el desarrollo de las personas. Un dato que se debe destacar es el monto que depositaron nuestros clientes de Cajas de Ahorro, que asciende a 581,9 millones de dólares.

En toda la infraestructura puesta a disposición por Banco Solidario S.A. como son las Agencias Fijas, las Agencias Móviles, los Cajeros Automáticos, Puntos Sol Amigo, Ventanillas de Cobranza, Puntos Sol Amigo Express, Infosol, AppSol y Solnet, se realizaron más de 37.4 millones de transacciones durante la gestión 2021.

Por otra parte, el Capital Regulatorio de Banco Solidario S.A. al cierre de la gestión 2021 asciende a 287.7 millones de dólares, permitiendo esto que lleguemos a cientos de miles de Microempresarios.

La situación económica del país se ha mantenido estable durante la gestión 2021, donde se tiene previsto un crecimiento alrededor del 4% según los datos del Programa Fiscal Financiero 2021 presentado por el Gobierno.

Los cambios importantes posteriores a la promulgación de la Ley de Servicios Financieros en agosto del 2013 y del Decreto Supremo N° 1842 de diciembre del mismo año, donde se define el régimen de tasas de interés para el financiamiento de Vivienda de Interés Social y los niveles mínimos de cartera para el sector productivo, se dieron en julio del 2014 a través del Decreto Supremo N° 2055. Los aspectos sobresalientes de este último Decreto fueron el establecimiento de tasas de interés mínimas para las cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y las tasas de interés máximas para créditos al sector productivo. En enero de la gestión 2015 se emitió la Resolución Ministerial N° 031, estableciendo las metas intermedias anuales para el sector productivo y vivienda de interés social. Posterior a esta Resolución, en julio de 2015, entró en vigencia el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo a través de la Circular ASFI N° 307 emitida por ASFI, la cual establece, entre otras consideraciones, los lineamientos del Crédito destinado al Sector Turismo y Producción Intelectual. En octubre de 2016 se emitió la circular ASFI 428/2016 referida al Reglamento para la Función Social de los Servicios Financieros, la cual establece que las entidades deben alinear su planificación estratégica con la función social, principalmente en las 3 áreas temáticas (Desarrollo Integral para el Vivir Bien, Eliminar la Pobreza y Eliminar la Exclusión Social y Económica), así como su respectivo seguimiento y control. El Decreto Supremo N° 4408 emitido el 2 de diciembre de 2020, ratifica que los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social.

Por otro lado, durante la gestión 2020 se promulgaron una serie de leyes, decretos y circulares referidas al diferimiento de créditos en una coyuntura de paralización económica en crisis sanitaria. El diferimiento de cuotas afecta el flujo periódico de liquidez con los que cuentan las entidades bancarias para cumplir con sus obligaciones, las cuales incluyen los pagos de intereses por las captaciones del público y los gastos administrativos, entre los principales.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)****b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)****b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2021 en Banco Solidario S.A. se tiene alrededor de 268 millones de dólares diferidos entre capital e intereses.

Todo este cúmulo de elementos regulatorios introducidos por el estado entre el 2013 y 2021, marcan el inicio de un nuevo ciclo en las Microfinanzas en Bolivia. Conscientes del reto y todo lo que ello implica, Banco Solidario S.A. diseñó un Plan Estratégico, estableciendo una ruta por la cual transitar, manteniendo firme su propósito de favorecer el desarrollo y calidad de vida de las personas con menores ingresos.

**Composición accionaria**

Al 31 de diciembre de 2021, la composición accionaria de Banco Solidario S.A. está estructurada de acuerdo con el siguiente cuadro:

Identificación	Nombre Accionista	Nacionalidad	Cantidad de Acciones	Importe Acciones	% Participación Directa
1537EEBSO	ACCION GATEWAY FUND L.L.C.	Estados Unidos	3.741.559	374.155.900	26,55
CVR 33253923	DANISH MICROFINANCE PARTNERS K/S	Dinamarca	1.514.829	151.482.900	10,75
002303905	Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)	Países Bajos	2.004.967	200.496.700	14,23
1137EEBSO	ACCION INTERNATIONAL	Estados Unidos	1.867.118	186.711.800	13,25
B 115771	TRIODOS SICAV II - TRIODOS MICROFINANCE FUND, un Subfondo de Triodos SICAV II	Luxemburgo	841.607	84.160.700	5,97
810468748	TRIODOS CUSTODY B.V. en calidad de propietario legal de TRIODOS FAIR SHARE FUND	Países Bajos	841.607	84.160.700	5,97
EIN 45-284090	WWB CAPITAL PARTNERS, LP	Estados Unidos	699.979	69.997.900	4,97
B 45629	ResponsAbility Management Company S.A. quien actúa en su propio nombre y por cuenta de ResponsAbility Global Micro and SME Finance Fund	Luxemburgo	689.928	68.992.800	4,90
CHE-388.680.4	ResponsAbility Participations AG	Suiza	684.154	68.415.400	4,86
B 121154	ResponsAbility SICAV (Lux)	Luxemburgo	309.413	30.941.300	2,20
71971511	Pensionskassen for Sygeplejersker og Laegeselektaerer	Dinamarca	278.406	27.840.600	1,97
71974316	Pensionskassen for Socialrådgivere, Socialpædagoger og Kontorpersonale	Dinamarca	158.360	15.836.000	1,12
71973514	Pensionskassen for Sundhedsfaglige	Dinamarca	122.601	12.260.100	0,87
10496837	Pensionskassen for Farmakonometer	Dinamarca	20.434	2.043.400	0,15
20137777305	GRUPO ACP INVERSIONES Y DESARROLLO	Perú	215.350	21.535.000	1,52
2284741LP	KURT PAUL KOENIGSFEST SANABRIA	Bolivia	71.276	7.127.600	0,50
422107338	JOSE MARIA RUISANCHEZ	Estados Unidos	26.964	2.696.400	0,19
375293LP	JULIO LEON PRADO	Bolivia	1.034	103.400	0,01
207062LP	GONZALO SANCHEZ DE LOZADA	Bolivia	1.034	103.400	0,01
303711LP	LUIS EDUARDO SILES	Bolivia	1.030	103.000	0,01
			<b>14.091.650</b>	<b>1.409.165.000</b>	<b>100,00</b>

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

##### **b.2) Gestión integral de riesgos**

La Gestión Integral de Riesgos, es ejecutada conforme los siguientes tres factores: i) La estrategia establecida por el Banco para el efecto, ii) Las políticas y normas debidamente formalizadas y en línea con el Plan Estratégico Institucional que consideran de manera especial el establecimiento y reforzamiento de la Cultura de Gestión Integral de Riesgos, elemento de fundamental importancia en el proceso de definición del perfil de riesgo, y iii) La identificación de la interrelación entre los diferentes tipos de riesgos. Dichos lineamientos son contemplados en cada una de las actividades que la Gerencia Nacional de Riesgos lleva a cabo al interior de la organización.

Las etapas para la Gestión Integral de Riesgos han sido definidas y formalizadas para su aplicación y evaluación considerando un proceso de mejora continua, aplicado al conjunto de herramientas y metodologías desarrolladas internamente, en la que los funcionarios del Banco en las distintas áreas son responsables de ejecutar tareas en función de las responsabilidades y atribuciones que les competen, aspecto que se encuentra formalizado en los manuales de funciones de cada cargo y adecuadamente difundidos.

##### **b.2.i) Gestión de riesgo de crédito**

La normativa interna para la gestión del riesgo crediticio considera la revisión de la tecnología crediticia, adecuada y actualizada a las condiciones del entorno más aún en la coyuntura actual, y a los segmentos de mercado que se atienden, así como a los cambios normativos, regidos por un principio de prudencia. Las herramientas y los modelos diseñados e implementados para la gestión del riesgo crediticio son monitoreados, vigilando la confiabilidad y oportunidad de la información resultante, permitiendo así, conocer los niveles de riesgo del portafolio de créditos y la posible interrelación e impacto con otros tipos de riesgos.

El riesgo de concentración de portafolio es medido y controlado a través del seguimiento de la participación en los sectores económicos en los cuales está distribuida la cartera de créditos de Banco Solidario S.A., así como de los límites internos por región geográfica, tipo de crédito, cartera reprogramada y rango de monto otorgado, además del control del cumplimiento de metas de cartera con tasa controlada, aspectos que cuentan con indicadores que son monitoreados permanentemente.

La Unidad de Riesgo Crediticio participa de manera ex ante en la otorgación de operaciones por montos mayores a USD 50.000 o su equivalente en moneda nacional, considerando el total del endeudamiento del cliente, dentro de dicho monto, con el objetivo de agregar valor al análisis crediticio de este tipo de operaciones con el propósito de coadyuvar al crecimiento sano del portafolio de créditos.

Al 31 de diciembre de 2021 la cartera de créditos asciende a USD 1.918 millones, con un indicador de mora de balance de 0.68%, la cobertura de provisiones sobre cartera en mora es de 725.08% y sobre el total de la cartera de créditos 4.96%, razones que resaltan el nivel de cobertura que serviría de respaldo ante una eventualidad de condiciones adversas, ya sean internas, externas o de ciclos económicos que podrían afectar la calidad del portafolio de créditos.

##### **b.2.ii) Gestión de riesgo de liquidez**

Al 31 de diciembre de 2021, las posiciones de liquidez tanto a nivel consolidado como por moneda se encuentran por encima de los límites internos aprobados por el Directorio de Banco Solidario S.A., los que fueron definidos de acuerdo con el modelo de negocio y el perfil de captaciones.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

##### **b.2) Gestión integral de riesgos (Cont.)**

##### **b.2.ii) Gestión de riesgo de liquidez (Cont.)**

Los ratios de concentración de las obligaciones se encuentran dentro de los límites establecidos, en cuanto a la estructura de los depósitos a plazo fijo, esta se caracteriza por tener vencimientos de largo plazo que mitigan la concentración en los principales depositantes. Estos aspectos son informados periódicamente en las sesiones de Comité de Riesgos, considerando a la liquidez como un factor de fundamental importancia para la entidad, la que es reflejada en su solvencia y el normal desenvolvimiento de sus operaciones.

##### **b.2.iii) Gestión de riesgo cambiario**

El Banco Central de Bolivia continúa con la política de tipo de cambio fijo, por lo que las definiciones del Banco en cuanto a posiciones cambiarias reflejan una gestión prudente; con límites internos más prudentes que los permitidos por la normativa respectiva; de acuerdo al monitoreo de los ratios de sensibilidad al riesgo cambiario, estos se encuentran dentro de los límites establecidos y aprobados por Directorio.

##### **b.2.iv) Gestión de riesgo de tasa de interés**

El monitoreo de la brecha de reprecio entre activos y pasivos se efectúa a través del modelo de cálculo de duración modificada, la duración de los pasivos del Banco es mayor que la de los activos en términos de reprecio, permitiendo el crecimiento de los activos; esto debido a la estructura de captaciones de Banco Solidario S.A., siendo esta una situación favorable para una entidad de Microfinanzas cuyas colocaciones son generalmente a tasa fija y con plazos relativamente cortos.

##### **b.2.v) Gestión de riesgo operacional**

La Gestión de Riesgo Operacional se implementa a través de políticas y procedimientos que consideran la estrategia de la entidad y el marco normativo externo vigente en base a las etapas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en las "Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo Operativo": identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación.

Para el logro de una adecuada Gestión de Riesgo Operacional, Banco Solidario S.A. establece una estructura organizacional, la cual tiene como función la identificación, reporte de riesgos y eventos operacionales y el monitoreo respectivo, resultado de la aplicación de la metodología se gestionan los eventos que son almacenados en la Base de Eventos de Riesgo Operacional, siendo los mismos reportados a la ASFI de manera trimestral y/o en línea, según corresponda; los riesgos se almacenan en la Base de Riesgos Operacionales la cual considera el tratamiento definido por los dueños de los procesos para su respectiva mitigación, realizando de ésta manera una gestión preventiva.

De acuerdo con la instrucción del Ente Regulador a partir del corte al 31 de diciembre de 2021 se remite el Reporte de Tipos de Errores Operativos de manera trimestral, el cual incluye la cantidad mensual de errores operativos ocurridos en el trimestre, considerando la clasificación y características, definidas en función del requerimiento.

Se contempla la realización periódica de las pruebas de efectividad a los Planes de Contingencia y Continuidad en coordinación con las áreas involucradas, así como la revisión de proyectos de nuevos productos y/o servicios financieros en los que Banco Solidario S.A. incursiona y las modificaciones a los productos y/o servicios ya existentes, enfatizando el principio preventivo en el que se apoya el marco de la Gestión de Riesgo Operacional.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

##### **b.2) Gestión integral de riesgos (Cont.)**

##### **b.2.v) Gestión de riesgo operacional (Cont.)**

Con el objetivo de fortalecer la Gestión de Riesgo Operacional, la cual se centra en la “Cultura de Gestión de Riesgo”, la Unidad de Riesgo Operacional en cumplimiento de su plan de trabajo 2021, realizó capacitaciones a nivel nacional de manera virtual a todos los funcionarios del Banco y de manera específica a los funcionarios que conforman la estructura para la Gestión de Riesgo Operacional, en las cuales se introdujeron conceptos con ejemplos prácticos y se enfatizó en la importancia de la participación de los funcionarios en la gestión de los riesgos operacionales identificados, a través de la aplicación de herramientas.

Asimismo, se monitorean indicadores de riesgo (KRI) estratégicos y operativos con el fin de identificar oportunamente posibles desviaciones en los controles y objetivos, que superen el apetito de riesgo establecido por el Banco, permitiendo mejorar el control y su posterior comunicación de resultados a los Dueños de Procesos, para su respectiva gestión.

##### **b.2.vi) Gestión de otros riesgos**

##### **Gestión de seguridad de información y riesgo tecnológico**

Banco Solidario S.A. reconoce que la información, en todas sus formas, es un activo de valor para el negocio en la toma de decisiones; y reconoce el papel fundamental que las Tecnologías de la Información (TI) desempeñan en el apoyo y cumplimiento de los objetivos del negocio. Actualmente, la Seguridad de la Información se encuentra cada vez más expuesta a entornos que requieren acciones inmediatas. Banco Solidario S.A. se encuentra en la implementación constante de mejoras para minimizar los riesgos asociados a la Seguridad de la Información.

La Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información y las metodologías asociadas utilizadas por Banco Solidario S.A., contemplan mecanismos para la identificación de aspectos y eventos de riesgo relacionados con Tecnologías de la Información y los procesos asociados. Asimismo, las metodologías utilizadas permiten al Banco contar con un Análisis y Evaluación de Riesgos de Seguridad de la Información, a objeto de responder de manera eficiente a las necesidades y eventos que puedan presentarse; y a su vez ofrece una forma coherente y clara para organizar y priorizar los recursos disponibles, con el fin de gestionar los riesgos identificados de la mejor manera, dando cumplimiento a los requerimientos normativos que establecen el reglamento exigido por el Ente Regulador. Asimismo, es importante mencionar que de este análisis se desprenden estrategias e inversiones en Tecnología y Seguridad de la Información.

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información representa para Banco Solidario S.A. el diseño, implementación, mantenimiento de un conjunto de procesos para gestionar la disponibilidad y acceso seguro a la información, considerando sus principales elementos: confidencialidad, integridad, disponibilidad, no repudio y cumplimiento; manteniendo controlados los riesgos y alineados a las exigencias normativas, a las buenas prácticas y a estándares internacionales.

Bajo esa misma línea, para proteger a dicho activo de valor, el Banco está constantemente implementando soluciones y mecanismos de seguridad que permiten monitorear y prevenir incidentes relacionados con la seguridad de la información, con el propósito de fortalecer los esquemas de seguridad al interior del Banco, protegiendo la información que se administra en los diferentes niveles. Adicionalmente, Banco Solidario S.A. busca mantener un adecuado nivel de cultura en seguridad, en todos sus funcionarios, con lo que el ecosistema de seguridad en el negocio estaría cubierto.

Como todo proceso, dicho sistema de gestión debe responder a una mejora continua adaptándose a los cambios internos del Banco, así como los cambios externos del entorno.



## BANCO SOLIDARIO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

#### NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

##### b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

##### b.3) Emisiones de bonos bancarios y bonos subordinados

Al 31 de diciembre de 2021 Banco Solidario S.A. ha mantenido como parte de su estructura de fondeo los Bonos Senior y Bonos Subordinados colocados en gestiones anteriores.

El saldo de las emisiones por Valores en Circulación (Bonos Senior) alcanzan a Bs170 millones, importe registrado en la cuenta 261.02 "Bonos Representados por Anotaciones en Cuenta". Esta obligación fue emitida dentro del Programa "Bonos BancoSol II" autorizado por Bs500 millones, de los cuales sólo se colocó la primera emisión denominada "Bonos BancoSol II- Emisión 1" por Bs170 millones.

El detalle de las características del programa y su respectiva emisión se expone a continuación:

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo a Capital Emisión (en bolivianos)	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Vencimiento	Plan de amortización	Partida Contable
Bonos BancoSol II	Bonos BsncoSol II – Emisión 1	170.000.000	6,00%	3.240 días	Mayo 2023	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	261.02

Al finalizar diciembre 2021, las obligaciones subordinadas están compuestas por:

- Programa "Bonos Subordinados BancoSol 2" autorizado por Bs210 millones, del cual se colocaron en su totalidad las tres emisiones denominadas "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1", "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2" y "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3" por Bs70 millones cada una.

El saldo de obligaciones subordinadas se expone en la cuenta 272.01 "Bonos Subordinados", a continuación se detallan las características de las emisiones de bonos subordinados vigentes al 31 de diciembre de 2021:

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo a Capital Emisión (en bolivianos)	Importe de Programa (en bolivianos)	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Vencimiento	Plan de amortización	Partida Contable
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1	70.000.000	210.000.000	6,00%	2.340 días	Abril 2024	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2	70.000.000		5,20%	2.340 días	Febrero 2025	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3	70.000.000		5,50%	2.400 días	Abril 2026	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01

##### b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial

El programa de Responsabilidad Social Empresarial de Banco Solidario S.A., denominada Capital Social, fue establecido bajo el mismo precepto de Misión Institucional, desarrollando programas que buscan generar impacto en los diferentes grupos de interés con los que se relaciona.

##### Accionistas y Estado

Para que Banco Solidario S.A. pueda estimar el impacto de sus acciones en los grupos de interés, respondiendo a las exigencias de la normativa ASFI, se utilizaron las herramientas necesarias y oportunas para llevar adelante los siguientes reportes e informes:

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

##### **b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial (Cont.)**

###### **Accionistas y Estado (Cont.)**

- “Informe de Reporte Educación Financiera 2020”, en el mismo se desglosa el impacto anual y por ciudad de las acciones y talleres realizados durante la pasada gestión.
- “Programa de Educación Financiera 2021”, mismo que detallan los programas, acciones y herramientas a realizarse durante la gestión 2021, para el cumplimiento de metas.
- “Informe de Gobierno Corporativo”, documento realizado con el objetivo de recoger información completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno corporativo de nuestra institución, mostrando comunicación confiable y transparente.
- “Informe de Responsabilidad Social Empresarial 2020”, donde se reportaron todas nuestras acciones de impacto social, económico y ambiental. Adicionalmente reportamos las acciones asumidas frente a la Pandemia durante la gestión 2020.
- “Informe de Balance Social 2020”, informamos los resultados de cada meta presentada en cumplimiento a los objetivos de la Función Social y sus indicadores, con la selección de sub-indicadores de acuerdo a los objetivos estratégicos del Banco.
- “Informe de Productos y Servicios Financieros orientados a la Función Social 2020”, reportamos nuestros productos y servicios financieros que cumplen con la normativa vigente y su orientación a la función social.
- Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial 2020, se presentó el informe elaborado por la calificadoradora AESA Ratings, donde se evalúa la incorporación de la RSE en la estrategia del Banco, las acciones y mejoras realizadas. También se incorporan las acciones frente la Pandemia durante la gestión 2020. La evaluación de nuestro desempeño en Responsabilidad Social Empresarial subió nuestra calificación de 9,5 puntos a 9.6 sobre 10.

###### **Programas con Funcionarios**

###### **✓ Programa de Voluntariado Corporativo “Generación del Sol”**

Después de una Convocatoria Nacional se logró convocar a 40 voluntarios/as que se sumaron a nuestro Programa de Voluntariado Corporativo. Las actividades en las que participaron fueron en la elaboración de videos de Educación Financiera y en la realización de los Webinars “En Vivo con BancoSol” donde se abordaron temas financieros bajo la dirección de funcionarios del Banco que brindaron su milla extra en el trabajo.

###### **Programas para la Comunidad**

Debido a la Pandemia por el Coronavirus, las escuelas de Capital Social se adaptaron desde la gestión pasada hasta la fecha, cambiando totalmente su metodología de trabajo, innovando nuevas áreas de trabajo y sobre todo ampliando su alcance a nivel nacional a través de plataformas virtuales.

Al 31 de diciembre de 2021 se contó con 591 niños, niñas y jóvenes que disfrutaron de las escuelas y la metodología en valores. Estos datos se desglosan a continuación:

- ✓ **ClaveSol:** En la gestión 2021 se contó con dos paralelos por cada nivel, contando así con Iniciales, Básico, Intermedio y Avanzado (Orquesta). Se cerró la gestión 2021 con un total de 220 niñas, niños y adolescentes inscritos en todo el país.

## BANCO SOLIDARIO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

#### NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

##### b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

##### b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial (Cont.)

###### Programas para la Comunidad (Cont.)

- ✓ **CopaSol:** Se cuenta con las categorías 5, 7, 9, 11, 13, 15, 16 y 17 que además de entrenamiento físico se abordan temas como: manejo de estrés, estiramientos miofaciales, entrenamiento metódico de fútbol y neuroentrenamiento. Al cierre del 31 de diciembre de 2021 contamos con un total de 83 niñas, niños y jóvenes.
- ✓ **Danza:** Nuestra escuela de danza a cargo de la profesora Deyanira Jordán cuenta con 63 inscritos en cuatro grupos divididos por edad: de 4 a 6 años, de 7 a 10 años, de 11 a 13 años y de 14 a 21 años.
- ✓ **Lectura y Escritura:** Nuestra escuela a cargo del profesor Camilo Zilvety cuenta con 26 inscritos en cuatro grupos divididos por nivel de avance: Iniciales, Básico, Intermedio y Avanzado.
- ✓ **Robótica:** Nuestra escuela a cargo del profesor Daniel López cuenta con 89 inscritos en cuatro grupos divididos por edad: de 7 a 8 años, de 9 a 10 años, de 11 a 13 años y de 14 a 17 años.
- ✓ **Desarrollo de Apps:** Nuestra escuela a cargo del profesor Javier Sosa cuenta con 2.931 inscritos en cuatro grupos divididos por nivel de avance: Iniciales, Básico, Intermedio y Avanzado.
- ✓ **Pintura e Ilustración:** Nuestra escuela a cargo de la profesora Angela Peñaranda cuenta con 48 inscritos en cuatro grupos divididos en Inicial A, B, C y D.
- ✓ **Diseño 3D:** Nuestra escuela a cargo del profesor Joaquin Sahonero cuenta con 33 inscritos en cuatro grupos divididos por nivel de avance: Básico, Básico-Intermedio, Intermedio y Avanzado.

Por otro lado, continuamos con el trabajo en nuestros tradicionales programas con la comunidad:

- ✓ **AcciónSol:** Este programa fue creado con la finalidad de brindar ayuda en el ámbito de salud y necesidades básicas a personas de escasos recursos que requieran el pago de tratamientos, intervenciones quirúrgicas o atención médica. A diciembre 2021 se realizaron las campañas de Donaciones por Salud y Campaña Nacional de Navidad a diferentes centros, asociaciones y otros.
- ✓ **Centro Cultural MIC BancoSol:** Banco Solidario S.A. brinda espacios para la promoción y divulgación del trabajo de los Microempresarios, promoviendo la producción boliviana y la cultura mediante nuestros clientes y artistas emergentes en los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba. A la fecha instauramos una muestra en cada ciudad apoyando a 9 artistas y 6 clientes.
- ✓ **CapacitaRSE:** A través de nuestra Escuela Digital de Negocios, logramos instaurar la primera versión del curso que busca fortalecer el conocimiento del Comercio Electrónico, Redes sociales, Transformación Digital y Habilidades Administrativas de nuestros clientes y consumidores. A diciembre 2021 el programa beneficio a 2.330 microempresarios y emprendedores.

#### Alianzas Estratégicas para Apoyo a la Comunidad

Se reafirmaron compromisos con nuestros aliados estratégicos: Aldeas Infantiles S.O.S. y Hábitat para la Humanidad, junto a todos ellos nos comprometemos a seguir trabajando en nuevos campos de acción para continuar con el proceso de brindar mejor calidad de vida, promoviendo el cuidado y la protección de los derechos fundamentales de miles de bolivianos y bolivianas.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

##### **b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial (Cont.)**

###### **Educación Financiera**

- ✓ **Sub Programa de Educación:** Se lograron realizar talleres de Educación Financiera Virtual y a través de los “Webinars En Vivo Con BancoSol” certificando a un total de 10.830 personas. Adicionalmente brindamos capacitaciones a las personas adultas mayores, con discapacidad auditiva, visual e intelectual, logrando certificar a 686 personas de este sector.
- ✓ **Carpetas de Bienvenida:** con un impacto de 26.546 personas alcanzadas.
- ✓ **Ponte On:** con un impacto de 33.558 personas.
- ✓ **Webinar junto a ASOBAN:** con un impacto de 13.391 clientes y usuarios financieros.
- ✓ **Plataforma DESCUBRE:** una iniciativa junto a ASOBAN con el que logramos llegar a 5.247 personas.

##### **b.5) Cambios en los sistemas informáticos del Banco**

Al 31 de diciembre de 2021, la Gerencia Nacional de Tecnología de la Información, continuó enfocando sus actividades en dos temas relevantes: cumplimiento normativo y apoyo a la estrategia de Banco Solidario S.A., por medio de la entrega de tecnología y sistemas de información. En el primer caso adecuando los diferentes sistemas a las instrucciones emitidas por los organismos de regulación y en el segundo caso apoyando a las áreas de negocio del Banco en todos los proyectos definidos como parte de la estrategia de la institución y las mejoras incrementales.

En total se han atendido más de 220 requerimientos. Los principales cambios realizados a los sistemas fueron: implementación de nueva plataforma de banca móvil y de banca por internet, implementación de GanaSol, una plataforma que permite ganar puntos a través de juegos y que también premia con puntos los pagos de servicio y el pago de créditos vía APPSOL, se han reforzado los sistemas de monitoreo de transacciones en las plataformas digitales, implementación de nueva plataforma para la apertura de cuentas de ahorro en campo a través de los asesores de negocios, se ha piloteado nuevas modalidades de atención en nuestra plataforma de corresponsalía no financiera, implementación de la apertura de cuenta de ahorro On Line completamente digital, implementación de Dashboard de data para gestión de canales digitales y presenciales, se ha realizado el mantenimiento del sistema ERP, migración a la última versión del sistema BI, implementación del sistema JUDIS NOVUS para gestión de procesos legales, implementación de un nuevo seguro de vida con el crédito, implementación de un nuevo sistema de facturación electrónica. Por otro lado, se han realizado cambios relacionados a tratar aspectos de diferimiento, y mejoras a los productos de crédito y otros procesos operativos.

Con relación a la disponibilidad de servicios de infraestructura central, los mismos se han mantenido en un nivel elevado brindando a Banco Solidario S.A. la disponibilidad de los sistemas, redes y ATM's.

##### **b.6) Productos y servicios**

La gama de servicios tecnológicos que Banco Solidario S.A. pone a disposición de los pequeños emprendedores, está compuesta por prestaciones innovadoras que van desde nuestra amplia red de Cajeros Automáticos, pasando por nuestra Banca por Internet (Solnet) y nuestras dos opciones de Banca por celular (Infosol-SMS y AppSol-Aplicación móvil) además de una red de Agencias Móviles que recorren las provincias de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, atendiendo consultas y transacciones de la población rural y periurbana por medio de una conexión satelital.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

##### **b.6) Productos y servicios (Cont.)**

A estos canales de atención y contacto se suma Sol Amigo, servicio de cajeros externos, atendidos por un funcionario del Banco, que en un ambiente de máxima seguridad atiende transacciones y consultas brindando a clientes y usuarios, servicios financieros próximos a sus negocios y viviendas.

Al 31 de diciembre de 2021 se ha cerrado con un fondeo de más de USD 1.948 millones en ahorros que incluyen Cajas de Ahorro y DPFs.

Hoy en día superamos las 1.265.087 cuentas de ahorro y DPFs, convirtiéndonos en la entidad de Microfinanzas con el mayor número de clientes ahorristas. Esta tarea se complementa con el ejercicio de sus valores, principios y la calidad de los Recursos Humanos, superando permanentemente sus metas y el compromiso de mejora continua.

A estos canales de atención y contacto se suma Sol Amigo, servicio de cajeros externos, atendidos por un funcionario del Banco, que en un ambiente de máxima seguridad atiende transacciones y consultas brindando a clientes y usuarios, servicios financieros próximos a sus negocios y viviendas. Desde la gestión 2017 comenzaron a funcionar los Corresponsales No Financieros de Banco Solidario S.A., denominados Sol Amigo Express. Estos puntos de atención tienen como principal característica que se ubican en pequeños comercios en los que el propietario, por medio de un POS, atiende a los usuarios financieros que requieran hacer transacciones como pagos de servicios, pago de sus cuotas de crédito, depósitos y retiros de cuentas propias.

Como consecuencia de nuestro crecimiento, al 31 de diciembre de 2021 Banco Solidario S.A. cuenta con 781 puntos de atención de acuerdo con el siguiente detalle:

- ✓ 101 Agencias Comerciales Fijas
- ✓ 124 Puntos Sol Amigo (Cajeros Externos)
- ✓ 324 puntos Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros)
- ✓ 1 Oficina Recaudadora
- ✓ 5 Agencias Móviles
- ✓ 20 Ventanillas de Cobranza
- ✓ 196 Cajeros Automáticos
- ✓ 1 Oficina Central
- ✓ 9 Oficinas Regionales

##### **c) Ley de Servicios Financieros N° 393**

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993, y tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **c) Ley de Servicios Financieros N° 393 (Cont.)**

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, asimismo dispuso que durante ese ejercicio y mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993.

Posteriormente, fue emitida la siguiente normativa reglamentaria:

En fecha 15 de julio de 2015, se promulgó Decreto Supremo N°2449 que tiene por objeto complementar los Decretos Supremos N° 1842, del 18 de diciembre de 2013 y N° 2055, del 9 de julio de 2014, así como modificar los Decretos Supremos N° 2137, de 9 de octubre de 2014 y N° 28815, del 26 de julio de 2006, incluyendo cálculos de niveles mínimos de cartera y negociabilidad de depósitos a plazo fijo con tasa de interés, además de modificar la cobertura de riesgo crediticio para el Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social hasta el 20% cuando el prestatario no cuente con aporte propio y modificaciones al inciso h) artículo 6 del D.S. 28815 del mercado de divisas.

En fecha 2 de diciembre de 2015 se promulgó el Decreto Supremo N°2614, el mismo que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2015 que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberán destinar a los fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo.

En fecha 2 de agosto de 2016 se promulgó el Decreto Supremo N°2858 que tiene por objeto establecer los requisitos y procedimiento para la presentación y consideración de requerimientos de reprogramación de operaciones crediticias con el sistema financiero del sector agropecuario afectado por eventos adversos.

En fecha 28 de diciembre de 2016 se promulgó el Decreto Supremo N°3036, el mismo que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2016 que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

En fecha 9 de enero de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4131 que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019, de los Bancos Múltiples y Bancos PYME que deberán destinar para fines de cumplimiento de su función social de los servicios financieros. En el mismo se establece que los Bancos Múltiples deberán distribuir el 6% de las utilidades de la gestión 2019 para los siguientes propósitos: el dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, el dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo y el dos por ciento (2%) como Reserva No Distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

En fecha 17 de marzo de 2020, se promulgó el Decreto Supremo N°4196 que declara “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia contra el brote del Coronavirus (COVID-19)”. En este sentido se establece en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera que las entidades que regulan el sistema financiero, el sistema tributario y aduanero, podrán establecer mecanismos de flexibilización y reprogramación de obligaciones en el marco de sus atribuciones y en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En fecha 21 de marzo de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4199 en resguardo estricto al derecho fundamental a la vida y a la salud de las bolivianas y bolivianos, declara Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19), con suspensión de actividades públicas y privadas en atención a la declaración de Emergencia Sanitaria Nacional.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **c) Ley de Servicios Financieros N° 393 (Cont.)**

En fecha 1° de abril de 2020 se promulga la Ley N°1294, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos, donde se establece el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional. En el mismo indica que las EIF deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por el tiempo que dure la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) otorgando un lapso máximo de hasta seis (6) meses posteriores al levantamiento de la declaración de emergencia, siendo que estas medidas no implicarán el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora.

En fecha 1° de abril de 2020, se promulgó el Decreto Supremo N°4206 que reglamenta la Ley N°1294 de la misma fecha, excepcional de diferimiento de pagos de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos; donde se autoriza a las EIF realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de marzo, abril y mayo.

En fecha 28 de mayo de 2020, se promulgó el Decreto Supremo N°4248 que tiene por objeto ampliar el periodo de diferimiento establecido en el Decreto Supremo N° 4206, correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000. Asimismo, se establece condiciones para los prestatarios para la continuidad de pagos de créditos y opciones para el pago de las cuotas de capital e intereses que fueron diferidas.

En fecha 25 de agosto de 2020 la Ley N°1319 modifica el Parágrafo I del Artículo 1 de la Ley N° 1294 “Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del pago de Servicios Básicos” promulgada el 1° de abril de 2020, donde se amplía el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes, hasta el 31 de diciembre de 2020 a todos los prestatarios sin distinción.

En fecha 2 de diciembre de 2020, se promulgó el Decreto Supremo N°4409 que tiene por objeto establecer que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 referida al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, podían convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. En atención a ello, el Banco adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, incorporando en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

Posteriormente, según carta Circular ASFI/DNP/CC-10810/2021 del 3 de noviembre de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aclaró que Banco Solidario S.A. debe contar con estrategias, políticas y procedimientos internos que contemplen las etapas de solicitud, análisis y evaluación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos, mismos que deben contemplar la determinación de los tiempos máximos de tramitación para cada etapa, incluyendo el periodo de prórroga. Al respecto, Banco Solidario S.A. estableció mecanismos que demuestren las gestiones realizadas con la finalidad de que el prestatario tome conocimiento de estos plazos y el consecuente estado de su situación crediticia.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

##### **c) Ley de Servicios Financieros N° 393 (Cont.)**

En fecha 28 de diciembre de 2020 se promulgó la Ley N°1356 que introduce modificaciones de carácter tributario, entre los aspectos más importantes señala en su disposición adicional octava, que la Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (25%) se aplicará también a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras reguladas por la APS, cuando su coeficiente de rentabilidad exceda el seis por ciento (6%). En la disposición adicional novena indica la modificación del numeral 2 del artículo 12 de la Ley N°2196 sobre las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, los cuales no estarán gravados por los Impuestos al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC - IVA), a las Transacciones (IT), incluyendo las remesas al exterior. Asimismo, en la disposición adicional décima se modifica el Artículo 117 de la Ley N° 1834 de 31 de marzo de 1998, del Mercado de Valores, indicando que las ganancias de capital generadas por la compra / venta de acciones a través de una bolsa de valores, no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado.

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

##### **a) Bases de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 del 27 de abril de 2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de Banco Solidario S.A. realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 consideran los estados financieros de las oficinas de Banco Solidario S.A. situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Oruro, Sucre, Tarija, Potosí, Trinidad y Cobija.

##### **a.1) Moneda extranjera y Unidades de Fomento de Vivienda**

Tanto los activos y pasivos en moneda extranjera como en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se registran en sus importes originales, y se convierte y reexpresan en moneda nacional, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes del dólar estadounidense y con la cotización de la UFV a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.



## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **b) Cartera**

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados.

Las provisiones específicas para cartera incobrable son calculadas de acuerdo con la normativa emitida por la ASFI, la cual requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de Banco Solidario S.A. Estas provisiones representan la mejor estimación de la gerencia para cubrir las pérdidas por incobrabilidad de cartera de créditos al cierre del ejercicio.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos se efectúa principalmente en base a los días de mora. Adicionalmente, se constituyen provisiones para riesgo adicional en caso de que se determine existan desvíos mayores al 10%, en el cumplimiento de la tecnología crediticia del Banco.

Para efectuar dicha evaluación Banco Solidario S.A. ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Título II Riesgo Crediticio, Libro 3° Regulación de Riesgos, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Mediante Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N° 31 del 23 de enero de 2015, se establecen las metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social que los Bancos Múltiple y Bancos Pyme deberán cumplir siguiendo un proceso hasta alcanzar los niveles mínimos establecidos en el Decreto Supremo N° 1842 del 18 de diciembre de 2013.

El 1° de abril de 2020 se promulga la Ley N°1294 donde se instruye a las EIF el diferimiento automático de créditos, otorgando un lapso máximo de hasta seis (6) meses posteriores al levantamiento de la declaración de emergencia sanitaria por el COVID-19; asimismo dispone que esta medida no implicará el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora a dichos créditos.

Subsecuentemente se promulgaron Decretos Supremos para regular y establecer condiciones adicionales ante el diferimiento de créditos, el D.S. N°4206 del 1° de abril de 2020 reglamenta la Ley N°1294, donde se autoriza a las EIF realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de marzo, abril y mayo. El Decreto Supremo N°4248 del 28 de mayo de 2020 amplía el periodo de diferimiento por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000.-, asimismo establece que este beneficio no aplica para prestatarios que cuentan con ingreso fijo de salarios del sector público como privado, en este sentido se determinan también diferentes opciones de pago para los prestatarios, como ser a prorrata, en la cuota final del plan de pagos, en los meses siguientes y otros acordados con los clientes en función de la evaluación individual de cada caso.

El 25 de agosto de 2020 se promulga la Ley N°1319, que modifica el Parágrafo I del Artículo 1 de la Ley N° 1294, ampliándose el diferimiento automático del pago de créditos y otro tipo de gravámenes, hasta el 31 de diciembre de 2020, para todos los prestatarios sin distinción.

El 2 de diciembre de 2020 se promulga el Decreto Supremo N°4409 que tiene por objeto, establecer que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. En su disposición adicional única modifica el Parágrafo II del Art. 2 del Decreto Supremo N° 4206, del 1°abril de 2020, indicando que las EIF deben contabilizar las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para el efecto, siendo que dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, así como no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas, se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)****b) Cartera (Cont.)**

En este contexto en el Numeral III establece la modificación del Art. 3 del Decreto Supremo N° 4318, del 31 de agosto de 2020, con el siguiente texto: "Las EIF cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada."

El 7 de diciembre de 2020, mediante Carta Circular ASFI 8200/2020 el ente regulador instruye a las entidades de intermediación financiera el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de cuotas de crédito y otros gravámenes, enfatizando lo establecido en el D.S. N°4409 sobre la prohibición de devengamiento y cobro de intereses extraordinarios o adicionales, así como incrementos de tasas de interés, sanciones y penalizaciones de ningún tipo.

Asimismo, se consideró la siguiente actualización de normativa ASFI:

<b>Fecha</b>	<b>N° de Circular</b>	<b>Detalle</b>
24/11/2021	710/2021	Modificaciones al Reglamento de límites para el Financiamiento entre Entidades de Intermediación Financiera y al Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.
22/10/2021	707/2021	Modificaciones a los contratos matriz "Contrato de Apertura de Crédito (o línea de crédito)", "Contrato de Apertura de Crédito (o línea de crédito) mediante Tarjeta de Crédito", "Contrato de Préstamo de Dinero ("Crédito de Vivienda de Interés Social", "Contrato de Préstamo de Dinero (Crédito al Sector Productivo)" y "Contrato de Préstamo de Dinero (Crédito de Vivienda)"
06/09/2021	706/2021	Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
06/09/2021	705/2021	Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social.
30/08/2021	702/2021	Modificaciones al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros.
27/08/2021	699/2021	Modificaciones al Reglamento de Contratos.
26/07/2021	696/2021	Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
29/06/2021	693/2021	Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
17/06/2021	690/2021	Modificación al Reglamento para el Proceso de Regularización.
17/06/2021	689/2021	Modificación al Reglamento para Operaciones de Microcrédito otorgadas bajo la Tecnología de Banca Comunal.
27/05/2021	687/2021	Modificaciones al "Contrato de Apertura de Crédito (o Línea de Crédito)" y al "Contrato de Apertura de Crédito (o Línea de Crédito) mediante Tarjeta de Crédito".
17/05/2021	686/2021	Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
14/05/2021	683/2021	Modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)****b) Cartera (Cont.)**

<b>Fecha</b>	<b>N° de Circular</b>	<b>Detalle</b>
12/05/2021	681/2021	Modificaciones al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros y al Reglamento para envío de Información.
17/03/2021	677/2021	Modificaciones al Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior, al Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión.
17/02/2021	673/2021	Modificaciones al Reglamento para Cooperativas de Ahorro y Crédito, al Reglamento para Entidades Financieras de Vivienda y al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.
14/01/2021	669/2021	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
05/01/2021	668/2021	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
30/12/2020	667/2020	Modificaciones al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros y al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos.
29/12/2020	666/2020	Modificaciones al reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
24/12/2020	663/2020	Modificaciones al reglamento de la Central de Información Crediticia.
22/12/2020	662/2020	Modificación al reglamento para operaciones de Microcrédito otorgadas bajo la tecnología de Banca Comunal.
17/08/2020	652/2020	Modificaciones al Manual de Cuentas para entidades financieras y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
13/08/2020	651/2020	Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
05/06/2020	645/2020	Modificaciones al Manual de Cuentas para entidades financieras, a las Directrices básicas para la gestión del Riego de Liquidez y al Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos.
26/03/2020	641/2020	Modificaciones al Reglamento para la otorgación de créditos al personal de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
26/03/2020	640/2020	Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
24/03/2020	637/2020	Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al Reglamento de Contratos.
12/03/2020	634/2020	Modificaciones al Reglamento para la constitución de las Sociedades de Arrendamiento Financiero, al Reglamento para bienes adjudicados y su tratamiento y al Reglamento de la Central de Información Crediticia.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene constituida una provisión específica para incobrabilidad de cartera de Bs123.526.318 y Bs117.573.960 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **b) Cartera (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs130.585.234 para cada gestión respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs230.817.885 y Bs253.820.000 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene constituida una previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes, vencidos y en ejecución de Bs21.799.502 y Bs15.124.342 respectivamente; así mismo se tiene una previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes, vencidos y en ejecución de Bs3.866.652 y Bs501.771 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene constituida una previsión específica para activos contingentes de Bs205 y Bs817 respectivamente.

Banco Solidario S.A., en cumplimiento a la Circular SB/590/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2009, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se constituyó una previsión genérica cíclica por Bs71.216.382 y Bs65.628.103 respectivamente, y una previsión genérica voluntaria cíclica por Bs71.216.382 y Bs65.628.093, respectivamente, de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

#### **Diferimiento y Reprogramaciones:**

En cumplimiento a los Decretos Supremos N°4196 y N°4199 que declaran emergencia sanitaria nacional y Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia respectivamente; asimismo lo establecido en el Art.1 de la Ley N°1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y en el Decreto Supremo N°4206, ambos del 1° de abril de 2020, se instruye en Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 emitida el 6 de abril de 2020 que las EIF implementen mecanismos de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otro tipo de gravámenes bajo condiciones establecidas en dicha instrucción.

La recuperación de cartera diferida se está gestionando en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Supremo N°4409 del 2 de diciembre de 2020 y en la Circular ASFI 669/2021 de fecha 14 de enero de 2021, para lo cual Banco Solidario S.A. puso a disposición del cliente alternativas de libre y comprendida decisión.

Banco Solidario S.A con la finalidad de precautelar la salud financiera de sus clientes aplicó dicho diferimiento a toda la cartera que cumple con las condiciones establecidas por el Regulador. El saldo al cierre de diciembre 2021 es de 111.915 operaciones por un total de USD 267.898.723. En cumplimiento del Decreto Supremo N°4409 del 2 de diciembre de 2020 y carta Circular de ASFI 8200/2020 del 7 de diciembre de 2020, el diferimiento de cartera se aplicó a los créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 de acuerdo con lo establecido en el MCEF, por el periodo comprendido entre marzo y diciembre 2020. El diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, no afectó la calificación de nuestros clientes, asimismo los diferimientos registrados en las subcuentas previstas en el MCFE tienen el mismo coeficiente de ponderación de la operación crediticia original.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **c) Inversiones temporarias y permanentes**

###### **- Inversiones temporarias**

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por Banco Solidario S.A. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, así como los rendimientos devengados por cobrar, y las provisiones correspondientes.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario. Las inversiones en Fondos de Inversión y el Fondo RAL, se valúan al valor de cuota de participación al cierre de cada periodo y ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa se encuentran valuados a su costo de adquisición más los respectivos premios devengados por cobrar.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos, Letras, otros títulos valores del BCB, valores de contenido crediticio), se valúan al que resulte menor entre; el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre de cada periodo y ejercicio más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente. Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 Banco Solidario S.A. no constituyó previsión para inversiones temporarias ya que las inversiones que las generaban llegaron a su vencimiento.

###### **- Inversiones permanentes**

Incluyen todas las inversiones superiores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de Banco Solidario S.A. y según la política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos) cuando su valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados por cobrar, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente.

Los Fondos CPVIS y CPVIS III fueron constituidos con recursos liberados del Fondo RAL en moneda extranjera según R.D. N°054/2018 y R.D. N°035/2019 emitidos por el Banco Central de Bolivia. Los Fondos FIUSEER fueron constituidos según instrucción R.D. N°094/2021 del Banco Central de Bolivia.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario. Las acciones telefónicas están valuadas a valor de mercado y la participación en entidades de servicios financieros, están valuadas a su costo de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Banco Solidario S.A. constituye una previsión de Bs7.334.813 y Bs7.641.936 respectivamente, las mismas fueron estimadas para cubrir la probable desvalorización o irrecuperabilidad de las inversiones.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **d) Bienes realizables**

Los bienes realizables recibidos en recuperación de crédito están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plan de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N° 393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad de Banco Solidario S.A. como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, el banco debe efectuar las siguientes provisiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.
- El valor de los bienes realizables considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 diciembre de 2021 y 2020 es de Bs1.085.006 y Bs1.065.747 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

##### **e) Bienes de uso**

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están valuados a su valor actualizado por inflación hasta la gestión 2007. A partir de la gestión 2008, tal como lo dispone la norma vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Banco Solidario S.A. dejó de realizar el ajuste por inflación sobre los bienes de uso y de su depreciación acumulada.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado. Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada ejercicio en el que se incurren.

##### **f) Otros activos**

###### **Bienes diversos**

Los bienes diversos se registran a su valor de costo de adquisición, la papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo y en su conjunto no superan su valor estimado de realización.

###### **Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados**

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan linealmente de manera mensual durante la vigencia del contrato de alquiler.

###### **Partidas pendientes de Imputación**

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas en los primeros días posteriores al cierre de cada ejercicio.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **f) Otros activos (Cont.)**

###### **Activos intangibles**

Se registra en este grupo los Programas y Aplicaciones Informáticas, los cuales están valuados a su valor de adquisición y amortizado linealmente por un periodo estimado de vida útil no mayor a cinco años.

##### **g) Fideicomisos Constituidos. (No aplica)**

##### **h) Provisiones y previsiones**

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

###### **Provisiones por servicios**

La provisión por servicios contratados se efectúa en función al consumo estimado de los mismos.

###### **Previsión para indemnizaciones al personal**

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal y por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes y en sujeción al Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2010, transcurridos los 90 días continuos de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad o en forma proporcional, incluso en los casos de retiro voluntario.

##### **i) Patrimonio neto**

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio neto se presentan a valores actualizados por inflación hasta la gestión 2007. De acuerdo con disposiciones de la ASFI, a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión de ajuste por inflación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se tiene en la cuenta contable "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al período comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de diciembre de 2008 por la ASFI.

##### **j) Resultados neto del ejercicio**

Banco Solidario S.A. determina los resultados de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la ASFI.

##### **j.1) Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados son registrados por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E y F.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

Los productos financieros ganados sobre la cartera, vencida, en ejecución y sobre la cartera vigente calificada en las categorías D, E y F, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de devengado, excepto por las comisiones fijas

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

que son reconocidas al momento de su percepción.

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

##### **j) Resultados neto del ejercicio (Cont.)**

##### **j.2) Cargos financieros pagados**

Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado.

##### **j.3) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

Banco Solidario S.A., en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 y su reglamentación vigente. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

A partir de la gestión 2012 y en sujeción a la Ley N°211 (del Presupuesto de General del Estado – Gestión 2012), promulgada el 23 de diciembre de 2011, que incorpora el Capítulo VI del Título II de la Ley 843 el Art. 51 ter creando la Alícuota Adicional a las Utilidades de la Actividad de Intermediación Financiera, reglamentado mediante Decreto Supremo N°1288 del 11 de julio de 2012. En este sentido Banco Solidario S.A. comenzó a provisionar dicho impuesto (AA-IUE) con la tasa del 12,5% sobre la utilidad tributaria cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto excediera el 13%.

Mediante Ley N°771 del 29 de diciembre de 2015 se modificó el Art. 51 de la Ley N°843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 12,5% a 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el 6%. La modificación fue vigente para la gestión 2016, aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la ASFI. Asimismo, mediante Ley N°921 promulgada el 29 de marzo de 2017 se modificó nuevamente el Art. 51 de la Ley N°843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22% a 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el seis por ciento (6%). La actual modificación es aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El 28 de diciembre de 2020 se promulga la Ley N°1356 de Presupuesto General del Estado gestión 2021, en la cual se incluye dentro del ámbito de aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (25%) a las Entidades de Seguros y Reaseguros reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS); cuando su coeficiente de rentabilidad exceda el seis por ciento (6%).

##### **k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

Banco Solidario S.A. ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas legales o normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

##### **l) Absorciones o fusiones de otras entidades. (No aplica)**

#### **NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2021 no se han producido cambios significativos de políticas, prácticas y estimaciones contables con relación a la gestión 2020.



**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	448.783.987	633.867.630
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	242.890.567	224.725.785
Importes entregados en garantía	232.625	257.836
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	24.126.133	24.178.787
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	<u>2.761.755</u>	<u>2.761.755</u>
	<u>718.795.067</u>	<u>885.791.793</u>

El encaje legal constituido y registrado en "Cuentas Corrientes y de Encaje" en BCB, y las cuotas de participación en Fondo RAL, son suficientes para cubrir el encaje legal requerido al 31 diciembre de 2021 y 2020.

**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

- a) La exposición condensada de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE (a)</b>		
Disponibilidades	765.823.306	973.594.501
Inversiones temporarias	1.902.315.030	1.160.077.800
Cartera vigente más Productos por Cobrar	4.886.139.133	4.878.633.980
Previsión incobrabilidad cartera	(510.595.591)	(517.605.304)
Inversiones permanentes	148.038.622	50.836.970
Otras cuentas por cobrar	120.767.290	172.386.470
Otros activos	<u>6.927.762</u>	<u>15.987.913</u>
<b>Total del activo corriente</b>	<u>7.319.415.552</u>	<u>6.733.912.330</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE (a)</b>		
Inversiones temporarias	242.890.566	224.725.785
Cartera vigente	9.355.591.688	8.400.923.323
Cartera vencida	42.427.895	26.313.979
Cartera en ejecución	47.634.815	39.271.912
Otros activos	141.914	434.492
Bienes realizables	51.313	33.626
Inversiones permanentes	67.629.540	169.499.338
Bienes de uso	<u>268.279.968</u>	<u>230.309.123</u>
<b>Total del activo no corriente</b>	<u>10.024.647.699</u>	<u>9.091.511.578</u>
<b>Total del activo</b>	<u>17.344.063.251</u>	<u>15.825.423.908</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE (a)</b>		
Obligaciones con el público a la vista (b)	8.025.318	9.769.650
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro (b)	3.810.978.769	3.356.322.319
Obligaciones con el público a plazo	1.756.885.272	1.524.811.344
Obligaciones con el público restringidas	30.985.100	29.133.708
Cargos devengados por pagar obligaciones público	754.962.820	695.447.756
Obligaciones con instituciones fiscales	6.737.899	8.331.408
Obligaciones con ent. financ. de segundo piso a plazo	36.666.667	340.093.332
Obligaciones con otras entidades financieras del país	1.790.139.314	1.179.099.050
Cargos financ. deveng. p/pagar con Bancos y Ent. de Financ.	101.439.794	81.636.543
Obligaciones subordinadas	2.820.417	63.638.056
Otras cuentas por pagar neto	266.111.410	373.643.960
Previsiones	173.089.200	161.738.183
Obligaciones con empresas públicas	<u>574.583.846</u>	<u>288.061.161</u>
<b>Total del pasivo corriente</b>	<u>9.313.425.826</u>	<u>8.111.726.470</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE (a)</b>		
Obligaciones con el público a plazo	4.160.163.332	4.079.453.475
Obligaciones con el público restringidas	46.100.568	40.091.655
Obligaciones con el BCB a plazo	99.443.280	207.893.280
Obligaciones con ent. financ. de segundo piso a plazo	80.000.000	21.666.667
Obligaciones con otras entidades financieras del país	967.989.142	733.644.687
Valores en circulación	171.275.000	508.122.222
Obligaciones subordinadas	210.000.000	210.000.000
Provisión para indemnizaciones	79.211.898	78.910.786
Otras cuentas por pagar	7.271.350	47.402.114
Obligaciones con empresas públicas	<u>284.846.524</u>	<u>110.843.000</u>
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<u>6.106.301.094</u>	<u>6.038.027.886</u>
<b>Total del pasivo</b>	<u>15.419.726.920</u>	<u>14.149.754.356</u>
<b>PATRIMONIO</b>	<u>1.924.336.331</u>	<u>1.675.669.552</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<u>17.344.063.251</u>	<u>15.825.423.908</u>

**Criterios de clasificación:**

- (a) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes, está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada.
- (b) Las obligaciones con el público a la vista y cajas de ahorro han sido clasificadas considerando criterios relacionados con la volatilidad de éstas en el tiempo.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento, es la siguiente:

**Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2021:**

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
<b>MONEDA:</b>	<b>Consolidado</b>							
<b>ACTIVO Y CONTINGENTE</b>	<b>17.344.367.340</b>	<b>2.785.645.202</b>	<b>577.352.339</b>	<b>464.260.236</b>	<b>1.139.754.339</b>	<b>1.940.700.613</b>	<b>3.747.062.517</b>	<b>6.689.592.094</b>
DISPONIBILIDADES	765.823.306	765.823.306	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	2.109.323.826	656.679.992	173.779.111	120.000.000	165.571.206	255.624.950	366.028.000	371.640.567
CARTERA VIGENTE	13.067.569.695	301.497.111	304.085.698	318.507.274	933.795.695	1.854.092.230	3.356.573.721	5.999.017.966
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	68.619.369	343.343	778.611	-	-	-	-	67.497.415
INVERSIONES PERMANENTES	222.548.900	15.688	57.995.160	-	-	89.573.698	47.611.267	27.353.087
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1.110.178.156	1.061.285.762	40.691.245	25.616.174	40.347.540	(258.680.061)	(23.165.563)	224.083.059
CUENTAS CONTINGENTES	304.088	-	22.514	136.788	39.898	89.796	15.092	-
<b>PASIVO</b>	<b>15.419.726.920</b>	<b>826.405.884</b>	<b>392.755.758</b>	<b>566.966.568</b>	<b>1.508.675.973</b>	<b>2.592.338.660</b>	<b>4.752.622.552</b>	<b>4.779.961.525</b>
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	8.025.318	8.025.318	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	3.810.978.768	290.365.206	120.273.207	92.288.877	208.319.305	294.607.986	2.805.124.188	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	5.917.048.603	265.802.586	118.282.164	220.598.312	359.727.122	792.475.088	663.762.451	3.496.400.881
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	77.085.669	24.349.340	-	-	6.635.760	-	183.910	45.916.659
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - AHORRO PASIVO	181.120.248	13.772.927	5.704.933	4.377.549	9.881.235	13.974.176	133.409.428	-
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	663.437.095	-	-	-	152.000.000	360.000.000	151.437.095	-
FINANCIAMIENTOS BCB	99.443.280	-	-	-	-	-	99.443.280	-
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	2.758.128.456	179.590.007	140.479.166	225.050.852	502.887.634	742.131.655	482.736.912	485.252.230
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	116.666.667	-	1.666.667	7.500.000	9.166.667	18.333.333	35.000.000	45.000.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	228.483.010	20.460.823	-	-	208.022.186	-	-	-
TITULOS VALORES	170.000.000	-	-	-	-	-	170.000.000	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	210.000.000	-	-	-	-	-	-	210.000.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.179.309.806	24.039.677	6.349.621	17.150.978	52.036.064	370.816.422	211.525.288	497.391.755
<b>BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)</b>		<b>1.959.239.318</b>	<b>184.596.581</b>	<b>(102.706.332)</b>	<b>(368.921.634)</b>	<b>(651.638.047)</b>	<b>(1.005.560.035)</b>	<b>1.909.630.569</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		<b>1.959.239.318</b>	<b>2.143.835.899</b>	<b>2.041.129.567</b>	<b>1.672.207.933</b>	<b>1.020.569.886</b>	<b>15.009.851</b>	<b>1.924.640.420</b>

**Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2020:**

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
<b>MONEDA:</b>	<b>Consolidado</b>							
<b>ACTIVO Y CONTINGENTE</b>	<b>15.825.824.780</b>	<b>1.983.290.936</b>	<b>540.659.283</b>	<b>418.684.992</b>	<b>1.124.408.246</b>	<b>1.599.236.965</b>	<b>3.202.191.709</b>	<b>6.957.352.648</b>
DISPONIBILIDADES	973.594.501	973.594.501	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	1.361.344.031	450.490.483	140.627.763	100.000.000	168.395.000	95.105.000	182.000.000	224.725.785
CARTERA VIGENTE	12.153.022.125	333.996.306	337.385.751	315.193.034	951.993.661	1.813.530.048	2.993.499.359	5.407.423.965
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	111.450.837	-	1.605.151	-	-	-	-	109.845.686
INVERSIONES PERMANENTES	227.494.499	-	57.995.160	-	-	-	41.867.808	127.631.530
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	998.517.916	225.109.941	2.892.147	3.491.958	4.011.353	(309.480.339)	(15.232.827)	1.087.725.682
CUENTAS CONTINGENTES	400.871	99.705	153.311	-	8.232	82.256	57.369	-
<b>PASIVO</b>	<b>14.149.754.356</b>	<b>813.490.253</b>	<b>781.109.961</b>	<b>552.870.566</b>	<b>2.014.852.644</b>	<b>3.913.702.208</b>	<b>1.101.282.376</b>	<b>4.972.446.347</b>
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	9.769.650	9.769.650	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	3.356.322.320	204.765.992	204.765.992	204.765.992	354.665.101	2.387.359.243	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	5.604.264.818	206.373.517	177.547.883	149.754.224	491.578.399	499.557.321	471.690.355	3.607.763.120
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	69.225.363	4.816	24.290.421	-	4.838.471	-	91.139	40.000.515
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - AHORRO PASIVO	140.416.330	8.276.836	8.276.836	8.276.836	14.335.900	101.249.922	-	-
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	251.016.581	-	-	-	55.565.435	84.608.146	70.000.000	40.843.000
FINANCIAMIENTOS BCB	207.893.280	15.000.000	64.495.160	-	40.000.000	5.000.000	48.398.120	35.000.000
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	1.912.743.737	234.494.141	132.100.000	126.625.000	380.819.909	305.060.000	458.300.000	275.344.687
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	361.759.999	-	1.666.667	-	335.093.332	3.333.333	6.666.667	15.000.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	335.943.436	18.972.480	-	-	316.970.956	-	-	-
TITULOS VALORES	500.000.000	-	160.000.000	-	-	170.000.000	-	170.000.000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	270.000.000	-	-	60.000.000	-	-	-	210.000.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.130.398.842	115.832.821	7.967.002	3.448.514	20.985.141	357.534.243	46.136.095	578.495.025
<b>BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)</b>		<b>1.169.800.683</b>	<b>(240.450.678)</b>	<b>(134.185.574)</b>	<b>(890.444.398)</b>	<b>(2.314.465.243)</b>	<b>2.100.909.333</b>	<b>1.984.906.301</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		<b>1.169.800.683</b>	<b>929.350.005</b>	<b>795.164.431</b>	<b>(95.279.967)</b>	<b>(2.409.745.210)</b>	<b>(308.835.877)</b>	<b>1.676.070.424</b>

## BANCO SOLIDARIO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

#### NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas, se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139.00 Provisiones para incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 Banco Solidario S.A. ha definido la exposición de sus obligaciones por cajas de ahorro en función de la volatilidad de éstas en el tiempo.

#### NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Banco Solidario S.A. no mantiene operaciones activas o pasivas significativas realizadas con partes relacionadas, considerando sociedades afiliadas y subsidiarias.

#### NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV)

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	91.780.789	174.483.174
Inversiones temporarias	337.398.287	145.460.400
Cartera	6.189.642	8.720.612
Otras cuentas por cobrar	709.545	7.196.940
Inversiones permanentes	143.516.189	143.513.445
Otros activos	2.134.998	1.644.560
<b>Total activo</b>	<u>581.729.450</u>	<u>481.019.131</u>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	405.792.120	538.714.931
Obligaciones con Instituciones fiscales	891	6.516
Obligaciones con Bancos y Ent. De Financiamiento	24.497.908	14.372.243
Otras cuentas por pagar	10.952.383	4.990.499
Provisiones	64.528	76.754
Obligaciones con Empresas Públicas	41.474.398	-
<b>Total pasivo</b>	<u>482.782.228</u>	<u>558.160.943</u>
<b>Posición neta - activa</b>	<u>98.947.222</u>	<u>(77.141.812)</u>
<b>Equivalente en USD</b>	<u>14.423.793</u>	<u>(11.245.162)</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que es de Bs6.86 por USD 1.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV)  
(Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Banco Solidario S.A. tenía la siguiente posición en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	762.765	757.865
Inversiones temporarias	144	2.491
Inversiones permanentes	<u>555</u>	<u>552</u>
<b>Total activo</b>	<u>763.464</u>	<u>760.908</u>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	14.512	35.985
Obligaciones con instituciones fiscales	<u>6</u>	<u>1</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>14.518</u>	<u>35.986</u>
<b>Posición neta - activa</b>	<u>748.946</u>	<u>724.922</u>
Equivalente en UFVs	<u>315.510</u>	<u>307.364</u>

Los activos y pasivos en UFV han sido reexpresados a bolivianos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Bs2.37376 y Bs2.35851 por 1UFV respectivamente.

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están compuestos por los siguientes grupos:

**a) DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Billetes y monedas nacionales	145.961.896	160.598.568
Billetes y monedas extranjeras	31.816.481	41.329.216
Fondos asignados a cajeros automáticos	41.200.355	42.389.020
Cuenta Corriente y de Encaje Entidades Bancarias	448.783.987	633.867.630
Bancos y corresponsales del país	75.990.697	82.629.973
Bancos y corresponsales del exterior	20.012.202	12.780.094
Documentos de cobro inmediato y otras operaciones pendientes de liquidación	<u>2.057.688</u>	<u>-</u>
	<u>765.823.306</u>	<u>973.594.501</u>

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
<b>b.1) CARTERA VIGENTE</b>		
Préstamos amortizables vigentes	8.271.520.157	8.068.397.152
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	145.397.403	207.654.813
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso vigentes	267.287.685	357.522.360
Préstamos con recursos de entidades del exterior vigentes	1.227.095	3.780.095
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	666.454.071	685.950.195
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social	132.857.884	162.196.246
Préstamos de vivienda de interés social s/garantía hipot. vig.	4.363.808	4.560.443
Préstamos diferidos vigentes	<u>808.353.637</u>	<u>2.304.358.320</u>
	<u>10.297.461.740</u>	<u>11.794.419.624</u>
	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
<b>b.2) CARTERA VENCIDA</b>		
Préstamos amortizables vencidos	18.536.783	22.743.070
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado venc.	-	3.675
Préstamos con recursos de ent.financ. de segundo piso venc.	247.426	273.827
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vencidos	1.064.159	957.408
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vencidos	267.958	40.871
Préstamos diferidos vencidos	<u>13.251.096</u>	<u>-</u>
	<u>33.367.422</u>	<u>24.018.851</u>
	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
<b>b.3) CARTERA EN EJECUCIÓN</b>		
Préstamos amortizables en ejecución	29.583.306	31.634.002
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	1.042.165	695.398
Préstamos con recursos de ent. financ. d/segundo piso ejec.	828.705	161.096
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria en ejecución	2.991.849	2.675.929
Préstamos hip. de vivienda de interés social en ejecución	537.716	162.623
Préstamos diferidos en ejecución	<u>4.458.256</u>	<u>-</u>
	<u>39.441.997</u>	<u>35.329.048</u>
	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
<b>b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE</b>		
Préstamos amortizables	2.321.382.628	258.344.291
Préstamos hipotecarios en primer grado	48.433.281	853.188
Préstamos de vivienda s/gar. hipotecaria reprog. vigente	235.246.542	19.757.355
Préstamos hipotecarios de vivienda de int. social reprog. Vig.	6.989.965	-
Préstamos de vivienda de int. soc. s/gar. hipot. Reprog. Vig.	402.581	-
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vig.	<u>157.652.958</u>	<u>79.647.666</u>
	<u>2.770.107.955</u>	<u>358.602.500</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA</b>		
Préstamos amortizables	6.859.637	2.260.281
Préstamos de vivienda s/garantía hipotecaria reprog.vencida	207.385	34.847
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	<u>1.993.451</u>	<u>-</u>
	<u>9.060.473</u>	<u>2.295.128</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN</b>		
Préstamos amortizables	6.948.686	3.891.292
Préstamos de vivienda s/garantía hipotec. reprog. en ejecuc.	460.784	51.572
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	<u>783.348</u>	<u>-</u>
	<u>8.192.818</u>	<u>3.942.864</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>b.7) PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA</b>		
Productos devengados por cobrar cartera vigente	119.663.030	102.822.653
Productos devengados por cobrar cartera vencida	10.979	-
Productos devengados por cobrar cartera reprog. vigente	203.138.984	2.810.008
Productos devengados por cobrar cartera reprog. vencida	55.638	-
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	533.285.999	981.372.342
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	317.748.358	39.530.176
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	160.147	-
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	<u>97.991</u>	<u>-</u>
	<u>1.174.161.126</u>	<u>1.126.535.179</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>b.8) PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE</b>		
Previsión específica para cartera vigente	(39.338.998)	(51.412.229)
Previsión específica para cartera vencida	(19.385.736)	(23.860.597)
Previsión específica para cartera en ejecución	(32.940.295)	(34.233.118)
Previsión específica para cartera reprog. o reest. vigente	(18.205.315)	(1.838.369)
Previsión específica para cartera reprog. o reest. vencida	(6.304.603)	(2.286.780)
Previsión específica para cartera reprog. o reest. en ejecuc.	(7.351.371)	(3.942.864)

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>b.8) PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE</b>		
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(130.585.234)	(130.585.234)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(230.817.885)	(253.820.000)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes	(4.786.472)	(15.124.342)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	(1.180.555)	(501.771)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos	(12.844.486)	-
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	(1.910.640)	-
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos en ejecución	(4.168.545)	-
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	<u>(775.456)</u>	<u>-</u>
	<u>(510.595.591)</u>	<u>(517.605.304)</u>

**CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES, POR TIPO DE CRÉDITO:**

**Al 31 de diciembre de 2021:**

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	8.232	2.932.868	-	-	(3.954)
PYME AGROPECUARIO DG	-	82.455	-	-	-
PYME AGROPECUARIO No DG	-	-	-	-	-
MICROCRÉDITO DG	249.252	7.622.160.533	27.902.783	24.561.806	(55.435.990)
MICROCRÉDITO No DG	46.604	2.351.652.524	1.982.671	9.545.200	(12.823.199)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	-	11.811.523	40.771	116.220	(124.063)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	-	574.067.428	1.173.009	2.069.528	(3.154.299)
DE CONSUMO DG	-	875.031.318	7.018.618	4.815.112	(36.774.058)
DE CONSUMO No DG	-	292.373.810	1.996.637	875.558	(11.418.875)
DE VIVIENDA	-	202.583.004	2.553	1.075.626	(907.486)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	-	978.235.307	1.982.377	3.939.444	(27.818.243)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	-	1.138.748	48.099	52.585	(125.823)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL HIP.	-	149.419.826	280.377	583.736	(595.052)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL S/GTÍA. HIP.	-	6.080.351	-	-	(11.636)
<b>T O T A L E S</b>	<b>304.088</b>	<b>13.067.569.695</b>	<b>42.427.895</b>	<b>47.634.815</b>	<b>(149.192.678)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.



**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

**CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES, POR TIPO DE CRÉDITO:**

**Al 31 de diciembre de 2020:**

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	8.232	5.650.529	-	-	(16.605)
PYME AGROPECUARIO DG	-	114.462	-	-	-
PYME AGROPECUARIO No DG	-	-	-	-	-
MICROCRÉDITO DG	199.438	6.984.204.643	18.097.228	21.400.791	(46.136.187)
MICROCRÉDITO No DG	193.202	2.198.107.225	1.143.766	7.555.706	(11.167.702)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	-	14.495.446	76.098	116.220	(121.341)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	-	544.498.922	882.054	2.290.608	(3.172.662)
DE CONSUMO DG	-	840.320.648	3.727.038	3.447.871	(30.988.153)
DE CONSUMO No DG	-	278.624.199	1.350.996	875.194	(10.400.053)
DE VIVIENDA	-	221.848.060	3.674	695.398	(648.527)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	-	879.463.840	938.164	2.615.845	(29.888.162)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	-	4.658.979	54.090	111.656	(297.461)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL HIP.	-	174.332.988	40.871	162.623	(347.279)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL S/GTÍA. HIP.	-	6.702.183	-	-	(16.755)
<b>TOTALES</b>	<b>400.872</b>	<b>12.153.022.124</b>	<b>26.313.979</b>	<b>39.271.912</b>	<b>(133.200.887)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CREDITO**

**Al 31 de diciembre de 2021: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR**

ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	539.783.478	1.289.834	2.122.877	(3.451.364)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3.674.221	23.712	-	(20.212)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	1.727.980	1.805	-	(14.708)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	64.330.366	83.706	50.447	(431.637)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	57.214	3.948.446.368	9.357.467	7.758.628	(24.678.847)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	12.647.983	8.370	-	(56.908)
CONSTRUCCION	115.808	1.391.535.146	3.404.418	3.380.440	(15.283.816)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	91.168	3.955.608.081	15.309.071	17.664.035	(54.328.102)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	903.615.201	4.461.614	4.506.146	(15.408.365)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.356.414.969	4.979.096	8.062.725	(19.935.952)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	6.994.741	25.682	-	(135.292)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	39.898	317.886.688	1.077.064	1.741.580	(5.236.206)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	19.341.942	105.958	-	(375.719)
EDUCACION	-	68.118.714	95.405	23.213	(743.497)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	440.733.494	2.070.493	2.057.973	(8.159.245)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	23.482.697	116.045	88.967	(519.101)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	13.227.626	18.155	177.784	(413.707)
<b>TOTALES</b>	<b>304.088</b>	<b>13.067.569.695</b>	<b>42.427.895</b>	<b>47.634.815</b>	<b>(149.192.678)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)****CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CREDITO****Al 31 de diciembre de 2021: DESTINO DEL CREDITO**

DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	586.428.452	1.210.916	2.199.706	(3.377.654)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3.272.920	2.864	-	(10.309)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	13.575	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	49.589.221	41.985	50.447	(116.984)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	57.214	3.934.411.230	8.420.113	7.383.186	(16.644.480)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	10.760.789	-	-	(6.415)
CONSTRUCCION	115.808	3.236.170.806	3.495.306	4.975.213	(21.425.513)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	91.168	2.784.738.569	16.209.068	16.213.856	(59.284.312)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	374.917.557	2.770.888	2.662.950	(6.381.392)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.166.923.719	4.550.870	7.790.366	(15.018.313)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	351.370	-	-	(6.380)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	39.898	645.046.420	2.901.085	4.358.496	(18.845.056)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	1.059.614	-	-	(3.558)
EDUCACION	-	18.600.280	77.432	-	(434.049)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	250.061.720	2.716.394	2.000.595	(7.596.430)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	5.213.554	30.974	-	(41.808)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	9.899	-	-	(25)
<b>TOTALES</b>	<b>304.088</b>	<b>13.067.569.695</b>	<b>42.427.895</b>	<b>47.634.815</b>	<b>(149.192.678)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**Al 31 de diciembre de 2020: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR**

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	515.103.665	920.178	2.362.139	(3.337.235)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3.478.479	18.322	-	(23.935)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	1.425.744	1.805	-	(14.544)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	59.354.510	59.111	85.716	(481.113)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	11.686	3.510.512.262	5.466.234	5.743.790	(19.091.179)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	10.685.290	-	-	(30.814)
CONSTRUCCION	258.800	1.202.862.793	2.369.548	2.746.568	(14.033.359)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	90.488	3.737.531.649	9.521.864	14.369.104	(48.872.225)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	882.048.515	3.184.190	3.927.373	(14.870.625)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.343.425.771	2.515.333	7.012.715	(17.968.669)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	5.906.088	15.969	49.359	(158.658)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	39.898	298.973.351	539.781	1.317.563	(4.399.228)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	20.220.533	22.162	46.082	(340.376)
EDUCACION	-	65.632.868	16.096	50.440	(689.510)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	466.323.651	1.610.484	1.519.857	(8.290.986)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	21.251.118	42.584	41.206	(400.428)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	8.285.837	10.318	-	(198.003)
<b>TOTALES</b>	<b>400.872</b>	<b>12.153.022.124</b>	<b>26.313.979</b>	<b>39.271.912</b>	<b>(133.200.887)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)****CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CREDITO****Al 31 de diciembre de 2020: DESTINO DEL CREDITO**

DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	559.102.513	942.453	2.425.057	(3.380.617)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3.055.436	15.699	-	(14.459)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	45.114	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	43.381.716	75.856	85.716	(181.384)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	11.686	3.411.738.501	4.928.330	4.978.166	(11.128.292)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	9.495.017	-	-	(4.966)
CONSTRUCCION	258.800	2.551.457.935	2.088.511	3.664.318	(9.316.089)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	90.488	3.112.824.754	10.550.340	13.019.333	(65.403.484)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	349.557.942	2.133.408	2.481.443	(6.035.248)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.216.755.505	2.578.094	7.409.467	(14.753.935)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	359.048	-	-	(5.206)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	39.898	629.701.774	1.554.251	3.339.875	(16.453.326)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	988.880	-	-	(2.472)
EDUCACION	-	17.388.895	31.071	27.227	(393.891)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	242.509.519	1.391.841	1.841.310	(6.091.747)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	4.659.575	24.125	-	(35.771)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>400.872</b>	<b>12.153.022.124</b>	<b>26.313.979</b>	<b>39.271.912</b>	<b>(133.200.887)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y PREVISIONES****Al 31 de diciembre de 2021:**

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
CRÉDITOS AUTOLIQUIDABLES	224.922	16.933.982	1.796	-	-
GARANTÍA HIPOTECARIA	8.232	934.978.841	883.830	5.100.156	(7.114.605)
GARANTÍA PRENDARIA	59.030	6.276.810.744	19.229.718	19.997.535	(65.150.753)
FONDO DE GARANTÍA	-	550.879.219	163.296	502.544	(681.151)
GARANTÍA SOLIDARIA	-	-	-	-	-
GARANTÍA PERSONAL	11.904	5.263.160.224	22.082.963	21.906.528	(76.031.851)
OTRA GARANTÍA	-	24.806.685	66.292	128.052	(214.318)
SIN GARANTIA (SOLA FIRMA)	-	-	-	-	-
<b>T O T A L E S</b>	<b>304.088</b>	<b>13.067.569.695</b>	<b>42.427.895</b>	<b>47.634.815</b>	<b>(149.192.678)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

**CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y PREVISIONES**

**Al 31 de diciembre de 2020:**

TIPO DE GARANTÍA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
CRÉDITOS AUTOLIQUIDABLES	123.230	15.732.893	1.796	-	(8)
GARANTÍA HIPOTECARIA	60.110	1.066.160.681	205.791	3.219.260	(5.774.107)
GARANTÍA PRENDARIA	217.532	5.294.141.883	11.943.221	16.090.808	(54.511.981)
FONDO DE GARANTÍA	-	549.973.976	36.514	78.955	(247.889)
GARANTÍA SOLIDARIA	-	-	-	-	-
GARANTÍA PERSONAL	-	5.204.952.921	14.060.817	19.801.165	(72.502.870)
OTRA GARANTÍA	-	22.059.770	65.840	81.724	(164.032)
SIN GARANTIA (SOLA FIRMA)	-	-	-	-	-
<b>T O T A L E S</b>	<b>400.872</b>	<b>12.153.022.124</b>	<b>26.313.979</b>	<b>39.271.912</b>	<b>(133.200.887)</b>

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

**CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES SEGÚN LA CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES:**

**Al 31 de diciembre de 2021:**

CALIFICACIÓN	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs	%
A	304.088	100	13.058.699.973	100	4.875	-	146.274	-	(61.951.303)	42
B	-	-	7.342.150	-	137.422	-	-	-	(322.364)	-
C	-	-	387	-	964.857	2	-	-	(193.049)	-
D	-	-	9.449	-	510.393	1	82.153	-	(300.998)	-
E	-	-	54.006	-	2.651.563	6	2.127.383	4	(3.546.725)	2
F	-	-	1.463.730	-	38.158.785	91	45.279.005	96	(82.878.239)	56
	<b>304.088</b>	<b>100</b>	<b>13.067.569.695</b>	<b>100</b>	<b>42.427.895</b>	<b>100</b>	<b>47.634.815</b>	<b>100</b>	<b>(149.192.678)</b>	<b>100</b>

**Al 31 de diciembre de 2020:**

CALIFICACIÓN	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs	%
A	400.872	100	12.150.950.796	100	-	-	-	-	(67.070.469)	50
B	-	-	218.271	-	-	-	-	-	(7.561)	-
C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D	-	-	26.309	-	599	-	-	-	(13.454)	-
E	-	-	51.454	-	419.699	2	473.882	1	(645.525)	-
F	-	-	1.775.294	-	25.893.681	98	38.798.030	99	(65.463.878)	50
	<b>400.872</b>	<b>100</b>	<b>12.153.022.124</b>	<b>100</b>	<b>26.313.979</b>	<b>100</b>	<b>39.271.912</b>	<b>100</b>	<b>(133.200.887)</b>	<b>100</b>

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)****CONCENTRACION CREDITICIA POR NÚMERO DE CLIENTES, EN MONTOS Y PORCENTAJES****Al 31 de diciembre de 2021:**

N° DE PRESTATARIOS	CARTERA CONTINGENTE		CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		CARTERA EN EJECUCIÓN		PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1 a 10 MAYORES	-	-	6.597.664	-	-	-	-	-	(13.510)	-
11 a 50 MAYORES	-	-	16.470.101	-	-	-	-	-	(14.316)	-
51 a 100 MAYORES	-	-	17.071.383	-	-	-	-	-	(10.227)	-
OTROS	304.088	100	13.027.430.547	100	42.427.895	100	47.634.815	100	(149.154.625)	100
<b>TOTAL</b>	<b>304.088</b>	<b>100</b>	<b>13.067.569.695</b>	<b>100</b>	<b>42.427.895</b>	<b>100</b>	<b>47.634.815</b>	<b>100</b>	<b>(149.192.678)</b>	<b>100</b>

**Al 31 de diciembre de 2020:**

N° DE PRESTATARIOS	CARTERA CONTINGENTE		CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		CARTERA EN EJECUCIÓN		PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1 a 10 MAYORES	-	-	6.676.735	-	-	-	-	-	(16.749)	-
11 a 50 MAYORES	-	-	17.927.982	-	-	-	-	-	(22.448)	-
51 a 100 MAYORES	-	-	17.107.389	-	-	-	-	-	(33.226)	-
OTROS	400.872	100	12.111.310.018	100	26.313.979	100	39.271.912	100	(133.128.464)	100
<b>TOTAL</b>	<b>400.872</b>	<b>100</b>	<b>12.153.022.124</b>	<b>100</b>	<b>26.313.979</b>	<b>100</b>	<b>39.271.912</b>	<b>100</b>	<b>(133.200.887)</b>	<b>100</b>

**EVOLUCION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:**

SITUACIÓN DE LA CARTERA	2021 DICIEMBRE Bs	2020 DICIEMBRE Bs	2019 DICIEMBRE Bs
CARTERA VIGENTE	10.297.461.740	11.794.419.624	11.288.115.566
CARTERA VENCIDA	33.367.422	24.018.851	36.997.915
CARTERA EN EJECUCION	39.441.997	35.329.048	40.200.283
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	2.770.107.955	358.602.500	394.748.390
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	9.060.473	2.295.128	4.130.906
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN	8.192.818	3.942.864	3.559.809
CARTERA DIRECTA	13.157.632.405	12.218.608.015	11.767.752.869
CARTERA CONTINGENTE	304.088	400.872	841.457
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>13.157.936.493</b>	<b>12.219.008.887</b>	<b>11.768.594.326</b>

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)****EVOLUCION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:**

SITUACIÓN DE LA CARTERA	2021 DICIEMBRE Bs	2020 DICIEMBRE Bs	2019 DICIEMBRE Bs
PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD	(149.192.473)	(133.200.070)	(148.096.998)
PREVISION GENERICA P/INCOBRABILIDAD DE CARTERA P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	(130.585.234)	(130.585.234)	(130.585.234)
PREVISION GENERICA P/INCOBRABILIDAD DE CARTERA P/OTROS RIESGOS	(230.817.885)	(253.820.000)	(27.440.000)
PREVISION ESPECIFICA PARA CONTINGENTES	(205)	(818)	(1.173)
PREVISION GENÉRICA PARA CONTINGENTES	-	-	-
PREVISIÓN GENERICA VOLUNTARIA CÍCLICA	(71.216.382)	(65.628.093)	(63.138.534)
PREVISIÓN CÍCLICA	(71.216.382)	(65.628.103)	(63.138.544)
<b>TOTAL PREVISIONES</b>	<b>(653.028.561)</b>	<b>(648.862.318)</b>	<b>(432.400.483)</b>
<b>Evolución de Ingresos y Gastos financieros por cartera</b>			
CARGOS POR PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	(142.578.610)	(85.102.567)	(65.983.940)
CARGOS POR PREVISION GENERICA P/INCOBRAB. DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	(226.380.000)	-
CARGOS POR PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES	(6.045)	(49.605)	(2.352)
CARGOS POR PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA	(14.664.147)	(6.931.690)	(10.301.039)
PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS)	1.621.154.836	1.700.657.917	1.713.754.631
<b>Evolución de cuentas de orden c/Relación a cartera</b>			
PRODUCTOS EN SUSPENSO	24.632.833	23.247.027	20.413.382
LINEAS DE CREDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS	410.596.904	289.269.388	255.468.806
CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA	308.649.420	290.601.028	276.158.703
<b>Evolución de Prestatarios</b>			
NUMERO DE PRESTATARIOS	296.372	279.856	288.586

**b.9) El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados**

Al 31 de diciembre de 2021 el stock de cartera reprogramada de Banco Solidario S.A. representa el 21,18% del total de la cartera y al 31 de diciembre de 2020 representaba el 2,99%. Dado el volumen de cartera y el grado de reprogramaciones, no existe un efecto significativo sobre los resultados.

**b.10) Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículo N° 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros o D.S. N° 24000 y N° 24439)**

Respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, Banco Solidario S.A. no ha concedido, ni mantiene créditos con grupos prestatarios que excedan dichos límites con relación a su Patrimonio Neto, aspectos señalados en Normas Legales (Artículo N° 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, D.S. N°24000 y N°24439).

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

**EVOLUCION DE LAS PREVISIONES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:**

<b>CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA</b> (139+251+253+255)	<b>2021</b> <b>DICIEMBRE</b> <b>Bs</b>	<b>2020</b> <b>DICIEMBRE</b> <b>Bs</b>	<b>2019</b> <b>DICIEMBRE</b> <b>Bs</b>
<b>PREVISIÓN INICIAL</b>	<b>678.531.487</b>	<b>462.069.655</b>	<b>438.691.893</b>
- CASTIGOS	52.475.571	24.661.959	28.458.618
- RECUPERACIONES	100.606.987	77.340.070	24.450.952
+ PREVISIONES CONSTITUIDAS	157.248.802	318.463.862	76.287.332
<b>PREVISIÓN FINAL</b>	<b>682.697.731</b>	<b>678.531.487</b>	<b>462.069.655</b>

**c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES**

**c.1) Inversiones temporarias**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
Caja de Ahorros	483.228	462.028
Depósitos a plazo fijo	1.151.274.156	592.500.000
Operaciones Interbancarias	137.200.000	-
Participación en Fondos de inversión	577.475.875	543.656.218
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	242.890.567	224.725.785
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	<u>35.881.770</u>	<u>23.459.554</u>
	<u>2.145.205.596</u>	<u>1.384.803.585</u>

Detalle de Inversiones Temporarias:

<b>DETALLE DE INVERSIONES POR TIPO Y MONEDA</b>	<b>31/12/2021</b>		<b>31/12/2020</b>	
	<b>IMPORTE Bs</b>	<b>RENDIMIENTO</b>	<b>IMPORTE Bs</b>	<b>RENDIMIENTO</b>
<b>Total Inversiones en Moneda Extranjera</b>	<b>337.146.545</b>	<b>1,21%</b>	<b>145.460.400</b>	<b>1,47%</b>
Inversiones en Entidades Financieras del País	199.421.181	1,02%	459.356	0,00%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	89.839.361	2,26%	88.965.195	2,18%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	47.886.003	0,08%	56.035.849	0,36%
<b>Total Inversiones en Moneda Nacional</b>	<b>1.772.177.137</b>	<b>3,72%</b>	<b>1.215.881.140</b>	<b>3,53%</b>
Inversiones en Entidades Financieras del País	1.089.536.203	4,18%	592.502.672	4,07%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	487.636.514	4,16%	454.691.023	4,12%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	195.004.420	0,01%	168.687.445	0,09%
<b>Total Inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda</b>	<b>144</b>	<b>0,00%</b>	<b>2.491</b>	<b>0,00%</b>
Inversiones de Disponibilidad Restringida	144	0,00%	2.491	0,00%
<b>Total Inversiones Temporarias</b>	<b>2.109.323.826</b>	<b>3,32%</b>	<b>1.361.344.031</b>	<b>3,31%</b>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)**

**c. 2) Inversiones permanentes**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Participación en cámaras de compensación	482.381	482.380
Participación en burós de información crediticia	1.035.325	1.035.325
Acciones telefónicas	1.207.429	1.207.429
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	13.954.917	18.847.866
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	24.126.133	24.178.787
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	2.761.755	2.761.755
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	151	151
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	99.443.280	99.443.280
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN	-	44.537.525
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	-	35.000.000
Cuotas de Participación Fondo FIUSEER	79.537.529	-
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	81.746	136.399
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	372.329	347.347
Provisión inversiones permanentes	<u>(7.334.813)</u>	<u>(7.641.936)</u>
	<u>215.668.162</u>	<u>220.336.308</u>

Detalle de Inversiones Permanentes:

DETALLE DE INVERSIONES POR TIPO Y MONEDA	31/12/2021		31/12/2020	
	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO
<b>Total Inversiones en Moneda Extranjera</b>	<b>144.283.206</b>	<b>0,00%</b>	<b>144.283.205</b>	<b>0,00%</b>
Inversiones en otras Entidades no Financieras del País	1.207.429	0,00%	1.207.429	0,00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	143.075.777	0,00%	143.075.776	0,00%
<b>Total Inversiones en Moneda Nacional</b>	<b>78.265.139</b>	<b>1,93%</b>	<b>83.210.742</b>	<b>1,93%</b>
Inversiones en Entidades No Financieras del País	13.954.917	2,68%	18.847.866	3,14%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	62.792.516	1,57%	62.845.170	1,57%
Participación en Entidades Financieras y Afines	1.517.706	0,00%	1.517.706	0,00%
<b>Total Inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda</b>	<b>555</b>	<b>0,00%</b>	<b>551</b>	<b>0,00%</b>
Inversiones de Disponibilidad Restringida	555	0,00%	551	0,00%
<b>Total Inversiones Permanentes</b>	<b>222.548.900</b>	<b>0,62%</b>	<b>227.494.498</b>	<b>0,71%</b>



**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (i)	76.008.797	81.761.023
Anticipo por compra de bienes y servicios (ii)	7.121.186	13.675.042
Alquileres pagados por anticipado	199.594	379.572
Anticipos sobre avance de obras	-	317.760
Seguros pagados por anticipado	345.444	409.589
Otros pagos anticipados	81.177	366.794
Comisiones por cobrar	778.611	1.605.151
Primas de seguros por cobrar	343.343	-
Gastos por recuperar	1.098.422	1.217.420
Indemnizaciones reclamadas por siniestros (iii)	24.069.178	35.285.172
Contratos anticréticos	343.000	343.000
Importes entregados en garantía	232.625	257.836
Comisiones por cobrar – comisiones por pago de bonos sociales	823.210	-
Otras partidas pendientes de cobro (iv)	40.930.981	72.742.257
Previsión específica para cuentas por cobrar diversas (v)	<u>(31.608.278)</u>	<u>(35.974.146)</u>
	<u>120.767.290</u>	<u>172.386.470</u>

**Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2021:**

- (i) La subcuenta “Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones” corresponde al registro del importe compensable con el Impuesto a las Transacciones para la gestión 2022 y el saldo pendiente de compensación de la gestión 2021 que es registrada mensualmente con la liquidación del Impuesto a las Transacciones.
- (ii) La subcuenta “Anticipo por Compra de Bienes y Servicios” corresponde a los siguientes anticipos; Bs233.723 a “SISCOTEC SRL.” por compra de equipos Firewall; Bs255.799 a “ADSI ADVANCED SERVICES INT” por soporte y mantenimiento software Postilion; Bs1.537.456 a “SOFTWARE ONE BOLIVIA S.R.L.” por renovación de licencias Microsoft Enterprise Agreement; Bs325.689 a “SOFTWARE ONE BOLIVIA S.R.L.” por compra de licencias ALNG; Bs249.962 a “GRUPO RADICAL” por servicio centro de operaciones de seguridad informática; Bs253.471 a “MICROSOFT BOLIVIA S.A.” por renovación de soporte Premier anual; Bs319.000 a “DATEC LTDA.” por provisión licencias WorkspaceOne Airwatch; Bs440.308 a “ISEC BOLIVIA S.R.L.” por adquisición de licencias Sophos Intercept Advanced For Server; Bs1.078.259 a “SISCOTEC S.R.L.” por mantenimiento de hardware y software de equipos IBM y Lenovo; Bs226.080 a “DATEC LTDA.” por adquisición de licencias IBM RNW Storage Base Virtualization; Otros anticipos varios por Bs2.201.439.
- (iii) La subcuenta “Indemnizaciones reclamadas por siniestros” registra las partidas reclamadas a las Compañías de Seguros por siniestros que se encuentran pendientes de pago por éstas; corresponde Bs23.593.123 a Indemnizaciones reclamadas por siniestros de cartera; Bs452.163 a reclamos siniestros de cartera con pagos posteriores y Bs23.892 a Indemnizaciones reclamadas por siniestros.
- (iv) La subcuenta “Otras partidas pendientes de cobro” corresponde a saldos por cobrar a clientes por concepto de seguro de desgravamen por Bs37.892.487.-; cuentas por cobrar a Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. por primas de seguro de garantía de cartera por Bs1.520.241.-; partidas pendientes de cobro a clientes por errores en transferencias ACH a otros Bancos por Bs1.016.430.-; otras partidas pendientes de cobro por Bs501.823.-

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cont.)**

**Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2021: (Cont.)**

- (v) La subcuenta "Previsión específica para cuentas por cobrar diversas" por Bs23.656.347.- corresponde a la constitución de previsión estimada para cubrir el riesgo de pérdidas de la cartera diferida referidas al seguro de desgravamen; Bs7.027.526.- constitución de previsión para siniestros reclamados; Bs127.857 por constitución de provisiones para otras cuentas por cobrar que cumplieron los 330 días establecidos en el MCEF y Bs796.548 corresponde a constitución de previsión específica para Gastos Judiciales.

**Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2020:**

- (i) La subcuenta "Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones" corresponde al registro del importe compensable con el Impuesto a las Transacciones para la gestión 2021 y el saldo pendiente de compensación de la gestión 2020 que es registrada mensualmente con la liquidación del Impuesto a las Transacciones.
- (ii) La subcuenta "Anticipo por Compra de Bienes y Servicios" corresponde a los siguientes anticipos; Bs5.488.000 a Claudia Quinteros por compra de inmueble para funcionamiento de Agencia Villa 1ro de Mayo en ciudad de Santa Cruz; Bs304.889 "ACCION INTERNATIONAL" por servicio de asesoría Accelerator Partner; Bs3.091.598 empresa "SOFTWARE ONE BOLIVIA S.R.L." por renovación de licencias Microsoft Enterprise; Bs514.591 a empresa "DATEC LTDA" por implementación de solución balanceador de aplicaciones; Bs340.994 a empresa ISEC BOLIVIA SRL por renovación de licencias antivirus; Bs366.792 a Carmen Cordeiro para propaganda y publicidad; Bs1.011.850 a BOLITEC SRL por anticipo para elaboración de tarjetas contactles; Otros anticipos varios por Bs2.556.328.
- (iii) La subcuenta "Indemnizaciones reclamadas por siniestros" registra las partidas reclamadas a las Compañías de Seguros por Siniestros que se encuentran pendientes de pago por éstas; corresponde Bs11.221 a Indemnizaciones reclamadas por siniestro y Bs35.273.951 a Indemnizaciones reclamadas por siniestros de cartera.
- (iv) La subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro" corresponde a saldos por cobrar a clientes por concepto de seguro de desgravamen por Bs70.355.562.-; cuentas por cobrar a Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. por primas de seguro de garantía de cartera por Bs2.169.460; otras partidas pendientes de cobro por Bs217.235.
- (v) Subcuenta "Previsión específica para cuentas por cobrar diversas" por Bs33.982.691.- corresponde a la constitución de previsión estimada para cubrir el riesgo de pérdidas de la cartera diferida referidas al seguro de desgravamen. El importe restante de Bs1.991.455 corresponde a la constitución de provisiones para otras cuentas por cobrar que cumplieron los 330 días establecidos en el MCEF.

**e) BIENES REALIZABLES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	1.136.319	1.099.372
Previsión por desvalorización	<u>(1.085.006)</u>	<u>(1.065.746)</u>
	<u>51.313</u>	<u>33.626</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos (i)	69.130.805	62.263.647
Edificios	164.691.497	120.927.923
(Depreciación acumulada edificios)	<u>(29.565.131)</u>	<u>(26.241.138)</u>
Valor neto	135.126.366	94.686.785
Mobiliario y enseres	53.455.394	52.355.304
(Depreciación acumulada mobiliario y enseres)	<u>(42.712.953)</u>	<u>(39.424.007)</u>
Valor neto	10.742.441	12.931.297
Equipos e instalaciones	56.771.647	58.080.900
(Depreciación acumulada equipos e instalaciones)	<u>(49.801.154)</u>	<u>(48.735.335)</u>
Valor neto	6.970.493	9.345.565
Equipos de computación	106.240.249	104.788.408
(Depreciación acumulada equipos de computación)	<u>(96.387.971)</u>	<u>(92.513.735)</u>
Valor neto	9.852.278	12.274.673
Vehículos	36.580.830	38.210.958
(Depreciación acumulada vehículos)	<u>(33.703.831)</u>	<u>(33.786.555)</u>
Valor neto	2.876.999	4.424.403
Obras de arte	1.052.979	1.003.128
Obras en construcción (ii)	<u>32.527.607</u>	<u>33.379.625</u>
Valores netos	<u><u>268.279.968</u></u>	<u><u>230.309.123</u></u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la depreciación cargada al resultado fue de Bs17.391.168 y Bs18.878.802, respectivamente.

- (i) Al 31 de diciembre de 2021 el rubro "Terrenos" se incrementó respecto a la gestión 2020 en Bs3.542.219 por la activación del terreno de Agencia Villa 1ro de Mayo en la ciudad de Santa Cruz y Bs3.324.939 por la activación del terreno para Agencias 15 de Abril y Tabladita en Tarija.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2021 el rubro "Obras en Construcción" está compuesto por los siguientes saldos: Bs933.710 de Regional Chuquisaca; Bs16.521.677 de Agencia 12 de Octubre; Bs12.926.764 de agencia Ciudad Satélite en la ciudad de El Alto; Bs647.312 de regional Tarija y Bs1.498.144 de Oficina Nacional.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****g) OTROS ACTIVOS**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Papelería, útiles y material de servicio (i)	3.028.132	2.630.251
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (ii)	338.184	607.184
Fallas de caja	-	115
Operaciones fuera de hora (iii)	129.941	3.585.544
Otras partidas pendientes de imputación (iv)	3.431.505	9.164.819
Programas y aplicaciones informáticas (v)	141.914	434.492
	<u>7.069.676</u>	<u>16.422.405</u>

**Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2021:**

- (i) Subcuenta "Papelería, útiles y material de servicio" corresponde a: "Útiles de Oficina" por Bs487.465; "Papelería y Formularios" por Bs661.961; "Material de Computación" por Bs109.516; "Material de Mantenimiento" por Bs1.565; "Material de Seguridad" por Bs210.708; "Material de Limpieza" por Bs9.460; "Material de Publicidad" por Bs1.517.038; "Material de Bioseguridad" por Bs30.419; los mismos que son llevados al gasto a medida de su consumo.
- (ii) Subcuenta "Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados", corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para funcionamiento de oficinas de Banco Solidario S.A. que son amortizados mensualmente a partir de su incorporación.
- (iii) Subcuenta "Operaciones fuera de hora" por Bs129.941 que corresponde a cheques recibidos de clientes fuera de hora.
- (iv) Subcuenta "Otras partidas pendientes de imputación" compuesto por; "Partidas pendientes giros" a ser reembolsados por las empresas remesadoras; "Ria Financial Services" Bs1.783.820; "Banco Estado Chile" Bs11.828; "Money Gram" por Bs991.542; "Partidas pendientes por tarjetas de débito no clientes" por Bs644.310; y Bs5 correspondiente a otras partidas pendientes de imputación.
- (v) Subcuenta "Programas y aplicaciones informáticas" corresponde al saldo después de amortización por compra de licencias y software varios por Bs141.914.-

**Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2020:**

- (i) Subcuenta "Papelería, útiles y material de servicio" corresponde a: "Útiles de Oficina" por Bs437.006; "Papelería y Formularios" por Bs569.977; "Material de Computación" por Bs113.487; "Material de Mantenimiento" por Bs1.460; "Material de Seguridad" por Bs195.530; "Material de Limpieza" por Bs10.135; "Material de Publicidad" por Bs1.247.781; "Material de Bioseguridad" por Bs54.875; los mismos que son llevados al gasto a medida de su consumo.
- (ii) Subcuenta "Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados", corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para funcionamiento de oficinas de Banco Solidario S.A. que son amortizados mensualmente a partir de su incorporación.
- (iii) Subcuenta "Operaciones fuera de hora" por Bs3.585.544 que corresponde a cheques recibidos de clientes fuera de hora.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****g) OTROS ACTIVOS (Cont.)****Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2020:**

- (iv) Subcuenta "Otras partidas pendientes de imputación" compuesto por; "Partidas pendientes giros" a ser reembolsados por las empresas remesadoras; "Ria Financial Services" Bs1.407.507; "Banco Estado Chile" Bs18.548; "La Caixa" por Bs62.804; "Money Gram" por Bs425.623; "Partidas pendientes por tarjetas de débito no clientes" por Bs715.494; "Partidas pendientes Bono contra el hambre" por Bs6.459.000; y Bs75.843 correspondiente a partidas varias pendientes de aplicación regularizadas en el siguiente mes.
- (v) Subcuenta "Programas y aplicaciones informáticas" corresponde al saldo después de amortización por compra de licencias y software varios por Bs434.492.-

**h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS (No Aplica)****i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	8.025.318	9.769.650	7.898.785
Caja de ahorros			
Moneda nacional	3.498.684.550	2.986.740.436	2.667.105.280
Moneda extranjera	312.292.930	369.559.039	325.963.612
Unidad de Fomento de Vivienda	1.289	22.845	48.882
Depósitos a plazo fijo			
Moneda nacional	1.548.712	5.945.923	1.249.829
Moneda extranjera	1.353.123	1.620.180	1.993.992
Unidad de Fomento de Vivienda	-	-	-
Obligaciones con el público restringidas	77.085.669	69.225.363	60.888.022
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	5.914.146.768	5.596.698.715	4.687.869.460
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	<u>754.962.820</u>	<u>695.447.756</u>	<u>637.547.237</u>
	<u>10.568.101.179</u>	<u>9.735.029.907</u>	<u>8.390.565.099</u>

Las tasas promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son:

Detalle	Tasa Promedio Ponderada			
	dic-21		dic-20	
	MN	ME	MN	ME
Caja de Ahorros	2.65%	0.12%	2.66%	0.09%
Depósitos a Plazo Fijo	4.58%	2.06%	4.28%	2.24%

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con Instituciones Fiscales	6.737.899	8.331.408
	<u>6.737.899</u>	<u>8.331.408</u>

Al 31 de diciembre de 2021 el rubro "Obligaciones con Instituciones Fiscales" está compuesto por Depósitos por Tributos Fiscales de Recaudaciones SIN por Bs1.983.557, Impuestos Municipales por Bs1.599.989, RUAT por Bs2.913.529 y Patentes por Bs238.269 y Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas prescritas por Bs2.555.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo del rubro "Obligaciones con Instituciones Fiscales" está compuesto por Depósitos por Tributos Fiscales de Recaudaciones SIN por Bs2.953.443, Impuestos Municipales por Bs1.650.077, RUAT por Bs3.343.760 y Patentes por Bs363.699; y Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas prescritas por Bs20.429.

**k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con el BCB a Plazo	99.443.280	207.893.280
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo BDP	116.666.667	361.759.999
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo (*)	2.758.128.456	1.912.743.736
Cargos financieros devengados por pagar	101.439.794	81.636.544
	<u>3.075.678.197</u>	<u>2.564.033.559</u>

Las tasas promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son:

Detalle	Tasa Promedio Ponderada			
	dic-21		dic-20	
	MN	ME	MN	ME
BCB	1.76%	0.00%	1.22%	0.00%
Interbancarios	4.27%	2.72%	3.87%	2.44%
Bancos de 2do piso	4.35%	0.00%	3.76%	0.00%
Financiamiento Externo	0.00%	0.00%	0.00%	2.98%

(\*) El saldo en el rubro "Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo" al 31 de diciembre de 2021 está compuesto por Bs304.673.916 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetas a encaje; Bs21.850.424 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país sujetos a encaje; Bs2.317.257.142 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje; Bs101.794.744 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta sujetos a encaje; Bs12.552.230 por Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras a plazo no sujetas a encaje legal restringidas.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Acreeedores varios por intermediación financiera	1.688.504	1.198.121
Cheques de Gerencia	1.291.066	633.955
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	1.280.115	1.607.823
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad (i)	208.022.186	316.970.956
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	2.782.895	2.721.015
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	3.639.970	3.559.796
Dividendos por pagar	509.046	509.046
Acreeedores por compra de bienes y servicios	276.443	115.548
Ingresos diferidos	1.063.048	2.063.303
Acreeedores varios	7.929.735	6.563.872
Provisión para beneficios sociales (ii)	79.661.809	79.360.697
Provisión para impuestos	3.797.932	3.379.711
Otras provisiones (iii)	33.380.558	33.870.902
Fallas de caja	45.206	70.770
Operaciones por liquidar (iv)	6.958.195	47.232.830
Partidas pendientes de imputación	267.950	98.515
	<u>352.594.658</u>	<u>499.956.860</u>

**Composición de rubros que superan el 5%, correspondiente al 31 de diciembre de 2021:**

- (i) La subcuenta “Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad” compuesta por Impuesto a las transacciones por Bs5.366.189; Debito Fiscal IVA por Bs2.521.483; Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por Pagar por Bs100.067.257, Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por pagar por Bs100.067.257.
- (ii) La subcuenta “Provisión para Beneficios Sociales” compuesto por Provisión para Prima Extraordinaria por Bs449.911 y Provisión para Indemnizaciones por Bs79.211.898; constituidos para honrar obligaciones sociales con funcionarios de Banco Solidario S.A.
- (iii) La Subcuenta “Otras Provisiones” compuesta por: Provisión para pago energía eléctrica Bs286.509; Provisión para pago de servicio telefónico Bs1.200.948; Provisión para pago servicio de limpieza Bs22.000; para pago de Beneficios Sociales Bs142.767; Provisión para Otras Retribuciones al Personal por Bs8.901.159; Provisión para bonificación Directorio por Bs4.818.840; Provisión para pago trimestral ATC por Bs75.505; Provisión para outsourcing impresiones DATEC Ltda. por Bs330.767; Provisión para mantenimiento de ATMs a DATEC Ltda. por Bs201.840; Provisión para aniversario 30 años BancoSol por Bs2.058.000; Provisión para digitalización de documentos a POLYSISTEMAS por Bs360.325; Provisión para Fondo de Protección al Ahorrista (FPA) tercer trimestre Gestión 2021 por Bs12.330.798; Otras provisiones varias Bs2.651.100.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Cont.)****Composición de los rubros que superan el 5%, correspondiente al 31 de diciembre de 2021: (Cont.)**

- (iv) La subcuenta "Operaciones por liquidar" corresponde a: Bs1.030.198 de Seguro de Desgravamen por Pagar; Bs295.167 de Seguro de Garantía Hipotecaria; Bs2.353.764 de Operaciones por Liquidar ATM's ajenos; Bs644.614 de Seguro Cuota Protegida; Bs206.820 Crediseguro por pagar; Bs891.845 por Microseguros; Bs1.077.384 por Seguro de Vida; Bs458.403 de Otras operaciones por liquidar.

**Composición de los rubros que superan el 5%, correspondiente al 31 de diciembre de 2020:**

- (i) La subcuenta "Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad" compuesta por Impuesto a las transacciones por Bs4.320.759; Debito Fiscal IVA por Bs669.089; Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por Pagar por Bs155.990.554, Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por pagar por Bs155.990.554.
- (ii) La subcuenta "Provisión para Beneficios Sociales" compuesto por Provisión para Primas por Bs449.911 y Provisión para Indemnizaciones por Bs78.910.786; constituidos para honrar obligaciones sociales con funcionarios de Banco Solidario S.A.
- (iii) La subcuenta "Otras Provisiones" compuesto por: Provisión para Aporte Acotación ASFI por Bs532.469; Provisión para pago energía eléctrica Bs334.337; Provisión para pago de servicio telefónico Bs1.218.307; Provisión para pago servicio de limpieza Bs114.417; Provisión para compensación de vacaciones por Bs6.992.771; Provisión para pago de Beneficios Sociales Bs556.539; Provisión para Otras Retribuciones al Personal por Bs5.188.281; Provisión para pago trimestral ATC por Bs67.402; Provisión para Seguro de Desgravamen Bs7.624; Provisión para servicio de monitoreo 24x7 proveedor YAAKOV's GROUP por Bs576.240; Provisión para mantenimiento de ATM's proveedor DATEC LTDA por Bs201.840; Provisión para outsourcing de impresiones proveedor DATEC LTDA por Bs224.785; Provisión para atención de Call Center proveedor CONECTA REDES por Bs237.552; Provisión para plan de integración técnica proveedor FLOURISH INC por Bs204.085; Provisión para material de bioseguridad por Bs1.740.000; Provisión para pago de multas ASFI por Bs300.000; Provisión para Fondo de Protección al Ahorrista (FPA) cuarto trimestre Gestión 2020 por Bs12.938.223; Otras provisiones varias Bs2.436.030.
- (iv) La subcuenta "Operaciones por liquidar" compuesto por Bs40.916.042 que corresponde a Seguro de Desgravamen por Pagar; Bs1.163.614 de Operaciones por Liquidar ATM's ajenos; Bs2.851.804 por Seguros Cuota Protegida por Pagar; Bs558.600 por Seguros de Garantía Hipotecaria; Bs228.240 por Microseguro Tarjeta de Débito; Bs1.133.520 por Microseguros; Bs172.850 por Crediseguro por pagar; Bs208.160 otras operaciones por liquidar.

**m) PREVISIONES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Provisión específica para activos contingentes	205	817
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas	29.669.170	29.669.170
Provisión genérica voluntaria cíclica	71.216.382	65.628.093
Provisión genérica cíclica	71.216.382	65.628.103
Otras Previsiones	<u>987.061</u>	<u>812.000</u>
	<u>173.089.200</u>	<u>161.738.183</u>



**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****n) VALORES EN CIRCULACION**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	170.000.000	500.000.000
Cargos devengados por pagar bonos	<u>1.275.000</u>	<u>8.122.222</u>
	<u><u>171.275.000</u></u>	<u><u>508.122.222</u></u>

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo 31/12/2021	Saldo 31/12/2020
<i>Bonos BancoSol (1)</i>	Bonos BancoSol – Emisión 1	-	170.000.000
	Bonos BancoSol – Emisión 3	-	160.000.000
<i>Bonos BancoSol II (2)</i>	Bonos BancoSol II – Emisión 1	170.000.000	170.000.000
	Cargos devengados por pagar bonos	1.275.000	8.122.222
	<b>Total Valores en Circulación</b>	<b>171.275.000</b>	<b>508.122.222</b>

(1) El 27 de septiembre de 2011, mediante Resolución N° ASFI N° 694/2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCOSOL, según el número de registro ASFI/DSV-PEB-BSO-011/2011.

- **Bonos BancoSol – Emisión 1**

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-016/2011 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada “BONOS BANCOSOL – EMISION 1”. Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs170.000.000.- a un plazo de 10 años (3.600 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 20 conforme al cronograma de pagos. Los Bonos BancoSol – Emisión 1, fueron pagados en su totalidad al vencimiento en fecha 8 de agosto de 2021.

- **Bonos BancoSol – Emisión 3**

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-010/2013 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada “BONOS BANCOSOL – EMISION 3”. Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs160.000.000.- a un plazo de 8 años (2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 16 conforme al cronograma de pagos. Los Bonos BancoSol – Emisión 3, fueron pagados en su totalidad al vencimiento en fecha 13 de febrero de 2021.

(2) El 29 de mayo de 2014, mediante Resolución N° ASFI N° 369/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCOSOL II, según el número de registro ASFI/DSV-PEB-BSO-001/2014.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****n) VALORES EN CIRCULACION (Cont.)**

- **Bonos BancoSol II – Emisión 1**

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-016/2014 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada “BONOS BANCOSOL II – EMISION 1”. Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs170.000.000.- a un plazo de 9 años (3.240 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 18 conforme al cronograma de pagos.

Las emisiones vigentes, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos, Banco Solidario S.A. ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos. El cálculo de los mismos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

<b>Indicadores Financieros</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Dic-21</b>	<b>Dic-20</b>
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) *	CAP $\geq$ 11.00%	13,51%	14,49%
Indicador de Liquidez (IL) *	IL $\geq$ 50.00%	75,87%	67,48%
Indicador de Cobertura (IC) *	IC $\geq$ 100.00%	847,98%	762,00%

\* Promedio de los últimos tres meses

Al cierre del 31 de diciembre de 2021 y 2020, Banco Solidario S.A. mantiene Bs170 millones y Bs500 millones en Obligaciones por Valores en Circulación (Bonos Senior) respectivamente. La cuenta acreedora donde se exponen estas obligaciones es la partida 261.02 “Bonos representados por anotaciones en cuenta”.

**o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bonos subordinados	210.000.000	270.000.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	<u>2.820.417</u>	<u>3.638.056</u>
	<u>212.820.417</u>	<u>273.638.056</u>

<b>Nombre del Programa</b>	<b>Nombre de la Emisión</b>	<b>Saldo 31/12/2021</b>	<b>Saldo 31/12/2020</b>
Sin Programa (1)	Bonos Subordinados BancoSol II	-	60.000.000
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 (2)	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1	70.000.000	70.000.000
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2	70.000.000	70.000.000
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3	70.000.000	70.000.000
	Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	2.820.417	3.638.056
	<b>Total Obligaciones Subordinadas</b>	<b>212.820.417</b>	<b>273.638.056</b>

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### **NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

##### **o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS (Cont.)**

**(1)** El 31 de octubre de 2013, mediante Resolución ASFI N° 727/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó y autorizó la emisión denominada “BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL II”. Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-032/2013 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada “BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL II”.

Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs60.000.000.- a un plazo de 7.5 años (2.700 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 15 conforme al cronograma de pagos.

Los Bonos Subordinados BancoSol II, fueron pagados en su totalidad al vencimiento en fecha 23 de marzo de 2021.

**(2)** El 23 de noviembre de 2017, mediante Resolución ASFI N° 1361/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2, según el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-BSO-009/2017.

##### **• Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1**

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-029/2017 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada “BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 1”. Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.5 años (2.340 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 13 conforme al cronograma de pagos.

##### **• Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2**

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-012/2018 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada “BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 2”. Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.5 años (2.340 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,20%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 13 conforme al cronograma de pagos.

##### **• Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3**

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-021/2019 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada “BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 3”. Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.7 años (2.400 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,50%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y el último cupón a vencimiento; la amortización de capital 100% en el cupón 14, conforme al cronograma de pagos.

Banco Solidario S.A. al 31 de diciembre de 2021 registra en el rubro 272.01 de “Obligaciones Subordinadas” un total de Bs210.000.000.- y al 31 de diciembre de 2020 un importe de Bs270.000.000.-

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros	181.120.248	140.416.330
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	663.437.095	251.016.581
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas	<u>14.873.027</u>	<u>7.471.250</u>
	<u>859.430.370</u>	<u>398.904.161</u>

Al 31 de diciembre de 2021 las Obligaciones con Empresas Públicas por Cuentas de Ahorro está compuesta por Bs 14.090.089 que corresponde a FONDESIF en moneda nacional, Bs41.474.398 que corresponde a FONDESIF en moneda extranjera, Bs11.435.218 que corresponde a Fideicomiso FIRE DIN administrado por el Banco Unión, Bs113.561.157 que corresponde a Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.) y Bs559.386 que corresponde a la “Gestora Pública de la Seguridad Social para el FRUV.

Al 31 de diciembre de 2021 el rubro “Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta” está compuesto por: Bs300.000.000.- del Fideicomiso AEVIVIENDA administrado por el Banco Unión S.A., Bs30.000.000.- del Fideicomiso del Fondo de Garantía para el desarrollo de la Industria Nacional – FOGADIN administrado por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., Bs10.000.000.- del Fideicomiso FONABOSQUE administrado por el BDP S.A.M.; Bs203.437.095.- del Fideicomiso Fondo para la Revolución Industrial Productiva FINPRO del BDP S.A.M.; Bs70.000.000.- del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo – BDP S.A.M.; Bs50.000.000.- del Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional FIRE DIN – BDP S.A.M.

Al 31 de diciembre de 2020 las Obligaciones con Empresas Públicas por Cuentas de Ahorro está compuesta por Bs109.921.940 que corresponden a “Gestora Pública de la Seguridad Social para el FRUV, y Bs30.494.390 a BDP SAM – Fideicomiso FOGAVISS.

Al 31 de diciembre de 2020 el rubro “Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta” está compuesto por Bs80.843.000.- de la Gestora Pública de la Seguridad Social y Bs170.173.581.- del Fideicomiso Fondo para la Revolución Industrial Productiva - FINPRO administrado por el Banco de Desarrollo Productivo – SAM.

**q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS****q.1) INGRESOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Productos por disponibilidades	2.918.912	2.369.028
Productos por inversiones temporarias	56.852.994	52.041.717
Productos por cartera vigente	1.616.384.253	1.700.146.929
Productos por cartera vencida	3.747.492	206.683
Productos por cartera en ejecución	1.023.091	304.305
Productos por inversiones permanentes financieras	1.520.732	1.471.976
Comisiones de cartera y contingente	<u>16.284</u>	<u>11.760</u>
	<u>1.682.463.758</u>	<u>1.756.552.398</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****q.2) GASTOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por obligaciones con el público	(351.446.448)	(287.473.672)
Cargos por obligaciones con bancos y ent. de financiamiento	(120.654.097)	(89.185.520)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(2.448.538)	(2.634.607)
Cargos por valores en circulación	(17.552.778)	(28.873.333)
Cargos por obligaciones subordinadas	(12.672.361)	(15.691.500)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	<u>(23.611.837)</u>	<u>(22.520.096)</u>
	<u>(528.386.059)</u>	<u>(446.378.728)</u>

Las tasas de rendimiento y costo de activos y pasivos correspondientes a los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>31/12/2021</u>			<u>31/12/2020</u>		
	MN	ME	UFV	MN	ME	UFV
<b>Activos Financieros</b>						
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-
Inversiones Temporarias	3,72%	1,21%	-	3,53%	1,47%	-
Inversiones Permanentes	1,77%	0,00%	-	1,93%	0,00%	-
Cartera Bruta	15,14%	10,61%	-	16,89%	11,53%	-
<b>Pasivos Financieros</b>						
Obligaciones con el público - cuentas de ahorro	2,65%	0,12%	-	2,66%	0,09%	-
Obligaciones con el público - a plazo	4,58%	2,06%	-	4,28%	2,24%	-
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	4,30%	2,54%	-	3,85%	2,44%	-

**r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Recuperaciones de activos financieros castigados		
Recuperaciones de capital	5.923.634	2.415.335
Recuperaciones de intereses	4.261.399	636.510
Recuperaciones de otros conceptos	157.806	96.817
Disminución de previsión para créditos		
Disminución de previsión específica para incobrabilidad	97.112.750	75.337.536
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	23.002.115	-
Disminución de previsión p/otras cuentas p/cobrar	40.272.930	687.378
Disminución de previsión para activos contingentes	6.658	49.961
Disminución de previsión genérica cíclica	3.487.578	1.952.573
Disminución de previsión para inversiones permanentes	<u>803.370</u>	<u>577.844</u>
	<u>175.028.240</u>	<u>81.753.954</u>

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos p/prev. específica p/incobrabilidad de cartera	(142.578.610)	(85.102.567)
Cargos p/prev. Generica p/incob. de cartera p/otros riesgos	-	(226.380.000)
Cargos p/previsión para otras cuentas por cobrar	(37.609.486)	(36.178.083)
Cargos p/previsión para activos contingentes	(6.045)	(49.605)
Cargos p/previsión genérica cíclica	(14.664.147)	(6.931.690)
Pérdidas por inversiones permanentes	(115.612)	(856.533)
Castigo de productos por cartera	(47.658.372)	(12.795.593)
Castigo de productos por otras cuentas por cobrar	(1.228.272)	-
Perdidas por partidas pendientes de imputación	(47.650)	(3.589)
	<u>(243.908.194)</u>	<u>(368.297.660)</u>

**t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS****t.1) OTROS INGRESOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios (i)	92.483.834	47.161.097
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje (ii)	5.542.945	9.147.013
Ingresos por bienes realizables	447.212	65.562
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	694.372	958.847
Ingresos por gastos recuperados	200.134	166.405
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	1.388.399	810.844
Ingresos por compensación del IT a/trav. del pago del IUE	-	11.623.653
Otros ingresos operativos diversos	1.075.200	3.606.478
	<u>101.832.096</u>	<u>73.539.899</u>

- (i) Subcuenta "Comisiones por Servicios" compuesto por Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago por Bs2.471.409; Comisiones por Recaudaciones Tributarias por Bs6.184.392; Comisiones por Tarjetas de Débito por Bs1.347.799; Comisiones por Seguros Bs71.693.322 y Comisiones Varias por Bs10.786.912.
- (ii) Subcuenta "Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje" por Bs5.542.945 que registra los ingresos provenientes de las operaciones de cambio y arbitraje.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS (Cont.)****t.2) OTROS GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios (i)	(17.720.762)	(14.898.816)
<b>Costo de bienes realizables</b>		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(3)	-
Costo de venta de bienes fuera de uso	(1.533)	(2.364)
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(10.340)	(17.725)
Constitución de provisión por desvalorización	(53.653)	-
Constitución de provisión por tenencia	(35.751)	(11.195)
Pérdidas por inversiones en otras entidades no financieras	(380.642)	(43.369)
Otros gastos operativos diversos (ii)	<u>(12.029.876)</u>	<u>(6.689.883)</u>
	<u>(30.232.560)</u>	<u>(21.663.352)</u>

(i) Subcuenta "Comisiones por Servicios" compuesto por Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago por Bs1.832.320; Comisiones Cámaras de Compensación por Bs1.899.910 y Comisiones Diversas por Bs13.988.532.

(ii) Subcuenta "Otros Gastos Operativos Diversos" compuesto por el rubro Pérdidas por Operaciones de Cambio y Arbitraje por Bs5.034.060; Gastos por Compensación del IT a través del pago del IUE por Bs6.797.656 y Otros Gastos Operativos Diversos por Bs198.160.

**u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

**u.1)** La composición de Ingresos Extraordinarios al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos extraordinarios	<u>1.063.384</u>	<u>2.876.182</u>
	<u>1.063.384</u>	<u>2.876.182</u>

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cuenta Ingresos Extraordinarios está compuesto por Bs1.000.255 que corresponden a la amortización del ingreso diferido por la colocación sobre la par de Bonos emitidos por Banco Solidario S.A. y Bs63.129 por otros ingresos extraordinarios.

Al 31 de diciembre de 2020, se registró Bs1.898.413 por la amortización del ingreso diferido por la colocación sobre la par de Bonos emitidos por Banco Solidario S.A.; Bs656.310 por reversión de provisiones no utilizadas para pago de Patentes y de IPBIVA, Bs321.459 por reversión de provisiones seguro de desgravamen.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES (Cont.)**

**u.2)** La composición de Ingresos de gestiones anteriores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores	5.154.018	-
	<u>5.154.018</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cuenta Ingresos de Gestiones Anteriores esta compuesto por Bs1.460.854 de regularización de provisiones para Impuesto a la Propiedad y Patentes en exceso de la gestión 2020; Bs3.348.474 de reversión de provisión para vacaciones del personal en exceso de la gestión pasada; Bs251.072 de reversión de provisiones realizadas en la gestión 2020 para pago de servicios administrativos y Bs93.618 de otros ingresos de gestiones anteriores.

**u.3)** La composición de Gastos de gestiones anteriores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Gastos de gestiones anteriores	(4.522.523)	(295.448)
	<u>(4.522.523)</u>	<u>(295.448)</u>

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cuenta Gastos de Gestiones Anteriores esta compuesto por el importe de Bs4.030.096 que corresponde a la rectificación del Formulario 500 de IUE y Formulario 515 de AA-IUE por incremento de gastos no deducibles de la gestión 2020 cuya regularización se identificó hasta el corte del 30 de abril de 2021 y Bs492.427 que corresponde a la regularización del déficit en la estimación de la provisión para pago de Patentes de la gestión 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 el importe de Bs295.448 corresponde al pago de aportes devengados a la CSBP de gestiones anteriores.

**v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Gastos de personal	(431.908.996)	(429.337.705)
Servicios contratados	(79.751.170)	(79.771.489)
Seguros	(5.396.505)	(4.687.384)
Comunicaciones y traslados	(24.104.122)	(22.478.546)
Impuestos	(4.150.533)	(3.541.913)
Mantenimiento y reparaciones	(13.393.311)	(10.798.215)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(17.391.168)	(18.878.802)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(421.456)	(1.100.472)
Gastos notariales y judiciales	(2.383.265)	(1.470.342)
Alquileres	(23.390.159)	(23.330.592)
Energía eléctrica, agua y calefacción	(6.327.715)	(6.305.576)



**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Cont.)**

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Papelería, útiles y materiales de servicio	(11.464.102)	(12.506.796)
Suscripciones y afiliaciones	(503.557)	(203.614)
Propaganda y publicidad	(7.803.520)	(6.945.223)
Gastos de representación	(7.883)	(5.013)
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(15.799.627)	(15.794.023)
Aportes otras entidades nominativo por entidad	(567.225)	(490.243)
Donaciones	(1.401.490)	(1.843.123)
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(569.043)	(557.900)
Aportes al Fondo de Prot. al Ahorrista (FPA) - Art. 518 LSF	(50.158.694)	(43.629.286)
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	(87.963)	(51.366)
Diversos	(3.727.387)	(799.997)
	<u>(700.708.891)</u>	<u>(684.527.620)</u>

**w) CUENTAS CONTINGENTES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
<b>Boletas de garantía</b>		
De seriedad de propuesta	82.936	82.256
De cumplimiento de contrato	221.152	318.616
	<u>304.088</u>	<u>400.872</u>

**x) CUENTAS DE ORDEN**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
<b>Valores y bienes recibidos en custodia</b>		
Otros valores y bienes recibidos en custodia	75.110	67.140
	<u>75.110</u>	<u>67.140</u>
<b>Garantías recibidas</b>		
Garantías hipotecarias	2.402.367.983	2.692.547.706
Otras garantías prendarias	7.594.021.654	6.548.833.774
Depósitos en la entidad financiera	34.726.729	31.083.606
Garantías de otras entidades financieras	-	-
Otras garantías	353.870.375	348.854.576
	<u>10.384.986.741</u>	<u>9.621.319.662</u>
<b>Cuentas de registro</b>		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	410.596.904	289.269.388
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	302.093.174	66.999.841
Cheques del exterior	1.502	1.502
Documentos y valores de la entidad	1.788.248.500	1.817.803.575
Cuentas incobrables castigadas	315.113.346	296.742.110
Productos en suspenso	24.632.833	23.247.027
Otras cuentas de registro	65.953.893	27.645.012
Cuentas deudoras de fideicomisos	386.217.169	422.614.355
	<u>3.292.857.321</u>	<u>2.944.322.810</u>
	<u>13.677.919.172</u>	<u>12.565.709.612</u>

Al 31 de diciembre de 2021 Banco Solidario S.A. cuenta con líneas de crédito de financiamiento con otras entidades nacionales y extranjeras que alcanzan a USD 65.201.754; teniendo un saldo por utilizar de USD 44.036.906 al 31 de diciembre de 2021, importe que se encuentra en conciliación y USD 9.766.741 al 31 de diciembre de 2020.

**BANCO SOLIDARIO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
<b>FONDO DE GARANTIA FOGAVISP</b>		
<b>Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos</b>		
<b>Constituidos con Recursos Privados:</b>		
Inversiones Temporarias	34.125.901	33.691.870
Cartera	104.215.433	130.133.130
Gastos	<u>256.807</u>	<u>265.759</u>
	<u>138.598.141</u>	<u>164.090.759</u>
<b>Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos</b>		
<b>Constituidos con Recursos Privados:</b>		
Patrimonio Neto	33.691.870	33.280.903
Ingresos	690.838	676.726
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	<u>104.215.433</u>	<u>130.133.130</u>
	<u>138.598.141</u>	<u>164.090.759</u>
<b>FONDO DE GARANTIA FOGACP</b>		
<b>Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos</b>		
<b>Constituidos con Recursos Privados:</b>		
Inversiones Temporarias	29.476.080	29.101.030
Cartera	217.921.082	229.193.773
Gastos	<u>221.865</u>	<u>228.792</u>
	<u>247.619.027</u>	<u>258.523.595</u>
<b>Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos</b>		
<b>Constituidos con Recursos Privados:</b>		
Patrimonio Neto	29.101.030	28.746.175
Ingresos	596.915	583.646
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	<u>217.921.082</u>	<u>229.193.774</u>
	<u>247.619.027</u>	<u>258.523.595</u>

Registros correspondientes a Fondos de Garantía "FOGAVISP" y "FOGACP", instruidos mediante Resolución Ministerial N°052 de 6 de febrero de 2015 y Resolución Ministerial N°634 de 22 de julio de 2016, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

**NOTA 9 – PATRIMONIO**

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital social	1.409.165.000	1.344.731.700
Aportes no Capitalizados	1.689.535	1.689.535
Reservas	255.832.701	247.669.201
Resultados Acumulados	<u>257.649.095</u>	<u>81.579.116</u>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<u><b>1.924.336.331</b></u>	<u><b>1.675.669.552</b></u>

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### **NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)**

##### **a) CAPITAL SOCIAL**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de enero de 2020 y en cumplimiento del Art. 10 del Estatuto de Banco Solidario S.A., por decisión unánime resuelve y aprueba el aumento del Capital Pagado y la correspondiente emisión de Acciones por un monto de Bs171.524.900, con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs1.344.731.700 compuesto por 13.447.317 acciones con un valor de Bs100 cada una; según lo resuelto en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 14 de enero de 2020.

El 3 de marzo de 2020 y en base a la Carta ASFI/DSR I/R-32232/2020 del 18 de febrero de 2020 se procedió a la capitalización de Bs111.524.900 contra Reservas Voluntarias no Distribuibles, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2019 y de Bs60.000.000 por reemplazo al pago de “Bonos Subordinados BancoSol I”; con lo cual el Capital Pagado de Banco Solidario S.A. ascendió a Bs1.344.731.700.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2021 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2020, destinando a Reserva Legal el monto de Bs8.163.500, por otra parte, considerando que aún no se ha emitido la norma expresa por las instancias correspondientes referida a las utilidades destinadas a la función social, se tiene el 6% de las utilidades netas de la gestión 2020 (dicho porcentaje es similar al registrado en gestiones anteriores) equivalentes a Bs4.894.747 registrado en la sub cuenta 343.01 “Reservas Voluntarias No Distribuibles” en reserva hasta tanto se emita la norma expresa, caso contrario dicho importe será capitalizado posteriormente. Asimismo, considerando que las rentas obtenidas por los accionistas extranjeros deben ser sometidas a la retención del impuesto sobre las Utilidades de las Empresas a Beneficiarios del Exterior al momento de la distribución de resultados, se tiene el importe de Bs8.373.669 registrado para este efecto en la sub cuenta 242.99 “Acreedores Varios” hasta efectuar el pago correspondiente. El Directorio recomienda a la Junta General Ordinaria de Accionistas que la suma de Bs60.147.200 sea destinada a incrementar el Capital Pagado del Banco de acuerdo al siguiente proceso:

- El monto de Bs147.200 sea destinado al Capital Pagado con abono transitorio a la sub cuenta 343.01 “Reservas Voluntarias No Distribuibles”.
- El monto de Bs60.000.000 sea destinado al reemplazo del pago correspondiente a los “Bonos Subordinados BancoSol II” con fecha de vencimiento 23 de marzo de 2021, manteniéndose en la cuenta 351.00 “Utilidades Acumuladas” hasta la fecha en que se produzca el pago.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-8840/2020 del 28 de diciembre de 2020, establece la capitalización del cien por ciento (100%) de las Utilidades Netas correspondientes a la gestión 2020, luego de deducir las respectivas reservas legales y reglamentarias.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2021 y en cumplimiento del Art.11 del Estatuto del Banco, por decisión unánime resuelve y aprueba el incremento del Capital Pagado y la correspondiente emisión de Acciones por un monto de Bs60.147.200, con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs1.404.878.900 compuesto por 14.048.789 acciones ordinarias con un valor de Bs100 cada una.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### **NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)**

##### **a) CAPITAL SOCIAL (Cont.)**

El 4 de mayo de 2021 se celebró la Cuadragésima Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas donde se realizaron adecuaciones en la capitalización determinada en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 10 de marzo de 2021 así como el cumplimiento de lo especificado en la Carta Circular ASFI/DNP/CC-8840/2020 del 28 de diciembre de 2020, determinándose la capitalización adicional de Bs4.286.100 para incremento del Capital Pagado, llegando a un total de Bs64.433.300 con lo cual el nuevo Capital Pagado de Banco Solidario S.A. alcanza la suma de Bs1.409.165.000 compuesto por 14.091.650 acciones ordinarias de una valor de Bs100 cada una.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs136,56 y Bs124,61 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de la cuenta Capital Social es de Bs1.409.165.000 y Bs1.344.731.700 respectivamente.

##### **b) APORTES NO CAPITALIZADOS**

###### **i) APORTES IRREVOCABLES PENDIENTES DE CAPITALIZACION**

El 23 de marzo de 2021 con cargo a la cuenta Resultados Acumulados se transfirió Bs60.000.000 correspondientes al pago de los “Bonos Subordinados BancoSol II” de acuerdo con lo establecido en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 10 de marzo de 2021.

El 17 de mayo de 2021 y de acuerdo con la Carta ASFI/DSR I/R-7 92171/2021 del 13 de mayo de 2021, se procedió al registro de la Capitalización de Bs60.000.000, importe que proviene de los resultados de la Gestión 2020 por pago de “Bonos Subordinados BancoSol II”, que tuvo como fecha de vencimiento el 23 de marzo de 2021.

El 16 de enero de 2020 con cargo a la cuenta Resultados Acumulados se transfirió Bs60.000.000 correspondientes al pago de los “Bonos Subordinados BancoSol I” de acuerdo con lo establecido en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de enero de 2020.

El 3 de marzo de 2020 y de acuerdo con la Carta ASFI/DSR I/R-32232/2020 de fecha 18 de febrero de 2020, se procedió al registro de la capitalización de Bs60.000.000, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2019 por pago de “Bonos Subordinados BancoSol I”.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la cuenta no presenta saldo.

###### **ii) DONACIONES NO CAPITALIZABLES**

El 19 de marzo de 2010 mediante notas “WOCCU – USAID/Bolivia 049/2010”, “WOCCU – USAID/Bolivia 050/2010” y “WOCCU – USAID/Bolivia 051/2010” World Council of CreditUnions, Inc., dando cumplimiento al convenio firmado con Banco Solidario S.A. autoriza la consolidación de los fondos asignados por Bs396.735 con registro en la cuenta de Donaciones no Capitalizables. Este importe corresponde a los proyectos de Agencia Móvil, los mismos que se encuentran en las regionales de Santa Cruz, Cochabamba y El Alto con una asignación de Bs132.245 cada una.

El Consejo Superior del FONDESIF, emitió la Resolución N° 002/2005, autorizando la patrimonialización de recursos de asistencia técnica, según Contrato de Préstamo de 23 de octubre de 2002, recursos que se registraron en la cuenta “Donaciones no Capitalizables” por Bs1.292.800 el 9 de junio de 2005.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de la cuenta asciende a Bs1.689.535.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### **NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)**

##### **c) RESERVAS**

##### **i) RESERVA LEGAL**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de Banco Solidario S.A., debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2021 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2020, destinando a Reserva Legal el monto de Bs8.163.500.-

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de enero de 2020 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2019, destinando a Reserva Legal el monto de Bs33.486.309.-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de la cuenta es de Bs238.872.325 y Bs230.708.825 respectivamente.

##### **ii) OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS**

El 27 de enero de 2020 se registra en la subcuenta 342.02 “Reservas por Otras Disposiciones No Distribuibles” el importe de Bs6.697.262 en cumplimiento al D.S. N°4131 de fecha 9 de enero de 2020 que corresponde al dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, destinada a la constitución de una Reserva No Distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene en la sub cuenta 342.05 “Otras reservas no distribuibles”, el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008 por la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo en el rubro Otras Reservas Obligatorias es de Bs16.960.376.-

##### **iii) RESERVAS VOLUNTARIAS**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2021 aprobó que el 6% de las utilidades netas de la gestión 2020 (dicho porcentaje es similar al registrado en gestiones anteriores) equivalentes a Bs4.894.747 se registre en la sub cuenta 343.01 “Reservas Voluntarias No Distribuibles” considerando que aún no se ha emitido la norma expresa por las instancias correspondientes referida a las utilidades destinadas a la función social, dicho importe se mantendrá en reserva hasta tanto se emita la norma expresa, caso contrario, dicho importe será capitalizado posteriormente. Asimismo el importe de Bs147.200 sea destinado al Capital Pagado, con abono transitorio a la subcuenta 343.01 Reservas Voluntarias No Distribuibles, para su posterior capitalización.

La Cuadragésima Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas del 4 de mayo de 2021 estableció realizar la capitalización adicional de Bs4.286.100, importe proveniente de la reserva de 6% de las utilidades netas de la gestión 2020 determinado en Junta General Ordinaria de Accionistas del 10 de marzo de 2021; por tanto el 17 de mayo de 2021 y con la autorización de la ASFI mediante nota ASFI/DSR I/R-92171-2021 del 13 de mayo de 2021 se procede con el registro contable del aumento de Capital Pagado contra Reservas Voluntarias No Distribuibles.

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### **NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)**

##### **c) RESERVAS (Cont.)**

##### **iii) RESERVAS VOLUNTARIAS (Cont.)**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de enero de 2020 aprobó que parte de la utilidad correspondiente a la gestión 2019 por Bs111.524.900 sea destinado al Capital Pagado, con abono transitorio a la subcuenta 343.01 Reservas Voluntarias No Distribuibles, para su posterior capitalización.

El 3 de marzo de 2020 y en base a la Carta ASFI/DSR I/R-32232/2020 de fecha 18 de febrero de 2020 se procedió a la capitalización de Bs111.524.900 contra Reservas Voluntarias no Distribuibles, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2019.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la cuenta quedó sin saldo.

##### **d) RESULTADOS ACUMULADOS**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2021, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2020, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: para constitución de Reserva Legal Bs8.163.500; para cumplimiento de Función Social Bs4.894.747 registrado en Reservas Voluntarias No Distribuibles hasta la emisión de la normativa respectiva, caso contrario dicho importe será capitalizado posteriormente; Bs8.373.669 para pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas a Beneficiarios del Exterior por la distribución de resultados y Bs147.200 para incremento de Capital Pagado con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de Reservas Voluntarias No Distribuibles, hasta concluir el trámite ante la ASFI y Bs60.000.000 destinado al reemplazo del pago correspondiente a los “Bonos Subordinados BancoSol II” con fecha de vencimiento 23 de marzo de 2021, manteniéndose en la cuenta 351.00 de Utilidades Acumuladas, hasta la fecha en que se produzca dicho pago.

La Cuadragésima Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas del 4 de mayo de 2021 estableció realizar adecuaciones en la capitalización de los resultados de la gestión 2020 para cumplir lo determinado en la Carta Circular ASFI/DNP/CC- 8840/2020 del 28 de diciembre de 2020 por lo que se determinó que el importe de Bs4.286.100 sea destinado al incremento del Capital Pagado, adicional a los Bs60.147.200 establecidos en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 10 de marzo de 2021; haciendo un total de Bs1.409.165.000 capitalizados.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de enero de 2020, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2019, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: el 10% para constitución de Reserva Legal Bs33.486.309; el 6% destinado al cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 de Función Social por un importe total de Bs20.091.786, de los cuales el dos por ciento (2%) destinado al “Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social” equivalente a Bs6.697.262, dos por ciento (2%) destinado al “Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo” equivalente a Bs6.697.262 y el restante dos por ciento (2%) como Reserva No Distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo, equivalente a Bs6.697.262; asimismo, se dispuso Bs109.760.086 para distribución de Dividendos y Bs171.524.900 para incremento del Capital Pagado, de los cuales Bs111.524.900 con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de Reservas voluntarias no distribuibles, hasta concluir el trámite ante la ASFI; y Bs60.000.000 destinado al reemplazo del pago correspondiente a los “Bonos Subordinados BancoSol I” con fecha de vencimiento 16 de enero de 2020, manteniéndose en la cuenta 351.00 de Utilidades Acumuladas, hasta la fecha en que se produzca dicho pago.

El saldo del resultado acumulado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs257.649.095 y Bs81.579.116 respectivamente.

## BANCO SOLIDARIO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

#### NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 a nivel consolidado, es la siguiente:

##### Al 31 de diciembre de 2021

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo Activo Bs</u>	<u>Coefficiente de Riesgo</u>	<u>Activo Computable Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0,00%	1.107.732.013	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0,10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0,20%	2.052.935.157	0,20	410.587.031
Categoría IV	Activos con riesgo de 0,50%	343.812.995	0,50	171.906.497
Categoría V	Activos con riesgo de 0,75%	305.139.851	0,75	228.854.889
Categoría VI	Activos con riesgo de 1,00%	<u>13.920.485.820</u>	1,00	<u>13.920.485.820</u>
<b>T O T A L E S</b>		<u>17.730.105.836</u>		<u>14.731.834.237</u>
10% sobre Activo Computable				1.473.183.424
<b>Capital Regulatorio</b>				1.974.035.970
<b>Excedente (Déficit) Patrimonial</b>				500.852.546
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				<b>13,40%</b>

##### Al 31 de diciembre de 2020

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo Activo Bs</u>	<u>Coefficiente de Riesgo</u>	<u>Activo Computable Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0,00%	1.299.023.938	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0,10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0,20%	1.160.851.996	0,20	232.170.399
Categoría IV	Activos con riesgo de 0,50%	372.448.421	0,50	186.224.210
Categoría V	Activos con riesgo de 0,75%	-	0,75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 1,00%	<u>13.415.620.229</u>	1,00	<u>13.415.620.229</u>
<b>T O T A L E S</b>		<u>16.247.944.584</u>		<u>13.834.014.838</u>
10% sobre Activo Computable				1.383.401.484
<b>Capital Regulatorio</b>				1.955.910.767
<b>Excedente (Déficit) Patrimonial</b>				572.509.283
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				<b>14,14%</b>

#### NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Banco Solidario S.A. declara que al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no tiene contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

#### NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

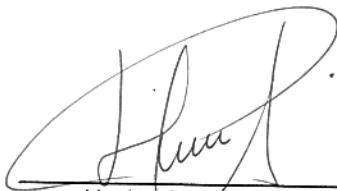
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**


**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

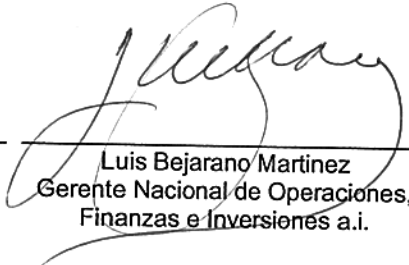
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen inversiones en otras entidades que representen participación significativa de capital, por lo tanto no existen efectos para realizar consolidación de estados financieros.



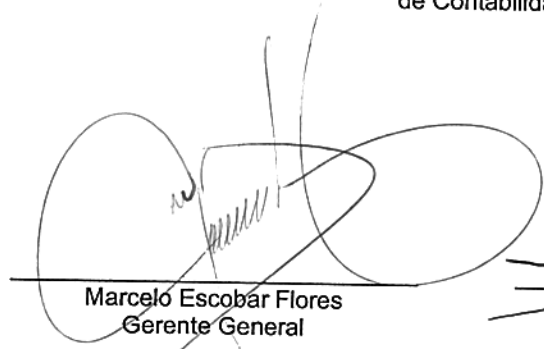
Henry Aranda Rodriguez  
Jefe Nacional de Contabilidad



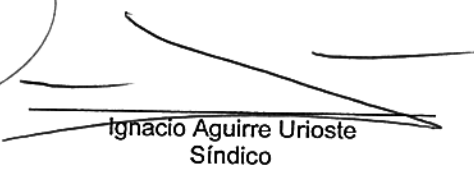
Rafael Rengel Espejo  
Subgerente Nacional  
de Contabilidad



Luis Bejarano Martinez  
Gerente Nacional de Operaciones,  
Finanzas e Inversiones a.i.



Marcelo Escobar Flores  
Gerente General



Ignacio Aguirre Urioste  
Síndico



# **ANEXO C**

# Banco Solidario S.A.

Informe de Calificación de Riesgo | Diciembre, 2022 | Nueva Emisión

Banco Solidario S.A. (BSO) se constituye en la institución con mayor participación de mercado en el segmento de microcréditos. Presenta una importante red de puntos de atención a nivel nacional y una sólida franquicia. A sep-22 mantiene una participación del 5,3% en los depósitos del sistema de intermediación financiera. Cuenta con órganos de gobierno de amplia experiencia en el sector.

## Factores Clave de la(s) Calificación(es)

**Calidad de cartera razonable:** A sep-22, la cartera de créditos registró un crecimiento de 9,6% a doce meses en un entorno de recuperación del dinamismo de las colocaciones en el sector de microfinanzas. El indicador de mora permanece en niveles reducidos (0,6%) y la cartera reprogramada (16,4%), que aumentó en 2021 acorde con el proceso de normalización de la cartera diferida, tiende a la baja en 2022. La cobertura de provisiones es significativa con relación a sus pares, e incluye la constitución prudencial llevada a cabo durante la pandemia, lo que incrementa la resiliencia del emisor. La cartera diferida se redujo entre dic-20 y sep-22 de 19,5% a 4,6%.

**Significativos indicadores de capital:** A sep-22, BSO presenta una relación de patrimonio a activos de 11,5% y un CAP de 14,6%, apoyado por obligaciones subordinadas y provisiones voluntarias, indicadores que son significativos con relación a los del sistema bancario local. La principal fuente de capitalización vía utilidades se encuentra bajo presión considerando un entorno operativo desafiante.

**Liquidez razonable, pero con elevada concentración en depositantes:** A sep-22, los depósitos registran un crecimiento de 6,8% a doce meses, el mayor dinamismo corresponde a depósitos a plazo. Al igual que el sistema, BSO mantiene una concentración elevada en sus mayores depositantes, principalmente institucionales, la cual es mitigada mediante la distribución de los vencimientos a largo plazo. Los indicadores de liquidez disponible y cobertura de pasivos de corto plazo con activos líquidos son razonables (15,1% y 60,5%, respectivamente) y mayores a los de sus pares. La relación de cartera a depósitos es de 1,2 veces. Al igual que el sistema, el flujo operativo estuvo presionado por el diferimiento de cartera y períodos de gracia. A sep-22, BSO presenta una posición equilibrada de calce de moneda que incluye en el activo, recursos en fondos administrados por el ente emisor generados por la liberación de encaje en moneda extranjera.

**Recuperación de la rentabilidad:** Acorde con el mayor dinamismo de la cartera, se registra una recuperación del margen financiero; sin embargo, aún persisten presiones asociadas a un mayor costo de fondeo, cupos de cartera a tasas reguladas y cuotas de capital diferido. Al igual que sus pares, la principal fuente de ingresos se concentra en la actividad crediticia del emisor; aunque, en 2022 se observan mayores ingresos operativos, principalmente correspondientes a comisiones por servicios, lo que apoya la rentabilidad del banco. La relación de gastos administrativos a resultado operativo bruto es favorable con relación al sistema. El ROE alcanza a 16,6%, mayor al observado en sep-21 y al de pares (10,9% y 12,2%, respectivamente). Debido a los diferimientos y al período de gracia regulatorios, la rentabilidad del sistema y de BSO incluye ingresos financieros contabilizados como tal, pero no cobrados como flujo efectivo.

**Nueva emisión de Bonos:** BSO se encuentra en proceso de autorización ante la ASFI de una nueva emisión de bonos denominada "Bonos BancoSol III – Emisión 2" por un monto de Bs.137,2 millones, Serie Única, recursos que serán utilizados para fortalecimiento de capital regulatorio y/o crecimiento de la cartera crediticia.

## Sensibilidad de las Calificaciones

*Factores que podrían generar una acción de calificación positiva/al alza:*

- Resiliencia del perfil financiero ante el entorno operativo desafiante.
- Menor concentración de fondeo en los principales depositantes.
- Mayor diversificación de ingresos.

*Factores que podrían generar una acción de calificación negativa/a la baja:*

- Efectos del entorno operativo en el perfil financiero.
- Desequilibrios o un menor margen de maniobra en la posición en moneda extranjera.

Calificación(es) 30/12/22

Escala Nacional Boliviana

Banco Solidario S.A.	AESA RATINGS	ASFI
Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 2	AA	AA2
Perspectiva	En Desarrollo	

### Resumen Financiero

(USD millones)	sep-22	sep-21
Total Activos	2.631,7	2.492,3
Total Patrimonio	301,7	263,8
Resultado Neto	36,2	20,8
Resultado Operativo	73,3	39,7
ROAA (%)	1,9	1,2
ROAE (%)	16,6	10,9
Patrimonio / Activos (%)	11,5	10,6
Endeudamiento (veces)	7,7	8,4

Fuente: AESA RATINGS con información ASFI y del emisor.

Oscar Díaz Quevedo  
Director de Análisis  
+591 (2) 277 4470  
[oscar.diaz@aesa-ratings.bo](mailto:oscar.diaz@aesa-ratings.bo)

Ana María Guachalla Fiori  
Directora de Análisis  
+591 (2) 2774470  
[anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo](mailto:anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo)

Jaime Martínez Mariaca  
Director General de Calificación  
+591 (2) 2774470  
[jaime.martinez@aesa-ratings.bo](mailto:jaime.martinez@aesa-ratings.bo)

## Calificación de Emisiones

### *Deuda Subordinada*

AESA RATINGS califica la emisión "Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 2" por Bs.137,2 millones, Serie Única, de acuerdo con lo especificado en el anexo adjunto al presente informe.

## Compromisos Financieros

En tanto los bonos subordinados se encuentren pendientes de redención total, la sociedad se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los bonos emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

- a. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, deberá ser igual o superior al 11%:

CAP a sep-22: 14,65%.

- b. El promedio al cierre de cada trimestre correspondiente al resultado de dividir (i) la suma del valor de las siguientes cuentas: Disponibilidades más Inversiones Temporarias menos Productos Devengados por Cobrar Inversiones Temporarias menos Previsión para Inversiones Temporarias, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas: Obligaciones con el Público a la Vista más Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro más Depósitos en Cuentas de Ahorro Afectados en Garantía; debe ser igual o superior al 50%:

Activos Líquidos a sep-22: 73,86%.

- c. El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir (i) el valor de la suma de las siguientes cuentas: Previsión para Incobrabilidad de Cartera más Previsión para Activos Contingentes más Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser igual o superior al 100%:

Previsión total a sep-22: 776,43%.

*\*Cálculo de Compromisos Financieros reportado por el emisor a la última fecha disponible.*

Denominación de la Emisión: "Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 2"

Monto Autorizado de la Emisión 2: Bs.137.200.000.-

(Ciento treinta y siete millones doscientos mil 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III:

TIPO DE VALOR A EMITIRSE	BONOS SUBORDINADOS, OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO.
MONEDA EN LA QUE SE EXPRESA LA EMISIÓN	BOLIVIANOS ("Bs").
PLAZO DE LA EMISIÓN	2.520 (DOS MIL QUINIENTOS VEINTE) DÍAS CALENDARIO COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.
FECHA DE EMISIÓN	31 DE MARZO DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO	22 DE FEBRERO DE 2030
TASA DE INTERÉS	5,85%
TIPO DE INTERÉS	NOMINAL, ANUAL Y FIJO
SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN	ÚNICA.
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS	Bs.10.000 (DIEZ MIL 00/100 BOLIVIANOS).
CANTIDAD DE BONOS QUE COMPRENDE LA EMISIÓN	13.720 (TRECE MIL SETECIENTOS VEINTE) BONOS SUBORDINADOS.
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL.
CLAVE DE PIZARRA	BSO-4-N1U-23
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO.
PAGO DE CAPITAL	EL PAGO DE CAPITAL SE REALIZARÁ AL VENCIMIENTO.
FORMA DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES	LA FORMA DE PAGO DE INTERESES Y CAPITAL SERÁ EFECTUADA DE LA SIGUIENTE MANERA: a) EN EL DÍA DE VENCIMIENTO DE CADA CUPÓN O BONO SUBORDINADO: LOS INTERESES CORRESPONDIENTES Y EL CAPITAL SE PAGARÁN CONTRA LA IDENTIFICACIÓN RESPECTIVA EN BASE A LA RELACIÓN DE TITULARIDAD EMITIDA POR LA EDV, MISMA QUE INDICARÁ LA TITULARIDAD DEL VALOR Y LA EMISIÓN A LA QUE PERTENECE. b) A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE CADA CUPÓN O BONO SUBORDINADO: LOS INTERESES CORRESPONDIENTES Y EL CAPITAL SE PAGARÁN CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD "CAT" EMITIDO POR LA EDV, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APPLICABLES.
TIPO DE OFERTA	OFERTA PÚBLICA.
FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	A MEJOR ESFUERZO.
FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA	EN EFECTIVO
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS BONOS SUBORDINADOS	MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV), DE ACUERDO A LAS REGULACIONES LEGALES VIGENTES.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS BONOS SUBORDINADOS	A LA ORDEN.
REGLA DE DETERMINACIÓN DE LA TASA DE CIERRE EN COLOCACIÓN PRIMARIA	TASA DISCRIMINANTE. SIN PERJUICIO DE LO SEÑALADO, EN CASO DE COLOCACIÓN PRIMARIA BAJO LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA DE LA BBV, SE SEGUIRÁN LAS REGLAS DE ADJUDICACIONES DISPUESTAS EN EL ANEXO 1 DEL REGLAMENTO INTERNO DE REGISTRO Y OPERACIONES DE LA BBV.
BOLSA DE VALORES EN LA QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS SUBORDINADOS	BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
GARANTÍA	LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS ESTARÁ SUJETA A LO DISPUESTO POR EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 464 DE LA LEY N°393 DE SERVICIOS FINANCIEROS DE 21 DE AGOSTO DE 2013.

**Banco Solidario S.A.**

**BALANCE GENERAL**

(millones de USD)

	sep-22	sep-21	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18	dic-17
<b>ACTIVOS</b>							
<b>A. CARTERA</b>							
1. Cartera Vigente	2.040,1	1.862,6	1.904,9	1.771,6	1.703,0	1.611,7	1.445,5
2. Cartera Vencida	6,3	4,4	6,2	3,8	6,0	4,2	4,7
3. Cartera en Ejecución	6,2	5,7	6,9	5,7	6,4	6,0	6,3
4. Productos Devengados	141,2	171,5	171,2	164,2	17,7	17,3	15,7
5. (Previsión para Incobrabilidad de Cartera)	73,5	73,3	74,4	75,5	44,6	42,3	39,5
<b>TOTAL A</b>	<b>2.120,3</b>	<b>1.970,9</b>	<b>2.014,8</b>	<b>1.869,9</b>	<b>1.688,5</b>	<b>1.597,0</b>	<b>1.432,7</b>
<b>B. OTROS ACTIVOS RENTABLES</b>							
1. Inversiones en el Banco Central de Bolivia	26,2	91,4	65,4	92,4	45,2	61,5	37,2
2. Inversiones en Entidades Financieras del País	217,8	173,9	199,0	98,5	168,8	121,5	85,4
3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	3,2	2,3	2,9	1,9	4,2	4,8	4,8
4. Otras Inversiones Corto Plazo	127,9	118,4	119,6	112,0	94,9	98,2	112,3
5. Inversiones Largo Plazo	35,5	31,7	31,2	31,8	20,2	21,2	35,7
6. Inversión en Sociedades	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
<b>TOTAL B</b>	<b>410,8</b>	<b>418,0</b>	<b>418,3</b>	<b>336,8</b>	<b>333,6</b>	<b>307,3</b>	<b>275,6</b>
<b>C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)</b>	<b>2.531,1</b>	<b>2.388,9</b>	<b>2.433,0</b>	<b>2.206,7</b>	<b>2.022,1</b>	<b>1.904,3</b>	<b>1.708,3</b>
<b>D. BIENES DE USO</b>	<b>41,7</b>	<b>35,7</b>	<b>39,1</b>	<b>33,6</b>	<b>30,1</b>	<b>26,9</b>	<b>22,8</b>
<b>E. ACTIVOS NO REMUNERADOS</b>							
1. Caja	32,9	33,4	31,9	35,6	28,6	24,4	26,6
2. Bienes realizables	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Otros Activos	26,0	34,4	24,2	31,0	20,9	19,4	14,3
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>2.631,7</b>	<b>2.492,3</b>	<b>2.528,3</b>	<b>2.306,9</b>	<b>2.101,7</b>	<b>1.975,1</b>	<b>1.772,0</b>
<b>PASIVOS</b>							
<b>G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO</b>							
1. Cuenta Corriente	1,2	1,3	1,2	1,4	1,2	0,5	1,7
2. Cuentas de Ahorros	630,0	566,7	581,9	509,7	473,6	450,6	380,6
3. Depósitos a Plazo Fijo	1.001,7	961,6	959,3	853,5	735,7	752,3	677,7
4. Interbancario	386,9	430,0	433,6	361,9	310,4	256,5	231,2
<b>TOTAL G</b>	<b>2.019,8</b>	<b>1.959,7</b>	<b>1.975,9</b>	<b>1.726,6</b>	<b>1.520,9</b>	<b>1.460,0</b>	<b>1.291,2</b>
<b>H. OTRAS FUENTES DE FONDOS</b>							
1. Títulos Valores en Circulación	24,8	24,8	24,8	72,9	72,9	72,9	97,7
2. Obligaciones Subordinadas	50,6	30,6	30,6	39,4	48,1	37,9	27,7
3. Otros	11,3	11,7	12,2	11,3	10,1	14,2	5,6
<b>TOTAL H</b>	<b>86,7</b>	<b>67,1</b>	<b>67,6</b>	<b>123,6</b>	<b>131,1</b>	<b>125,0</b>	<b>130,9</b>
<b>I. OTROS (Que no Devengan Intereses)</b>	<b>223,6</b>	<b>201,7</b>	<b>204,2</b>	<b>212,5</b>	<b>199,4</b>	<b>173,2</b>	<b>156,3</b>
<b>J. PATRIMONIO</b>	<b>301,7</b>	<b>263,8</b>	<b>280,5</b>	<b>244,3</b>	<b>250,3</b>	<b>216,9</b>	<b>193,5</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2.631,7</b>	<b>2.492,3</b>	<b>2.528,3</b>	<b>2.306,9</b>	<b>2.101,7</b>	<b>1.975,1</b>	<b>1.772,0</b>

**Banco Solidario S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

(millones de USD)

	sep-22	sep-21	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18	dic-17
1. Ingresos Financieros	220,8	173,6	245,3	256,1	258,1	236,2	215,8
2. Gastos Financieros	-62,8	-56,7	-77,0	-65,1	-57,8	-50,2	-42,9
<b>3. MARGEN NETO DE INTERESES</b>	<b>158,0</b>	<b>116,9</b>	<b>168,2</b>	<b>191,0</b>	<b>200,3</b>	<b>186,0</b>	<b>172,9</b>
4. Comisiones	13,2	5,3	10,9	4,7	6,1	4,4	3,2
5. Otros Ingresos (Gastos) Operativos	2,0	-0,6	-0,5	2,9	2,2	0,9	1,7
6. Gastos de Personal	-52,1	-47,3	-63,0	-62,6	-66,5	-73,7	-63,7
7. Otros Gastos Administrativos	-36,6	-27,7	-38,6	-36,7	-37,6	-39,1	-38,8
8. Provisiones por Incobrabilidad de Cartera	-4,7	-3,2	-4,5	-40,3	-7,6	-6,0	-6,1
9. Otras Provisiones	-6,6	-3,5	-5,5	-1,4	-2,5	-2,5	-0,9
<b>10. RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>73,3</b>	<b>39,7</b>	<b>67,1</b>	<b>57,5</b>	<b>94,4</b>	<b>70,1</b>	<b>68,4</b>
11. Ingresos (Gastos) de Gestiones Anteriores	-0,8	-0,6	0,1	-0,0	0,0	0,0	-0,0
<b>12. RESULTADO ANTES DE ITEMS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>72,5</b>	<b>39,2</b>	<b>67,2</b>	<b>57,5</b>	<b>94,4</b>	<b>70,1</b>	<b>68,3</b>
13. Ingresos (Gastos) Extraordinarios	0,1	0,1	0,2	0,4	0,4	0,6	0,8
<b>14. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>72,6</b>	<b>39,3</b>	<b>67,3</b>	<b>57,9</b>	<b>94,8</b>	<b>70,7</b>	<b>69,1</b>
15. Impuestos	-36,4	-18,5	-29,8	-46,0	-46,0	-31,5	-29,5
<b>16. RESULTADO NETO</b>	<b>36,2</b>	<b>20,8</b>	<b>37,6</b>	<b>11,9</b>	<b>48,8</b>	<b>39,2</b>	<b>39,6</b>
<b>PARTICIPACIÓN DE MERCADO</b>							
1. Cartera Bruta	6,6	6,5	6,5	6,3	6,3	6,4	6,5
2. Activos	5,7	5,7	5,6	5,5	5,6	5,6	5,4
3. Patrimonio	8,7	8,2	8,4	7,9	8,2	7,7	7,3
4. Cuenta Corriente	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. Cajas de Ahorro	6,6	6,0	6,0	5,6	6,0	5,2	4,7
6. Depósitos a Plazo	6,3	6,6	6,5	6,1	5,7	6,3	6,2

**Banco Solidario S.A.**

**RATIOS**

(en porcentaje)

	sep-22	sep-21	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18	dic-17
<b>I. CALIDAD DE ACTIVO</b>							
1. Crecimiento Activo	4,1	8,0	9,6	9,8	6,4	11,5	11,2
2. Crecimiento Cartera Bruta	7,0	5,1	7,7	3,8	5,8	11,4	11,6
3. Crecimiento Cartera en Mora	-5,3	5,8	37,3	-22,7	20,8	-6,5	-2,5
4. Crecimiento Cartera Reprogramada	-17,3	640,6	664,0	-9,3	283,9	24,2	37,3
5. Crecimiento Cartera en Ejecución	-11,4	0,3	21,3	-10,3	5,8	-3,9	6,6
6. Cartera Neta / Activo	80,6	79,1	79,7	81,1	80,3	80,9	80,9
7. Contingente / Activo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
8. Cartera en Mora / Cartera Bruta	0,6	0,5	0,7	0,5	0,7	0,6	0,8
9. Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	16,4	21,0	21,2	3,0	3,4	0,9	0,8
10. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente / Cartera Bruta	16,8	21,5	21,7	3,5	4,1	1,5	1,6
11. Cartera en Mora Reprogramada / Cartera Reprogramada	1,3	0,4	0,6	1,7	1,9	4,5	4,3
12. Cartera Castigada / Cartera Bruta	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4	2,3
13. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente + Castigada / Cartera Bruta	19,2	23,9	24,1	5,9	6,5	3,9	3,9
14. Cartera en Ejecución Neta de Previsión / Patrimonio	-22,3	-25,6	-24,1	-28,5	-15,3	-16,7	-17,1
15. Previsión de Cartera / Cartera Bruta	3,6	3,9	3,9	4,2	2,6	2,6	2,7
16. Previsión de Cartera / Cartera en Mora	591,2	724,7	566,9	789,2	360,6	412,6	360,1
17. Previsión de Cartera + Cíclica / Cartera en Mora	770,9	925,1	725,1	989,3	509,4	582,0	501,5
18. Cartera en Mora Neta de Previsión / Patrimonio	-20,2	-24,0	-21,9	-27,0	-12,9	-14,8	-14,7
<b>II. CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO</b>							
1. Crecimiento Patrimonio	7,5	8,0	14,8	-2,4	15,4	12,1	18,5
2. Patrimonio / Activo	11,5	10,6	11,1	10,6	11,9	11,0	10,9
3. Pasivo / Patrimonio (x)	7,7	8,4	8,0	8,4	7,4	8,1	8,2
4. Activo Fijo / Patrimonio	13,8	13,5	13,9	13,7	12,0	12,4	11,8
5. Coeficiente de Adecuación Patrimonial	14,6	13,6	13,4	14,0	14,5	13,6	12,4
6. Coeficiente de Adecuación Patrimonial Ajustado	15,5	14,5	14,3	15,0	15,5	14,6	13,4
7. Capital Primario / Activo Ponderado por Riesgo	11,7	11,5	11,3	11,4	11,1	10,4	9,9
8. Capital Primario / Activo + Contingente	9,9	9,5	9,4	9,7	9,3	8,8	8,6
9. Doble Apalancamiento*	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
<b>III. FONDEO</b>							
1. Crecimiento Obligaciones con el Público	10,2	8,4	8,6	16,0	-6,2	14,9	5,0
2. Crecimiento Obligaciones Estatales	-45,7	96,6	115,4	-35,6	-	-100,0	2,2
3. Crecimiento Obligaciones con el Público + Estatales	6,0	11,9	12,8	12,5	0,7	14,5	5,0
4. Crecimiento Obligaciones con Entidades Financieras	-11,4	18,5	20,0	14,8	21,8	13,1	57,1
5. Cuentas Corrientes Público + Estatales / Pasivo	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1
6. Cajas de Ahorro Público + Estatales / Pasivo	27,0	25,4	25,9	24,7	25,6	25,6	24,1
7. Depósitos a Plazo Fijo Público + Estatales / Pasivo	43,0	43,2	42,7	41,4	39,7	42,8	42,9
8. Pasivo Corto Plazo / Pasivo	28,2	26,7	27,1	26,1	26,8	26,2	24,9
9. Obligaciones con el Público / Pasivo	72,9	69,0	68,5	68,8	66,1	74,2	71,9
10. Obligaciones Estatales / Pasivo	2,9	5,1	5,6	2,8	4,9	0,0	0,3
11. Obligaciones Entidades Financieras / Pasivo	17,1	19,9	19,9	18,1	17,6	15,2	15,0
12. Obligaciones Títulos Valores / Pasivo	1,1	1,1	1,1	3,6	4,0	4,2	6,3
13. Obligaciones Deuda Subordinada / Pasivo	2,2	1,4	1,4	1,9	2,6	2,2	1,8
<b>IV. LIQUIDEZ</b>							
1. Cartera Bruta / Oblig. Público + Estatales	116,3	113,3	115,1	120,6	130,6	124,3	127,8
2. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP	69,0	74,1	74,6	69,1	78,1	69,4	69,1
3. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP + Estatales CP	65,8	73,1	71,3	66,4	72,0	69,4	69,1
4. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	61,8	65,4	65,9	59,2	63,5	62,0	64,4
5. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	60,5	63,8	64,4	57,1	61,6	61,2	63,4
6. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	18,3	18,1	18,6	16,6	18,6	17,9	18,1
7. Activo Líquido + Encaje Disp. / Activo	15,1	15,2	15,5	13,3	14,5	14,3	14,0
8. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	62,2	65,8	66,3	59,8	64,3	63,4	66,8
9. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	60,8	64,2	64,7	57,6	62,5	62,5	65,7
10. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	18,4	18,2	18,6	16,7	18,9	18,3	18,7
11. Activo Negociable + Encaje Disp. / Activo	15,2	15,3	15,6	13,4	14,7	14,6	14,6
12. Activo Negociable sin Ent. Fin. + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	29,9	37,8	34,7	43,1	29,2	36,2	44,6

**V. UTILIDADES Y RENTABILIDAD**

1. Resultado Neto / Patrimonio (av)	16,6	10,9	14,3	4,8	20,9	19,1	22,2
2. Resultado Neto / Activo (av)	1,9	1,2	1,6	0,5	2,4	2,1	2,4
3. Resultado Operativo Bruto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	10,5	7,8	8,6	10,3	11,9	11,8	12,1
4. Resultado Operativo Bruto / Activo (av)	9,0	6,7	7,4	9,0	10,2	10,2	10,6
5. Resultado Neto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	2,2	1,3	1,8	0,6	2,8	2,4	2,7
6. Gastos Administrativos / Resultado Operativo Bruto	55,4	66,6	57,2	50,3	50,3	59,2	57,8
7. Margen de Intereses / Resultado Operativo Bruto	91,2	96,2	94,2	96,2	96,0	97,2	97,2
8. Margen de Intereses / Activo (av)	8,2	6,5	7,0	8,7	9,8	9,9	10,3
9. Margen de Intereses / Activo Productivos (av)	8,7	7,1	7,5	9,4	10,5	10,6	10,9
10. Ingresos por Inversiones / Inversiones (av)	3,4	2,9	3,0	3,0	3,1	3,2	2,2
11. Gastos por Previsión Netos / Cartera Bruta (av)	0,3	0,2	0,2	2,3	0,5	0,4	0,4
12. Gastos por Previsión Netos / Margen de Intereses	3,0	2,7	2,7	21,1	3,8	3,2	3,5
13. Gastos Financieros / Pasivo (av)	3,7	3,5	3,6	3,3	3,2	3,0	2,9
14. Costos por Oblig. Público / Oblig. Público (av)	3,5	3,4	3,5	3,2	3,1	2,9	2,8
15. Costos por Oblig. Ent. Financieras / Oblig. Ent. Financieras (av)	4,0	4,2	4,3	3,7	3,2	3,3	2,8
16. Costos por Oblig. Estatales / Oblig. Estatales (av)	5,6	3,3	3,8	4,4	3,2	0,9	2,3



## Anexo

### Información de la Calificación

#### Información Empleada en el Proceso de Calificación.

- Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2021 y anteriores.
- Estados Financieros Internos al 30 de septiembre de 2022 y anteriores.
- Boletines del regulador.
- Informes de inspección del regulador e informes de descargo del emisor.
- Requerimiento de información enviado al emisor en el mes de octubre de 2022.
- Reunión con el emisor en septiembre de 2022.
- Contactos constantes con la gerencia del emisor durante el trimestre y el proceso de análisis.

#### Descripción General del Análisis.

La Metodología contempla el análisis de la fortaleza intrínseca del emisor y del potencial soporte extraordinario que recibiría del Estado o de sus accionistas, en función de factores cuantitativos y cualitativos.

Fortaleza intrínseca basada en diversos factores: Al evaluar la calidad crediticia individual de un emisor se consideran cinco factores clave: el entorno operativo, el perfil de la empresa, la administración y estrategia, el apetito de riesgo y el perfil financiero. Cada factor se desglosa en varios sub-factores. La evaluación de la fortaleza intrínseca evalúa el riesgo de que una institución financiera falle, ya sea por incumplimiento o por la necesidad de recibir soporte extraordinario o imponer pérdidas sobre obligaciones subordinadas para restablecer su viabilidad.

Soporte institucional y soporte soberano: Una Calificación por Soporte de una institución financiera refleja la opinión de AESA RATINGS acerca de la probabilidad de que la entidad reciba soporte extraordinario en caso de ser necesario. El soporte normalmente proviene de los accionistas de la institución financiera (soporte institucional) o de las autoridades nacionales del país en donde tiene su domicilio el emisor. AESA RATINGS considera tanto la capacidad como la propensión del soportador potencial para prestar el apoyo.

Riesgo de incumplimiento, prospectos de recuperación: Las calificaciones de emisiones de corto o largo plazo de los emisores, reflejan la opinión de AESA RATINGS del nivel general del riesgo de crédito ligado a compromisos financieros específicos, generalmente títulos. Este punto de vista incorpora una evaluación de la probabilidad incumplimiento (o riesgo de "impago") de la obligación específica y también sobre las recuperaciones potenciales para los acreedores en caso de incumplimiento/impago.

Más específicamente, los factores que se evalúan son los siguientes:

Fortaleza Intrínseca	Soporte Soberano	Soporte Institucional
Entorno Operativo	Capacidad del soberano para proveer soporte	Capacidad de la matriz para proveer soporte
Perfil de la Empresa	Propensión del soberano a proveer soporte al sector financiero	Propensión de la matriz a proveer soporte
Administración y Estrategia	Propensión del soberano a proveer soporte a un emisor en específico	Riesgos del país en la jurisdicción de la subsidiaria
Apetito de riesgo		
Perfil financiero		

Es importante mencionar que de acuerdo con el tipo de emisor o emisión se podría utilizar más de una Metodología que complemente el análisis de los factores relevantes de calificación para Instituciones Financieras como Instituciones Financieras No Bancarias o Conglomerados Financieros. Es así como de acuerdo con los criterios establecidos en estas Metodologías y en la evaluación realizada por el equipo de profesionales de AESA RATINGS, el Comité de Calificación asignará finalmente la Calificación de Riesgo de la entidad.

#### Calificación de Instrumentos de Deuda Subordinada.

Los títulos subordinados tienen por definición una prelación inferior que otras obligaciones de las IF y, en particular, que los bonos y depósitos de largo plazo. Por lo tanto, tienen un riesgo de incumplimiento mayor; aspecto que debe reflejarse en una calificación de riesgo inferior a la de Largo Plazo correspondiente a los títulos sin subordinación.

Cuando la IF reciba calificación por soporte, el soporte soberano no debe ser tomado en cuenta al asignar la calificación de los bonos subordinados. En general, se aplicará una reducción de un notch con relación a la calificación de largo plazo, tomando en cuenta sólo el soporte institucional (si corresponde) pero las características particulares del bono subordinado podrían justificar una mayor disminución a ser considerada por el Comité de Calificación.

*Calificación de Riesgo: Banco Solidario S.A.*

Calificación(es) de Riesgo

Banco Solidario S.A.	Calificación de Riesgo en Escala Nacional Boliviana		
	AESA RATINGS	ASFI	Perspectiva
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III Emisión 2 por Bs.137.200.000 (Serie Única)	AA	AA2	En Desarrollo
Fecha del Comité de Calificación de Riesgo:	30 de diciembre de 2022		

*Descripción de las Calificaciones:*

**Largo Plazo Moneda Nacional (Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 2).**

ASFI: AA2

AESA RATINGS: AA

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

**Nota:** Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA RATINGS) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

**(\*) Perspectiva:** La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'en desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

TODAS LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de AESA RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o disseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Esta Metodología o Informe está basado en información provista por Fitch®, sin embargo, su uso y aplicación es de exclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fitch® y Fitch Ratings® son marcas registradas de Fitch Ratings o sus afiliadas.